

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN



ARO. MAURICIO ZUMBA
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



GAD Parroquial Bulán
Consultoría de
Actualización del PD
2024-2027



GAD Parroquial Bulán
Consultoría de
Actualización del PDOT
2023-2027

ARQ. MAURICIO ZUMBA
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN

2023 - 2027



2023 - 2027.

SR. JONNY VINICIO ORELLANA ORELLANA
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



CONTENIDO

PROLOGO	13
INTRODUCCIÓN	14
1. FASE I. PREPARATORIA	15
1.1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE DE LA PARROQUIA DE BULAN 2019 - 2023.....	15
1.2.1. Principios de la planificación parroquial del PDOT 2019 - 2023.....	15
1.2.2. Objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT 2019 -2023	15
1.2.3. Indicadores y fijación de metas de resultados	16
1.2.4. Resumen de la propuesta PDOT 2019 - 2023	17
1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE DEBEN CONTINUAR, DEBAN SER REFORZADOS O DEBEN ELIMINARSE.	22
1.3 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE.....	26
1.3.1. Análisis del componente: “Socio – Cultural”	26
1.3.2. Análisis del componente: “Político - Institucional”.....	27
1.3.3. Análisis del componente: “Económico - Productivo”	28
1.3.4. Análisis del componente: “Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones”	29
1.4 FACTORES EXTERNOS O INTERNOS QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE	33
1.4.1. Análisis detallado de la parroquia Bulán	34
1.5. PORCENTAJE DE AVANCE DE PROGRAMAS Y PROYECTO.....	36
1.6. MAPEO DE ACTORES	38
1.7. ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL (2018 – 2023).....	44 -
1.7.1. Primero. - De Las Disponibilidades	49 -
1.7.2. Segundo. - Anticipo de Fondos	50 -
1.7.3. Tercero. – De Las Cuentas por Cobrar	50 -
1.7.4. Cuarto. – De Las Inversiones en Títulos y Valores.....	51 -
1.7.5. Quinto. – De Los Deudores Financieros	51 -
1.7.6. Sexto. - Bienes de Administración	52 -
1.7.7. Séptimo. - Bienes de Proyectos	53 -
1.7.8. Octavo. - Inversiones en Obras en Proceso e Inversiones en Programas en Ejecución....	53 -
1.7.9. Noveno. – Inversiones Diferidas	54 -
1.7.10. Décimo. – Existencias de Uso y Consumo Corriente.....	55 -
1.7.11. Décimo Primero. – Depósitos y Fondos de Terceros	55 -
1.7.12. Décimo Segundo. – Cuentas por Pagar.....	56 -
1.7.13. Décimo Tercero. – Empréstitos	56 -



1.7.14. Décimo Cuarto. – Financieros.....	- 57 -
1.7.15. Décimo Quinto. - Patrimonio Público – Patrimonio Gobiernos Seccionales	- 57 -
1.7.16. Décimo Sexto. – Resultados de Ejercicios	- 57 -
1.8. ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	- 59 -
1.8.1. Liquidez Corriente	- 60 -
1.8.2. Razón De Endeudamiento	- 60 -
1.8.3. Rotación de Activos	- 60 -
2. FASE II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.	- 61 -
2.1. INTRODUCCIÓN	- 61 -
2.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL	- 61 -
2.3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	- 62 -
2.3.1. Características de los asentamientos humanos	- 62 -
2.3.2. Movilidad, Conectividad e Infraestructura.....	- 63 -
2.3.2.1. Redes de agua.....	- 63 -
2.3.2.2. Alcantarillado	- 69 -
2.3.2.3. Recolección de Residuos	- 70 -
2.3.2.4. Energía y Telecomunicaciones.....	- 71 -
2.3.2.5. Telefonía y Telecomunicaciones.....	- 72 -
2.3.2.6. Red Vial Movilidad y Transporte.....	- 73 -
2.3.2.7. Movilidad y Transporte	- 77 -
2.3.2.8. Atributos de los asentamientos	- 77 -
2.4. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	- 79 -
2.4.1. Recursos naturales no renovables	- 79 -
2.4.2. Recursos naturales renovables.....	- 80 -
2.4.2.1. Recursos hídricos.....	- 80 -
2.4.2.2. Cuencas y subcuencas	- 81 -
2.4.2.3. Patrimonio forestal.....	- 82 -
2.4.2.4. Edafología	- 82 -
2.4.3. Ecosistemas	- 83 -
2.4.3.1. Páramo húmedo.....	- 83 -
2.4.3.2. Vegetación húmeda interandina.....	- 83 -
2.4.3.3. Estado de conservación	- 83 -
2.4.3.4. Flora y fauna.....	- 84 -
2.4.4. Amenazas naturales	- 84 -
2.4.4.1. Movimientos de masa	- 84 -



2.4.4.2.	Deslizamientos.....	- 85 -
2.4.4.3.	Inundaciones localizadas	- 85 -
2.4.5.	Amenazas climáticas	- 85 -
2.4.5.1.	Situaciones de Riesgo	- 85 -
2.4.6.	Clima	- 90 -
2.4.6.1.	Tendencias anuales de precipitación	- 92 -
2.4.6.2.	Humedad relativa	- 92 -
2.4.6.3.	Precipitación promedio.....	- 92 -
2.4.6.4.	Variabilidad de las precipitaciones según los microclimas.....	- 92 -
2.4.6.5.	Radiación solar	- 93 -
2.4.6.6.	Vientos	- 94 -
2.4.7.	Conflictos ambientales	- 94 -
2.4.7.1.	Uso del suelo	- 94 -
2.4.7.2.	Suelos cultivados (uso predominante)	- 95 -
2.4.7.3.	Riesgos antrópicos	- 98 -
2.4.8.	Calidad ambiental.....	- 99 -
2.4.8.1.	Problemáticas específicas por comunidad	- 99 -
2.4.8.2.	Recomendaciones para mitigar las problemáticas ambientales.....	- 100 -
2.5.	SISTEMA SOCIO CULTURAL	- 103 -
2.5.1.	Demografía y población	- 103 -
2.5.1.1.	Tendencia Demográfica en Decrecimiento	- 103 -
2.5.1.2.	Concentración Poblacional	- 103 -
2.5.1.3.	Relación de Género y Composición Étnica	- 103 -
2.5.1.4.	Migración al Exterior	- 104 -
2.5.1.5.	Índices de Juventud y Vejez	- 104 -
2.5.1.6.	Índice de masculinidad y feminidad	- 107 -
2.5.1.7.	Índice de envejecimiento en hombres y mujeres.....	- 107 -
2.5.1.8.	Índice de dependencia y su relación entre hombres y mujeres.....	- 108 -
2.5.1.9.	Mujeres en edad fértil y su índice de fecundidad.....	- 109 -
2.5.1.10.	Jefes de hogar y población femenina jefes de hogar.	- 110 -
2.5.2.	Servicios públicos y sociales	- 110 -
2.5.2.1.	Grupos vulnerables y los programas de atención del MIES	- 110 -
2.5.2.2.	Indicadores de educación.....	- 111 -
2.5.2.3.	Indicadores de salud.....	- 113 -
2.5.3.	Patrimonio cultural, conocimiento tradicional y manifestaciones culturales.....	- 114 -



2.5.3.1.	Patrimonio cultural tangible	- 114 -
2.5.3.2.	Patrimonio cultural intangible	- 118 -
2.5.4.	Condiciones de Pobreza	- 121 -
2.5.4.1.	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	- 121 -
2.5.5.	Seguridad y convivencia ciudadana	- 122 -
2.5.5.1.	Acceso y uso de espacio público y cultural	- 122 -
2.6.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	- 123 -
2.6.1.	Distribución de la ocupación por sectores económicos.....	- 123 -
2.6.2.	Desafíos económicos: Competencia desleal en el mercado local	- 123 -
2.6.3.	Oportunidades y recomendaciones para el desarrollo económico	- 124 -
2.6.4.	Empleo y desempleo	- 124 -
2.6.5.	Sectores económicos.....	- 125 -
2.6.6.	Principales productos.....	- 125 -
2.6.7.	Producción y tecnología	- 126 -
2.6.8.	Comercialización	- 127 -
2.7.	SISTEMA POLÍTICO INSITUCIONAL	- 129 -
2.7.1.	Competencias exclusivas de gobiernos parroquiales (GADP)	- 129 -
2.7.2.	Capacidades institucionales locales	- 129 -
2.7.3.	Gobernanza del riesgo.....	- 132 -
2.7.4.	Deficiencias en la comunicación institucional	- 133 -
2.7.5.	Recomendaciones para fortalecer el sistema político institucional.....	- 133 -
2.8.	Lectura crítica estratégica y sistematizada de la realidad actual de Bulán	- 134 -
2.8.1.	Asentamientos Humanos	- 134 -
2.8.2.	Físico Ambiental.....	- 134 -
2.8.3.	Socio Cultural	- 134 -
2.8.4.	Económico Productivo	- 135 -
2.8.5.	Político Institucional	- 135 -
2.9.	Relación del territorio y circunvecinos, articulación de actores y alianzas.....	- 135 -
2.10.	Sistematización de problemas y posibles acciones	- 135 -
2.11.	Modelo territorial actual	- 145 -
2.11.1.	Modelo territorial y perspectivas de desarrollo	- 147 -
2.11.2.	Diagnóstico - Plan de Trabajo Autoridades - Propuesta PDOT vigente - Competencias.....	- 148 -
2.11.3.	Sistematización de problemas y potencialidades	- 151 -
3.	FASE III. PROPUESTA DE PDOT	- 165 -
3.1.	INTRODUCCIÓN	- 165 -



3.2. Diagnóstico Territorial Actualizado	- 165 -
3.2.1. Contexto Geográfico.....	- 165 -
3.2.2. Análisis Demográfico	- 167 -
3.2.3. Economía y medios de vida.....	- 169 -
3.2.4. Infraestructura y Servicios	- 169 -
3.2.5. Análisis Ambiental	- 170 -
Riesgos naturales:.....	- 170 -
3.3. Propuesta de Ordenamiento Territorial	- 171 -
3.3.1. Visión de Desarrollo 2023 - 2027	- 172 -
3.3.2. Ejes Estratégicos de Ordenamiento Territorial	- 173 -
3.3.2.1. Gestión integral del territorio y conservación ambiental	- 173 -
3.3.2.1.1 Zonificación ecológica y económica	- 173 -
3.3.2.1.2 Gestión sostenible del agua.....	- 174 -
3.3.2.2. Innovación y diversificación económica	- 174 -
3.3.2.2.1 Fomento de la agroecología y la soberanía alimentaria.....	- 174 -
3.3.2.2.2 Desarrollo del turismo comunitario y rural.....	- 174 -
3.3.2.3. Infraestructura rural y servicios básicos de calidad	- 175 -
3.3.2.3.1 Rehabilitación y mantenimiento de vías rurales	- 175 -
3.3.2.3.2 Acceso a energía renovable	- 175 -
3.3.2.3.3 Mejora de los servicios de agua y saneamiento	- 175 -
3.3.2.4. Fortalecimiento social y participación comunitaria.....	- 175 -
3.3.2.4.1 Formación y capacitación para el desarrollo local	- 175 -
3.3.2.4.2 Fomento de la cultura y las tradiciones locales.....	- 176 -
3.3.2.5. Gestión de riesgos y resiliencia climática	- 176 -
3.3.2.5.1 Mapeo de áreas de riesgo y planificación preventiva	- 176 -
3.4. Objetivos de Desarrollo.....	- 177 -
3.4.1. Matriz de los Objetivos de Desarrollo por Competencias.....	- 177 -
3.4. Análisis Funcional entre el GAD Parroquial de Bulán y el GAD Provincial del Azuay.	- 181 -
3.4.1. Relación Geográfica y Territorial	- 182 -
3.4.2. Relación Económica.....	- 182 -
3.4.3. Relación Ambiental y Gestión de Recursos Naturales.....	- 183 -
3.4.4. Relación Sociocultural	- 183 -
3.4.5. Relación con la Gobernanza y la Planificación Territorial Provincial.....	- 184 -
3.5. Análisis Funcional entre el GAD Parroquial de Bulán y el GAD Municipal del Cantón Paute. .	- 185 -
3.5.1. Relación Geográfica y de Conectividad Territorial	- 185 -



3.5.2. Relación Económica	- 186 -
3.5.3. Relación Ambiental y de Gestión de Recursos Naturales	- 186 -
3.5.4. Relación en la Prestación de Servicios Básicos.....	- 187 -
3.5.5. Relación Sociocultural y Gobernanza Territorial.....	- 188 -
3.5.6. Matriz del análisis funcional parroquial.	- 188 -
3.9. Alineación con Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agendas de Coordinación Zonal.....	- 221 -
3.9.1. Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad	- 221 -
3.9.1.1 Agenda Nacional para la Igualdad de Territorios (ANIT)	- 221 -
3.9.1.2 Agenda Nacional para la Igualdad de Género	- 221 -
3.9.1.3 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.....	- 221 -
3.9.2. Planificación Territorial Diferenciada	- 222 -
3.9.2.1 Dimensión Físico-Geográfica.....	- 222 -
3.9.2.2 Dimensión Económica.	- 222 -
3.9.2.3 Dimensión Social.....	- 222 -
3.9.2.4 Dimensión Ambiental	- 223 -
3.9.3. Alineación con Agendas de Coordinación Zonal.....	- 223 -
3.9.3.1. Agenda de Coordinación Zonal 6 (ACZ6).....	- 223 -
3.10. Instrumentos de Gestión y Financiamiento	234
3.10.1. Alineación del Plan de Trabajo de las autoridades electas.	234
3.10.2 Acciones fuera de la competencia del GAD parroquial para definir articulaciones en la ejecución de proyectos.	237
3.10.3 Hacia dónde va la parroquia a mediano y largo plazo.	237
3.10.3.1 Decisiones Estratégicas: Importancia de los ODS, Responsabilidades de los gobiernos locales frente a los ODS, y Dar a Conocer a la Ciudadanía la guía PARROQUIAL GAD	240
3.10.3.4. Diagnóstico que contribuyan a las propuestas de mediano y largo plazo y los resultados del proceso de participación ciudadana.	241
3.10.3.4.1 Visión de desarrollo.....	241
3.10.3.4.2 Objetivo Estratégico de Desarrollo.....	242
3.10.3.5.1. Aportes al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemas identificados y priorizados.	243
3.10.3.5.2 Cierre de brechas de género, intergeneracional, interculturales, discapacidades, movilidad humana.....	244
3.10.3.5.3 Se plantearán Políticas que reflejen la prioridad y la voluntad política. GAD.	245
3.10.3.5.4 Se plantearán, acciones, mecanismo (estrategias) para cumplir con las políticas GAD	246
3.11. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO	247
4. FASE IV. MODELO DE GESTIÓN	249



4.1. MODELO DE GESTIÓN	249
4.2. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	249
4.3. FORMAS DE GESTION - ARTICULACIÓN PARA LA GESTION	251
4.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	255
A. Igualdad de derechos para todas las personas.....	255
B. Protección frente a riesgos y desastres.....	256
C. Adopción de medidas frente al cambio climático.....	257
D. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.....	259
4.5. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	259
4.6. ANÁLISIS DE POTENCIAL TURÍSTICO DE LA PARROQUIA BULÁN Y VINCULARLE A LA PROPUESTA DEL PDOT	260

PROYECTO TURISTICO

5.1 <u>INTRODUCCIÓN</u>	269
5.2 <u>JUSTIFICACION</u>	270
5.3 <u>OBJETIVOS</u>	270
5.4 <u>COMPONENTES DEL PROYECTO</u>	271
5.5 <u>GENERALIDADES</u>	273
5.6 <u>DESTINO TURISTICO</u>	276
5.7 <u>EL CLUSTER TURISTICO</u>	276
5.8 <u>LA COMPETITIVIDAD</u>	279
5.9 <u>EVALUACION DEL POTENCIAL TURISTICO</u>	280
5.10 <u>INVENTARIO TURISTICO</u>	284
5.11 <u>METODOLOGIAS Y HERRAMIENTAS PARA EL ANALISIS DE LA POTENCIALIDAD</u>	287
5.12 <u>PLANIFICACION DEL PROYECTO TURISTICO</u>	288
RESULTADOS	289



INDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Componente Físico Ambiental	17
Tabla 2. Componente Social Cultural	18
Tabla 3. Componente Económico Productivo.....	19
Tabla 4. Componente Asentamientos Humanos.....	20
Tabla 5. Componente Movilidad, Conectividad y Energía.....	20
Tabla 6. Componente Político Institucional.....	21
Tabla 7. Proyectos por competencias exclusivas.....	22
Tabla 8. Tienen relación con las competencias y requieren presupuesto y acciones de otros actores.....	22
Tabla 9. No Tienen relación con la competencia y requieren presupuesto y acciones de otros actores...	24
Tabla 10. Componente "Social - Cultural"	26
Tabla 11. Componente "Político - Institucional".	27
Tabla 12. Componente "Económico - Productivo".....	28
Tabla 13. Componente. "Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones".	29
Tabla 14. Matriz FODA GAD Parroquial de Bulán.....	33
Tabla 15. Ejecución de Proyectos.....	36
Tabla 16. Ejecución de Proyectos.....	36
Tabla 17. Ejecución de Proyectos.....	37
Tabla 18. Matriz de Mapeo de Actores.....	41
Tabla 19. Estado de Situación Financiera del GAD Parroquial Rural de Bulan.....	- 44 -
Tabla 20. Detalle de las Disponibilidades por Año y Valor.....	- 49 -
Tabla 21. Detalle de las Disponibilidades por Año y Porcentaje.....	- 49 -
Tabla 22. Detalle de los Anticipos de Fondos por Año y Valor.....	- 50 -
Tabla 23. Detalle de los Anticipos de Fondos por Año y Porcentaje.....	- 50 -
Tabla 24. Detalle de las Cuentas por Pagar por Año y Valor.....	- 50 -
Tabla 25. Detalle de las Cuentas por Pagar por Año y Porcentaje.....	- 51 -
Tabla 26. Detalle de las Inversiones en Títulos y Valores por Año y Valor.....	- 51 -
Tabla 27. Detalle de las Inversiones en Títulos y Valores por Año y Porcentaje.....	- 51 -
Tabla 28. Detalle de los Deudores Financieros por Año y Valor.....	- 51 -
Tabla 29. Detalle de los Deudores Financieros por Año y Porcentaje.....	- 52 -
Tabla 30. Detalle de los Bienes de Administración por Año y Valor.....	- 52 -
Tabla 31. Detalle de los Bienes de Administración por Año y Porcentaje.....	- 52 -
Tabla 32. Detalle de los Bienes de Proyectos por Año y Valor.....	- 53 -
Tabla 33. Detalle de los Bienes de Proyectos por Año y Porcentaje.....	- 53 -
Tabla 34. Detalle de las Inversiones en Obras en Proceso e Inversiones en Programas en Ejecución por Año y Valor	- 53 -
Tabla 35. Detalle de las Inversiones en Obras en Proceso e Inversiones en Programas en Ejecución por Año y Porcentaje.....	- 54 -
Tabla 36. Detalle de las Inversiones Diferidas por Año y Valor.....	- 54 -
Tabla 37. Detalle de las Inversiones Diferidas por Año y Porcentaje.....	- 54 -
Tabla 38. Detalle de las Existencias de Uso y Consumo Corriente por Año y Valor.....	- 55 -
Tabla 39. Detalle de las Existencias de Uso y Consumo Corriente por Año y Porcentaje.....	- 55 -
Tabla 40. Detalle de los Depósitos y Fondos de Terceros por Año y Valor.....	- 55 -
Tabla 41. Detalle de los Depósitos y Fondos de Terceros por Año y Porcentaje.....	- 55 -
Tabla 42. Detalle de las Cuentas por Pagar por Año y Valor.....	- 56 -
Tabla 43. Detalle de las Cuentas por Pagar por Año y Porcentaje.....	- 56 -



Tabla 44. Detalle de los Empréstitos por Año y Valor.	- 56 -
Tabla 45. Detalle de los Empréstitos por Año y Porcentaje.	- 56 -
Tabla 46. Detalle de los Valores Financieros a Largo Plazo por Año y Valor.	- 57 -
Tabla 47. Detalle de los Valores Financieros a Largo Plazo por Año y Porcentaje.	- 57 -
Tabla 48. Detalle del Patrimonio Público - Patrimonio Gobiernos Seccionales por Año y Valor.	- 57 -
Tabla 49. Detalle del Patrimonio Público - Patrimonio Gobiernos Seccionales por Año y Porcentaje. .	- 57 -
Tabla 50. Detalle de los Resultados de Ejercicios por Año y Valor.	- 57 -
Tabla 51. Detalle de los Resultados de Ejercicios por Año y Porcentaje.	- 58 -
Tabla 52. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 del GAD de Bulán.	- 59 -
Tabla 53. Principales vertices geográficos de los limites de la parroquia Bulán	- 61 -
Tabla 54 Sistemas de Agua Potable de la Parroquia Bulán	- 64 -
Tabla 55 Porcentaje de la Población Urbana y Rural de la Parroquia Bulán con Cobertura de Agua Potable.....	- 65 -
Tabla 56. Servicio de Agua Potable en la Parroquia de Bulán.....	- 67 -
Tabla 57. Distribución del Alcantarillado en la Parroquia de Bulán.....	- 69 -
Tabla 58. Servicio de Electricidad de la Parroquia Bulán.....	- 71 -
Tabla 59. Servicio de Telecomunicaciones y Telefonía en la Parroquia de Bulán.	- 73 -
Tabla 60. Distribución de la Vialidad de la Parroquia Bulán.	- 74 -
Tabla 61. Longitud por tipo de vía.	- 76 -
Tabla 62. Longitud por tipo de vía.	- 76 -
Tabla 63. Tipo de superficie de la red vial.	- 77 -
Tabla 64. Movilidad/Transporte Parroquia Bulán.	- 77 -
Tabla 65. Estado de Conservación de las Subcuencas.	- 81 -
Tabla 66. Bosques Protectores.....	- 83 -
Tabla 67. Uso del Suelo y Cobertura.....	- 94 -
Tabla 68. Cobertura del Suelo en la Parroquia Bulán.....	- 97 -
Tabla 69. Distribución de la Población por género y edad parroquia Bulán.	- 106 -
Tabla 70. Distribución población de Bulán según comunidades y Sexo.	- 107 -
Tabla 71. Patrimonio Tangible de Bulán.....	- 115 -
Tabla 72. Bienes Patrimoniales de Bulán.....	- 115 -
Tabla 73. Festividades en las Comunidades de la Parroquia Bulán.....	- 118 -
Tabla 74. Uso de Espacios Públicos de Bulán.....	- 122 -
Tabla 75. Ocupación por Rama de Actividad.....	- 125 -
Tabla 76. Población Económicamente Activa por Sector.	- 125 -
Tabla 77. Principales Productos de Bulán.....	- 126 -
Tabla 78. Priorización de problemas Sistema Físico Ambiental.....	- 136 -
Tabla 79. Priorización de problemas Sistema Económico Productivo.	- 137 -
Tabla 80. Priorización de problemas Sistema Socio Cultural.	- 139 -
Tabla 81. Priorización de problemas Sistema Asentamientos Humanos.	- 141 -
Tabla 82. Priorización de problemas Sistema Asentamientos Humanos	- 142 -
Tabla 83. Sistematización de problemas y posibles Acciones.	- 144 -
Tabla 84. Articulación de Proyectos del Plan de Trabajo de las Autoridades, la Propuesta del PDOT vigente y las acciones Definidas en el Diagnóstico de la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.	- 149 -
Tabla 85. Competencias exclusivas y la identificación de actores que intervienen en la gestión del GAD Parroquial de Bulán.	- 152 -
Tabla 86. Matriz de priorización de potencialidades y problemas.....	- 157 -



Tabla 87. Matriz de potencialidad / problemas con prioridad alta o medio con sus desafíos de gestión	- 162 -
Tabla 88. Objetivos de Desarrollo PDOT Bulán.	- 177 -
Tabla 89. Matriz de los Objetivos de Desarrollo por Competencias	- 177 -
Tabla 90. Implicaciones para la propuesta de "Conectividad y Acceso a Servicios Provinciales"	- 182 -
Tabla 91. Implicaciones para la propuesta del "Sector Productivo Provincial"	- 183 -
Tabla 92. Implicaciones para la propuesta de la "Interdependencia Ecológica"	- 183 -
Tabla 93. Implicaciones para la propuesta de "Identidad Cultural y Participación Social"	- 184 -
Tabla 94. Implicaciones para la propuesta de "Coordinación entre niveles de gobierno"	- 184 -
Tabla 95. Matriz del análisis funcional parroquial.	- 189 -
Tabla 96. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	- 196 -
Tabla 97. Planes, Programas y Proyectos 2024 – 2027	- 203 -
Tabla 98. Alineación con Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agendas de Coordinación Zonal.	225
Tabla 99. Matriz de consolidación de la fase de propuesta.	229
Tabla 100. Alineación del Plan de Trabajo de Autoridades Electas.	234
Tabla 102. Políticas y Estrategias para el GAD de Bulán.	247
Tabla 103. Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	250
Tabla 104. Proyectos que no están relacionadas a las competencias	252
Tabla 105. Ficha de caracterización del territorio.	265
Tabla 106. Levantamiento de la Información del Recurso Turístico	266
Tabla 107. Servicios complementarios	267
Tabla 108. Infraestructura	268
Tabla 109. Comunidad	268
Tabla 110. Resumen Evaluación Turística	269
Tabla 111. Semáforo de Evaluación Turística	269



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Objetivos estratégicos de desarrollo.....	16
Figura 2. Porcentaje de Actores que están a favor, en contra, e indiferentes.	40
Figura 3. Gráfico de Mapeo de Actores en el Plano Cartesiano.	40
Figura 4. Comportamiento de la población	103 -
Figura 5. Hombres y Mujeres de Bulán, comparativa en censos 2010 y 2022	105 -
Figura 6. Pirámide Poblacional de Bulán	106 -
Figura 7. Índice de envejecimiento, en la parroquia Bulán y su comparación a nivel cantonal, provincial y nacional. ...	108 -
Figura 8. Índice de Dependencia general, Masculina y Femenina de Bulán.	109 -
Figura 9. Tasa de Fecundidad por Parroquia Cantón Paute.....	110 -
Figura 10. Cobertura de Programas del MIES en Bulán.	111 -
Figura 11. Tasa de Alfabetismo y Escolaridad Cantón Paute.	111 -
Figura 12. Tasa Neta de asistencia por nivel de Educación.	112 -
Figura 13. Tasa de abandono escolar cantón Paute.	113 -
Figura 14. Personas Atendidas centro de Salud Bulán.....	114 -
Figura 15. Fiestas de Parroquización de Bulán.	119 -
Figura 16. Fiestas de Parroquización de Bulán.	120 -
Figura 17. Festividad Religiosa de San Antonio de Padua. "Escaramuza"	120 -
Figura 18. NBI Cantón Paute.	121 -
Figura 19. Uso de espacios Públicos Bulán.....	122 -
Figura 20. Producción para Venta y Autoconsumo.....	127 -
Figura 21. Asamblea ciudadana comunidad Pirámide.	137 -
Figura 22. Asamblea ciudadana comunidad La Piramide.	138 -
Figura 23. Asamblea ciudadana comunidad Guayan.	140 -
Figura 24. Asamblea ciudadana comunidad Guayan.	140 -
Figura 25. Asamblea ciudadana comunidad Tuntac Huintul.....	142 -
Figura 26. Asambleas ciudadanas.	143 -
Figura 27. Matriz FODA GAD Parroquial de Bulán.....	171 -
Figura 28. Ejes Estratégicos del Ordenamiento Territorial	173 -
Figura 29. Análisis Funcional entre el GAD Parroquial de Bulán y el GAD Provincial del Azuay.....	182 -
Figura 30. Análisis Funcional entre el GAD Parroquial de Bulán y el GAD Municipal del Cantón Paute.....	185 -
Figura 31. Implicaciones para la propuesta de "Conectividad Interna en el Cantón Paute"	185 -
Figura 32. Implicaciones para la propuesta de "Complementariedad en el Sector Productivo"	186 -
Figura 33. Implicaciones para la propuesta de la "Interdependencia Ecológica y Gestión de Cuencas"	187 -
Figura 34. Implicaciones para la propuesta de "Servicios de Salud, Educación y Agua Potable"	187 -
Figura 35. Implicaciones para la propuesta de "Identidad Cultural Compartida y Participación Ciudadana".	188 -
Figura 36 Cerro Padrehurco	261
Figura 37 Mirador Tambillo	261
Figura 38 Mirador la Pirámide	262
Figura 39 Mirador Sumán	262
Figura 40 Fiesta Parroquial de San Antonio.....	262
Figura 41 Artesanías de madera y Carrizo	263
Figura 42 Frutas Durazno y Manzanas.....	263
Figura 43 Metodología para Determinar el Potencial Turístico	264



ÍNDICE DE MAPAS.

Mapa. 1. Suministro de Agua Potable de la Parroquia Bulán.	66 -
Mapa. 2. Cobertura de Servicio de Agua.	68 -
Mapa. 3. Cobertura de Servicio de Alcantarillado	70 -
Mapa. 4. Cobertura de Servicio de Recolección de basura.....	71 -
Mapa. 5. Mapa Cobertura de Servicio de Electricidad.	72 -
Mapa. 6. Red Vial de la Parroquia Bulán.	75 -
Mapa. 7. Recursos Naturales de la Parroquia de Bulán.	80 -
Mapa. 8. Mapa Hídrico de la Parroquia Bulán.	81 -
Mapa. 9. Mapa bosques y cobertura de suelos.	82 -
Mapa. 10. Zonas susceptibles a sequias en la Parroquia de Bulán.	86 -
Mapa. 11. Sequias en la Parroquia de Bulán.....	88 -
Mapa. 12. Relieve de la Parroquia Bulán.....	91 -
Mapa. 13. Radiación Solar de la Parroquia Bulán.....	93 -
Mapa. 14. Uso del Suelo Parroquia Bulán.	95 -
Mapa. 15. Amenazas de la Parroquia de Bulán.	99 -
Mapa. 16. Riesgos y Amenazadas de la Parroquia Bulán.....	101 -
Mapa. 17. Modelo Territorial Actual de la Parroquia Bulán.	146 -
Mapa. 18. Modelo Territorial Propuesto de la parroquia Bulán.	248



PROLOGO

En nuestra calidad de representantes del pueblo de Bulán, asumimos con orgullo y responsabilidad la tarea de actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestra querida parroquia. Este documento no solo refleja las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad, sino que también traza un camino claro hacia un futuro sostenible, equitativo y próspero.

Bulán, una parroquia con una rica historia, una cultura vibrante y una economía basada en el trabajo arduo de su gente, enfrenta hoy importantes desafíos. Entre ellos, la sostenibilidad ambiental, la gestión ordenada de nuestro territorio y el bienestar integral de todos los habitantes. Es por ello que este proceso de actualización del PDOT se convierte en una oportunidad invaluable para fortalecer nuestra planificación estratégica y sentar las bases de un desarrollo armónico.

La actualización de este plan ha sido un esfuerzo colectivo, construido a partir del diálogo con diversos actores locales: desde líderes comunitarios, agricultores y emprendedores hasta instituciones públicas y privadas. Cada visión, inquietud y propuesta recogida durante este proceso ha enriquecido un plan que busca ser incluyente y representativo, poniendo a nuestra gente en el centro de todas las acciones.

A través de este PDOT, reafirmamos nuestro compromiso de preservar nuestras riquezas naturales y culturales, potenciar la productividad del territorio, mejorar la calidad de los servicios básicos y garantizar que cada decisión tomada beneficie tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

Invito a toda la comunidad de Bulán a ser parte activa de la implementación de este plan. Solo con el trabajo conjunto podremos transformar los sueños y objetivos planteados en realidades concretas que eleven la calidad de vida de todos.

Con fe, dedicación y unidad, construiremos una parroquia que sea un modelo de desarrollo sostenible y un hogar digno para nuestras familias.

Atentamente,

Jhony Orellana Orellana
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE BULÁN.

INTRODUCCIÓN

Las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales están establecidas en el artículo 260, numeral 1, de la Constitución de la República del 2008. Donde instituye que la planificación del desarrollo parroquial y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, se debe realizar de manera articulada con la planificación provincial y cantonal.

La Ley Orgánica de Ordenación Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), en su artículo 9, define el ordenamiento territorial como el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para aplicar políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. El artículo 10 de la LOOTUGS establece que el ordenamiento territorial tiene como objetivos la utilización racional y sostenible de los recursos del territorio, la protección del patrimonio natural y cultural, y la regulación de las intervenciones en el territorio mediante normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

De acuerdo con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, 2019, art. 41, la rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por su ente rector la Secretaría Nacional de Planificación Estratégica (SENPLANDES). Además, estos planes estratégicos orientan y determinan las acciones e intervenciones del sector público y privado a nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

La Secretaría Nacional de Planificación emitió el 27 de junio de 2023 la Guía para la Formulación y Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el periodo 2023-2027. Esta guía presenta contenidos, procesos y proponen recomendaciones metodológicas útiles para los responsables de la planificación del GAD.

El propósito del PDOT parroquial es articular la visión territorial a mediano (5 años) y largo plazo (10-20 años) con directrices e intervenciones concretas en el desarrollo económico, conservación, uso y gestión de recursos naturales, patrimonio cultural, prevención y reducción de riesgos, gestión del cambio climático, sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, y el rol de los asentamientos humanos en ámbitos urbanos y rurales. Para ello, se debe considerar el plan de trabajo de las autoridades electas, las competencias exclusivas de la parroquia, las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, y la viabilidad presupuestaria.

El Gobierno de la Parroquia de Bulán en la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) busca implementar enfoques de igualdad, adaptación y mitigación del cambio climático, gobernanza híbrida, gestión de riesgos y reducción de la desnutrición crónica infantil, siguiendo lineamiento y directrices de la Secretaría Nacional de Planificación.

Para la formulación y actualización del PDOT del periodo 2023-2027, se ha establecido una estructura que incluye cuatro fases: la fase preparatoria, que recopila insumos técnicos y analiza el PDOT vigente; la fase de diagnóstico, que evalúa la situación actual del territorio y su población en varios sistemas territoriales; la fase de propuesta, que define las decisiones estratégicas y territoriales para alcanzar la visión de desarrollo; y la fase de modelo de gestión, que implementa estrategias y procesos para la administración del territorio por parte del GAD. Los contenidos

responden a la normativa vigente, como también presenta el resultado de discusiones con actores públicos locales y nacionales, así como con organismos de la sociedad civil.

La extensión del análisis de estos contenidos puede variar en función de la situación particular de cada territorio, su capacidad para planificar y gestionar, así como su acceso a recursos económicos e informativos. El PDOT debe ir más allá de las competencias exclusivas del GAD y abarcar todos los aspectos internos y externos de su dinámica territorial. La población que interactúa con el territorio es variada, por lo tanto, debe acceder a los servicios que necesita y aprovechar las oportunidades de desarrollo, sin importar la entidad responsable. Esta visión sobre los contenidos y responsabilidades de estos planes conlleva su implementación práctica.

1. FASE I. PREPARATORIA

1.1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE DE LA PARROQUIA DE BULAN 2019 - 2023

El contenido estratégico del GAD parroquial de Bulán se centra en varios elementos clave que buscan fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

1.2.1. Principios de la planificación parroquial del PDOT 2019 - 2023

Para alcanzar el Buen Vivir, planteado como objetivo principal del Plan Nacional de Desarrollo, el cual garantiza que todos y todas vivan mejor conviviendo en un territorio justo, equitativo e incluyente, se han planteado los siguientes principios:

Sustentabilidad e integridad: Incluye la visión de conservación y protección del patrimonio y sus recursos naturales, garantizando la disponibilidad futura y mejorando la calidad ambiental. Así como la integración de los pilares del desarrollo sustentable (ambiental, político, social, cultural y económico) a través de definir e integrar las necesidades comunes de la población para crear políticas públicas territoriales.

Complementariedad y articulación: Entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de otros gobiernos autónomos descentralizados que incidan en el territorio parroquial.

Equidad territorial, equidad social y de género: Acceso universal de la población a servicios públicos, espacios públicos; salud y educación. Incluye la equidad social, la equidad de género y generacional.

Solidaridad: Principio fundamental para disminuir la inequidad y promover la inclusión, a través del desarrollo equitativo, justo y equilibrado partiendo de la distribución racional de los recursos y bienes y promoviendo la economía social y solidaria.

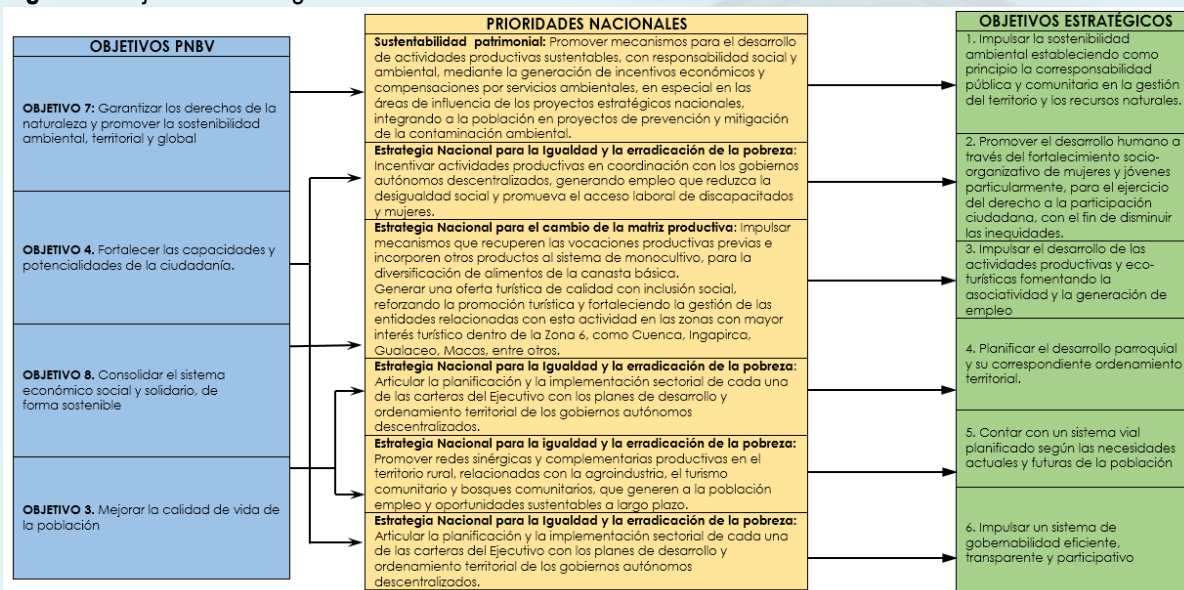
Diversidad e interculturalidad: Reconocimiento, respeto y diálogo entre las culturas locales, la diversidad sexual y de género, culturas juveniles, grupos vulnerables y otros actores.

1.2.2. Objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT 2019 -2023

Los objetivos estratégicos establecen las guías para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Bulán. Basados en el diagnóstico estratégico reflejan la necesidad de atender las necesidades del territorio y proponen soluciones a los problemas y el aprovechamiento de las

potencialidades identificadas. Estos objetivos a más de responder por particularidades locales, se alinean con instrumentos de planificación a nivel nacional y sectorial.

Figura 1. Objetivos estratégicos de desarrollo.



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Los objetivos estratégicos son los enunciados que expresan los logros de la gestión del GAD debe alcanzar en un plazo determinado y que se traduce en metas.

1.2.3. Indicadores y fijación de metas de resultados

Según los lineamientos de la SENPLADES para los PDYOTs, los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones. Un indicador puede medir el cumplimiento de varios objetivos estratégicos.

Estos indicadores permitirán el seguimiento de los planes, programas y proyectos desarrollados en el PDOT parroquial, los cuales deberán observar las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir y la contribución a la consecución de las prioridades nacionales.

Los lineamientos de la SENPLADES definen las metas como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, ya sean impactos, efectos o productos. A través de este proceso, se establecen compromisos visibles y verificables para la implementación de la política local.

Es importante que las metas se encuentren en los mismos términos de la unidad de medida del indicador, guardando consistencia con el método de cálculo y el nombre del indicador. Una meta puede incidir en varios objetivos y ser de dos tipos: de resultado y de gestión.

1.2.4. Resumen de la propuesta PDOT 2019 - 2023

Tabla 1. Componente Físico Ambiental

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTION
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad patrimonial: Promover mecanismos para el desarrollo de actividades productivas sustentables, con responsabilidad social y ambiental, mediante la generación de incentivos económicos y compensaciones por servicios ambientales, en especial en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales, integrando a la población en proyectos de prevención y mitigación de la contaminación ambiental.	1.- Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y sus recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	•GAD Parroquial •GAD Cantonal •SENAGUA •MAE •MAGAP •Juntas de agua •Universidad del Azuay (Escuela de Biología).	•Porcentaje de especies de flora y fauna inventariadas.	•Realizar el inventario de especies de flora y fauna del área intangible, hasta el año 2019 de páramo y bosque montano.	•Gestionar, para el 2019, la reforestación del 10% de la zona de matorral interandino. •Gestionar el incremento del 18% al 82% del área de la zona de recarga hídrica de Chorro Blanco, declarada como zona intangible, hasta el año 2019. •Gestionar, al 2019 el monitoreo de la calidad del agua en las captaciones de Huasipamba y Guagualpugro. •Gestionar la compra de las áreas de captación, almacenamiento y mejoramiento de los sistemas de agua de Huasipamba y Huahualpugro en el 2019. •Gestionar con el GAD cantonal y la SNGR, al 2019, el estudio de gestión de riesgos en la parroquia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 2. Componente Social Cultural

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTION
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza: Incentivar actividades productivas en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, generando empleo que reduzca la desigualdad social y promueva el acceso laboral de discapacitados y mujeres.	2.- Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres (madres solteras y embarazadas), adolescentes y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	•GAD Parroquial •Organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia.	•Porcentaje de presupuesto destinado a grupos de atención prioritaria. •Porcentaje de asociaciones de productores fortalecidas. •Porcentaje de organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológica conformadas. •Porcentaje de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego. •Porcentaje de equipamientos y espacios públicos implementados, mantenidos y/o mejorados. •Porcentaje de proyectos realizados.	•Al 2019 destinar el 10% de los gastos no tributarios para programas de atención prioritaria. •Hasta el año 2019 una asociación de productores fortalecida y sensibilizadas sobre temas productivos, ambientales y agrofrutícolas. •Hasta el año 2019 se ha conformado una organización ecoturística y una organización para la producción agroecológica. •Para el 2019 la parroquia contará con 20 familias que desarrollan sistemas domésticos tecnificados de recuperación de agua lluvia y se conformará una organización comunitaria y de gestión para el riego de la parroquia. •Al 2019 contar con el estudio del ante proyecto del parque de las Frutas. •Al 2019 se contará con el mejoramiento de equipamientos e infraestructura en espacios públicos.	•Gestionar ante el GAD Cantonal, se impartan campañas de prevención del uso, tabaco y alcohol anualmente.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 3. Componente Económico Productivo

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADOS	INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN
Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva: _Impulsar mecanismos que recuperen las vocaciones productivas previas e incorporen otros productos al sistema de monocultivo, para la diversificación de alimentos de la canasta básica. _ Generar una oferta turística de calidad con inclusión social, reforzando la promoción turística y fortaleciendo la gestión de las entidades relacionadas con esta actividad en las zonas con mayor interés turístico dentro de la Zona 6, como Cuenca, Ingapirca, Gualaceo, Macas, entre otros.	3.- Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	•GAD Parroquial •GAD Cantonal •GAD Provincial •MAGAP •MIPRO •SENAGUA •MINISTERIO DE TURISMO •Curia Cooperación internacional	•Porcentaje de ganaderos capacitados •Porcentaje de proyectos eco-turísticos realizados y gestionados. •Porcentaje de participantes en las cabalgatas por año. •Porcentaje de equipamientos y espacios públicos implementados, mantenidos y/o mejorados.	•Contar con un convenio con el MAGAP para asesorar y capacitar a todos los miembros de la asociación de ganaderos de la parroquia, hasta el año 2019. •Promocionar y difundir hasta el 2019, las tradiciones ancestrales.	•Gestionar ante el GAD provincial y cantonal, al 2016, el estudio de un sistema de riego comunitario. •Gestionar al 2019, la identificación de los impactos ambientales provocados por las principales actividades productivas de la parroquia. •Firmar un convenio de cooperación para capacitación con el MAGAP y una universidad local, hasta el 2019. •Gestionar al 2019, la identificación de impactos ambientales provocados por las principales actividades de la parroquia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 4. Componente Asentamientos Humanos.

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza: Articular la planificación y la implementación sectorial de cada una de las carteras del ejecutivo con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento de los gobiernos autónomos descentralizados	4.- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente Ordenamiento territorial	Planificar el Desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con otros niveles de gobierno. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos.	•GAD Parroquial •GAD Cantonal •GAD Provincial •BEDE •MIDUVI •CNT •EERCS •Movistar •Claro •Juntas de agua •Organizaciones sociales y comunitarias	•Porcentaje de proyectos realizados del PDYOT. •Porcentaje de servicios básicos mejorados e implementados.	•Al 2015, contar con el PDYOT actualizado, aprobado y operativizado. •Al 2019, contar con el correcto manejo y el mejoramiento del sistema de agua potable del Centro Parroquial.	•Gestionar, hasta el 2018 la ejecución de proyectos y estudios de servicios básicos que se consideran prioritarios en el PDYOT cantonal. •Gestionar, al 2016 la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial de la Cabecera Parroquial de Bulán y su correspondiente levantamiento catastral.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 5. Componente Movilidad, Conectividad y Energía.

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza: Promover las redes sinérgicas y complementarias productivas en el territorio rural, relacionadas con la agroindustria, el	5.- Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	•GAD Parroquial •GAD Cantonal	Porcentaje de vías intercomunitarias y caminos vecinales mantenidos.	•Desde el 2015 hasta el 2019 se mantiene el 100% de kilómetros de vías intercomunitarias y el 30% de caminos locales.	•Gestionar al 2019, la autorización del acceso sin costo al aprovechamiento de materiales pétreos en la cantera ubicada en el sector de Tuntac.

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN
de la población	turismo comunitario y bosques comunitarios, que generen a la población empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.			•GAD Provincial •MTOF		•Entre el 2015 y 2019, contar con maquinaria para el mantenimiento vial.	•Gestionar al 2016 ante el GAD provincial del Azuay, el asfaltado de la vía Paute•Bulán•Matrama. •Gestionar ante el GAD cantonal hasta el 2018, la ejecución del proyecto DTBM de las vías urbana de Bulán.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 6. Componente Político Institucional.

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza: Articular la planificación y la implementación sectorial de cada una de las carteras del ejecutivo con los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	6.- Impulsar un sistema de gobernabilidad eficiente, transparente y participativo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	•CONAGOPARE •GAD Provincial •GAD Parroquial	•Porcentaje de proyectos realizados. •Porcentaje de resoluciones y reglamentos operativizados. •Porcentaje de resoluciones emitidas.	•Al 2015 contar con asesoramiento técnico. •Al 2018 se ha operativizado cinco mecanismos de participación ciudadana que cuenta con su respectiva resolución. • Hasta el 2016, se ha emitido una resolución para la redistribución de recursos en la parroquia generados por el uso de la recarga hídrica.	•Gestionar hasta el 2019 ante del GAD Municipal, al menos dos declaratorias de utilidad pública con ocupación inmediata para dos atractivos turísticos y la ampliación del aforo del sistema de agua de riego Santa Ana. •Gestionar hasta el 2019 ante el GAD Municipal la legalización de la tenencia de los predios de uso de espacio público de las canchas de uso múltiple en las comunidades de Suman, Guayan, Tuntac, Bulán, el cementerio del Centro Parroquial y el Parque de las Frutas.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE DEBEN CONTINUAR, DEBAN SER REFORZADOS O DEBEN ELIMINARSE.

Tabla 7. Proyectos por competencias exclusivas.

GRUPO	No	COMPONENTE	2019-2023		CONSULTOR Y GADPB
			PDOT - PROYECTO	% CUMPLIMIENTO	
1 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	1	SOCIAL-CULTURAL	Proyecto Fortalecimiento a la atención de grupos prioritarios	100%	Continuar
	2		Proyecto de Fomento de la seguridad alimentaria y nutricional, mediante la campaña de Colores, Aromas y Sabores	100%	Continuar
	3	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Formación a jóvenes en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	0%	Reforzar
	4		Fortalecimiento institucional, para la provisión de servicios, a través de la adquisición de equipos.	0%	Reforzar

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 8. Tienen relación con las competencias y requieren presupuesto y acciones de otros actores.

GRUPO	No	COMPONENTE	2019-2023		CONSULTOR Y GADPB
			PDOT - PROYECTO	% CUMPLIMIENTO	
2. TIENEN RELACION CON LA COMPETENCIAS Y REQUIEREN PRESUPUESTO Y ACCIONES DE	5	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Proyecto de Fortalecimiento de las iniciativas productivas y agropecuarias mediante la capacitación.	100%	Continuar
	6		Proyecto de Implementación y fomento productivo a través de buenas prácticas y diversificación de cultivos de ciclo corto a los productores locales de las diferentes comunidades de la parroquia.	100%	Reforzar
	7		Proyecto de Mejoramiento de pastos y forrajes en 40 propiedades de productores lecheros de las comunidades Padrehurco, Sumán, Tambillo, Tuntac Huintul, La Pirámide pertenecientes a la parroquia Bulán, cantón Paute.	0%	Reforzar

GRUPO	No	COMPONENTE	2019-2023		CONSULTOR Y GADPB
			PDOT - PROYECTO	% CUMPLIMIENTO	
	8		Proyecto de Repotenciación de la zona ganadera a través de la mejora genética del ganado vacuno en las comunidades de Padrehurco, Sumán, Tambillo, Tuntal Huitul y La Pirámide pertenecientes a la parroquia Bulán, cantón Paute.	100%	Eliminar
	9		Proyecto de Identificación de opciones de impulso a la producción agrícola y pecuaria (incluye recursos del presupuesto participativo del GAD provincial).	100%	Eliminar
	10		Proyecto de Implementación y fomento a las actividades turísticas a través del turismo familiar comunitario.	100%	Eliminar
	11	ASENTAMIENTO HUMANOS- MOVILIDAD -ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES	Adquisición de volqueta para apoyo al mantenimiento vial.	100%	Eliminar
	12		Proyecto de mejoramiento y/ mantenimiento del sistema de agua de consumo humano.	100%	Continuar
	13		Mantenimiento de la red vial parroquial (retroexcavadora.	100%	Continuar
	14		Construcción de puentes.	0%	Eliminar
	15	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gestión para la integración de la población de la parroquia en los consejos consultivos de niños, jóvenes, adultos mayores y de personas de grupos prioritarios.	100%	Eliminar
	16		Delegación competencia administrativa de prestación del servicio de agua de consumo humana.	0%	Eliminar

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 9. No Tienen relación con la competencia y requieren presupuesto y acciones de otros actores.

GRUPO	No	COMPONENTE	2019-2023		CONSULTOR Y GADPB
			PDOT - PROYECTO	% CUMPLIMIE NTO	
3 NO TIENEN RELACION CON LA COMPETENCIA Y REQUIEREN PRESUPUESTO Y ACCIONES DE OTROS ACTORES.	17	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Proyecto de protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica para consumo humano.	0%	Reforzar
	18		Proyecto de Delimitación de áreas de protección hídrica municipal.	0%	Reforzar
	19		Elaboración del plan de ordenamiento urbano de la cabecera parroquial, que incluya un plan de gestión de riesgos.	0%	Reforzar
	20		Elaboración del catastro urbano de la parroquia Bulán.	0%	Eliminar
	21		Gestión para la Construcción y ampliación del equipamiento comunitario, los espacios libres y áreas verdes: - Parque de las frutas, (una vez resuelto el litigio de tierras). - - Graderío de la Cruz de acceso al Seguro campesino.	0%	Reforzar
	22		Gestión para el Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes.	100%	Continuar
	23		Apoyar a la Gestión de las comunidades para que recuperen los establecimientos que se encuentran abandonados y darles un nuevo uso.	0%	Eliminar
	24		Gestión para el Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (Mantenimiento vial tramo: Pupazhi-Tuntac Huintul (Voluntad de Dios)-La Pirámide 6,18 km.	0%	Eliminar
	25		Gestión para el Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural. 1, Mantenimiento vial tramo: Pupashi-Tuntac Huintul (Voluntad de Dios)-La Pirámide 6,18 km. 2. Gestionar el estudio y su ejecución de la vía Tuntag hasta el puente Mosqueta Bulán-Padrehurco.	0%	Eliminar
			26	Gestión para el Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la red vial parroquial urbana.	0%

GRUPO	No	COMPONENTE	2019-2023		CONSULTOR Y GADPB
			PDOT - PROYECTO	% CUMPLIMIE NTO	
	27		Gestión para la Ampliación y construcción del sistema de alcantarillado en asentamientos consolidados (1. Construcción del sistema de alcantarillado en la Cabecera parroquial de Bulán).	0%	Reforzar
	28		Gestión para la elaboración de Estudios para el tratamiento alternativo de aguas residuales en áreas dispersas.	0%	Reforzar
	29		Gestión para el Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, en Padrehurco y Guayán.	0%	Reforzar
	30		Gestión para la Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	100%	Continuar
	31		Gestión para la Ampliación de la cobertura de las TIC en los asentamientos rurales.	100%	Reforzar
	32		Gestión para la Ampliación de la cobertura de alumbrado público en los asentamientos rurales.	0%	Reforzar

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

1.3 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE

El Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de Bulán 2019-2023 se desarrolló como una herramienta clave para guiar el desarrollo sostenible del cantón, abarcando múltiples áreas estratégicas. Al final del ciclo de planificación, se ha determinado un cumplimiento del 34% de los proyectos propuestos, lo que indica tanto avances como desafíos en la implementación. Este análisis tiene como objetivo medir el grado de cumplimiento en los diferentes componentes del PDOT y proponer estrategias para mejorar la ejecución en el próximo PDOT 2023 - 2027.

El equipo consultor, ha realizado una revisión documental de todos los documentos técnicos que el GAD ha proporcionado, como es el caso del PDOT vigente 2019-2023, que corresponde al instrumento maestro de la planificación parroquial. También han sido revisados los reportes de alertas entregado por el SIGAD en el período mencionado. Así mismo la revisión de los reportes entregados al SIGAD que ha permitido ver el cumplimiento de las metas de cada proyecto por año. También se han revisado el Plan Nacional de Desarrollo PND para el nuevo Ecuador período 2024-2025 y el Plan Nacional de Desarrollo de Creación de Oportunidades 2021-2025. Los PDOT's para el Gobierno Provincial del Azuay período 2023-2027 y el para el cantón Paute 2023-2027 "Talleres de elaboración. Los Planes Institucionales como el POA (Planificación Operativa Anual) de los años correspondientes desde el 2019-2023, según como señala la Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

Lamentablemente el GAD parroquial de Bulán no dispone de un sistema de información local (SIL) por lo que la información se tomará directamente desde las entidades estatales y organismos privados que se encuentren ejecutando proyectos en la parroquia. Así como de reuniones de trabajo con el equipo técnico del GAD.

En este sentido el Equipo Consultor, remite el análisis componentes, como se presenta a continuación:

1.3.1. Análisis del componente: "Socio – Cultural"

Tabla 10. Componente "Social - Cultural"

PROGRAMA/PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO DEL GAD	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	RESPONSABLES DEL GAD PARROQUIAL
Proyecto Fortalecimiento a la atención de grupos prioritarios.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	74200,00	- Continuar con la dotación de raciones alimenticias. - Analizar estrategias de reemplazar las raciones alimenticias por inversiones en actividades productivas de los grupos prioritarios (ejemplo invertir en mejoras de la producción de los huertos familiares, con insumos, materiales requeridos por los grupos prioritarios). - Llevar continuamente un registro de las acciones realizadas. - Difundir las acciones realizadas por los medios sociales de comunicación.	Presidente del GAD Parroquial. Presidente de la Comisión Política Institucional, Comisión Social, Cultural y Seguridad Ciudadana
Proyecto de Fomento de la seguridad alimentaria y nutricional, mediante la campaña de Colores, Aromas y Sabores	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	16000,00	- Establecer acuerdos de cooperación interinstitucional con el GADM Paute, MINTUR, para el desarrollo de actividades de promoción y difusión. - Planificar con las organizaciones productoras y productores locales, la organización de los eventos, establecer acuerdos de colaboración para la ejecución de las campañas. - Establecer estrategias de promoción de las campañas. - Difusión de las actividades realizadas por medios sociales de comunicación.	- Presidente del GAD Parroquial. - Presidente de la Comisión de Producción y Gestión Comunitaria. Presidente de la Comisión Política Institucional, Comisión Social, Cultural y Seguridad Ciudadana.
SUBTOTAL		90200,00		

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Existe un cumplimiento del 100% es el componente que se ha cumplido en su totalidad.

Se puede explicar en dos factores:

Primero. - La cantidad de proyectos es la más bajos, con un total de dos.

Segundo. - Se trata de proyectos relacionados con competencias exclusivas del GAD, como la ayuda a los grupos prioritarios en la parroquia. Estos proyectos no eliminarán la pobreza de estos segmentos poblacionales, pero sí representan un gran alivio dada la situación económica que atraviesan. Por ejemplo, la entrega de raciones alimenticias tiene un efecto directo en la canasta familiar. El otro proyecto es el de Fomento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la campaña de Colores, Aromas y Sabores, que incluye todas las actividades culturales, como las fiestas en las comunidades. Esta actividad es la que más convoca a la participación ciudadana, ya que en esas fechas acuden todos los que viven fuera de la parroquia, y muchos de ellos son los priostes de las fiestas.

1.3.2. Análisis del componente: "Político - Institucional"

Tabla 11. Componente "Político - Institucional".

PROGRAMA/PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO DEL GAD	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	RESPONSABLES DEL GAD PARROQUIAL
Formación a jóvenes en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	3600,00	- Establecer acuerdos de cooperación interinstitucional con el Consejo de protección de Derechos, desarrollar de manera conjunta los temas a tratarse, definir estrategias de invitación a los jóvenes, definir cronograma de capacitación, además de materiales a ser elaborados y entregados. - Desarrollar el programa de capacitación, registrar la participación de los jóvenes, y difundir las acciones realizadas.	Presidente de la Comisión Político Institucional, Comisión Social, Cultural y Seguridad Ciudadana
Fortalecimiento institucional, para la provisión de servicios, a través de la adquisición de equipos.		5000,00	- Solicitud de proformas. - Adquisición de los equipos, a través del portal de compras públicas.	Presidente del GAD. Secretaria/contadora.
SUBTOTAL		8600,00		

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Cumplimiento del 15% y de no cumplimiento del 75%. La lectura que se puede realizar son las siguientes: es bajo el cumplimiento porque el tema de gestión tiene que ver con las competencias exclusivas de otros GAD'S ya sea a nivel cantonal o a nivel provincial, aunque es una responsabilidad de gestión sin embargo sale de su alcance directo, como por ejemplo el tema de las vías y lo catastral que son a donde apuntan los proyectos clasificados en este componente. Además, el tema de la normatividad de las resoluciones para llevar a cabo alguna de sus competencias tiene que ver con sesiones del cuerpo colegiado, en donde se debe contar con un personal especialista en el área legal de forma permanente o en el mejor de los casos tiempos exclusivos de asesoría de este profesional. También algunas de estas aprobaciones están fuera del alcance del nivel parroquial como señalamos anteriormente tienen que ver con niveles más altos como son el ámbito cantonal y provincial.



1.3.3. Análisis del componente: “Económico - Productivo”

Tabla 12. Componente "Económico - Productivo".

Programa/proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Proyecto de Fortalecimiento de las iniciativas productivas y agropecuarias mediante la capacitación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	2500,00	4000,00	Para su ejecución se requiere la formalización de un acuerdo de colaboración interinstitucional con el MAG o INIAP o Gobierno Provincial del Azuay, la elaboración de un programa de capacitación y asistencia técnica, los temas que deberán ser abordados son los siguientes: • Implementación de un curso teórico - práctico en horticultura y frutícolas para productores agrícolas de la parroquia Bulán • Implementación de un curso teórico práctico en elaboración de bioles manejo en plantaciones agroecológicas diversas. • Implementación de un curso teórico práctico en uso y conocimiento de plantas medicinales a productores agrícolas de la parroquia Bulán. • Implementación de un curso teórico - práctico en manejo de alimentos y gastronomía nacional a mujeres y jóvenes de la parroquia de Bulán. • Implementación de un taller teórico práctico en mejoramiento genético de cuyes para aumentar su producción en las comunidades de Padrehurco, Tuntac, Huintul. • Implementación de un curso teórico práctico en guías turísticos para mujeres y jóvenes de la parroquia. Se prevé con beneficiarios de estos eventos, las asociaciones productivas existentes y las personas de los grupos vulnerables. Adicionalmente el proyecto debe contemplar la difusión de las acciones implementadas a través del web site del GAD parroquial y sus redes sociales.	MAG/INIAP/Gobierno Provincial del Azuay	- Presidente del GAD Parroquial. - Presidente de la Comisión de Producción y Gestión Comunitaria. - Presidente de la Comisión social y cultural. - Presidente de la Comisión de Ambiente.
Proyecto de Implementación y fomento productivo a través de buenas prácticas y diversificación de cultivos de ciclo corto a los productores locales de las diferentes comunidades de la parroquia.		4000,00	8000,00	Ambos proyectos son complementarios en sus actividades, para lo cual se requiere: - Formalizar un acuerdo de colaboración interinstitucional con el MAG o INIAP o Gobierno Provincial del Azuay, para la implementación de buenas prácticas ganaderas, que incluya la introducción de variedades mejoradas de pastos, además de incluir mejoramiento genético y tecnologías de manejo estabulado del ganado lechero. Adicionalmente el convenio debe contemplar la realización de giras de observación a experiencias exitosas (intercambio de experiencias). Se prevé que el proyecto beneficie hasta el año 2023 a 40 familias, se deberá difundir las acciones realizadas en el web site de la parroquia y en sus redes sociales.	MAG/INIAP/Gobierno Provincial del Azuay	
Proyecto de Mejoramiento de pastos y forrajes en 40 propiedades de productores lecheros de las comunidades Padrehurco, Sumán, Tambillo, Tuntac Huintul, La Pirámide pertenecientes a la parroquia Bulán, cantón Paute.		4000,00	8000,00			
Proyecto de Repotenciación de la zona ganadera a través de la mejora genética del ganado vacuno en las comunidades de Padrehurco, Sumán, Tambillo, Tuntac Huintul y La Pirámide pertenecientes a la parroquia Bulán, cantón Paute.		2000,00	4000,00	Para su ejecución se requiere la formalización de un acuerdo de colaboración interinstitucional con el MAG o INIAP o Gobierno Provincial del Azuay, la elaboración de un programa de capacitación y asistencia técnica, los temas que deberán ser abordados son los siguientes: • Elaboración de un estudio en manejo de logística y sistemas de comercialización de productos agrícolas y pecuarios para los productores locales de la parroquia. • Elaboración de un estudio y diseño técnico en desarrollo de infraestructura de riego por aspersión para diferentes comunidades de la parroquia Bulán. • Elaboración de un estudio y ejecución de mejoramiento de procesos para transformación de la leche en productos lácteos (quesillo). • Estudio y ejecución en investigación de agricultura sostenible y eficiente en la parroquia Bulán con el INIAP. Se prevé con beneficiarios de estos eventos, las asociaciones productivas existentes y las personas de los grupos vulnerables. Adicionalmente el proyecto debe contemplar la difusión de las acciones implementadas a través del web site del GAD parroquial y sus redes sociales.	MAG/INIAP/Gobierno Provincial del Azuay	
Proyecto de Identificación de opciones de impulso a la producción agrícola y pecuaria (incluye recursos del presupuesto participativo del GAD provincial).		7500,00	20000,00	El proyecto deberá beneficiar directamente a los grupos vulnerables, las acciones que se realizarán deberán mejorar los activos físicos existentes en las fincas de los grupos vulnerables (es decir la adquisición de materiales, equipos o insumos que les permita mejorar la producción de la finca). Para la ejecución del proyecto se requiere un acuerdo de colaboración interinstitucional con el MAG o INIAP o Gobierno Provincial del Azuay. Anualmente el proyecto deberá beneficiar a 37 personas. Se prevé difundir todas las acciones por las redes sociales y website de la parroquia.	MAG/INIAP/Gobierno Provincial del Azuay	
Proyecto de Implementación y fomento a las actividades turísticas a través del turismo familiar comunitario.		2000,00	4000,00	El proyecto requiere de las siguientes actividades: - Acuerdo de colaboración interinstitucional con el GAD Provincial, con la finalidad de desarrollar eventos de capacitación sobre temas de turismo comunitario (Definiciones, estrategias, exigencias para el desarrollo del turismo, análisis participativo de las potencialidades y limitaciones existentes en la parroquia, definición de acciones que permitan fomentar el turismo comunitario. El GAD parroquial deberá organizar eventos de capacitación con el apoyo del GAD provincial o del GAD Municipal o MINTUR en temas que permitan motivar la implementación del turismo comunitario, los temas que deberán ser abordados serán: - Motivación y ejemplos de casos exitosos de turismo comunitario sustentable. - Gestión del patrimonio natural y cultural. - Interpretación ambiental. - Agroecología. - Operación del turismo sustentable. - Gastronomía y valor agregado de los productos locales, y/u otros temas. El evento de capacitación deberá estar acompañado con giras de observación, además todas las acciones que se desarrollarán deberán ser difundidas por el web site, redes sociales y prensa.	MINTUR/Gobierno Provincial del Azuay/GAD Municipal de Paute	
SUBTOTAL		22000,00	48000,00			

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tiene un cumplimiento del 50% y de no cumplimiento igualmente del 50%.

Es uno de los componentes que tiene mucha influencia en las comunidades ya que la mayoría se dedican a la parte la producción de frutas y de alimentos como el tomate riñón. Según el Registro Oficial No 413 (10 de enero de 2015), se publicó la resolución N°0008-CNC-2014, misma que regula el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales la mayoría tiene que ver con la Gestión que debe asumir el GAD en esta área. En este componente tenemos seis proyectos que van del orden de fortalecimiento de iniciativas productivas agropecuarias, también a través de buenas prácticas y diversificación de cultivos de ciclo corto a los productores locales de las diferentes comunidades de la parroquia, proyecto en relación a la ganadería, también proyecto en relación al tema turístico.

1.3.4. Análisis del componente: “Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones”

Tabla 13. Componente. “Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones”.

PROGRAMA/PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DEL GAD PARROQUIAL
		PRESUPUESTO DEL GAD	OTRAS FUENTES			
Adquisición de volqueta para apoyo al mantenimiento vial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	0,00	160000,00	- Reunión con el consejo parroquial para socialización y aprobación del requerimiento (volqueta). - Solicitar recomendaciones referentes a especificaciones técnicas del equipo caminero, ante el GAD Provincial. - Solicitud de proformas. - Implementación y ejecución del equipo a través del portal de compras públicas.	GAD PROVINCIAL	Presidente del GAD parroquial. Presidente de la Comisión de Producción y Gestión Comunitaria. Presidente de la Comisión Político Institucional, Comisión Social, Cultural y Seguridad Ciudadana. Presidente de la Comisión de Vialidad y Conectividad
Proyecto de mejoramiento y/ mantenimiento del sistema de agua de consumo humano	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	88000,00	0,00	- Elaboración y ejecución de un programa de intervención para el mantenimiento del sistema. - Difusión de las acciones realizadas.	GAD MUNICIPAL DE PAUTE	
Mantenimiento de la red vial parroquial (retroexcavadora)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	128000,00	0,00	- Elaboración y ejecución de un programa de intervención para el mantenimiento del sistema. - Difusión de las acciones realizadas.	GAD PROVINCIAL	
		27040,00	67600,00	- Acuerdo de cooperación interinstitucional con el GAD Provincial (en el marco del presupuesto para mejoramiento/mantenimiento/construcción de puentes). - Elaboración y ejecución de un cronograma de intervención para la construcción de los puentes. - Difusión de las acciones realizadas.	GAD PROVINCIAL	
Construcción de puentes						
SUBTOTAL		646080,00	295200,00			

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Cumplimiento del 75% de no cumplimiento del 25% de un total de cuatro proyectos entre los siguientes: proyectos cumplidos son los que tienen que ver con la adquisición de volqueta para el mantenimiento vial, con mejoramiento y mantenimiento del sistema de agua de consumo humano, Mantenimiento de la red vial parroquial (retroexcavadora) y el proyecto de construcción de puentes que no se ha cumplido. Según el Registro Oficial No 413 (10 de enero de 2015), se publicó la resolución N°0009-CNC-2014, que regula el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales. En el Artículo 22.- los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tiene la facultad: En el marco de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el ejercicio de las facultades de planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y metropolitanos o municipales, la vialidad provincial y cantonal urbana según corresponda. En este sentido le corresponde al GAD parroquial mantener una gestión de coordinación con el GAD Provincial en el tema vial.

Posterior al análisis de los componentes, el Equipo Consultor, procede con el análisis por los objetivos:

Objetivo 1

Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y los recursos naturales.

Análisis general de metas de resultado:

- No se han realizado proyectos de sostenibilidad ambiental en el período del 2019 al 2023.
- En los POA y SIGAD en los proyectos planteados no se evidencian proyectos relacionados con contribución al saneamiento ambiental (basureros).

Análisis general de los indicadores y metas de gestión:

- No hay un avance en reforestación.
- No se evidencia incremento de área de recarga hídrica de Chorro Blanco, en los proyectos del POA o SIGAD.
- Si se evidencia proyectos de monitoreo de captaciones.
- No se evidencia gestión que conlleve la compra de áreas de captación adicionales en los sistemas de Huasipamba y Huahualpugro hasta el 2019.
- No se evidencia gestión de recuperación #reforestacion2 de bosques en 2019.
- No se evidencia en los POA o SIGAD, un proyecto de gestión de estudios de riesgos.
- No se evidencia resultados de un punto de control de medición de calidad del aire en el año 2019, ni en el período 2019-2023.

Objetivo 2

Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres (madres solteras), adolescentes y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.

Análisis general de los indicadores y metas de gestión.

- No se ha encontrado evidencia de campañas de prevención de alcohol y tabaco en el período 2019-2023

Análisis general de metas de resultado:

- Se ha cumplido de forma parcial programas de atención prioritaria, mas no se evidencia que se haya ocupado el presupuesto del 10% de gastos no tributarios.
- Se ha cumplido de forma parcial capacitaciones ganaderas y agrícolas, puesto que no se ha realizado desde 2019, sino en los años siguientes hasta 2023.
- No se evidencia en el año 2019 la conformación de organizaciones ecoturísticas, ni proyectos de sistemas domésticos de recuperación de lluvia o de riego.
- No se observa evidencia de que se haya realizado el proyecto de parque de las Frutas en el período 2019-2023.
- Si se ha cumplido el mejoramiento de equipamientos e infraestructura en espacios públicos.

Objetivo 3

Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo

Análisis general de metas de resultado:

- No se evidencia convenios con el MAGAP, sobre capacitaciones de asociaciones ganaderas.
- No se observan proyectos para impulsar temas de infraestructura turística o ecoturística en el período 2019-2023.
- Si se ha cumplido con la celebración de la festividad colores aromas y sabores.
- No se evidencia mejores instalaciones del vivero en el período 2019-2023.

Análisis general de los indicadores y metas de gestión.

- No se encuentra evidencia en el período 2019-2023 el estudio de un sistema de riego.
- No se evidencia una identificación de impactos ambientales provocados por las principales actividades productivas de la parroquia.

Objetivo 4

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

Análisis general de metas de resultado:

- Se ha cumplido de forma parcial la actualización del PDOT aprobado y operativo, puesto que se ha cumplido en el año 2019.
- Se ha cumplido con el correcto manejo del sistema de agua potable del Centro Parroquial.

Análisis general de los indicadores y metas de gestión:

- No se evidencia la ejecución de proyectos y estudios de servicios básicos en el periodo 2019-2023.
- Se ha cumplido de forma parcial pues se ha elaborado el Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia, mas no de la cabecera cantonal, y no se ha realizado una actualización del catastro.

Objetivo 5

Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población.

Análisis general de metas de resultado:

- Se ha cumplido de parcialmente el mantenimiento vial parroquial, puesto que se ha realizado en el periodo 2019-2023 pero no el 100% de las vías.
- Se ha cumplido con la compra de la maquinaria para el mantenimiento vial en el periodo 2019-2023.

Análisis general de los indicadores y metas de gestión

- No se encuentra evidencia de campañas de prevención de alcohol y tabaco en el periodo 2019-2023.
- No se ha cumplido la gestión del aprovechamiento de materiales pétreos.
- Se ha cumplido con el asfaltado de la vía Paute, Bulán Matrama.
- Se ha cumplido con la gestión de del proyecto DTBM de las vías urbanas de Bulán.

Objetivo 6

Impulsar un sistema de gobernabilidad eficiente, transparente y participativa

Análisis general de metas de resultado:

- Se ha cumplido con la gestión de asesoramiento técnico en el periodo 2019-2023
- No se ha cumplido con los 5 mecanismos de participación ciudadana en el periodo 2019-2023.
- No se ha cumplido con una resolución para la redistribución de recursos en la parroquia.

Análisis general de los indicadores y metas de gestión.

- No se ha cumplido con la declaratoria de utilidad pública con ocupación inmediata para dos atractivos turísticos.
- No se tiene evidencia de la gestión de legalización de tenencia de predios en el periodo 2019-2023.
- Se ha cumplido con el reglamento de administración y manejo de la excavadora.

1.4 FACTORES EXTERNOS O INTERNOS QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE

Para la evaluación de los factores internos y externos que incidieron en el cumplimiento del PDOT, se ha procedido con un análisis “FODA”, que comprende: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Bulán; de tal forma, que se han analizado diversos aspectos socioeconómicos, geográficos, políticos y ambientales.

Tabla 14. Matriz FODA GAD Parroquial de Bulán.

MATRIZ FODA DE LA PARROQUIA BULÁN.	
Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
(F1). Recursos Naturales: La parroquia cuenta con abundantes recursos naturales, incluyendo ríos, bosques y suelos fértiles. (F2). Patrimonio Cultural y Tradicional: Fuerte identidad cultural y tradiciones locales que pueden atraer al turismo. (F3). Infraestructura Básica Existente: Disponibilidad de servicios básicos como agua y electricidad en la mayoría de las zonas. (F4). Comunidad Activa y Organizada: Alta participación comunitaria y organizaciones locales activas. (F5). Potencial Agrícola: Capacidades y conocimientos en la producción agrícola y ganadera, especialmente en cultivos tradicionales.	(O1). Desarrollo del Ecoturismo y Turismo Cultural: Potencial para desarrollar actividades turísticas basadas en el entorno natural y las tradiciones culturales. (O2). Acceso a Programas Gubernamentales y ONG: Disponibilidad de fondos y programas de apoyo para el desarrollo rural y la conservación ambiental. (O3). Mejora en Infraestructura y Conectividad: Posibilidades de financiamiento para mejorar las vías de acceso y la conectividad digital. (O4). Capacitación y Educación: Programas de capacitación y educación para mejorar la productividad y las oportunidades de empleo. (O5). Mercados Externos: Apertura a nuevos mercados para productos agrícolas y artesanales.
Debilidades (D)	Amenazas (A)
(D1). Recursos Financieros Limitados: Escasez de fondos para desarrollar proyectos de gran envergadura. (D2). Accesibilidad y Transporte: Dificultades en la conectividad y transporte debido a la geografía montañosa y caminos en mal estado. (D3). Falta de Innovación Tecnológica: Bajo nivel de adopción de tecnologías modernas en la agricultura y otros sectores. (D4). Gestión Ambiental y Residuos: Problemas en la gestión de residuos y conservación ambiental. (D5). Capacidades Administrativas Limitadas: Capacidades limitadas de gestión y administración en la parroquia.	(A1). Cambio Climático: Impactos adversos del cambio climático, como sequías, inundaciones y deslizamientos de tierra. (A2). Desastres Naturales: Vulnerabilidad a desastres naturales como terremotos o deslizamientos. (A3). Migración: Despoblación debido a la migración hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades. (A4). Competencia Externa: Competencia de productos agrícolas y artesanales de otras regiones y países. (A5). Inestabilidad Política y Económica: Cambios en las políticas gubernamentales y fluctuaciones económicas que afectan los proyectos locales.

Fuente: Resultados del Análisis de los Factores Internos y Externos del GAD Parroquial Rural de Bulán.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

1.4.1. Análisis detallado de la parroquia Bulán

Contexto geográfico y ambiental

La parroquia Bulán se encuentra en el cantón Paute, en la provincia del Azuay, caracterizada por una geografía montañosa con elevaciones que proporcionan vistas panorámicas y un clima variado. La presencia de ríos y bosques contribuye a la biodiversidad y ofrece oportunidades para el ecoturismo. Sin embargo, la geografía también presenta desafíos en términos de accesibilidad y vulnerabilidad a desastres naturales como deslizamientos de tierra y sequías.

Contexto socioeconómico

La economía de Bulán se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, con cultivos tradicionales que incluyen maíz, papas, y frutas. La producción artesanal también es una fuente de ingresos importante. La comunidad es activa y organizada, con un fuerte sentido de identidad cultural que se refleja en sus festividades y prácticas tradicionales. Sin embargo, la migración, especialmente de los jóvenes, es un problema creciente que afecta la mano de obra disponible y la vitalidad económica.

Infraestructura y servicios

Aunque la parroquia cuenta con infraestructura básica como agua potable y electricidad, la calidad y cobertura de estos servicios pueden ser mejoradas. Las vías de acceso y la conectividad digital son áreas críticas que necesitan atención para facilitar el desarrollo económico y social. La educación y la salud son aspectos donde se pueden realizar mejoras significativas, mediante la construcción de más centros educativos y de salud, y la mejora de los existentes.

Potencial de Desarrollo

Bulán tiene un alto potencial para el desarrollo del ecoturismo y el turismo cultural, aprovechando su entorno natural y sus tradiciones culturales. La implementación de proyectos sostenibles y la promoción de prácticas agrícolas ecológicas pueden incrementar la productividad y proteger el medio ambiente. Además, la mejora en la infraestructura y la conectividad puede atraer inversiones y fomentar un entorno favorable para el desarrollo económico.

Retos y Desafíos

Entre los principales desafíos se encuentran la falta de recursos financieros y la capacidad administrativa limitada, que dificultan la implementación de proyectos de desarrollo. La vulnerabilidad a los desastres naturales y los impactos del cambio climático requieren estrategias de mitigación y adaptación. La gestión ambiental, especialmente en la recolección y disposición de residuos, es un área que necesita mejoras para mantener la calidad de vida y el atractivo turístico de la parroquia.

1.4.2. Estrategias sugeridas

1.4.2.1. Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades)

- **Desarrollar un Plan Integral de Turismo:** Crear un plan que combine la riqueza natural y cultural de Bulán, con inversiones en infraestructura turística y capacitación en servicios turísticos.
- **Promover la Agricultura Sostenible:** Implementar programas de capacitación y adopción de tecnologías agrícolas modernas para mejorar la productividad y sostenibilidad.

1.4.2.2. Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades)

- **Buscar Alianzas Estratégicas:** Colaborar con entidades públicas, privadas y ONG para financiar y desarrollar proyectos de infraestructura y educación.
- **Mejorar la Gestión Ambiental:** Implementar programas de educación ambiental y tecnologías de gestión de residuos para proteger el entorno natural.

1.4.2.3. Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas)

- **Fortalecer la Resiliencia Comunitaria:** Desarrollar programas de capacitación y organización comunitaria para enfrentar desastres naturales y los efectos del cambio climático.
- **Diversificar la Economía Local:** Fomentar actividades económicas adicionales a la agricultura tradicional para reducir la dependencia y adaptarse a las condiciones del mercado.

1.4.2.4. Estrategias DA (Debilidades + Amenazas)

- **Fortalecer la Gestión y Administración:** Capacitar al personal del GAD parroquial y mejorar los procesos administrativos para una mejor ejecución de proyectos.
- **Desarrollar Políticas de Retención de Población:** Crear oportunidades económicas y programas sociales para prevenir la migración y mantener la vitalidad de la comunidad.

Este análisis detallado y la matriz FODA proporcionan una base para la planificación estratégica del desarrollo de la parroquia Bulán, ayudando a identificar áreas prioritarias y estrategias efectivas para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades disponibles.

1.5. PORCENTAJE DE AVANCE DE PROGRAMAS Y PROYECTO

Tabla 15. Ejecución de Proyectos.

GRUPO	No	COMPONENTE	2019-2023	
			PDOT - PROYECTO	% CUMPLIMIENTO
1 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	1	SOCIAL-CULTURAL	Proyecto Fortalecimiento a la atención de grupos prioritarios	100%
	2		Proyecto de Fomento de la seguridad alimentaria y nutricional, mediante la campaña de Colores, Aromas y Sabores	100%
	3	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Formación a jóvenes en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	0%
	4		Fortalecimiento institucional, para la provisión de servicios, a través de la adquisición de equipos.	50%

Fuente: Resultados de la Evaluación del Avance de Ejecución del PDOT (2019 – 2023).

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 16. Ejecución de Proyectos.

GRUPO	No	COMPONENTE	2019-2023	
			PDOT - PROYECTO	% CUMPLIMIENTO
2 TIENEN RELACION CON LA COMPETENCIAS Y REQUIEREN PRESUPUESTO Y ACCIONES DE OTROS ACTORES.	5	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Proyecto de Fortalecimiento de las iniciativas productivas y agropecuarias mediante la capacitación	100%
	6		Proyecto de Implementación y fomento productivo a través de buenas prácticas y diversificación de cultivos de ciclo corto a los productores locales de las diferentes comunidades de la parroquia	
	7		Proyecto de Mejoramiento de pastos y forrajes en 40 propiedades de productores lecheros de las comunidades Padrehurco, Sumán, Tambillo, Tuntac Huintul, La Pirámide pertenecientes a la parroquia Bulán, cantón Paute.	
	8		Proyecto de Repotenciación de la zona ganadera a través de la mejora genética del ganado vacuno en las comunidades de Padrehurco, Sumán, Tambillo, Tuntal Huitul y La Pirámide pertenecientes a la parroquia Bulán, cantón Paute.	
	9		Proyecto de Identificación de opciones de impulso a la producción agrícola y pecuaria (incluye recursos del presupuesto participativo del GAD provincial).	100%
	10		Proyecto de Implementación y fomento a las actividades turísticas a través del turismo familiar comunitario.	100%
	11	ASENTAMIENTO HUMANOS- MOVILIDAD-ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES	Adquisición de volqueta para apoyo al mantenimiento vial.	100%
	12		Proyecto de mejoramiento y/ mantenimiento del sistema de agua de consumo humano.	100%
	13		Mantenimiento de la red vial parroquial (retroexcavadora).	100%



GRUPO	No	COMPONENTE	2019-2023	
			PDOT - PROYECTO	% CUMPLIMIENTO
	14		Construcción de puentes	
	15	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gestión para la integración de la población de la parroquia en los consejos consultivos de niños, jóvenes, adultos mayores y de personas de grupos prioritarios.	100%
	16		Delegación competencia administrativa de prestación del servicio de agua de consumo humana.	

Fuente: Resultados de la Evaluación del Avance de Ejecución del PDOT (2019 – 2023).

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 17. Ejecución de Proyectos.

GRUPO	No	COMPONENTE	2019-2023	
			PDOT - PROYECTO	% CUMPLIMIENTO
3 NO TIENEN RELACION CON LA COMPETENCIA Y REQUIEREN PRESUPUESTO Y ACCIONES DE OTROS ACTORES.	17	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Proyecto de protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica para consumo humano.	
	18		Proyecto de Delimitación de áreas de protección hídrica municipal.	
	19		Elaboración del plan de ordenamiento urbano de la cabecera parroquial, que incluya un plan de gestión de riesgos.	
	20		Elaboración del catastro urbano de la parroquia Bulán.	
	21		Gestión para la Construcción y ampliación del equipamiento comunitario, los espacios libres y áreas verdes: - Parque de las frutas, (una vez resuelto el litigio de tierras). - - Graderío de la Cruz de acceso al Seguro campesino.	
	22		Gestión para el Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes.	100%
	23		Apoyar a la Gestión de las comunidades para que recuperen los establecimientos que se encuentran abandonados y darles un nuevo uso.	
	24		Gestión para el Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (Mantenimiento vial tramo: Pupazhi-Tuntac Huintul (Voluntad de Dios)-La Pirámide 6,18 km.	
	25		Gestión para el Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural. 1, Mantenimiento vial tramo: Pupashi-Tuntac Huintul (Voluntad de Dios)-La Pirámide 6,18 km. 2. Gestionar el estudio y su ejecución de la vía Tuntag hasta el puente Mosqueta Bulán-Padrehurco.	
	26		Gestión para el Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la red vial parroquial urbana.	

GRUPO	No	COMPONENTE	2019-2023	
			PDOT - PROYECTO	% CUMPLIMIENTO
	27		Gestión para la Ampliación y construcción del sistema de alcantarillado en asentamientos consolidados (1. Construcción del sistema de alcantarillado en la Cabecera parroquial de Bulán).	
	28		Gestión para la elaboración de Estudios para el tratamiento alternativo de aguas residuales en áreas dispersas.	
	29		Gestión para el Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, en Padrehurco y Guayán.	
	30		Gestión para la Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	100%
	31		Gestión para la Ampliación de la cobertura de las TIC en los asentamientos rurales	
	32		Gestión para la Ampliación de la cobertura de alumbrado público en los asentamientos rurales	

Fuente: Resultados de la Evaluación del Avance de Ejecución del PDOT (2019 – 2023).

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

1.6. MAPEO DE ACTORES

1.6.1. Introducción

Como parte del proceso de la Fase I Preparación en la actualización del PDOT de Bulán. El mapeo de actores claves del territorio se encuentra como parte de la fase de preparación. Por ejemplo, se tiene que ubicar a las instituciones de la función ejecutiva, esto hace referencia a los Ministerios como las escuelas, colegios, públicos y privados. Organizaciones comunitarias como juntas de agua, Organismos no Gubernamentales algunos proyectos que estén desarrollando en el territorio. Otros actores privados como organizaciones de mujeres. Como instrumento se utilizó la matriz de mapeo en donde se recogió las siguientes variables: Sector- Actor- Actividad que realiza en el territorio-Relación con el GAD (A favor- Indiferente-Contra)-Proveedor de Información clave-iniciativas de alto impacto territorial a que sector pertenecen, público, privado o comunitario.

La idea también es superar la práctica de sacar un simple listado de los actores claves. Es decir, realizar un análisis y orientar hacia ciertas estrategias de relación frente a los diferentes actores y sus características.

1.6.2. Marco Teórico

El mapeo de Actores claves es una metodología que a su vez sirve como herramienta de gestión, para realizar un análisis de los actores locales, con la finalidad de definir estrategias de apoyo, identificando aquellos que tienen una alta incidencia y poder a nivel del territorio, que supera la simple identificación (Tapaella 2007, citado por Ministerio de Trabajo , 2016). Esta radiografía situacional de los actores locales permite ubicar en un plano cartesiana los actores se encuentran apoyando los procesos de desarrollo parroquial, quienes están en contra o son indiferentes.

Para realizar esta observación existen varios modelos de análisis del mapeo de actores, pero hemos preferido ubicar el modelo de Gardner que consiste en identificar dos variables específicas

como son; el poder y el interés. Ya que esto permite mirar quienes tienen mayor poder e incidencia lo que facilita definir estrategias para aquellos que tienen un alto poder, pero una menor incidencia o caso contrario bajo interés o incidencia, pero mayor poder (Gardner, citado en Acuña A. P., 2012). Cuando el PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) es protagonizado por una organización de carácter pública y colegiada porque tiene algunos miembros, tiene una gran responsabilidad en el sentido de que este es construido, socializado y legitimado con todos los habitantes del territorio en el que tiene influencia, es su responsabilidad social la participación ciudadana tanto en la construcción como en su ejecución.

1.6.3. Metodología

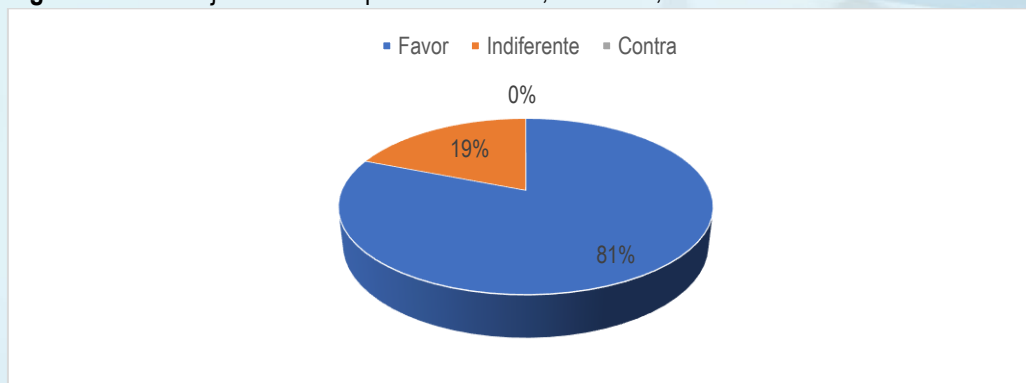
La metodología utilizada para trabajar el mapeo de actores claves fue mediante un taller en donde participaron líderes comunitarios y los miembros del Consejo Parroquial de Planificación la técnica de la lluvia de ideas, porque permite en plenaria ir analizando a cada actor propuesto y a su vez sea puesto a discusión de todos los asistentes. Como instrumento de apoyo para recolectar la información se utilizó la matriz de mapeo de actores que contiene las variables definidas en los términos de referencia. El espacio para este encuentro fue el auditorio del GAD parroquial de Bulán.

Luego del llenado de la matriz con la participación de todos los asistentes, se procede a la sistematización de la información, para tener una visión panorámica de los actores de Bulán. A continuación, se realizó un gráfico del mapeo de actores utilizando el modelo de Gardner (Acuña, 2012) para analizar el nivel de Incidencia o poder que tienen los actores en la localidad de Bulán y a su vez cruzar con el nivel de relacionamiento que tienen con el GAD. Esto permitirá ubicar a los actores de diferentes cuadrantes en el plano cartesiano con la finalidad de identificar a los aliados con la gestión del GAD parroquial de Bulán, y los que están en oposición para definir estrategias que permitan una mejor gestión del GAD.

1.6.4. Resultados

Los actores claves que fueron detectados por los participantes suman en total 42 clasificados en tres tipos como; actores que pertenecen a organizaciones comunitarias, que pertenecen al sector privado porque realizan actividades privadas y actores del sector público que se encuentran operando en la parroquia. Para distinguirlos visualmente se optó por clasificarlos con figuras geométricas y con colores así tenemos que a los que pertenecen al sector comunitario se ha simbolizado con la forma de elipse con color verde y en total son 14  entre los que se encuentran las juntas de agua, los síndicos, líderes. Para el sector Privado se designó un triángulo de color rojo y en total son 21  en el que se encuentran aquellas personas que son artesanos, emprendedores, agricultores, floricultores etc. Para el sector público tiene la forma de cuadrado y de color azul  que en total son 7 entre los que se encuentran las entidades del sector público que pertenecen al ejecutivo como son los programas de CNH del MIES (Creciendo con nuestros hijos que son parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social) Tenencia Política, Centro de Salud, Dispensario médico del IESS, etc.

Figura 2. Porcentaje de Actores que están a favor, en contra, e indiferentes.



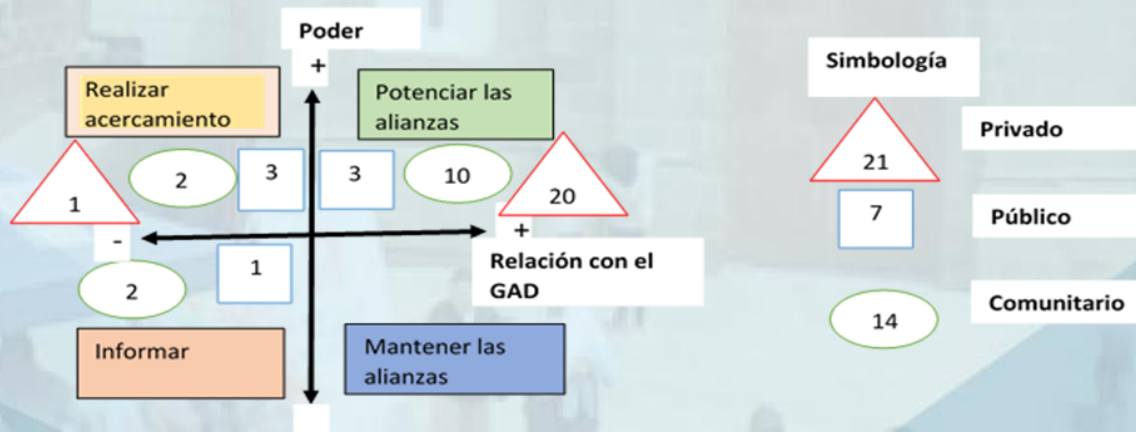
Fuente: Instrumentos de Observación en los Recorridos de Asambleas y Comunidades del GAD Parroquial Rural de Bulán.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Por lo tanto realizando un análisis del cuadro de mapeo de actores se puede observar como se muestra en el gráfico de porcentaje de actores a favor, en contra o indiferentes, se aprecia que el 81% de los actores están a favor de la gestión del GAD, lo que implica que tiene un gran apoyo para poder ejecutar los programas y proyectos que se definan en el PDOT. Por otro lado se ve que no tiene actores que estén en contra de su gestión lo que significa que no hay obstáculos para ejecutar los programas y proyectos en la parroquia la gestión del GAD parroquial se encuentra en su mejor momento político para poder cumplir su plan de trabajo. Así mismo hay un bajo porcentaje de los actores que se encuentran indiferentes a lo que haga o deje de hacer el GAD por lo que debería definir alguna estrategia para acercarse a estos sectores.

Como hemos dicho antes en el gráfico de actores en el plano cartesiano podemos apreciar aquellos actores según en el cuadrante donde se ubican definir estrategias para potenciar las alianzas como es el caso del cuadrante I donde hay un alto poder y están a favor del GAD. Para realizar acercamientos en el cuadrante II en donde los actores son indiferentes, pero tienen alto poder de influencia en la parroquia. Para mantenerlos informados aquellos actores que se encuentran en el cuadrante III donde son indiferentes y tienen poca influencia se debe mantener informados. Para el cuadrante IV donde se encuentran actores a favor, pero con poco poder se debe seguir manteniendo las alianzas.

Figura 3. Gráfico de Mapeo de Actores en el Plano Cartesiano.



Fuente: Instrumentos de Observación en los Recorridos de Asambleas y Comunidades del GAD Parroquial Rural de Bulán.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 18. Matriz de Mapeo de Actores.

No.	NOMBRE	Actividad que realiza en el territorio	Relación con el GAD-Interés			Poder - Influencia		Proveedor de la Información			Ambito de acción			Sector			Simbología
			Favor	Indiferente	Contra	Alto	Bajo	Si	No	Que informa	local	Prov	Naci	Publi	Priv	Comu	
1	Centro de Salud -M.S.	Atención en Salud		x		x		x		enfermedades-atenciones			x	x			□
2	Escuela Honorato Loyola M.E	Atención en Educación	x			x		x		años de escolaridad			x	x			□
3	Escuela Luz de América M.E.	Atención en Educación		x		x		x		años de escolaridad			x	x			□
4	Dispensario IESS	Atención en Salud		x		x		x		enfermedades-atenciones			x	x			□
5	Infocentro-CNT	Atención en Información	x				x	x		información general			x	x			□
6	Tenencia Política- M Gob	Velar por la Seguridad	x			x		x		delincuencia			x	x			□
7	CNH- MIES	Atención niños < 4 años	x			x		x		desnutrición			x				□
8	Martha Orellana-Sindico Tambillo	Síndico-Religioso-culttural	x			x		x		Religiosa	x					x	○
9	Patricio Orellana-Sindico Padrehurco	Síndico-Religioso-culttural	x			x		x		Religiosa	x					x	○
10	Carmen Loja- Sindico Sumán	Síndico-Religioso-culttural	x			x		x		Religiosa	x					x	○
11	Aso. Ganadera S. Antonio	Producción de Ganadero	x			x		x		sobre ganado	x					x	○
12	Aso. Fruticultura	producción frutas		x		x		x		frutas	x					x	○
13	Aso. Bulan Fruit	Producción en Derivados de Frutas		x			x	x		frutas	x					x	○
14	Aso. Mujeres Agroecológicas Bulan	Producción Agroecológicas		x			x	x		agroecología	x					x	○

No.	NOMBRE	Actividad que realiza en el territorio	Relación con el GAD-Interés			Poder - Influencia		Proveedor de la Información			Ambito de acción			Sector			Simbología
			Favor	Indiferente	Contra	Alto	Bajo	Si	No	Que informa	local	Prov	Naci	Publi	Priv	Comu	
15	José Barrera-Sumán Junta Agua	Presidente Junta de Agua de Sumán	x			x		x		tratamiento agua	x					x	○
16	Nelson Rojas- Padrehurco	Presidente de la Junta de Agua de Padrehurco	x			x		x		tratamiento agua	x					x	○
17	Magaly Abad-Guayan	Presidente de la Junta de Agua de Guayan	x			x		x		tratamiento agua	x					x	○
18	Angel Guillen	Presidente de la Junta de Agua	x			x		x		tratamiento agua	x					x	○
19	Aso. Virgen de la Nube	Religioso-culttural		x		x		x		Religiosa	x					x	○
20	Frutiland	Producción de frutas	x			x		x		frutas	x				x		△
21	Justo Segarra	Producción en Derivados de Frutas	x			x		x		frutas	x				x		△
22	Granja Cuyes	producción y venta cuyes		x		x		x		cuyes	x				x		△
23	Familia Macancela Rojas	Producción y venta cuyes	x			x		x		cuyes	x				x		△
24	Qunita Lucía	Producció frutas-verduras	x			x		x		frutas	x				x		△
25	Cumunidad de Tambillo	influer en redes sociales	x			x		x		información general	x				x		△
26	Aventuras de Pablo	influer en redes sociales	x			x		x		información general	x				x		△
27	Los premos	influer en redes sociales	x			x		x		información general	x				x		△
28	Manuel León	Lider social y comunitario	x			x			x							x	○
29	Armando Rojas	Lider social y comunitario	x			x			x		x					x	○
30	Edgar Orellana	Elaboración de Artesanías	x			x		x		artesanías	x				x		△
31	Miguel Lozada	Elaboración de Artesanías	x			x		x		artesanías	x				x		△

No.	NOMBRE	Actividad que realiza en el territorio	Relación con el GAD-Interés			Poder - Influencia		Proveedor de la Información			Ambito de acción			Sector			Simbología
			Favor	Indiferente	Contra	Alto	Bajo	Si	No	Que informa	local	Prov	Naci	Publi	Priv	Comu	
32	Juanita Rojas	Elaboración de Cucharas	x			x		x		cucharas	x				x		Δ
33	Celson Orellana	Elaboración de Cucharas	x			x		x		cucharas	x				x		Δ
34	Gabriel León	Elaboración de Artesanías	x			x		x		artesanías	x				x		Δ
35	Miguel Barrera	Elaboración de Artesanías	x			x		x		artesanías	x				x		Δ
36	Polibio Guillen	Elaboración de Artesanías	x			x		x		artesanías	x				x		Δ
37	Miguel Orellana	Trabajo en Carpintería	x			x			x		x				x		Δ
38	Familia Barrera (Celia, Zoila)	Elaboración de Canasto Carrizo	x			x			x		x				x		Δ
39	Sonia Rojas	Elaboración de Canasto Carrizo	x			x			x		x				x		Δ
40	Familia Tapia	Elaboración de Sombrero	x			x			x		x				x		Δ
41	Martha Dután	Elaboración de Sombrero	x			x			x		x				x		Δ
42	Rodrigo Orellana	Mecánica Industrial	x			x			x		x				x		Δ

Fuente: Instrumentos de Observación en los Recorridos de Asambleas y Comunidades del GAD Parroquial Rural de Bulán.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

1.7. ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL (2018 – 2023)

El análisis financiero horizontal considerada como una técnica que evalúa la evolución de las partidas de los estados financieros a lo largo del tiempo. Se centra en comparar las cifras de los estados financieros de un periodo con las de otros periodos anteriores, permitiendo observar cómo han cambiado las cifras de activos, pasivos, ingresos, gastos, patrimonio, entre otras. Los resultados generalmente se expresan en términos de porcentaje de aumento o disminución año tras año.

Para lo cual nos vamos a concentrar en el Análisis de los Estados de Situación Financiera desde el 2018 al 2023, como se presente a continuación:

Tabla 19. Estado de Situación Financiera del GAD Parroquial Rural de Bulan.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
1	ACTIVOS	\$345,856.94	\$313,092.66	\$272,967.75	\$348,241.45	\$460,298.07	\$384,339.94
-	CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
111	Disponibilidades	\$20,894.87	\$27,694.14	\$21,444.45	\$64,968.79	\$158,776.91	\$82,215.42
11101	Cajas Recaudadoras						\$608.81
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	\$20,894.86	\$27,694.13	\$20,911.63	\$64,426.48	\$158,458.79	\$81,606.60
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA	\$20,894.76	\$27,694.03	\$20,911.53	\$64,426.38	\$158,458.69	\$81,606.50
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal BEDE	\$0.10	\$0.10	\$0.10	\$0.10	\$0.10	\$0.10
11109	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	\$0.01	\$0.01	\$532.82	\$542.31	\$318.12	\$0.01
112	Anticipos de Fondos	\$15,833.62	\$13,903.83	\$1,669.41	\$8,667.28	\$342.23	\$3,016.42
11201	Anticipos a Servidores Públicos	\$408.10	\$594.79	\$1,213.28	\$520.76	\$0.02	\$1.02
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	\$407.42	\$594.11	\$1,212.60	\$520.08	\$0.01	\$1.02
1120101001	Anticipo de Remuneraciones Tipo A: Justo Segarra	\$239.80	\$479.60	\$479.60	\$479.60	\$0.00	
1120101002	Anticipo de Remuneraciones Tipo A: Jofre Roldan	\$127.14	\$74.03	\$692.52	\$0.00	\$0.01	\$0.00
1120101003	Anticipo de Remuneraciones Tipo A: Vicente Caguana	\$40.48	\$40.48	\$40.48	\$40.48	\$0.00	\$0.01
1120101005	Anticipo de Remuneraciones Tipo A: Maria Eugenia Rivera						\$1.01
1120102	Anticipos de Remuneraciones Tipo B	\$0.68	\$0.68	\$0.68	\$0.68	\$0.01	\$0.00
1120102010	Anticipo de Remuneraciones Tipo B: Elsa Saguy	\$0.68	\$0.68	\$0.68	\$0.68	\$0.00	
1120102015	Anticipo de Remuneración Tipo B: Jofre Roldan					\$0.01	\$0.01
1120102018	Anticipo Remuneración tipo B - Rene Barrera						-\$0.01
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	\$15,273.76	\$12,776.24	\$0.00	\$7,781.92	\$3.58	\$2,676.77
11223	Débitos Indebidos	\$151.76	\$532.80	\$456.13	\$364.60	\$338.63	\$338.63
113	Cuentas por Cobrar	\$27,010.84	\$13,593.17	\$0.00	\$41,242.90	\$0.00	\$27,026.19
11314	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	\$2,957.43	\$0.00				
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	\$5,468.37	\$5,581.67	\$0.00	\$5,666.67	\$0.00	\$14,166.68
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital	\$17,981.84	\$8,011.50	\$0.00	\$35,576.23	\$0.00	\$12,859.51
11398	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	\$603.20	\$0.00				
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00
12205	Inversiones en Títulos y Valores	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00
1220504	Acciones	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00	\$6,870.00
124	Deudores Financieros	\$20,895.16	\$11,125.62	\$16,098.40	\$14,593.05	\$12,072.27	\$3.58
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores			\$12,776.24	\$0.00		\$3.58



CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
1249703	Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras			\$12,776.24	\$0.00		\$3.58
12498	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	\$20,895.16	\$11,125.62	\$3,322.16	\$14,593.05	\$12,072.27	\$0.00
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	\$20,895.16	\$11,125.62	\$3,322.16	\$14,593.05	\$12,072.27	\$0.00
	FIJOS						
141	Bienes de Administración	\$251,828.93	\$239,519.37	\$226,046.23	\$211,215.93	\$282,236.66	\$264,490.01
14101	Bienes Muebles	\$123,302.58	\$125,702.58	\$127,044.14	\$127,044.14	\$217,600.14	\$218,702.14
1410103	Mobiliarios	\$9,231.89	\$11,631.89	\$12,973.45	\$12,973.45	\$13,111.45	\$13,239.45
1410103001	Mobiliarios	\$100.27	\$100.27	\$125.55	\$125.55	\$125.55	\$125.55
1410103002	Mobiliarios	\$9,131.62	\$11,531.62	\$12,847.90	\$12,847.90	\$12,985.90	\$13,113.90
1410104	Maquinarias y Equipos	\$104,101.63	\$104,101.63	\$104,101.63	\$104,101.63	\$114,669.63	\$115,643.63
1410104001	Maquinarias y Equipos	\$140.40	\$140.40	\$140.40	\$140.40	\$140.40	\$140.40
1410104002	Maquinarias y Equipos	\$103,961.23	\$103,961.23	\$103,961.23	\$103,961.23	\$114,529.23	\$115,503.23
1410105	Vehículos					\$79,850.00	\$79,850.00
1410105002	Vehículos					\$79,850.00	\$79,850.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$9,660.15	\$9,660.15	\$9,660.15	\$9,660.15	\$9,660.15	\$9,660.15
1410107001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$176.70	\$176.70	\$176.70	\$176.70	\$176.70	\$176.70
1410107002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$9,483.45	\$9,483.45	\$9,483.45	\$9,483.45	\$9,483.45	\$9,483.45
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	\$308.91	\$308.91	\$308.91	\$308.91	\$308.91	\$308.91
1410108002	Bienes Artísticos y Culturales	\$308.91	\$308.91	\$308.91	\$308.91	\$308.91	\$308.91
14103	Bienes Inmuebles	\$177,649.74	\$177,649.74	\$177,649.74	\$177,649.74	\$177,649.74	\$177,649.74
1410301	Terrenos	\$21,162.16	\$21,162.16	\$21,162.16	\$21,162.16	\$21,162.16	\$21,162.16
1410301002	Terrenos	\$21,162.16	\$21,162.16	\$21,162.16	\$21,162.16	\$21,162.16	\$21,162.16
1410302	Edificios, Locales y Residencias	\$156,487.58	\$156,487.58	\$156,487.58	\$156,487.58	\$156,487.58	\$156,487.58
1410302002	Edificios, Locales y Residencias	\$156,487.58	\$156,487.58	\$156,487.58	\$156,487.58	\$156,487.58	\$156,487.58
14199	Depreciación Acumulada	-\$49,123.39	-\$63,832.95	-\$78,647.65	-\$93,477.95	-\$113,013.22	-\$131,861.87
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-\$15,280.99	-\$18,097.76	-\$20,914.53	-\$23,731.30	-\$26,548.07	-\$29,771.76
1419902001	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias						-\$3,223.69
1419902002	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-\$15,280.99	-\$18,097.76	-\$20,914.53	-\$23,731.30	-\$26,548.07	-\$26,548.07
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-\$3,762.26	-\$4,548.93	-\$5,440.74	-\$6,348.15	-\$7,263.11	-\$7,396.30
1419903001	Depreciación Acumulada de Mobiliarios						-\$133.19
1419903002	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-\$3,762.26	-\$4,548.93	-\$5,440.74	-\$6,348.15	-\$7,263.11	-\$7,263.11
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-\$23,997.26	-\$34,766.86	-\$45,536.46	-\$56,306.06	-\$67,165.84	-\$68,195.30
							-\$1,029.46
1419904002	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-\$23,997.26	-\$34,766.86	-\$45,536.46	-\$56,306.06	-\$67,165.84	-\$67,165.84
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos					-\$4,607.24	-\$18,980.24
1419905001	Depreciación Acumulada de Vehículos						-\$14,373.00
1419905002	Depreciación Acumulada de Vehículos					-\$4,607.24	-\$4,607.24
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-\$6,082.88	-\$6,419.40	-\$6,755.92	-\$7,092.44	-\$7,428.96	-\$7,518.27
1419907001	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático						-\$89.31
1419907002	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-\$6,082.88	-\$6,419.40	-\$6,755.92	-\$7,092.44	-\$7,428.96	-\$7,428.96
144	Bienes de Proyectos	\$2,400.00	\$0.00				
14401	Bienes Muebles	\$2,400.00	\$0.00				
1440103	Mobiliarios	\$2,400.00	\$0.00				
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS						
151	Inversiones en Obras en Proceso			\$0.00	\$0.00		



CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
15198	Aplicación a Gastos de Gestión			\$0.00	\$0.00		
1519801	Aplicación al Gasto de Gestión: Construc.- Equipamiento Oficinas GA			\$0.00	\$0.00		
1519801001	Aplicación al Gasto de Gestión			-\$11,426.46	\$0.00		
1519801002	Aplicación al Gasto de Gestión			\$11,426.46	\$0.00		
152	Inversiones en Programas en Ejecucion			\$0.00	\$0.00		
15298	Aplicación a Gastos de Gestión			\$0.00	\$0.00		
1529801	Aplicacion a gasto de gestion CGPaute			\$0.00	\$0.00		
1529801001	Aplicacion a gasto de gestion CGPaute			-\$782.98	\$0.00		
1529801002	Aplicacion a gasto de gestion CGPaute			\$782.98	\$0.00		
	OTROS						
125	Inversiones Diferidas	\$53.52	\$87.45	\$87.45	\$87.45	\$0.00	\$454.27
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos- Corrientes	\$53.52	\$87.45	\$87.45	\$87.45	\$0.00	\$454.27
1253101	Prepagos de Seguros	\$53.52	\$87.45	\$87.45	\$87.45	\$0.00	\$454.27
1253101002	Prepagos de Seguros	\$53.52	\$87.45	\$87.45	\$87.45	\$0.00	\$454.27
131	Existencias para Consumo Corriente	\$70.00	\$299.08	\$751.81	\$596.05	\$0.00	\$264.05
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$70.00	\$299.08	\$751.81	\$596.05	\$0.00	\$264.05
1310104	Existencias de Materiales de Oficina	\$0.00	\$142.56	\$468.64	\$348.03	\$0.00	\$68.29
1310104001	Existencias de Materiales de Oficina	\$0.00	\$6.06	\$24.93	\$35.76	\$0.00	
1310104002	Existencias de Materiales de Oficina	\$0.00	\$136.50	\$443.71	\$312.27	\$0.00	\$68.29
1310105	Existencias de Materiales de Aseo	\$0.00	\$86.52	\$213.17	\$248.02	\$0.00	\$195.76
1310105001	Existencias de Materiales de Aseo	\$0.00	\$9.27	\$22.85	\$10.75	\$0.00	
1310105002	Existencias de Materiales de Aseo	\$0.00	\$77.25	\$190.32	\$237.27	\$0.00	\$195.76
1310106	Existencias de Herramientas	\$70.00	\$70.00	\$70.00	\$0.00		
1310106002	Existencias de Herramientas	\$70.00	\$70.00	\$70.00	\$0.00		
2	PASIVOS	\$63,372.40	\$38,588.52	\$20,375.72	\$9,752.02	\$6,828.67	\$10,072.64
-	CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
212	Depositos y Fondos de Terceros	\$0.00	\$130.23	\$5.33	\$115.92	\$48.18	\$48.18
21203	Fondos de Terceros	\$0.00	\$130.23	\$0.00			
21205	Anticipos por Bienes y Servicios			\$5.33	\$48.18	\$48.18	\$48.18
21281	Depositos y Fondos para el SRI				\$67.74	\$0.00	
213	Cuentas por Pagar	\$8,472.97	\$3,930.11	\$7,858.85	\$6,918.29	\$4,602.41	\$7,843.45
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	\$4,506.35	\$1,102.57	\$768.40	\$1,328.36	\$1,836.53	\$849.11
2135101	Gsto. en personal liquido	\$3,751.59	\$339.61	\$0.00	\$546.56	\$1,013.78	\$26.36
2135101001	CxP Personal liquido Justo Segarra	\$1,332.15	\$211.22	\$0.00			
2135101004	CxP Gsto. en personal liquido Gerardo Caguana	\$373.95	\$0.00				
2135101005	CxP Gsto. en personal liquido Manuel Leon Escandon	\$373.95	\$0.00				
2135101010	CxP Gsto. en Personal liquido Leon Zeas Rafael	\$373.95	\$0.00				
2135101011	CxP Gtos en personal Liquido Segarra Edgar	\$619.41	\$11.75	\$0.00		\$1,013.78	\$0.00
2135101012	CxP Gtos en personal liquido Angelica Ortiz	\$678.18	\$116.64	\$0.00			
2135101019	Rene Barrera				\$0.41	\$0.00	
2135101020	Geonvanny Bautista						\$26.26
2135101022	Angelica Rivera				\$79.49	\$0.00	
2135101026	MARCIA ESCANDON				\$466.66	\$0.00	
2135101031	CxP Gast. Personal - Jhonny Vinicio Orellana Orellana						\$0.10
2135102	C x P Gastos en Personal - Impuesto a la Renta	\$24.63	\$0.00		-\$0.01	\$0.00	



CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	\$730.13	\$762.96	\$768.40	\$781.81	\$822.75	\$822.75
2135103001	CxP Gastos Pers. Liquidado Aporte Patronal	\$360.23	\$386.32	\$379.10	\$385.71	\$405.94	\$408.62
2135103002	CxP Gastos Pers. Liquidado Aporte Personal	\$369.90	\$376.64	\$389.30	\$396.10	\$416.81	\$414.13
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	\$171.08	\$86.96	\$167.80	\$137.39	\$114.59	\$94.36
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	\$160.70	\$9.32	\$157.08	\$137.39	\$114.59	\$94.00
2135301007	C x P Bienes y Serv. de Consumo - Centro Sur	\$89.52	\$0.00	\$67.77	\$75.38	\$59.32	\$67.02
2135301016	C x P Bienes y Serv. de Consumo- CNT	\$71.18	\$9.32	\$89.31	\$62.01	\$55.27	\$26.98
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	\$0.40	\$0.00				\$0.36
2135304	CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI	\$1.44	\$0.00				
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor	\$8.54	\$77.64	\$10.72	\$0.00		
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	\$0.00	\$0.10	\$0.00	\$2.85	\$3.43	\$2.86
2135701	C x P Otros Gastos - Proveedor	\$0.00	\$0.10	\$0.00	\$2.85	\$3.43	\$2.86
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	\$471.84	\$486.51	\$0.15	\$568.04	\$233.01	\$1,074.54
2135801	C x P transferencias y Donaciones Corrientes	\$31.37	\$78.72	\$0.00	\$164.21	\$233.01	\$1,074.54
2135801001	C x P transferencias y Donaciones Corrientes - iece - 5xmil					\$233.01	\$263.76
2135801002	C x P transferencias y Donaciones Corrientes - Conag Nacional						\$270.26
2135801003	C x P transferencias y Donaciones Corrientes - Conag-Azuay						\$540.52
2135802	CxP Transfer. y Donaciones Ctes.- APOORTE CONAGOPARE	\$146.82	\$135.93	\$0.15	\$134.61	\$0.00	
2135803	CxP Transfer. y Donaciones Ctes.- APOORTE AGOPA	\$293.65	\$271.86	\$0.00	\$269.22	\$0.00	
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	\$2,290.15	\$1,685.47	\$1,034.73	\$1,247.18	\$1,350.61	\$2,158.73
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	\$1,411.93	\$771.82	\$555.64	\$689.04	\$592.53	\$1,498.48
2137101002	CxP Gasto en personal para de Inversion- Juana Rojas	\$381.71	\$0.00				
2137101003	CxP Gastos en Personal Inversion: Manuel Macancela	\$381.71	\$32.82	\$33.32	\$99.96	\$35.40	\$37.49
2137101005	Gasto en personal para Inversion - Ana Lozado	\$389.07	\$0.00				
2137101016	CxP Gasto personal para inversión - Jofre Roldan	\$259.44	\$19.00	\$0.00	\$4.08	\$35.13	\$45.82
2137101017	CxP Gasto personal para inversión - Liliana Matute	\$0.00	\$720.00	\$522.32	\$0.00		
2137101022	ROJAS LEON JOSE ANTONIO						\$25.27
2137101023	PACHECO PACHECO JOHNNY JAVIER				\$585.00	\$0.00	
2137101024	Gasto en Personal para Inversion - Adriana Condo					\$522.00	\$750.00
2137101026	Gasto en Personal Inversión - Jose Albino Escandon						\$0.03
2137101100	VERONICA DEL CARMEN LOZADA ESCANDON						\$639.87
2137102	C x P Gastos en Personal para Inversion - Impuesto a la Renta	\$283.32	\$240.00	\$138.04	\$65.00	\$229.56	\$0.00
2137103	C X P Gasto Personal Inversion - IESS	\$375.70	\$385.65	\$175.41	\$493.14	\$528.52	\$660.25
2137103001	CxP Gastos Personal Inversion- IESS-Aporte PATRONAL	\$196.85	\$201.99	\$99.07	\$224.96	\$286.06	\$351.66
2137103002	CxP Gastos Personal Inversion IESS-Aporte PERSONAL	\$178.85	\$183.66	\$76.34	\$268.18	\$242.46	\$308.59
2137104	C x P Gastos en Personal para Inversion 70% SRI	\$67.20	\$0.00				
2137105	C x P Gastos en Personal para Inversion 100% SRI	\$152.00	\$288.00	\$165.64	\$0.00		



CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	\$955.19	\$568.50	\$3,964.78	\$3,634.47	\$889.08	\$1,566.23
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	\$490.08	\$203.88	\$1,282.05	\$3,570.86	\$794.39	\$1,387.85
2137301048	CxP Bienes y Servicios de Inversion- Sarmiento Fatima				-\$6.14	\$0.00	
2137301070	CxP Bienes y servicios de inversion: Maria Alvarado	\$185.48	\$0.00				
2137301126	CxP Bienes y servicios de inversión - Gallegos Olaya Gabriela				\$3,570.86	\$400.95	\$0.00
2137301128	CxP Bienes y servicios de Inversión - Segarra Coronel Amada	\$0.00	\$205.56	\$0.00		\$173.44	\$289.73
2137301161	CxP Bienes y servicios de inversión - Vazquez Cambisaca Mauricio	\$225.40	\$0.00				
2137301164	CxP Bienes y servicios de Inversión - IndiaPau	\$79.20	\$0.00				
2137301165	CxP Bienes y servicios de inversion - VillaltaPedro	\$0.00	-\$1.68	\$0.00			
2137301190	TOGRA JARA WILSON EDUARDO				\$6.14	\$100.00	\$0.00
2137301193	AUQUILLA TACURI MARCELA FERNANDA						\$0.51
2137301220	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL AGRO.			\$1,282.05	\$0.00		
2137301250	CxP Bienes y Serv. Inversión - Segarra Torres Angel					\$120.00	\$0.00
2137301253	CxP Bienes y Servicios de Inversion - Caguana Landin Pablo						\$42.00
2137301260	MARIA GABRIELA MOLINA ASTUDILLO						\$405.00
2137301262	CORPORACION M&M MEGASEO CIA LTDA						\$650.61
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta	\$269.52	\$139.75	\$1,237.70	\$63.61	\$94.69	\$178.38
2137304	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI	\$65.54	\$169.18	\$5.03	\$0.00		
2137305	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	\$8.28	\$0.00				
2137306	CxP bienes y Serv. Inversion 70% SRI	\$121.77	\$31.01	\$0.00			
2137307	C x P Bienes y Serv. Inversion 100% SRI			\$1,440.00	\$0.00		
2137308	C x P Bienes y Serv. Inversion 100% Proveedor	\$0.00	\$24.68	\$0.00			
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	\$64.00	\$0.00	\$1,696.66	\$0.00	\$0.02	\$92.42
2137501	C x P Obras Publicas - Proveedor					\$0.02	\$0.00
						\$0.02	\$0.00
2137502	C x P Obras Publicas - Impuesto a la Renta	\$64.00	\$0.00	\$554.98	\$0.00		\$92.42
2137504	CxP Obras Públicas 30% SRI			\$1,141.68	\$0.00		
21378	Cuentas por Pagar Transferencias para Inversion						\$792.00
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	\$14.36	\$0.00	\$226.33	\$0.00	\$175.14	\$1,213.20
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Proveedor			\$208.63	\$0.00		\$1,156.30
2138401019	LEON QUITO ALEJANDRO EDUARDO			\$208.63	\$0.00		
2138401021	CxP Bienes de Larga Duración - Tello Arteaga Víctor						\$125.76
2138401030	ALVARADO LOZANO XAVIER ALONSO						\$1,030.54
2138402	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Impuesto a la Renta	\$14.36	\$0.00			\$175.14	\$56.90
2138403	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 70% Proveedor			\$17.70	\$0.00		
223	Emprestitos	\$53,332.15	\$32,434.66	\$9,902.55	\$0.00		
22301	Creditos Internos	\$53,332.15	\$32,434.66	\$9,902.55	\$0.00		
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	\$53,332.15	\$32,434.66	\$9,902.55	\$0.00		
224	Financieros	\$1,567.28	\$2,093.52	\$2,608.99	\$2,717.81	\$2,178.08	\$2,181.01



CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
22498	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	\$1,567.28	\$2,093.52	\$2,608.99	\$2,717.81	\$2,178.08	\$2,181.01
2249801	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	\$1,567.28	\$2,093.52	\$2,608.99	\$2,717.81	\$2,178.08	\$2,181.01
6	PATRIMONIO	\$282,484.54	\$274,504.14	\$252,592.03	\$338,489.43	\$453,469.40	\$374,267.30
611	Patrimonio Publico	\$290,414.51	\$282,484.54	\$274,504.14	\$252,592.03	\$338,489.43	\$453,469.40
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	\$290,414.51	\$282,484.54	\$274,504.14	\$252,592.03	\$338,489.43	\$453,469.40
618	Resultados de Ejercicios	-\$7,929.97	-\$7,980.40	-\$21,912.11	\$85,897.40	\$114,979.97	-\$79,202.10
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	-\$7,929.97	-\$7,980.40	-\$21,912.11	\$85,897.40	\$114,979.97	-\$79,202.10
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$345,856.94	\$313,092.66	\$272,967.75	\$348,241.45	\$460,298.07	\$384,339.94
9	CUENTAS DE ORDEN						
911	Cuentas de Orden Deudoras	-\$5,250.27	\$18,026.51	\$5,250.27	\$13,032.19	\$5,250.27	\$5,250.27
91109	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	\$0.00	\$12,776.24	\$0.00	\$7,781.92	\$0.00	
9110901	Garantías en Valores, Bienes y documentos 100%	\$0.00	\$12,776.24	\$0.00	\$7,781.92	\$0.00	
91117	Bienes no Depreciables	-\$5,250.27	\$5,250.27	\$5,250.27	\$5,250.27	\$5,250.27	\$5,250.27
921	Cuentas de Orden Acreedoras	\$5,250.27	\$18,026.51	\$5,250.27	\$13,032.19	\$5,250.27	\$5,250.27
92109	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	\$0.00	\$12,776.24	\$0.00	\$7,781.92	\$0.00	
9210901	Responsabilidad x Garantías en Valores- 100%	\$0.00	\$12,776.24	\$0.00	\$7,781.92	\$0.00	
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	\$5,250.27	\$5,250.27	\$5,250.27	\$5,250.27	\$5,250.27	\$5,250.27

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

El GAD Parroquial de Bulán, luego de las fluctuaciones financieras, desde los años 2019 al 2023, ha tenido las siguientes variaciones:

1.7.1. Primero. - De Las Disponibilidades

Tabla 20. Detalle de las Disponibilidades por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
111	Disponibilidades	\$6,799.27	-\$6,249.69	\$43,524.34	\$93,808.12	-\$76,561.49
11101	Cajas Recaudadoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$608.81
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	\$6,799.27	-\$6,782.50	\$43,514.85	\$94,032.31	-\$76,852.19
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA	\$6,799.27	-\$6,782.50	\$43,514.85	\$94,032.31	-\$76,852.19
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal BEDE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11109	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	\$0.00	\$532.81	\$9.49	-\$224.19	-\$318.11

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 21. Detalle de las Disponibilidades por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
111	Disponibilidades	32.54%	-22.57%	202.96%	144.39%	-48.22%
11101	Cajas Recaudadoras					100.00%
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	32.54%	-24.49%	208.09%	145.95%	-48.50%
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA	32.54%	-24.49%	208.09%	145.95%	-48.50%
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal BEDE					
11109	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal		100.00%	1.78%	-41.34%	-100.00%

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

El BCE de la Junta Parroquial en el Periodo 2021 tuvo un incremento en su recaudación de ↑ 208.09% con relación al 2020; y para su periodo 2022 de igual forma se refleja un incremento del ↑ 145.95%; mientras que para el periodo 2023 se refleja una disminución en las disponibilidades de un ↓48.50%. Tratándose de la disponibilidad del efectivo del GAD Parroquial, es reflejado en un convenio que estuvo pendiente por ejecutar correspondiente al GAD Provincial del Azuay.

1.7.2. Segundo. - Anticipo de Fondos

Tabla 22. Detalle de los Anticipos de Fondos por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
112	Anticipos de Fondos	-\$1,929.79	-\$12,234.42	\$6,997.87	-\$8,325.05	\$2,674.19
11201	Anticipos a Servidores Públicos	\$186.69	\$618.49	-\$692.52	-\$520.74	\$1.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	\$186.69	\$618.49	-\$692.52	-\$520.07	\$1.01
1120102	Anticipos de Remuneraciones Tipo B	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.67	-\$0.01
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	-\$2,497.52	-\$12,776.24	\$7,781.92	-\$7,778.34	\$2,673.19
11223	Debitos Indevidos	\$381.04	-\$76.67	-\$91.53	-\$25.97	\$0.00

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 23. Detalle de los Anticipos de Fondos por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
112	Anticipos de Fondos	-12.19%	-87.99%	419.18%	-96.05%	781.40%
11201	Anticipos a Servidores Públicos	45.75%	103.98%	-57.08%	-100.00%	5000.00%
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	45.82%	104.10%	-57.11%	-100.00%	10100.00%
1120102	Anticipos de Remuneraciones Tipo B				-98.53%	-100.00%
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	-16.35%	-100.00%	100.00%	-99.95%	74670.11%
11223	Debitos Indevidos	251.08%	-14.39%	-20.07%	-7.12%	

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Los Anticipos de Fondos al tener tres aristas, es congruente analizar sus tendencias por separado:

En lo que respecta a los Anticipos de Remuneraciones, se puede observar que en los periodos 2019 y 2020 se realizaron otorgamientos de anticipos, mientras que en los periodos 2021 y 2022 se realizaron la recuperación de la mayor cantidad de ellos; mientras que para el periodo 2023 ya se regulariza el particular, en vista que ya no mantiene saldo pendiente por recuperar.

En lo que corresponde al Anticipo a Proveedores de Bienes y Servicios; que nace de la entrega de anticipos por los procesos de contratación pública, para la generación de servicios de calidad de la cosa pública; se puede observar que se entregaron anticipos en los periodos 2021 y 2023; y en los periodos antecesores se realizaron devengamientos normales dentro del ámbito legal.

Finalmente, del “Débitos Indevidos”, que nacieron en el 2019 se han regularizado en el transcurso de los años 2020, 2021 y 2022; mientras que en el periodo 2023 se logra recuperar el 100% del este rubro.

1.7.3. Tercero. – De Las Cuentas por Cobrar

Tabla 24. Detalle de las Cuentas por Pagar por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
113	Cuentas por Cobrar	-\$13,417.67	-\$13,593.17	\$41,242.90	-\$41,242.90	\$27,026.19
11314	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	-\$2,957.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	\$113.30	-\$5,581.67	\$5,666.67	-\$5,666.67	\$14,166.68
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital	-\$9,970.34	-\$8,011.50	\$35,576.23	-\$35,576.23	\$12,859.51
11398	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	-\$603.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 25. Detalle de las Cuentas por Pagar por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
113	Cuentas por Cobrar	-49.68%	-100.00%	100.00%	-100.00%	100.00%
11314	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	-100.00%				
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	2.07%	-100.00%	100.00%	-100.00%	100.00%
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital	-55.45%	-100.00%	100.00%	-100.00%	100.00%
11398	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	-100.00%				

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Es importante mencionar que la cuenta que mas tiene fluctuaciones corresponde a las transferencias recibidas por el Gobierno Central, por los aportes de ordenamiento territorial, se puede ver como al termino de los años, la cuenta va incrementando su valor reportado y pendiente de cobro; para el GAD Parroquial de Bulán, al término del ejercicio 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, le quedó adeudando al GAD un valor de USD. 27.026,19 (Veinte y Siete Mil Veinte y Seis con 19/100 Dólares de los Estados Unidos de América), con relación al periodo 2022. Es importante mencionar, que este rubro tiene gran relevancia, en vista que conlleva la participación del GAD frente al Gobierno Central.

1.7.4. Cuarto. – De Las Inversiones en Títulos y Valores

Tabla 26. Detalle de las Inversiones en Títulos y Valores por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12205	Inversiones en Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1220504	Acciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 27. Detalle de las Inversiones en Títulos y Valores por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores					
12205	Inversiones en Títulos y Valores					
1220504	Acciones					

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

En lo que respecta de las inversiones en títulos valores; el GAD no ha recibido transferencias por ordenamiento territorial en calidad de títulos y valores; por lo tanto, no existe una variación dentro de estos rubros.

1.7.5. Quinto. – De Los Deudores Financieros

Tabla 28. Detalle de los Deudores Financieros por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
124	Deudores Financieros	-\$9,769.54	\$4,972.78	-\$1,505.35	-\$2,520.78	-\$12,068.69
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	\$0.00	\$12,776.24	-\$12,776.24	\$0.00	\$3.58
1249703	Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras	\$0.00	\$12,776.24	-\$12,776.24	\$0.00	\$3.58
12498	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	-\$9,769.54	-\$7,803.46	\$11,270.89	-\$2,520.78	-\$12,072.27
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	-\$9,769.54	-\$7,803.46	\$11,270.89	-\$2,520.78	-\$12,072.27

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 29. Detalle de los Deudores Financieros por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
124	Deudores Financieros	-46.76%	44.70%	-9.35%	-17.27%	-99.97%
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores		100.00%	-100.00%		100.00%
1249703	Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras		100.00%	-100.00%		100.00%
12498	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	-46.76%	-70.14%	339.26%	-17.27%	-100.00%
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	-46.76%	-70.14%	339.26%	-17.27%	-100.00%

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Se puede visualizar que las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, tuvo un mayor impacto en el 2021, en vista que la cuenta tuvo un incremento ↑339.26% con relación al 2020, y se ha ido recuperando en el año 2022 y su totalidad en el 2023; por lo tanto, no existe riesgo alguno de provisionar una posible cuenta incobrable.

1.7.6. Sexto. - Bienes de Administración

Tabla 30. Detalle de los Bienes de Administración por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
141	Bienes de Administración	-\$12,309.56	-\$13,473.14	-\$14,830.30	\$71,020.73	-\$17,746.65
14101	Bienes Muebles	\$2,400.00	\$1,341.56	\$0.00	\$90,556.00	\$1,102.00
1410103	Mobiliarios	\$2,400.00	\$1,341.56	\$0.00	\$138.00	\$128.00
1410104	Maquinarias y Equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,568.00	\$974.00
1410105	Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,850.00	\$0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14103	Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1410301	Terrenos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14199	Depreciación Acumulada	-\$14,709.56	-\$14,814.70	-\$14,830.30	-\$19,535.27	-\$18,848.65
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-\$2,816.77	-\$2,816.77	-\$2,816.77	-\$2,816.77	-\$3,223.69
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-\$786.67	-\$891.81	-\$907.41	-\$914.96	-\$133.19
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-\$10,769.60	-\$10,769.60	-\$10,769.60	-\$10,859.78	-\$1,029.46
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,607.24	-\$14,373.00
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-\$336.52	-\$336.52	-\$336.52	-\$336.52	-\$89.31

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 31. Detalle de los Bienes de Administración por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
141	Bienes de Administración	-4.89%	-5.63%	-6.56%	33.62%	-6.29%
14101	Bienes Muebles	1.95%	1.07%		71.28%	0.51%
1410103	Mobiliarios	26.00%	11.53%		1.06%	0.98%
1410104	Maquinarias y Equipos				10.15%	0.85%
1410105	Vehículos				100.00%	
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos					
1410108	Bienes Artísticos y Culturales					
14103	Bienes Inmuebles					
1410301	Terrenos					
1410302	Edificios, Locales y Residencias					
14199	Depreciación Acumulada	29.94%	23.21%	18.86%	20.90%	16.68%
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	18.43%	15.56%	13.47%	11.87%	12.14%
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	20.91%	19.60%	16.68%	14.41%	1.83%
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	44.88%	30.98%	23.65%	19.29%	1.53%
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos				100.00%	311.97%
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	5.53%	5.24%	4.98%	4.74%	1.20%

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Es importante mencionar que el GAD Parroquial de Bulán, tuvo dos grandes adquisiciones en el periodo 2022, de tal forma que existe un incremento en los activos productivos para la generación de bienes y servicios que presta el GAD hacia la ciudadanía, de tal forma que existe un incremento del ↑ USD. 90.556,00 (Noventa Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

1.7.7. Séptimo. - Bienes de Proyectos

Tabla 32. Detalle de los Bienes de Proyectos por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
144	Bienes de Proyectos	-\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14401	Bienes Muebles	-\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1440103	Mobiliarios	-\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Estados Financieros del Sistema Napitilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 33. Detalle de los Bienes de Proyectos por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
144	Bienes de Proyectos	-100.00%				
14401	Bienes Muebles	-100.00%				
1440103	Mobiliarios	-100.00%				

Fuente: Estados Financieros del Sistema Napitilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Considerando que las normativas emitidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, se puede observar que en el periodo 2019, se aplicó una reclasificación contable en los Estados Financieros del periodo mencionado; de tal forma que existe una disminución del ↓USD. 2.400,00 (Dos Mil Cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) de la cuenta 144.01.03 - Mobiliarios, mientras que en el mismo periodo hay un incremento ↑ USD. 2.400,00 (Dos Mil Cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) de la cuenta 141.01.03 – Mobiliarios. Por lo que el resto de años subsiguientes no existe adquisición alguna de bienes para los proyectos que ejecuta el GAD.

1.7.8. Octavo. - Inversiones en Obras en Proceso e Inversiones en Programas en Ejecución

Tabla 34. Detalle de las Inversiones en Obras en Proceso e Inversiones en Programas en Ejecución por Año y Valor

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
151	Inversiones en Obras en Proceso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15198	Aplicación a Gastos de Gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1519801	Aplicación al Gasto de Gestión: Construc.- Equipamiento Oficinas GA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1519801001	Aplicación al Gasto de Gestión	\$0.00	-\$11,426.46	\$11,426.46	\$0.00	\$0.00
1519801002	Aplicación al Gasto de Gestión	\$0.00	\$11,426.46	-\$11,426.46	\$0.00	\$0.00
152	Inversiones en Programas en Ejecución	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15298	Aplicación a Gastos de Gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1529801	Aplicación a gasto de gestión CGPaute	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1529801001	Aplicación a gasto de gestión CGPaute	\$0.00	-\$782.98	\$782.98	\$0.00	\$0.00
1529801002	Aplicación a gasto de gestión CGPaute	\$0.00	\$782.98	-\$782.98	\$0.00	\$0.00

Fuente: Estados Financieros del Sistema Napitilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 35. Detalle de las Inversiones en Obras en Proceso e Inversiones en Programas en Ejecución por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
151	Inversiones en Obras en Proceso					
15198	Aplicación a Gastos de Gestión					
1519801	Aplicación al Gasto de Gestión: Construc.- Equipamiento Oficinas GA					
1519801001	Aplicación al Gasto de Gestión		100.00%	-100.00%		
1519801002	Aplicación al Gasto de Gestión		100.00%	-100.00%		
152	Inversiones en Programas en Ejecución					
15298	Aplicación a Gastos de Gestión					
1529801	Aplicación a gasto de gestión CGPaute					
1529801001	Aplicación a gasto de gestión CGPaute		100.00%	-100.00%		
1529801002	Aplicación a gasto de gestión CGPaute		100.00%	-100.00%		

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Se puede observar que el GAD Parroquial de Bulán, esta aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP; debido, que las inversiones en las obras, se están realizando su aplicación en los Gastos de Gestión, por lo tanto; la misma obra, ya no se encuentra en el Estado de Situación Financiera de GAD; por lo que se puede encontrar, su mayor cantidad de inversión en el Estado de Resultados.

1.7.9. Noveno. – Inversiones Diferidas

Tabla 36. Detalle de las Inversiones Diferidas por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
125	Inversiones Diferidas	\$33.93	\$0.00	\$0.00	-\$87.45	\$454.27
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos-Corrientes	\$33.93	\$0.00	\$0.00	-\$87.45	\$454.27
1253101	Prepagos de Seguros	\$33.93	\$0.00	\$0.00	-\$87.45	\$454.27

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 37. Detalle de las Inversiones Diferidas por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
125	Inversiones Diferidas	63.40%			-100.00%	100.00%
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos-Corrientes	63.40%			-100.00%	100.00%
1253101	Prepagos de Seguros	63.40%			-100.00%	100.00%

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

El movimiento de los prepagos de seguros mantiene un comportamiento normal, en vista que dentro del mismo están la póliza de seguro de bienes e inventarios, en cumplimiento de las normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado, con la finalidad de salvaguardar los activos del GAD Parroquial de Bulán frente a los riesgos que existen, en perder ya sea temporal o definitivamente un activo productivo.

1.7.10. Décimo. – Existencias de Uso y Consumo Corriente

Tabla 38. Detalle de las Existencias de Uso y Consumo Corriente por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
131	Existencias para Consumo Corriente	\$229.08	\$452.73	-\$155.76	-\$596.05	\$264.05
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$229.08	\$452.73	-\$155.76	-\$596.05	\$264.05
1310104	Existencias de Materiales de Oficina	\$142.56	\$326.08	-\$120.61	-\$348.03	\$68.29
1310105	Existencias de Materiales de Aseo	\$86.52	\$126.65	\$34.85	-\$248.02	\$195.76
1310106	Existencias de Herramientas	\$0.00	\$0.00	-\$70.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 39. Detalle de las Existencias de Uso y Consumo Corriente por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
131	Existencias para Consumo Corriente	327.26%	151.37%	-20.72%	-100.00%	100.00%
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	327.26%	151.37%	-20.72%	-100.00%	100.00%
1310104	Existencias de Materiales de Oficina	100.00%	228.73%	-25.74%	-100.00%	100.00%
1310105	Existencias de Materiales de Aseo	100.00%	146.38%	16.35%	-100.00%	100.00%
1310106	Existencias de Herramientas			-100.00%		

Elaborado Por: Equipo Consultor, 2024.

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

En lo que respecta a los inventarios para el consumo corriente, para el desempeño de las funciones de cada uno/a de los servidores/as del GAD Parroquial de Bulán, tiene un comportamiento normal, en su adquisición, en vista que cada periodo económico, se genera un stock para el abastecimiento de materiales esenciales, para las labores administrativas y/u operativas del GAD, sumado a ello que en el periodo 2020 se realizó un incremento considerable de existencias con relación con los otros periodos, lo que representa un aumento en las adquisiciones de ↑151.37%.

1.7.11. Décimo Primero. – Depósitos y Fondos de Terceros

Tabla 40. Detalle de los Depósitos y Fondos de Terceros por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
212	Depositos y Fondos de Terceros	\$130.23	-\$124.90	\$110.59	-\$67.74	\$0.00
21203	Fondos de Terceros	\$130.23	-\$130.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21205	Anticipos por Bienes y Servicios	\$0.00	\$5.33	\$42.85	\$0.00	\$0.00
21281	Depositos y Fondos para el SRI	\$0.00	\$0.00	\$67.74	-\$67.74	\$0.00

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 41. Detalle de los Depósitos y Fondos de Terceros por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
212	Depositos y Fondos de Terceros	100.00%	-95.91%	2074.86%	-58.44%	
21203	Fondos de Terceros	100.00%	-100.00%			
21205	Anticipos por Bienes y Servicios		100.00%	803.94%		
21281	Depositos y Fondos para el SRI			100.00%	-100.00%	

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

En lo que respecta a los Depósitos y Fondos de Terceros, a pesar de que en el periodo 2021 existe un crecimiento fuerte de los “anticipo por bienes y servicio”, en valor monetario no es representativo; sumado a que, en el periodo 2023 ya todos los rubros están enserados.

1.7.12. Décimo Segundo. – Cuentas por Pagar

Tabla 42. Detalle de las Cuentas por Pagar por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
213	Cuentas por Pagar	-\$4,542.86	\$3,928.74	-\$940.56	-\$2,315.88	\$3,241.04
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	-\$3,403.78	-\$334.17	\$559.96	\$508.17	-\$987.42
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	-\$84.12	\$80.84	-\$30.41	-\$22.80	-\$20.23
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	\$0.10	-\$0.10	\$2.85	\$0.58	-\$0.57
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	\$14.67	-\$486.36	\$567.89	-\$335.03	\$841.53
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	-\$604.68	-\$650.74	\$212.45	\$103.43	\$808.12
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	-\$386.69	\$3,396.28	-\$330.31	-\$2,745.39	\$677.15
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	-\$64.00	\$1,696.66	-\$1,696.66	\$0.02	\$92.40
21378	Cuentas por Pagar Transferencias para Inversion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$792.00
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	-\$14.36	\$226.33	-\$226.33	\$175.14	\$1,038.06

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 43. Detalle de las Cuentas por Pagar por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
213	Cuentas por Pagar	-53.62%	99.97%	-11.97%	-33.47%	70.42%
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	-75.53%	-30.31%	72.87%	38.26%	-53.77%
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	-49.17%	92.96%	-18.12%	-16.60%	-17.65%
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	100.00%	-100.00%	100.00%	20.35%	-16.62%
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	3.11%	-99.97%	378593.33%	-58.98%	361.16%
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	-26.40%	-38.61%	20.53%	8.29%	59.83%
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	-40.48%	597.41%	-8.33%	-75.54%	76.16%
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	-100.00%	100.00%	-100.00%	100.00%	462000.00%
21378	Cuentas por Pagar Transferencias para Inversion					100.00%
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	-100.00%	100.00%	-100.00%	100.00%	592.70%

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Las cuentas por pagar tienen un comportamiento normal, independientemente de las proporciones porcentuales, debido que, en periodos anteriores, sus saldos eran centavos, por lo que tiene una incidencia proporcional frente a los otros periodos; de tal forma que es importante indicar, que las cuentas por pagar han mantenido por debajo del año base (2018), que fue de USD. 8.472,97 (Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con 97/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

1.7.13. Décimo Tercero. – Empréstitos

Tabla 44. Detalle de los Empréstitos por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
223	Emprestitos	-\$20,897.49	-\$22,532.11	-\$9,902.55	\$0.00	\$0.00
22301	Creditos Internos	-\$20,897.49	-\$22,532.11	-\$9,902.55	\$0.00	\$0.00
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	-\$20,897.49	-\$22,532.11	-\$9,902.55	\$0.00	\$0.00

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 45. Detalle de los Empréstitos por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
223	Emprestitos	-39.18%	-69.47%	-100.00%		
22301	Creditos Internos	-39.18%	-69.47%	-100.00%		
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	-39.18%	-69.47%	-100.00%		

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

El GAD Parroquial de Bulán, para poder ejecutar los proyectos y programas en beneficio de la comunidad, arranco con un crédito del sector público financiero en el periodo 2018, y el mismo fue cancelado en los periodos 2019, 2020 y 2021; y a la presente fecha no existe endeudamiento financiero en el GAD.

1.7.14. Décimo Cuarto. – Financieros

Tabla 46. Detalle de los Valores Financieros a Largo Plazo por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
224	Financieros	\$526.24	\$515.47	\$108.82	-\$539.73	\$2.93
22498	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	\$526.24	\$515.47	\$108.82	-\$539.73	\$2.93
2249801	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	\$526.24	\$515.47	\$108.82	-\$539.73	\$2.93

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 47. Detalle de los Valores Financieros a Largo Plazo por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
224	Financieros	33.58%	24.62%	4.17%	-19.86%	0.13%
22498	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	33.58%	24.62%	4.17%	-19.86%	0.13%
2249801	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	33.58%	24.62%	4.17%	-19.86%	0.13%

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Las cuentas por pagar años anteriores, se ha mantenido con un leve crecimiento en la cuenta de un 0.13% al 2023; tomando en consideración, que dicho valor monetario tiene un arranque desde el periodo 2018, por lo que, a criterio del consultor, el valor mantiene un curso de crecimiento normal.

1.7.15. Décimo Quinto. - Patrimonio Público – Patrimonio Gobiernos Seccionales

Tabla 48. Detalle del Patrimonio Público - Patrimonio Gobiernos Seccionales por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
611	Patrimonio Público	-\$7,929.97	-\$7,980.40	-\$21,912.11	\$85,897.40	\$114,979.97
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	-\$7,929.97	-\$7,980.40	-\$21,912.11	\$85,897.40	\$114,979.97

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 49. Detalle del Patrimonio Público - Patrimonio Gobiernos Seccionales por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
611	Patrimonio Público	-2.73%	-2.83%	-7.98%	34.01%	33.97%
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	-2.73%	-2.83%	-7.98%	34.01%	33.97%

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

El GAD Parroquial de Bulán, a partir del 2022 se ha ido fortaleciendo en patrimonio, como resultado de las gestiones realizadas, de tal forma que en el periodo 2022 está representado en un incremento ↑ del 34.01% frente al incremento del ↑ 33.97% en el periodo 2023.

1.7.16. Décimo Sexto. – Resultados de Ejercicios

Tabla 50. Detalle de los Resultados de Ejercicios por Año y Valor.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2019 VS 2018	2020 VS 2019	2021 VS 2020	2022 VS 2021	2023 VS 2022
618	Resultados de Ejercicios	-\$50.43	-\$13,931.71	\$107,809.51	\$29,082.57	-\$194,182.07
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	-\$50.43	-\$13,931.71	\$107,809.51	\$29,082.57	-\$194,182.07

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.



Tabla 51. Detalle de los Resultados de Ejercicios por Año y Porcentaje.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	↑↓ 2019 VS 2018	↑↓ 2020 VS 2019	↑↓ 2021 VS 2020	↑↓ 2022 VS 2021	↑↓ 2023 VS 2022
618	Resultados de Ejercicios	0.64%	174.57%	-492.01%	33.86%	-168.88%
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	0.64%	174.57%	-492.01%	33.86%	-168.88%

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tomando como referencia que la Gestión Pública es medido por su resultado, en el GAD Parroquial se puede observar que los resultados han sido fluctuantes, a razón de que a mayor ejecución del presupuesto, el resultado del ejercicio disminuye, lo cual tiene concordancia con el uso de los recursos que recibe la entidad por ordenamiento territorial, como también por los recursos de autogestión como es la comercialización del agua potable. En este sentido, que los resultados fueron positivos en los años 2021 y 2023, mientras que, en los otros periodos, sus resultados fueron negativos, es decir no han generado una utilidad institucional.

Es importante, recalcar, que el GAD Parroquial de Bulán, no es una entidad que persigue fines lucrativos, por lo tanto, los resultados +/- (Utilidad), no es significado de una mala o buena gestión; de tal forma, que los resultados integrales de un periodo fiscal, determina la relación existente entre los ingresos recaudados vs los gastos ejecutados.



1.8. ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Tabla 52. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 del GAD de Bulán.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO 2023
1	ACTIVOS	\$384,339.94
-	CORRIENTES	-
111	Disponibilidades	\$82,215.42
11101	Cajas Recaudadoras	\$608.81
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	\$81,606.60
11109	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	\$0.01
112	Anticipos de Fondos	\$3,016.42
11201	Anticipos a Servidores Públicos	\$1.02
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	\$2,676.77
11223	Débitos Indevidos	\$338.63
113	Cuentas por Cobrar	\$27,026.19
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	\$14,166.68
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital	\$12,859.51
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	\$6,870.00
12205	Inversiones en Títulos y Valores	\$6,870.00
124	Deudores Financieros	\$3.58
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	\$3.58
-	FIJOS	-
141	Bienes de Administracion	\$264,490.01
14101	Bienes Muebles	\$218,702.14
14103	Bienes Inmuebles	\$177,649.74
14199	Depreciación Acumulada	-\$131,861.87
-	OTROS	-
125	Inversiones Diferidas	\$454.27
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos-Corrientes	\$454.27
131	Existencias para Consumo Corriente	\$264.05
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$264.05
2	PASIVOS	\$10,072.64
-	CORRIENTES	-
212	Depositos y Fondos de Terceros	\$48.18
21205	Anticipos por Bienes y Servicios	\$48.18
213	Cuentas por Pagar	\$7,843.45
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	\$849.11
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	\$94.36
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	\$2.86
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	\$1,074.54
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	\$2,158.73
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	\$1,566.23
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	\$92.42
21378	Cuentas por Pagar Transferencias para Inversión	\$792.00
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	\$1,213.20
224	Financieros	\$2,181.01
22498	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	\$2,181.01
6	PATRIMONIO	\$374,267.30
611	Patrimonio Publico	\$453,469.40
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	\$453,469.40
618	Resultados de Ejercicios	-\$79,202.10
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	-\$79,202.10
	TOTAL, PASIVOS Y PATRIMONIO	\$384,339.94
9	CUENTAS DE ORDEN	-
911	Cuentas de Orden Deudoras	\$5,250.27
91117	Bienes no Depreciables	\$5,250.27
921	Cuentas de Orden Acreedoras	\$5,250.27
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	\$5,250.27

Fuente: Estados Financieros del Sistema Naptilus.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Para un adecuado análisis vertical, se requiere identificar e interpretar las razones financieras comunes para un GAD Parroquial, siendo estas:

1.8.1. Liquidez Corriente

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{119.131,61}{7.891,63} = 15,10$$

La razón de liquidez corriente de 15,10 se explica que el GAD tiene quince veces los activos corrientes respecto a sus obligaciones a corto plazo, lo que indica una buena capacidad para cumplir con sus obligaciones inmediatas.

1.8.2. Razón De Endeudamiento

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}} * 100 = \frac{10.072,64}{384.339,94} * 100 = 2,62\%$$

El nivel de endeudamiento del 2.62% muestra que existe un porcentaje bajo de los activos, se encuentran financiados con pasivos, ante lo descrito se puede observar que el nivel de endeudamiento del GAD Parroquial de Bulán es mínimo.

1.8.3. Rotación de Activos

$$\text{Rotación de Activos} = \frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{Activos Totales}} = \frac{192.481,46}{384.339,94} = 0,50$$

Esta ratio indica que la entidad genera \$0.50 en ingresos por cada dólar en activos, lo cual sugiere una utilización moderada de los recursos.

2. FASE II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

2.1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se enfoca en el Diagnóstico Estratégico del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el período 2023-2027, abordando una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual del GAD Parroquial de Bulán. Este análisis es fundamental para comprender las dinámicas que moldean el desarrollo territorial y para identificar tanto los desafíos como las oportunidades que enfrenta la comunidad.

A través de un examen detallado de diversos aspectos, como la dinámica poblacional, el uso del suelo, la disponibilidad de recursos naturales, y las amenazas y situaciones de riesgo que inciden en la calidad de vida de los habitantes, se busca establecer un diagnóstico integral que sirva como base para la formulación de acciones efectivas.

2.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL

La parroquia Bulán se encuentra en la parte nororiental de la provincia del Azuay, dentro del cantón Paute, a 7 km. Fue creada el 25 de enero de 1940, fue aprobada por el ejecutivo como nueva parroquia del cantón Paute y publicada en el registro oficial 364 del 01 de febrero de 1940. siendo su nombre inicial José Víctor Izquierdo. A partir del 16 de septiembre de 1960 se la conoce como Bulán.

La parroquia limita al norte con la provincia de Cañar, al sur con el cantón Paute, al este con el cantón Paute y la parroquia Dug Dug, y al oeste con la provincia de Cañar. Tiene una extensión de 3,880.58 hectáreas (38.80 km²), con una altitud que varía entre 2,400 y 3,400 m.s.n.m., y está compuesta por ocho comunidades que son: Bulán (Centro Parroquial), Guayán, Tambillo, Tuntac, Tuntag-Huintul, Padrehurco, Sumán y La Pirámide. Según el censo de población del 2022, la parroquia Bulán cuenta con 1,911 habitantes.

El centroide de Bulán se encuentra en las coordenadas Este (X) = 747500 y Norte (Y) = 9697500, La parroquia Bulán tiene la siguiente ubicación geográfica:

Tabla 53. Principales vertices geográficos de los límites de la parroquia Bulán

Zona 17 - UTM WGS84			
Vertice	Este (X)	Norte (Y)	Elevación
1	751096	9703737	3487
2	747665	9704228	3339
3	744909	9695111	3042
4	749029	9696237	2648
5	744485	9699865	3107

Fuente: CONALI 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.3.1. Características de los asentamientos humanos

El sistema territorial de Bulán se organiza en ocho comunidades junto con el centro parroquial, cada una de las cuales forma parte integral de la dinámica social, económica y cultural de la parroquia. Esta estructura define no sólo la distribución poblacional, sino también las interacciones entre los habitantes y el territorio, produciendo una serie de procesos culturales y socioeconómicos que generan diversos subsistemas y componentes clave para el desarrollo local.

La interacción entre la cultura local y el territorio en Bulán ha dado lugar a un sistema territorial dinámico, donde se manifiestan procesos que influyen la organización y el desarrollo de la parroquia. Estos procesos incluyen:

- **Sistemas económicos locales:** Basados en actividades agrícolas, artesanales y comerciales que varían según la comunidad y su cercanía al centro parroquial.
- **Patrones de asentamiento:** Las comunidades, al interactuar con el entorno natural y las oportunidades disponibles, han generado patrones específicos de ocupación del territorio, que afectan la distribución de servicios y la movilidad de los habitantes.
- **Componentes culturales y sociales:** Las tradiciones y costumbres locales influyen en la forma en que las comunidades gestionan sus recursos y se organizan, lo que a su vez define la estructura y funcionalidad del sistema territorial.

A pesar de contar con una estructura territorial bien definida, Bulán enfrenta desafíos que afectan su desarrollo y el bienestar de sus habitantes. Entre estos desafíos se encuentran:

- **Desaceleración en el crecimiento poblacional:** Como se mencionó anteriormente, la migración hacia polos de desarrollo en ciudades vecinas y otros países en busca de mejores oportunidades laborales ha reducido la población en varias comunidades, afectando la cohesión social y la sostenibilidad económica.
- **Limitaciones en la infraestructura:** A pesar de la interacción activa entre cultura y territorio, la infraestructura existente en algunas comunidades y en el centro parroquial necesita ser fortalecida para satisfacer las necesidades básicas y de desarrollo de la población.

Sin embargo, estas circunstancias también presentan oportunidades para implementar estrategias que revitalizan el sistema territorial, tales como:

- **Desarrollo de economías locales sostenibles:** Promover actividades productivas basadas en las fortalezas de cada comunidad y aprovechar las potencialidades del centro parroquial para fortalecer la economía local.
- **Fortalecimiento del tejido social y cultural:** Las comunidades de Bulán poseen un valioso patrimonio cultural que, con una adecuada planificación, puede convertirse en un eje de desarrollo y cohesión que promueva el arraigo de la población.
- **Mejoramiento de la infraestructura y servicios básicos:** Invertir en infraestructura que conecte las comunidades con el centro parroquial y mejore el acceso a servicios básicos, como educación, salud, y transporte, puede facilitar la calidad de vida y promover la permanencia de la población.

El análisis proporcionará un diagnóstico base sólido para la planificación y gestión del territorio en la parroquia Bulán, lo cual promoverá la implementación de políticas inclusivas y sostenibles. En este sentido, permitirá identificar los principales patrones de asentamientos, área de crecimiento potencial y zonas que requieren mejoras de infraestructuras y servicios.

Uno de los factores clave para la evaluación y valoración de los asentamientos humanos es identificar la presencia de núcleos de población con diversas características y jerarquías. Estos núcleos deben estar conectados por redes de infraestructura que faciliten la comunicación y la interconexión tanto dentro como fuera de la parroquia. Además, es fundamental que estas redes permitan el acceso a servicios básicos, así como el desarrollo económico y social.

2.3.2. Movilidad, Conectividad e Infraestructura

2.3.2.1. Redes de agua

Se han utilizado las áreas censales aplicadas por el censo del INEC 2022, para determinación de porcentajes de cobertura de servicios en áreas urbanas y rurales; La Parroquia Bulán tiene sistemas de captación y distribución de agua independientes por comunidad.

Análisis de los procesos de construcción del sistema de agua

Sistema de Agua Potable de Bulán (Cabecera Parroquial)

El sistema de agua potable de la cabecera parroquial de Bulán abastece no solo a la comunidad central, sino también a Tambillo, Tuntac, El Rosario y Suman Bajo; Este sistema es gestionado por el GAD Parroquial y tiene las siguientes características:

- **Captación:** La fuente de agua proviene de la vertiente Huahualpugro, ubicada a 2,500 msnm, con un caudal de 0.002 m³/seg.
- **Almacenamiento:** El agua es conducida a tres tanques con capacidades de 50 m³, 30 m³ y 10 m³.
- **Tratamiento:** El sistema incluye una planta de tratamiento donde se aplica cloro antes de distribuir el agua a la red.
- **Cobertura:** Este sistema provee agua potable a aproximadamente 300 familias, mostrando un buen alcance dentro de su área de influencia.

Sistema de Agua Potable de Padreurco

El sistema de Padreurco capta agua de la vertiente Magdalena y está diseñado para servir a las familias de esta comunidad.

- **Caudal:** El sistema capta un caudal de 0.003 m³/seg.
- **Tratamiento y Almacenamiento:** Cuenta con una planta de tratamiento que filtra y clora el agua antes de almacenarla en un tanque de 10 m³.
- **Cobertura:** Este sistema abastece a 84 familias, lo que indica una capacidad adecuada para la comunidad actual.

Sistema de Agua Potable en Tambillo (en construcción).

Actualmente, la comunidad de Tambillo no cuenta con un sistema formal de agua potable; sin embargo, se encuentra en construcción.

- **Abastecimiento Provisional:** El suministro de agua se realiza a través de una red de conducción y distribución directa (agua entubada), con un caudal de 0.005 m³/seg.
- **Cobertura:** Este sistema provisional da servicio a 50 familias, aunque se espera que con la finalización del sistema formal se mejoren las condiciones de suministro y tratamiento.

Sistema de Agua Potable de Sumán y El Tejar.

La comunidad de Sumán y parte de El Tejar comparten un sistema de agua potable que capta agua de la vertiente Añas-Cuchilla.

- **Caudal:** La captación actual es de 0.0015 m³/seg.
- **Tratamiento:** El agua es conducida a una planta de tratamiento; sin embargo, los filtros no están funcionando completamente, aunque se sigue aplicando cloro.
- **Almacenamiento y Cobertura:** El sistema cuenta con un tanque de 20 m³ de capacidad y da servicio a 100 familias. La falta de funcionamiento adecuado de los filtros es una preocupación importante que afecta la calidad del agua.

Sistema de Agua Potable en Tuntac.

La comunidad de Tuntac es abastecida por el sistema central de la cabecera parroquial de Bulán, utilizando la red de distribución renovada en 2007.

- **Cobertura:** La red de Tuntac proporciona agua potable a 25 familias, y aunque se cuenta con infraestructura renovada, es crucial asegurar el mantenimiento y monitoreo continuo para evitar problemas futuros.

Sistema de Agua Potable de Tuntac-Huintul.

El sistema de Tuntac - Huintul capta agua de la vertiente Pucagusho y abastece a una parte significativa de esta comunidad.

- **Caudal:** Este sistema capta 0.0015 m³/seg.
- **Cobertura:** Proporciona agua a 65 familias, cumpliendo con las necesidades básicas de la población. Sin embargo, es importante evaluar la capacidad del sistema para asegurar que pueda atender el crecimiento poblacional futuro y mejorar la calidad del tratamiento.

Tabla 54 Sistemas de Agua Potable de la Parroquia Bulán

Comunidad	Subcuenca	Tipo Sistema	Tipo Organización	Año de Creación	Nº Familias	Nº Fuentes	Caudal Lit./seg
BULÁN	MAGDALENA	POTABLE	GAD PARROQUIAL	1979 – 2008	300	2	2.00
TUNTAC	MAGDALENA	POTABLE	GAD PARROQUIAL	1985 - 2007	25	2	2.00
GUAYAN	MAGDALENA	POTABLE	JUNTA ADMINISTRADORA	1990	130	1	2.00
SUMAN	MAGDALENA	POTABLE	GAD PARROQUIAL	1994	100	1	1.50
PADREURCO	MAGDALENA	POTABLE	JUNTA ADMINISTRADORA	1991	84	1	3.00
TUNTAC - HUINTUL	MAGDALENA	POTABLE	JUNTA ADMINISTRADORA	1990	65	1	1.00
TAMBILLO	MAGDALENA	ENTUBADA	GAD PARROQUIAL	1983	50	2	5.00

Fuente: Consejo de Gestión de aguas de la Cuenca del Paute y actualización de datos con personal del GAD parroquial.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Evaluación de la calidad de la infraestructura y del servicio

El sistema de agua potable de Bulán (cabecera parroquial) se construyó en el año 1979, pero se cambió el sistema integral hace 3 años, en este proceso participó el personal de la Junta parroquial; debido a estos cambios el sistema se encuentra en buen estado de funcionamiento y en infraestructura. La calidad del agua que se registra en las redes de distribución es buena.

El sistema de agua potable de Padreurco se construyó en el año 1991 aprox. y la tubería está presentando fugas y pérdidas de caudal, por lo que el estado de la infraestructura es regular. La calidad del agua que se registra en las redes de distribución es buena.

El sistema de agua de Tambillo se construyó en el año 1983 aprox. y la tubería se encuentra en mal estado, presentando muchas fugas. La calidad del agua que se registra en las redes de distribución es buena.

El estado en el que se encuentra el sistema de Suman es malo, ya que se construyó hace 17 años aproximadamente y no funciona todo el sistema, ha sido reparada la tubería con gente de la Junta de Agua para evitar las fugas, pero cuando llueve el servicio no es completo, tienen que dar agua por sectores por día. La calidad del agua en la red es regular.

El sistema de Tuntac-Huintul se encuentra en estado regular, ya que se construyó en el año 1990. La calidad del agua que se distribuye por la red es regular.

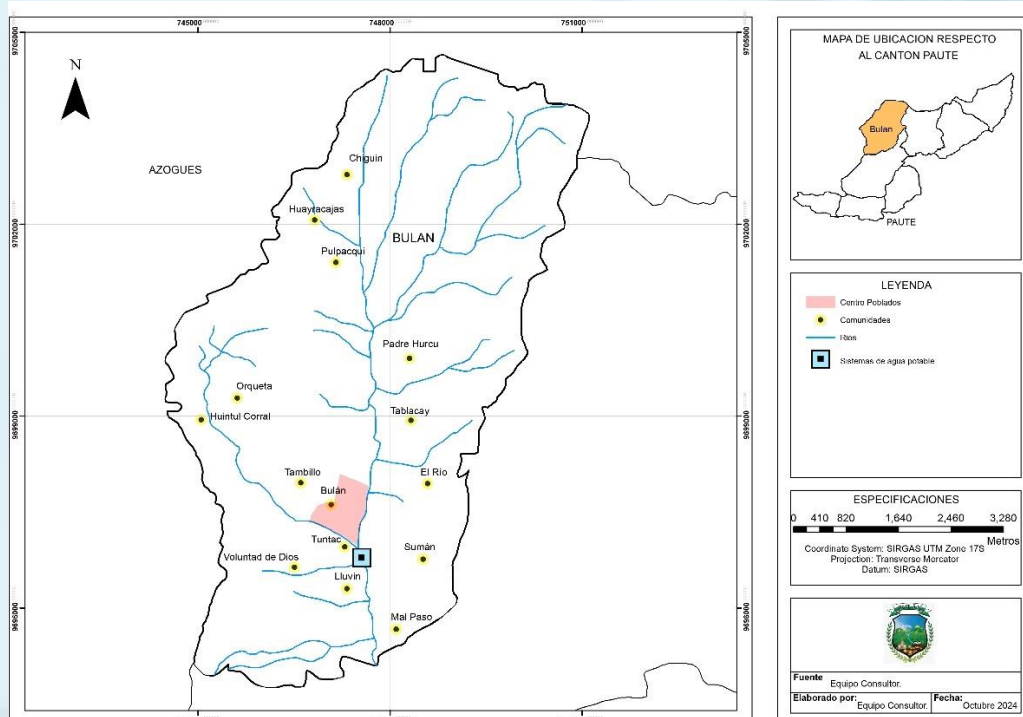
Tabla 55 Porcentaje de la Población Urbana y Rural de la Parroquia Bulán con Cobertura de Agua Potable.

URBANO Y RURAL			
AREA # 010552	BULÁN		
Procedencia principal del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	294	52.78%	52.78%
De pozo	47	8.44%	61.22%
De río, vertiente, acequia o canal	198	35.55%	96.77%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	18	3.23%	100.00%
Total	557	100.00%	100.00%

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Mapa. 1. Suministro de Agua Potable de la Parroquia Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Análisis de cobertura, déficit y requerimientos

En la parroquia Bulán la cobertura del servicio de agua a través de una red pública es del 52.78% de la población urbana y rural, lo que no garantiza que el agua distribuida por estas redes esté correctamente potabilizada, ya que algunas comunidades utilizan métodos de tratamiento básicos (cloro); el 35.55% consume agua directamente de río, acequia o de una vertiente cercana, el 8.44% consume agua de pozo y el 3.23% consume agua de otras fuentes.

Estos sistemas de tratamiento y distribución de agua de la parroquia cumplen una función substancial en la vida de sus habitantes; sin embargo, no han recibido el mantenimiento ni la tecnificación necesaria, así como tampoco la capacitación a las personas encargadas de los sistemas de captación directa. Generalmente el agua de las vertientes es de buena calidad, pero debido a la extensión de la agricultura y ganadería, es necesario tratar el agua antes de distribuirla por las redes, para evitar enfermedades. En el centro parroquial no hay problema con el caudal de captación, los problemas se presentan en las infraestructuras antiguas en algunas comunidades.

De los requerimientos se pudo establecer que hace falta mayor cobertura del servicio en las comunidades rurales, protección de las fuentes de agua, mejoramiento en los procesos de tratamiento de agua y remplazo de los sistemas antiguos o en mal estado.

El análisis de los sistemas de agua potable en Bulán muestra una cobertura amplia que abastece a la mayoría de las comunidades; sin embargo, existen desafíos importantes que deben ser atendidos para garantizar la calidad y sostenibilidad del servicio:

- **Mejora de la infraestructura y mantenimiento:** Es necesario terminar el sistema de agua potable en Tambillo y asegurar que la infraestructura existente en las demás comunidades reciba mantenimiento adecuado para evitar deterioros y garantizar un servicio continuo.
- **Actualización y optimización de plantas de tratamiento:** Se recomienda mejorar el funcionamiento de los filtros en la planta de Sumán y El Tejar para asegurar que el agua tratada cumpla con los estándares de calidad necesarios.
- **Monitoreo constante de los caudales y calidad del agua:** Es crucial realizar un monitoreo regular de los caudales y la calidad del agua en todas las comunidades, especialmente en aquellas donde se presentan problemas de captación o tratamiento incompleto.
- **Capacitación y participación comunitaria:** Se debe capacitar a las comunidades sobre el uso adecuado del agua y las prácticas para mantener la limpieza de las vertientes y redes, fomentando la participación activa en el cuidado y gestión del sistema.

Con estas medidas, se puede fortalecer el sistema de agua potable de Bulán, garantizando un suministro seguro y de calidad para todos los habitantes de la parroquia.

Tabla 56. Servicio de Agua Potable en la Parroquia de Bulán.

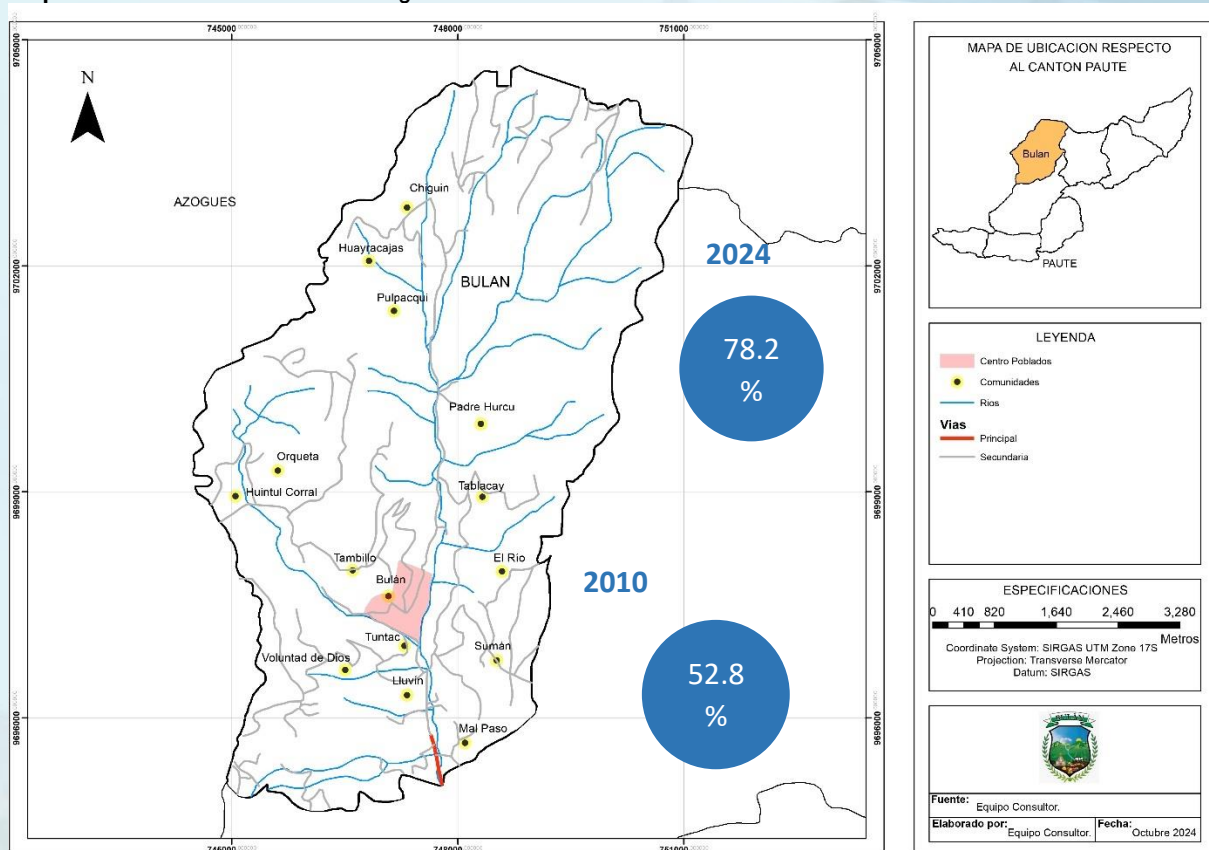
Nro.	Comunidad	Agua		
		Existencia	Calidad	Cobertura
1	Bulán Centro	Si	Buena	95%
2	Padrehurco	Si	Buena	85%
3	Sumán	Si	Mala	90%
4	Tuntac	Si	Buena	95%
5	Guayán	Si	Buena	85%
6	La Pirámide	Si	Regular	75%
7	Tuntag-Huintul	Si	Regular	85%
8	Tambillo	Si	Buena	85%
TOTAL				76,02%

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

De la tabla anterior se puede observar que en total en la parroquia existe una cobertura del 76.02% del servicio de Agua por red Pública; sin embargo, en lo referente a la calidad del Agua se debe mencionar, que acorde a las visitas en campo y en las Asambleas realizadas en cada comunidad, la calidad del agua varía. Esto responde a que en Bulán existen 5 Juntas de Agua de las cuales el GAD parroquial administra 2, y las otras dos se encuentran en Guayan, Sumán y La Pirámide.

Mapa. 2. Cobertura de Servicio de Agua.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

De las Juntas administradas por el GAD Parroquial, dan servicio a Bulán Centro, Tambillo, Padrehurco y algunas partes bajas de la Parroquia, la calidad del agua es buena, puesto que parte del presupuesto del GAD Parroquial se destina al mantenimiento de los sistemas; por otro lado, Guayan cuenta también con un sistema de distribución que comparte con parte de Tuntac y otras comunidades, y tiene una administración de la junta por lo que la participación ciudadana es más activa y también destinan fondos para el mantenimiento de los sistemas, en consecuencia la calidad del agua es buena.

En el caso de Sumán cuentan con una administración de Junta de Agua, pero el sistema de agua no ha sido mantenido de forma adecuada, tanto en la zona de tratamiento primario como en la red, por lo que el agua llega de manera escasa y de mala calidad. El mismo caso es en las comunidades de Pirámide y Tuntag – Huintul, que la calidad del agua es regular por la falta de mantenimiento adecuado a los sistemas de tratamiento y distribución del Agua.

Esta carencia en la calidad del agua, ha afectado de forma significativa en la calidad de vida de la población del GAD Parroquial de Bulán, su salud se ha visto deteriorada por éste causal en muchas ocasiones.

2.3.2.2. Alcantarillado

En lo referente al servicio de Alcantarillado en la Parroquia Bulán, es escaso, puesto que, de acuerdo al Censo Poblacional del 2022, la misma cuenta con apenas un 6.2% de cobertura en toda la parroquia y solamente en una de las comunidades, que es Padrehurco.

La cabecera parroquial, correspondiente a Bulán Centro que cuenta con la infraestructura de canchas, la casa parroquial, la tenencia política el centro de Salud, la iglesia y otras instalaciones más, tienen como descarga un pozo con un biodigestor.

El resto de las comunidades urbanas y rurales de la parroquia Bulán, realizan sus descargas a pozos sépticos contruidos de forma rudimentaria, en sus propios terrenos, al no contar con un hidrocleaner para vaciado, los mismos una vez que han colapsado se dejan de utilizar y se construyen otros contiguos.

Este tipo de práctica constituye un riesgo para la salud de los habitantes, puesto que la tierra se contamina frecuentemente con excretas y químicos, pues los pozos no son contruidos frecuentemente con hormigón armado sino solo son excavaciones en la tierra, con tapa.

A continuación, la tabla resumen del servicio de Alcantarillado en la parroquia Bulán.

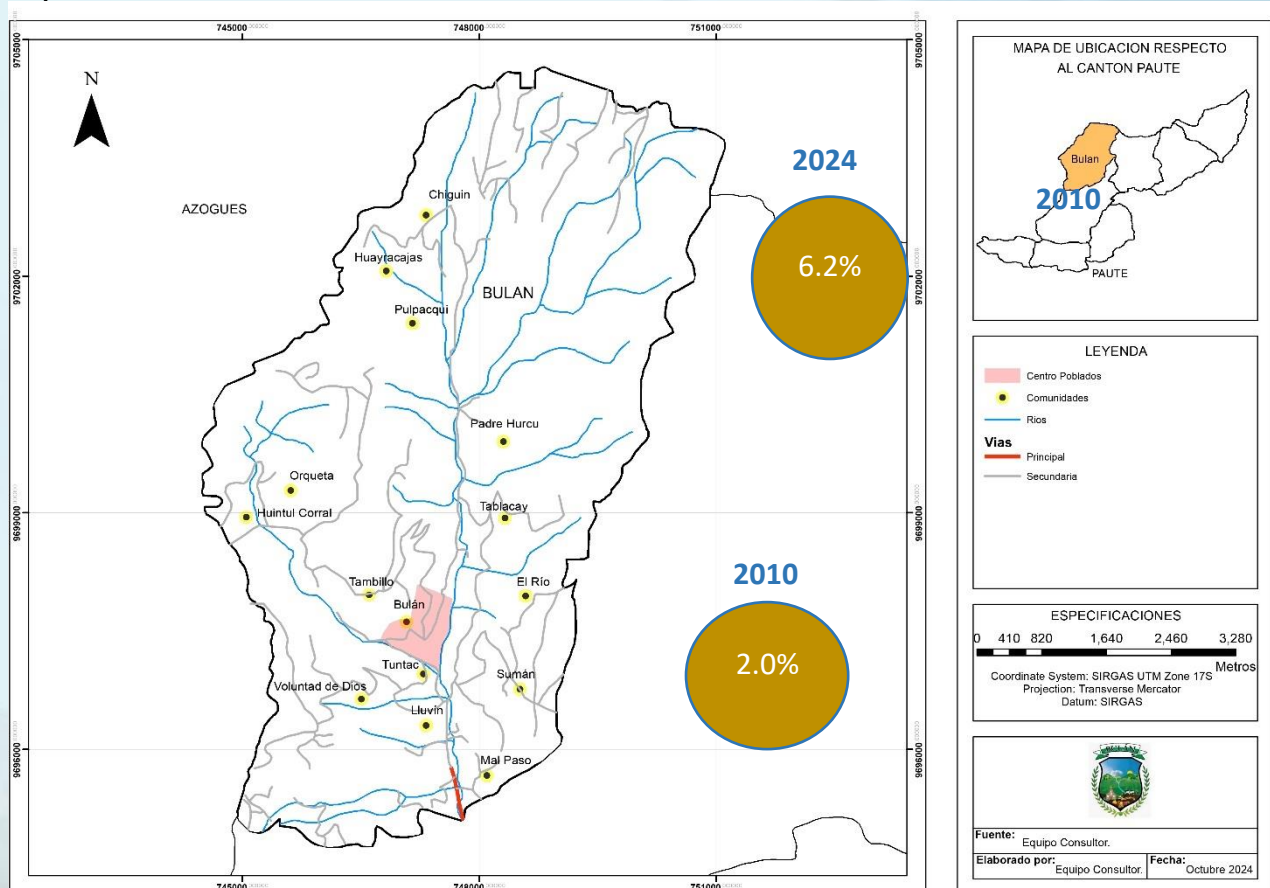
Tabla 57. Distribución del Alcantarillado en la Parroquia de Bulán.

Nro.	Comunidad	Alcantarillado		
		Existencia	Calidad	Cobertura
1	Bulán Centro	No	-	0%
2	Padrehurco	Si	Buena	6.2%
3	Sumán	No	-	0%
4	Tuntac	No	-	0%
5	Guayán	No	-	0%
6	La Pirámide	No	-	0%
7	Tuntag-Huintul	No	-	0%
8	Tambillo	No	-	0%
TOTAL				6,2%

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Mapa. 3. Cobertura de Servicio de Alcantarillado



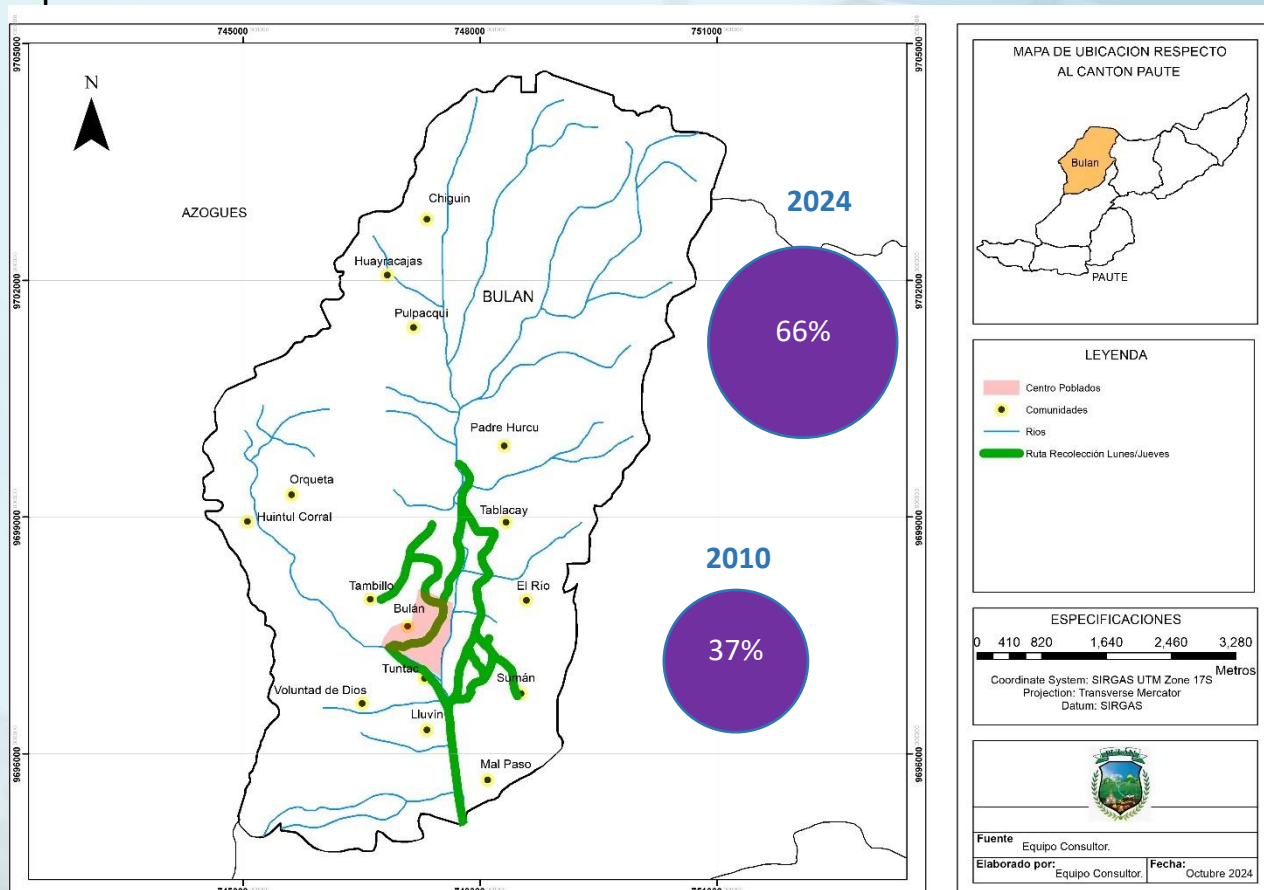
Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.3.2.3. Recolección de Residuos

Acorde al Censo de la Población del 2022, La Parroquia de Bulán, cuenta con una cobertura del 66%, esto se ha corroborado en las asambleas ciudadanas, realizadas en cada una de las comunidades, las comunidades tienen alrededor de dos días de recolección de residuos sólidos, que son realizados por el GAD Cantonal de Paute; sin embargo, se han observado en las mismas asambleas que ciertas comunidades de las partes más altas como en la Pirámide no es posible el acceso del carro recolector por el estado de las vías, por lo que al contar con la participación de las autoridades del GAD Parroquial en las asambleas, han propuesto mandar la volqueta con la que cuenta el GAD, un día a la semana para estos lugares con poca accesibilidad para recoger los residuos sólidos.

Mapa. 4. Cobertura de Servicio de Recolección de basura.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.3.2.4. Energía y Telecomunicaciones

Energía Eléctrica y Alumbrado Público

La red eléctrica que se encuentra en servicio en la Parroquia Bulán tiene una cobertura de 98.1% de acuerdo al Censo Poblacional del 2022, a continuación, el detalle por comunidades.

Tabla 58. Servicio de Electricidad de la Parroquia Bulán.

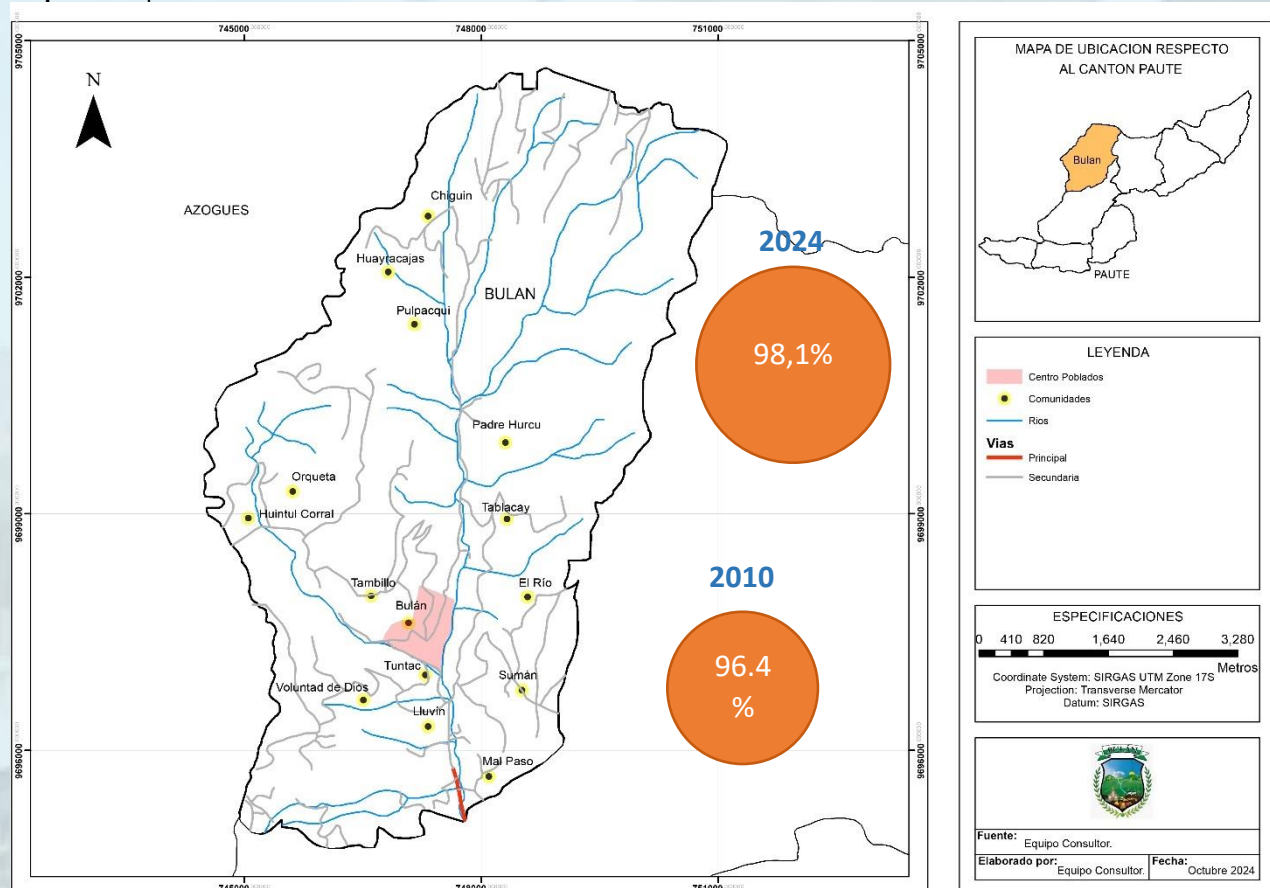
Nro.	Comunidad	Electricidad		
		Existencia	Calidad	Cobertura
1	Bulán Centro	Si	Buena	100%
2	Padrehurco	Si	Buena	98%
3	Sumán	Si	Regular	98%
4	Tuntac	Si	Buena	98%
5	Guayán	Si	Buena	98%
6	La Pirámide	Si	Regular	97%
7	Tuntag-Huintul	Si	Regular	96%
8	Tambillo	Si	Buena	97%
TOTAL				98,1%

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

De la tabla anterior, se desprende que la cobertura de electricidad es alta, sin embargo de acuerdo a las asambleas realizadas en cada comunidad, se comprende que a pesar de que la cobertura es buena, la calidad del servicio es regular, puesto que se han realizado cortes de luz de forma intermitente fuera de los tiempos de estiaje nacional, de los cuales no han sido notificados y que el mantenimiento de los postes y luminarias en las vías se han realizado de forma parcial, puesto que necesitan de cambios de luminarias y la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR no suele dar respuesta de forma rápida. Se han valido de la presencia de las autoridades del GAD Parroquial de Bulán para hacer extensivos sus reclamos y solicitudes, a los cuales han sabido dar oídos y gestión tanto el presidente de la Junta como sus técnicos.

Mapa. 5. Mapa Cobertura de Servicio de Electricidad.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.3.2.5. Telefonía y Telecomunicaciones

De acuerdo al INEC, La Parroquia Bulán, cuenta con un servicio de telefonía celular, casi total, el caso de la telefonía fija no es lo mismo puesto que ya se ha perdido casi por su totalidad su uso. De acuerdo al Censo de la Población del 2022, el acceso a teléfonos celulares en la parroquia Bulán corresponde a 87.6% mientras que el de servicio de telefonía fija ha disminuido a 15.7% del 29.7 que se consideró para la elaboración del PDOT 2020-2030 según los datos del INEC.

A continuación, la tabla de conectividad de la Parroquia Bulán:

Tabla 59. Servicio de Telecomunicaciones y Telefonía en la Parroquia de Bulán.

Nro.	Comunidad	Conectividad		
		Existencia	Calidad	Cobertura
1	Bulán Centro	Si	Buena	80%
2	Padrehurco	Si	Buena	87%
3	Sumán	Si	Buena	87%
4	Tuntac	Si	Buena	90%
5	Guayán	Si	Buena	90%
6	La Pirámide	Si	Regular	90%
7	Tuntag-Huintul	Si	Regular	90%
8	Tambillo	Si	Buena	90%
TOTAL				87.60%

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.3.2.6. Red Vial Movilidad y Transporte

Jerarquización de La Red Vial (Tipología)

Según se establece en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre. 2018, artículo 4 se establece que las vías son las estructuras de diferentes tipos construidas para la movilidad terrestre de los vehículos, ciclistas, peatones y semovientes, y, constituyen un esencial medio de comunicación que une regiones, provincias, cantones y parroquias de la República del Ecuador, cuya forma constitutiva contiene la plataforma de circulación que comprende todas las facilidades necesarias para garantizar la adecuada circulación, incluyendo aquella definida como derecho de vía.

Así también, se establece su clasificación:

- i) por su diseño
 - ii) por su funcionalidad
 - iii) por su dominio
 - iv) por su uso
 - v) por su jurisdicción y competencia
 - vi) por su tráfico promedio diario anual (TPDA). Para efectos del presente estudio consideraremos la clasificación por su jurisdicción y competencia.
- **Red Vial Nacional:** Se entiende por red vial nacional al conjunto total de las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano.
 - **Red Vial Estatal:** Se considera como red vial estatal al conjunto de vías que forman parte de las troncales nacionales, que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como vías primarias o corredores arteriales y vías secundarias o vías colectoras.
 - Se definen como corredores arteriales a aquellas vías de integración nacional, que entrelazan capitales de provincias, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del país.
 - Se consideran vías colectoras a aquellas vías que tienen como función colectar el tráfico de las zonas locales para conectarlos con los corredores arteriales, bajo el principio de predominio de la accesibilidad sobre la movilidad.
 - **Red vial regional:** Se define como red vial regional, cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, al conjunto de vías que unen al menos

dos capitales de provincia dentro de una región y que sean descentralizadas de la red vial estatal.

- **Red vial provincial:** Se define como red vial provincial al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características: Comunican las cabeceras cantonales entre sí.
 - Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí.
 - Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales.
 - Comunican asentamientos humanos entre sí.
 - Comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal.

Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, las vías descritas anteriormente no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal y regional.

- **Red vial cantonal urbana:** Se entiende por red vial cantonal urbana cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

RED VIAL PARROQUIAL

De acuerdo a las Asambleas ciudadanos realizadas en todas las comunidades principales del GAD Parroquial de Bulán, se puede apreciar la siguiente tabla de diagnóstico.

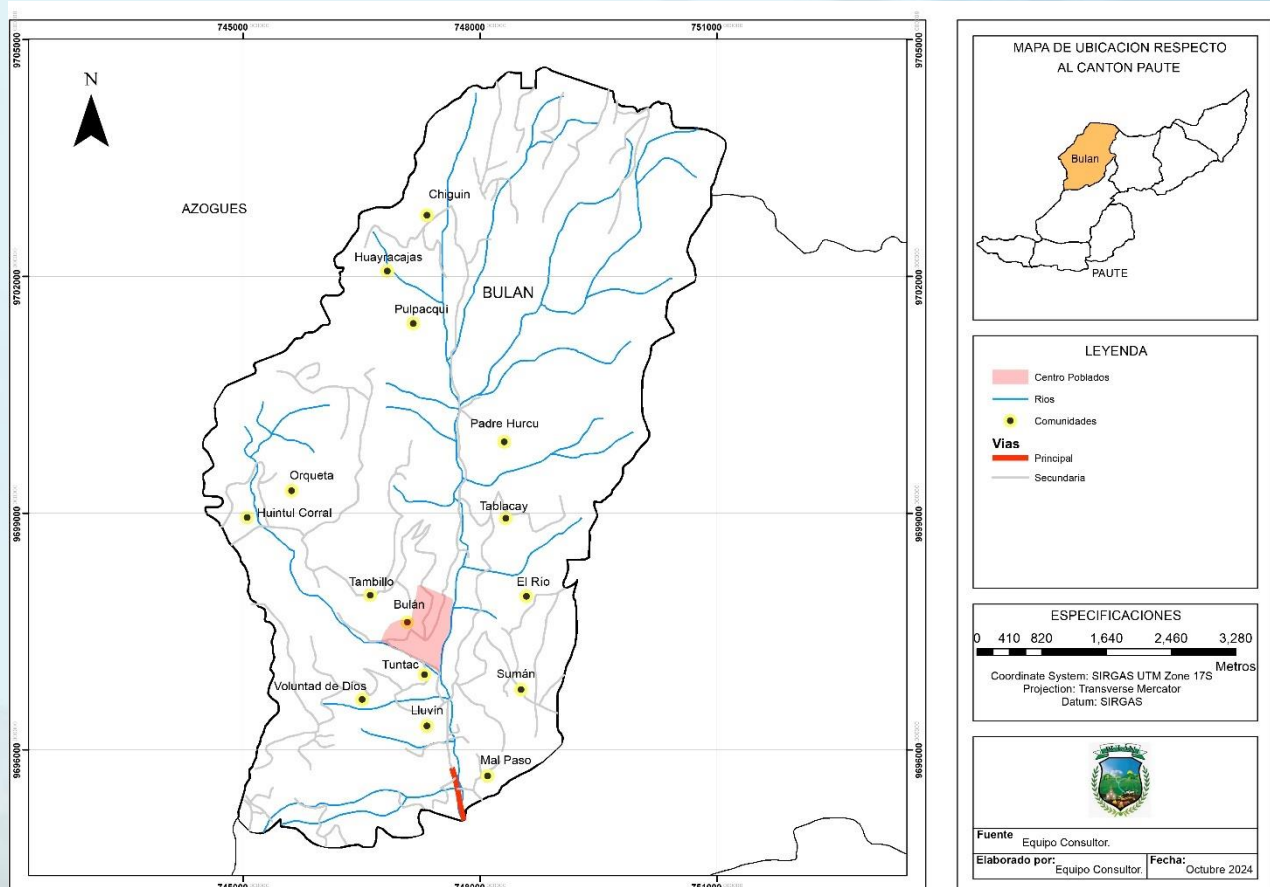
Tabla 60. Distribución de la Vialidad de la Parroquia Bulán.

Nro.	Comunidad	Vialidad		
		Existencia	Estado	Capa
1	Bulán Centro	Si	Bueno	Asfalto
2	Padrehurco	Si	Bueno	
3	Sumán	Si	Regular	Lastre
4	Tuntac	Si	Bueno	Asfalto/Lastre
5	Guayán	Si	Bueno	Asfalto/Lastre
6	La Pirámide	Si	Regular	Lastre
7	Tuntag-Huintul	Si	Regular	Lastre
8	Tambillo	Si	Bueno	Asfalto/Lastre

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Mapa. 6. Red Vial de la Parroquia Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

De acuerdo al GAD Provincial del Azuay la distribución vial de la parroquia Bulán corresponde a las siguientes características:

La red vial de la parroquia Bulán cuenta con una longitud de 61,19 km de los cuales:

- La red vial principal de 10,92 km, el material de la calzada es asfalto y se encuentra en buen estado.
- Las vías intercomunitarias tienen una longitud de 48,74 km, el material de la calzada es lastre y se encuentran en regular y mal estado.
- La red vial urbana alcanza una longitud de 1,53 km, de asfalto en mal estado.

Tabla 61. Longitud por tipo de vía.

Tramo	Tipo de Vía	Longitud (km) por	
		Tramos	Longitud
Vía Principal	Principal	10,92	(km) Total
Vías urbanas	Urbana	1,53	10,92
Tuntac-Paute	Intercomunitaria	4,4	1,53
Sumán-Ramos Urco	Intercomunitaria	5,76	48,74
Sumán-Interna Sumán	Intercomunitaria	1,71	
Padrehurco-Huairacajas	Intercomunitaria	5,68	
Pupazhi-Tuntac Huintul-Pirámide	Intercomunitaria	6,54	
La Pirámide-Chachiyaco	Intercomunitaria	2,11	
Pucagus_El Canal	Intercomunitaria	4,51	
Mosquera- Entrada Barroloma	Intercomunitaria	3,45	
Límite con Paute-El Tejar	Intercomunitaria	2,66	
Barroloma-El Tejar	Intercomunitaria	1,95	
Tuntac-Huintul-San Antonio	Intercomunitaria	1,77	
Bulán-Padrehurco	Intercomunitaria	2,65	
Bulán-Tablacay	Intercomunitaria	1,27	
Pirámide-San Antonio	Intercomunitaria	0,98	
Guayán Mal Paso- Guayán Chico	Intercomunitaria	0,43	
Vía Paute-Cañar-Tambillo	Intercomunitaria	1,07	
Límite provincial.Chanin	Intercomunitaria	1,8	
Total			61,19

Elaborado: Equipo Consultor (2024 – 2027)

Fuente: GAD Provincial del Azuay.

Tabla 62. Longitud por tipo de vía.

Descripción	Longitud (Km.)	Porcentaje (%)
RED PROVINCIAL (RURAL)	59,66	98,74
Principal	10,92	
Intercomunitarias	48,74	
RED CANTONAL (URBANA)	1,53	1,26%
Urbanas	1,53	
TOTAL	61,19	100%

Elaborado: Equipo Consultor (2024 – 2027)

Fuente: GAD Provincial del Azuay.

Capa de rodadura

En la Parroquia Bulán se han identificado dos tipos superficie y/o material que cubren las vías, la más predominante es la de lastre con 42 km, esto es, el 68.64 %; le sigue la de asfalto con 11.19 km que representa el 19.29% y una longitud de 8Km que corresponde al 13.07% de la red vial parroquial.

Tabla 63. Tipo de superficie de la red vial.

Descripción	Longitud (Km.)	Porcentaje (%)
ASFALTO	11.19	18.29
LASTRE	42	68.64
TIERRA	8	13.07
TOTAL	61.19	100%

Elaborado: Equipo Consultor (2024 – 2027)

Fuente: GAD Provincial del Azuay.

2.3.2.7. Movilidad y Transporte

La población del GAD Parroquial de Bulán, se mueve principalmente para sacar sus productos agrícolas hacia las ciudades, principalmente el cantón Paute y el cantón Cuenca.

Lo hace utilizando transporte privado o propio; en su mayoría de la población agrícola ocupa transporte propio para la movilización de sus familias y productos; sin embargo, está presente servicios de camionetas informales que prestan su equipamiento para el traslado de las personas y productos agrícolas y ganaderos.

La parroquia no cuenta con una cooperativa de transporte público, usa el privado hasta Paute y luego se moviliza desde el terminal de buses de Paute hacia Cuenca principalmente.

Tabla 64. Movilidad/Transporte Parroquia Bulán.

Nro.	Comunidad	Movilidad		
		Existencia	Calidad	Tipo
1	Bulán Centro	Si	Buena	Particulares
2	Padrehurco	Si	Buena	Particulares
3	Sumán	Si	Regular	Particulares
4	Tuntac	Si	Buena	Particulares
5	Guayán	Si	Buena	Particulares
6	La Pirámide	Si	Regular	Particulares
7	Tuntag-Huintul	Si	Regular	Particulares
8	Tambillo	Si	Buena	Particulares

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Fuente: Asambleas ciudadanas 2024.

2.3.2.8. Atributos de los asentamientos

A continuación, se presenta la información más relevante correspondiente a los asentamientos existentes y mencionados en la tabla anterior, misma que describe ubicación, población superficie, equipamientos existentes, relaciones con otros asentamientos, accesibilidad y servicios básicos.



Nro.	Asentamiento	Ubicación	Población	Superficie	Equipamientos	Relaciones	Accesibilidad	Servicios Básicos
1	Bulán Centro	Centro	450	178.12	*Escuela Honorato Loyola. *Iglesia. Casa Pastoral. *Cancha de Uso Múltiple. *Centro de Salud. *Cementerio. *Infocentro. *GAD Parroquial. *Tenencia Política.	Noroeste: Tambillo La Pirámide Sur: Tuntac Guayán Este: Sumán Oeste: Tuntag-Huintul Sureste: Padrehurco.	*Paute-Bulán-Matrama *Vía Mosqueta	*Agua: Tratada con cloro *Alcantarillado: Pozos sépticos *Electricidad: Centro Sur *Recolección de desechos: Dos días a la semana *Telefonía Celular: Red de Claro. *Internet: No gubernamental.
2	Padrehurco	Oeste	366	1882.91	*Escuela Luis Matilde Torres *Capilla *Cancha Cubierta uso múltiple.	Noroeste: Bulán Centro Tambillo La Pirámide Sur: Tuntac Guayán Este: Sumán Oeste: Tuntag-Huintul	*Vía Mosqueta	*Agua: Tratada con cloro *Alcantarillado: Parcial y Pozos sépticos *Electricidad: Centro Sur *Recolección de desechos: Dos días a la semana *Telefonía Celular: Red de Claro. *Internet: No gubernamental.
Nro.	Asentamiento	Ubicación	Población	Superficie	Equipamientos	Relaciones	Accesibilidad	Servicios Básicos
3	Sumán	Sur Oeste	532	496.19	*Capilla *Casa Comunal *Escuela Luz de América *Cancha de uso múltiple.	Noroeste: Bulán Centro Tambillo La Pirámide Padrehurco Sur: Tuntac Guayán Oeste: Tuntag-Huintul	*Vía Guayan-Sumán *Sumán-Tejar	*Agua: Entubada *Alcantarillado: Pozos sépticos *Electricidad: Centro Sur *Recolección de desechos: Un día a la semana *Telefonía Celular: Red de Claro. *Internet: No gubernamental.
4	Tuntac	Sur	123	110.18	*Capilla *Cancha de Uso Múltiple	Norte: Bulán Centro Tambillo La Pirámide Padrehurco Noreste: Sumán Sur: Guayán Oeste: Tuntag-Huintul	*Paute-Bulán-Matrama	*Agua: Tratada con cloro *Alcantarillado: Pozos sépticos *Electricidad: Centro Sur *Recolección de desechos: Dos días a la semana *Telefonía Celular: Red de Claro. *Internet: No gubernamental.
Nro.	Asentamiento	Ubicación	Población	Superficie	Equipamientos	Relaciones	Accesibilidad	Servicios Básicos
5	Guayán	Sur	79	109.65	*Capilla *Escuela Cristóbal Colón *Cancha de uso Múltiple	Norte: Bulán Centro Tambillo La Pirámide Padrehurco Noreste: Sumán Oeste: Tuntag-Huintul Sur: Paute	*Paute-Bulán-Matrama	*Agua: Tratada con cloro *Alcantarillado: Pozos sépticos *Electricidad: Centro Sur *Recolección de desechos: Dos días a la semana *Telefonía Celular: Red de Claro. *Internet: No gubernamental.
6	La Pirámide	Noroeste	57	167.24	*Capilla *Casa Comunal *Cancha de Uso Múltiple *Cancha cubierta *Escenario *Parque infantil	Sur: Bulán Centro Tambillo La Pirámide Padrehurco Guayán Tuntag-Huintul Este: Sumán	*Paute-Bulán-Matrama *Vía Luis Cordero	*Agua: Entubada *Alcantarillado: Pozos sépticos *Electricidad: Centro Sur *Recolección de desechos: No cuenta *Telefonía Celular: Red de Claro. *Internet: No gubernamental.

Nro.	Asentamiento	Ubicación	Población	Superficie	Equipamientos	Relaciones	Accesibilidad	Servicios Básicos
7	Tuntag-Huintul	Oeste	142	366.62	*Capilla *Casa Comunal *Cancha de Uso Múltiple. *Escuela que no está en funcionamiento	Norte: La Pirámide Tambillo Sur: Bulán Centro La Pirámide Padrehurco Guayán Este: Sumán	*Paute-Bulán-Matrama *Via Luis Cordero	* Agua: Entubada * Alcantarillado: Pozos sépticos * Electricidad: Centro Sur * Recolección de desechos: No cuenta * Telefonía Celular: Red de Claro. * Internet: No gubernamental.
8	Tambillo	Oeste	162	569.68	*Capilla *Casa Comunal *Cancha para escaramuzas *Escenario *Baterías sanitarias *Graderios	Norte: La Pirámide Sur: Bulán Centro La Pirámide Padrehurco Guayán Este: Sumán Oeste: Tuntag-Huintul	*Paute-Bulán-Matrama *Via Luis Cordero	* Agua: Entubada * Alcantarillado: Pozos sépticos * Electricidad: Centro Sur * Recolección de desechos: Dos días a la semana * Telefonía Celular: Red de Claro. * Internet: No gubernamental.

Fuente: Asambleas ciudadanas.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027.

2.4. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El territorio de Bulán presenta una serie de vulnerabilidades geológicas y geomorfológicas que afectan a las comunidades, entre las cuales se destacan:

- **Inestabilidad de suelos** en ciertas áreas debido a la topografía irregular, que aumenta el riesgo de deslizamientos, especialmente en las zonas altas y laderas.
- **Erosión del suelo** producto de prácticas agrícolas inadecuadas y deforestación, lo que compromete la capacidad de retención hídrica y afecta la calidad de los suelos.
- **Afectación climática** debido a que la parroquia se ve impactada por sequías recurrentes, heladas y cambios en los patrones de lluvias, lo cual pone en riesgo las actividades productivas y el acceso a recursos esenciales, como el agua.

2.4.1. Recursos naturales no renovables

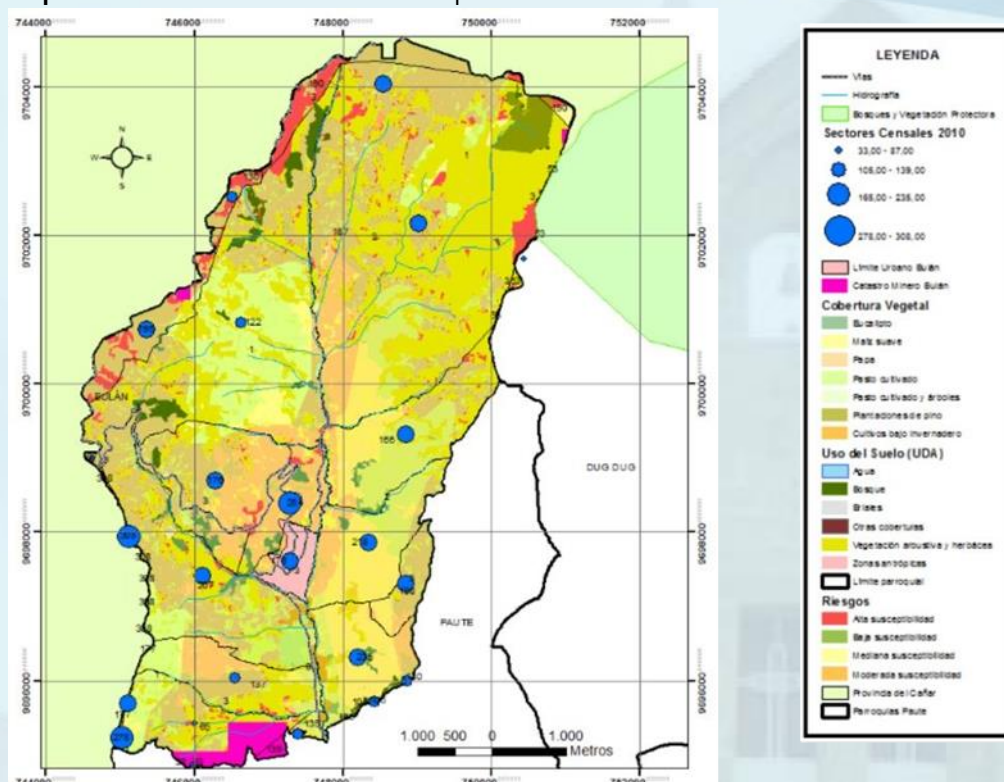
Tipos de Materiales Disponibles

Los principales recursos de áridos y pétreos que se encuentran en la parroquia incluyen:

- Arena y grava de los cauces de ríos y quebradas.
- Piedra y roca de las zonas montañosas, que son valiosas para proyectos de infraestructura.
- Material de relleno y piedras más pequeñas, utilizadas en la construcción de caminos rurales.

Estos materiales son comúnmente utilizados en la construcción de carreteras, puentes, edificaciones y otras infraestructuras que contribuyen al desarrollo regional. Dada su calidad y disponibilidad en el territorio de Bulán, existe una oportunidad económica clara para su aprovechamiento, siempre y cuando se realice de manera responsable.

Mapa. 7. Recursos Naturales de la Parroquia de Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.4.2. Recursos naturales renovables

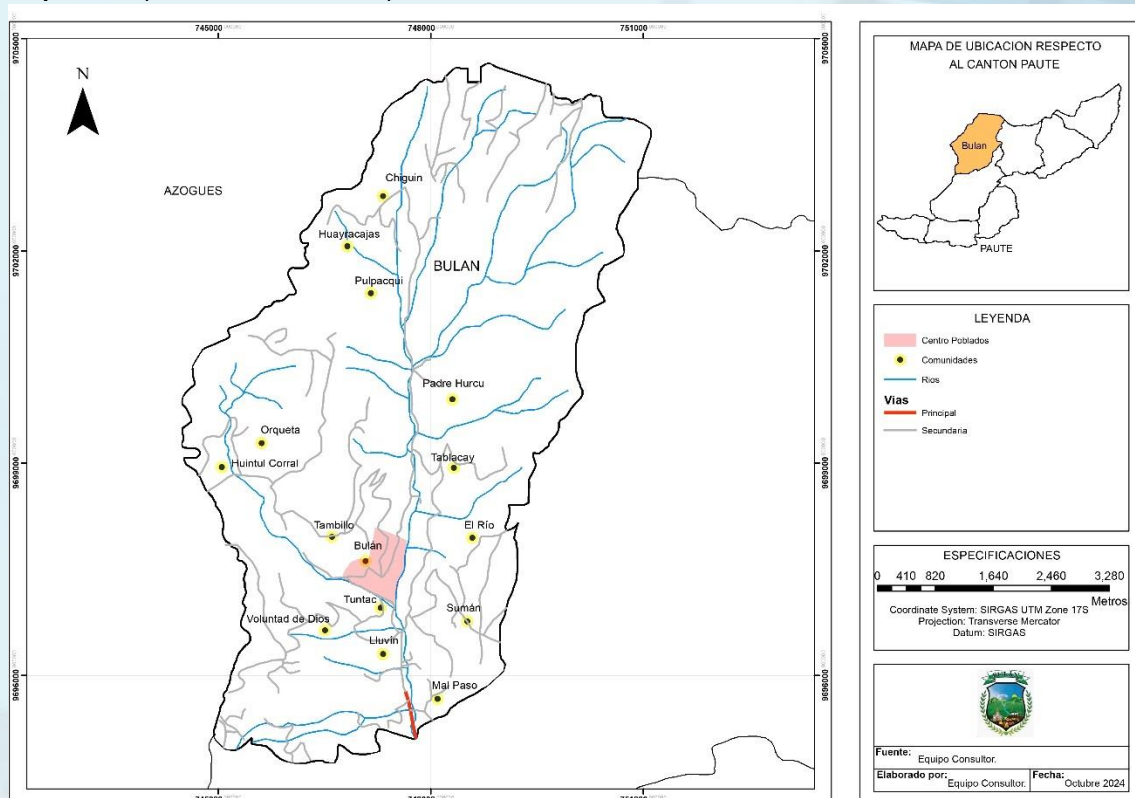
2.4.2.1. Recursos hídricos

Como se ha señalado, Bulán se encuentra limitado entre los valles de Cordillera de los Andes, por lo que es común la presencia de elevaciones, rodeadas de bosques, en las que se presentan precipitaciones pluviales de media intensidad, dando lugar al nacimiento de un sistema hidrográfico perteneciente a la vertiente del río Cutilcay que alimenta al Paute aguas abajo.

Las áreas forestales de Bulán se extienden sobre las cuencas hidrográficas que abastecen de agua a la parroquia y a las comunidades cercanas, incluyendo el cantón Paute. Estas cuencas son esenciales para mantener un suministro de agua constante, tanto para el consumo humano como para la actividad agrícola. La conservación de los bosques nativos en estas zonas altas es fundamental para evitar la erosión del suelo, la pérdida de fertilidad y los deslizamientos, que son comunes en zonas montañosas de pendiente pronunciada.

Además, la vegetación protectora actúa como un filtro natural, garantizando la calidad del agua que alimenta los ríos y quebradas que atraviesan la parroquia. La reforestación y el manejo sostenible de estas áreas son una prioridad para mitigar el impacto del cambio climático y mantener la biodiversidad.

Mapa. 8. Mapa Hídrico de la Parroquia Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.4.2.2. Cuencas y subcuencas

La totalidad de la parroquia Bulán se encuentra aportando con afluentes a la cuenca del río Cutilcay, la que a su vez aporta al río Paute, por cuestión morfológica existen pequeñas áreas, de aporte hacia la cuenca del río Tabacay.

Tabla 65. Estado de Conservación de las Subcuencas.

CUENCA HIDROGRÁFICA	MICRO CUENCA HIDROGRÁFICA	EXTENSIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Paute	Cutilcay	9303,33m	Las condiciones de la cuenca del río cutilcay considerablemente buena, ya que actividades antrópicas no aparecen sino hasta la parte baja de la misma, sirve como abastecedor de agua para Paute y el centro parroquial de Bulán. Es abastecido por 5 quebradas que aportan, aunque poco caudal.

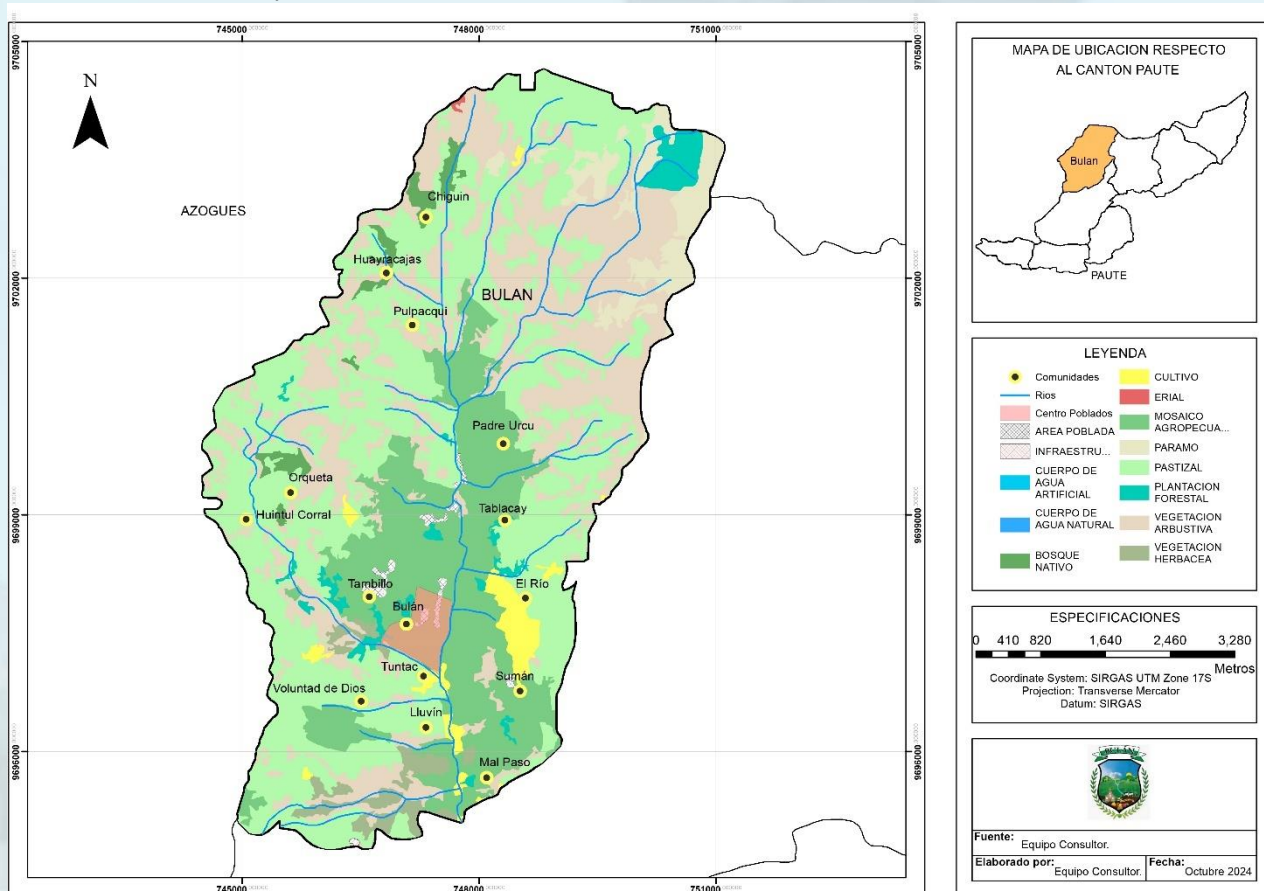
Elaborado Por: Equipo Consultor (2023 - 2027)

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

La Parroquia de Bulán se ubica en una región con potencial geológico para la extracción de materiales como áridos y pétreos, que son esenciales para la construcción y otras actividades industriales. Estos recursos, presentes en los lechos de ríos y en las formaciones montañosas, podrían representar una fuente significativa de ingresos para la parroquia y sus habitantes, quienes podrían beneficiarse de su comercialización en el sector de la construcción dentro de la provincia del Azuay.

2.4.2.3. Patrimonio forestal

Mapa. 9. Mapa bosques y cobertura de suelos.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Páute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.4.2.4. Edafología

Los suelos son de origen volcánico, pero dependiendo de las formas fisiográficas presentes, éstos se diferencian por sus características físico-químicas, textura, profundidad, edad de formación, permeabilidad, pedregosidad y ubicación geográfica.

En la zona de piedemonte caracterizada por conos de deyección y esparcimiento, los suelos son francos con intercalaciones saturación de bases menor al 50%; profundos con menor cantidad de ácidos húmicos que fúlvicos, presencia de materias pedregoso. Lo cual ha propiciado los cultivos de tipo corto y medio.

En la zona de mesetas y colinas altas caracterizadas por la llanura de depósitos y conos de esparcimiento antiguos; los suelos son de textura franca a limosa, de color pardo con una profundidad de 80 a 150 cm., saturación de bases menor al 50%, derivados de lapilli que cubren suelos amarillos originados de proyecciones piro clásticas más antiguas.

2.4.3. Ecosistemas

2.4.3.1. *Páramo húmedo*

Entre muchas otras funciones, la principal que desempeña el páramo, es de ser una fábrica de agua freática que da lugar al nacimiento de los principales ríos y quebradas que alimentan todo el sistema hídrico de la parroquia, motivo por el cual este ecosistema es conocido como humedal.

Generalmente, la biota del páramo es particularmente vulnerable a los cambios de larga duración, pues su rango adaptativo se realiza con especies particulares, a climas extremos diurnos y nocturnos.

2.4.3.2. *Vegetación húmeda interandina*

Es el ecosistema más extenso en términos territoriales que se encuentra en la región, sus características óptimas para el desarrollo de cualquier actividad agrícola por sus rangos de temperatura, precipitación, humedad relativa del ambiente y calidad edafológica de los suelos han generado que sea el área donde los centros poblados y áreas productivas se establecen.

2.4.3.3. *Estado de conservación*

En el estado de los ecosistemas de Bulán, se analiza el cambio en la distribución y superficie por los efectos de la fragmentación espacial, esto se refiere a la división de los ecosistemas, originalmente continuos, en remanentes (parches) más pequeños, lo que origina, en teoría, mayor presión sobre los hábitats de especies vegetales y animales. Estos nuevos parches tienen una conexión con zonas no-naturales (generalmente antrópicas) que históricamente nunca estuvieron en contacto.

En general los procesos de fragmentación están asociados al cambio en el uso del suelo en la parroquia, y a la conversión de ecosistemas para otros usos humanos. Así, ecosistemas que históricamente formaban bloques compactos, ahora tienen menos superficie y se han dividido en varios fragmentos (parches) de menor área y mayor exposición del borde.

Bulán, posee altos niveles de fragmentación de sus ecosistemas por la creciente actividad agrícola en invernadero y pecuaria en el territorio, estas se desarrollan cada vez más en áreas con pendientes extremadamente elevadas (ver siguiente mapa), generando que los pocos remanentes naturales en los ecosistemas de la parroquia sufran cada vez con mayor fuerza fragmentaciones y por lo tanto ruptura de las cadenas ecológicas tanto en flora como en fauna.

Sobre todo, en los ecosistemas de altura, la intervención de la población para la realización de actividades productivas en el páramo, esto afecta a la producción de agua para consumo para la parroquia de Bulán y a la ciudad de Paute, donde la calidad y cantidad de agua ha tenido progresivas disminuciones.

Tabla 66. Bosques Protectores.

Denominación	Registro	Modificación	Área
Bosques y Vegetación Protectores	Registro Oficial No.255 del 22 de Agosto del 1985	Modificado con Acuerdo No. 373 25 de Noviembre del 2014	126402.9Ha

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

De la Tabla, obtenida del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, se debe rescatar que el bosque protegido pertenece al área limítrofe con la Parroquia Dug Dug, y que a la parroquia Bulán le corresponde políticamente un 1% de esta área, aproximadamente.

2.4.3.4. Flora y fauna

Los árboles frutales nativos e introducidos de la región son conocidos como “Durazno”, “Aguacate”, “Manzana”, “Reina Claudia”, “Café”, “Azúcar”, y la “Chirimoya” son la fuente mas grande de flora en la parroquia.

Otro factor que muestra la gran diversidad de especies son el eucalipto y pajonal diverso en especial en las partes altas de la parroquia.

Las especies maderables que se pudieron observar de manera aislada durante el trabajo de campo son: “Jacaranda”, de la familia Bigboniaceae; Condaminea sp., de la familia Rubiaceae; Otea cernua, “El Janongo”, de la familia Lauraceae; Chrysophyllum argenteum, conocida como “Caimito” de la familia Sapotaceae. Entre otras especies introducidas de manera frutal esta el nogal, capulí Aguacate y Chirimoya

Otra vegetación propia de la región son la variedad de los “Cactus” y “Suculentos” de las familias Amaryl Idaceae, Liliaceae, Euphorbiaceae, Agavaceae y Cactaceae, los “Zingiberales” de las familias Heliconaceae, Zingiberaceae, Marantaceae, Musaceae y Costaceae.

2.4.4. Amenazas naturales

2.4.4.1. Movimientos de masa

El problema de los movimientos de masa es el desafío más grave en términos geológicos que enfrenta Bulán. Estos movimientos son el resultado de una combinación de factores naturales, como la pendiente pronunciada del terreno y la erosión del suelo, sumados a actividades humanas inadecuadas, como la deforestación, pozos sépticos mal contruidos y el uso incorrecto del suelo. Los movimientos de masa incluyen procesos como:

- **Flujos de tierra:** Se producen principalmente durante la temporada de lluvias, cuando grandes volúmenes de suelo saturado se deslizan ladera abajo.
- **Desprendimientos de rocas:** En áreas con pendientes muy empinadas, es común que se desprendan bloques de roca, generando riesgos para viviendas cercanas y caminos rurales.

Estas situaciones afectan particularmente las zonas agrícolas y algunas áreas residenciales, poniendo en riesgo tanto los medios de subsistencia de los habitantes como la infraestructura local.

A lo largo del Río Cutilcay, se aprecia cubierta vegetal por los depósitos de este río; así como, escarpes erosionables y zonas de derrumbe antiguos, lo cual podría indicar cierta inestabilidad de la zona a escala parroquial. Esto implica inestabilidad para la construcción de obras civiles, no solo por la presencia de pendientes elevadas de suelo sino, por las características de los materiales adyacentes.

2.4.4.2. Deslizamientos

Aunque los deslizamientos representan un problema en menor escala en comparación con los movimientos de masa más amplios, no dejan de ser una preocupación para la parroquia. Los deslizamientos tienden a ocurrir con mayor frecuencia durante los períodos de lluvia intensa, cuando el suelo saturado pierde su cohesión y se desplaza. Estos deslizamientos afectan principalmente:

- **Carreteras rurales:** Interrumpiendo el acceso y la comunicación entre las distintas comunidades de la parroquia y el cantón Paute.
- **Áreas agrícolas:** Que sufren la pérdida de suelo fértil, afectando la productividad de los cultivos y generando daños a largo plazo en la capacidad de las tierras para ser cultivadas.

Causas Principales de los Movimientos de Masa

Entre las principales causas que contribuyen a los movimientos de masa en Bulán, destacan:

- **Topografía inclinada:** La ubicación geográfica de Bulán en una zona montañosa hace que sea propensa a este tipo de fenómenos.
- **Deforestación:** La eliminación de la cobertura vegetal ha reducido la capacidad del suelo para retener agua y mantenerse estable.
- **Construcción inadecuada:** En algunas áreas, la construcción de viviendas y caminos sin estudios geotécnicos adecuados ha contribuido a la inestabilidad del terreno.
- **Mal manejo de los sistemas de riego:** El uso ineficiente del agua, especialmente en áreas agrícolas, genera una saturación innecesaria del suelo, aumentando su vulnerabilidad a deslizamientos y flujos de tierra.

2.4.4.3. Inundaciones localizadas

Durante la temporada de lluvias, la falta de canales de drenaje adecuados ha dado lugar a inundaciones localizadas en algunas áreas de la parroquia. Este exceso de agua, combinado con la topografía inclinada, genera acumulaciones que desencadenan flujos de tierra y lodo, afectando viviendas, caminos y tierras de cultivo.

2.4.5. Amenazas climáticas

El cambio climático ha intensificado las amenazas ambientales en Bulán, generando desafíos adicionales para las comunidades; las variaciones en la temperatura y sequías prolongadas han afectado las fuentes de agua, especialmente en las zonas altas, como Sumán, Tambillo, La Pirámide y Tuntac Huintul, donde se registran problemas en los sistemas de riego que son insuficientes para abastecer de manera sostenible a los cultivos y la población.

La Deforestación, como la tala de árboles para el uso de la tierra en la agricultura y otras actividades ha provocado una pérdida significativa de cobertura vegetal, incrementando la vulnerabilidad del territorio frente a desastres naturales como deslizamientos y erosionando la capacidad de las cuencas para retener y filtrar agua.

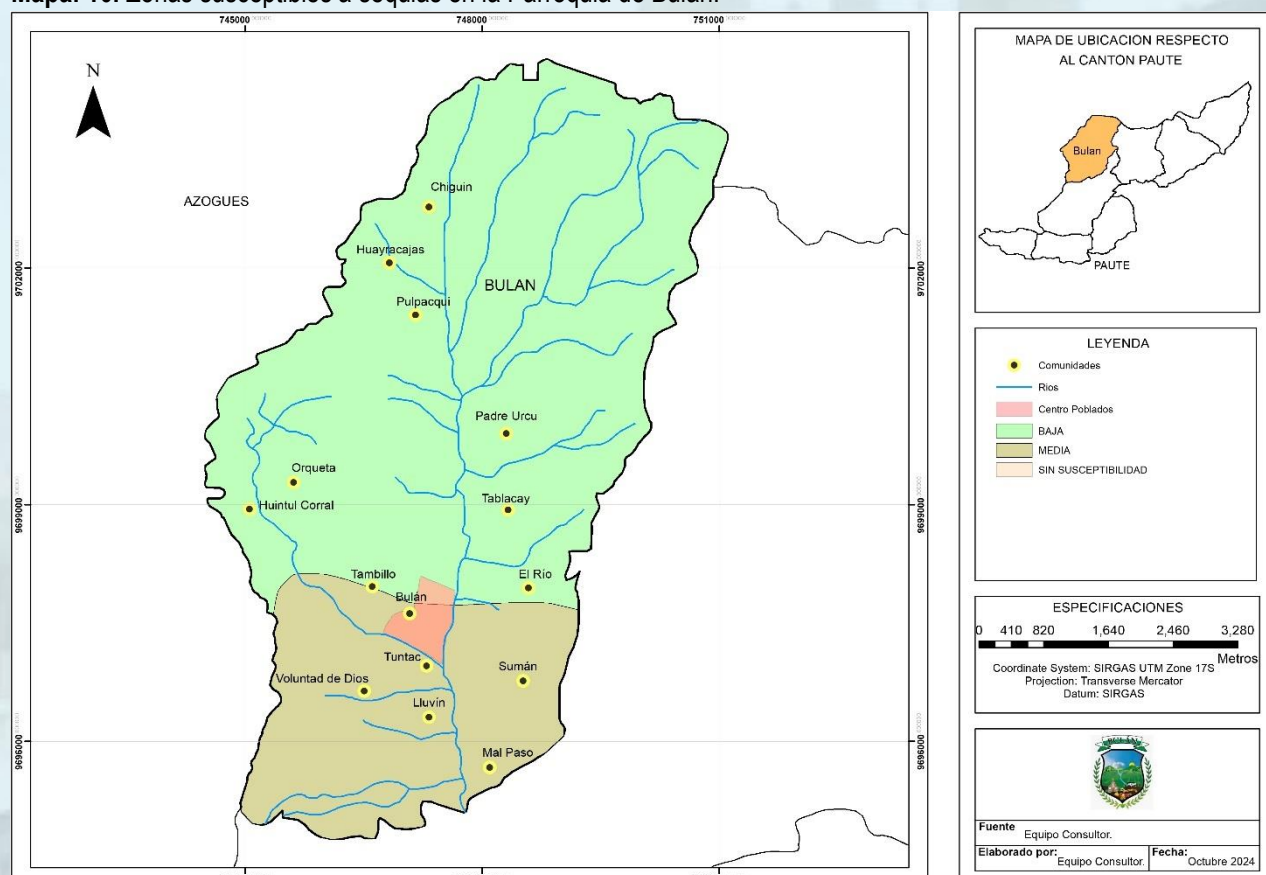
2.4.5.1. Situaciones de Riesgo

La Parroquia de Bulán, al igual que muchas otras localidades rurales en la región andina, se enfrenta a diversos factores de riesgos, sin embargo, dada la vocación agrícola y frutícola la más destacable es la susceptibilidad a períodos de sequía, un problema que ha ido en aumento debido

a los cambios climáticos y la variabilidad en los patrones de precipitación. Las zonas bajas del cantón son las más afectadas, ya que reciben menos precipitaciones en comparación con las zonas montañosas, y la distribución irregular del agua agrava el problema.

Durante la estación seca, estas áreas experimentan déficits hídricos considerables, afectando la agricultura, que es la principal fuente de sustento para la comunidad. La falta de agua limita la capacidad de los agricultores para mantener sus cultivos, lo que genera pérdidas económicas y amenaza la seguridad alimentaria local.

Mapa. 10. Zonas susceptibles a sequías en la Parroquia de Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Factores que Contribuyen a la Susceptibilidad a las Sequías

Existen varios factores que aumentan la vulnerabilidad de la parroquia a las sequías, especialmente en las zonas bajas:

Cambios en los Patrones de Precipitación

El cambio climático ha alterado los patrones de lluvia en la región, lo que provoca que las temporadas secas sean más prolongadas y las lluvias más irregulares. Aunque las zonas altas de la parroquia reciben más precipitaciones, el riego insuficiente y la falta de sistemas de almacenamiento de agua adecuados en las zonas bajas dificultan la mitigación de estos efectos.

Falta de Infraestructura de Riego

Las zonas bajas de Bulán carecen de un sistema eficiente de infraestructura de riego que permita almacenar y distribuir agua de manera efectiva durante los períodos secos. La dependencia de fuentes de agua superficial, como ríos y quebradas, se vuelve insostenible cuando los niveles de agua disminuyen. La falta de reservorios y sistemas de captación de agua de lluvia agrava la situación, especialmente durante las temporadas secas prolongadas.

Desgaste del Suelo

El uso intensivo de tierras agrícolas y la deforestación en ciertas áreas han reducido la capacidad del suelo para retener agua, exacerbando la sequedad durante los meses de menos lluvia. La erosión y la pérdida de la cobertura vegetal han degradado la calidad del suelo, lo que limita su capacidad de infiltración y retención de agua.

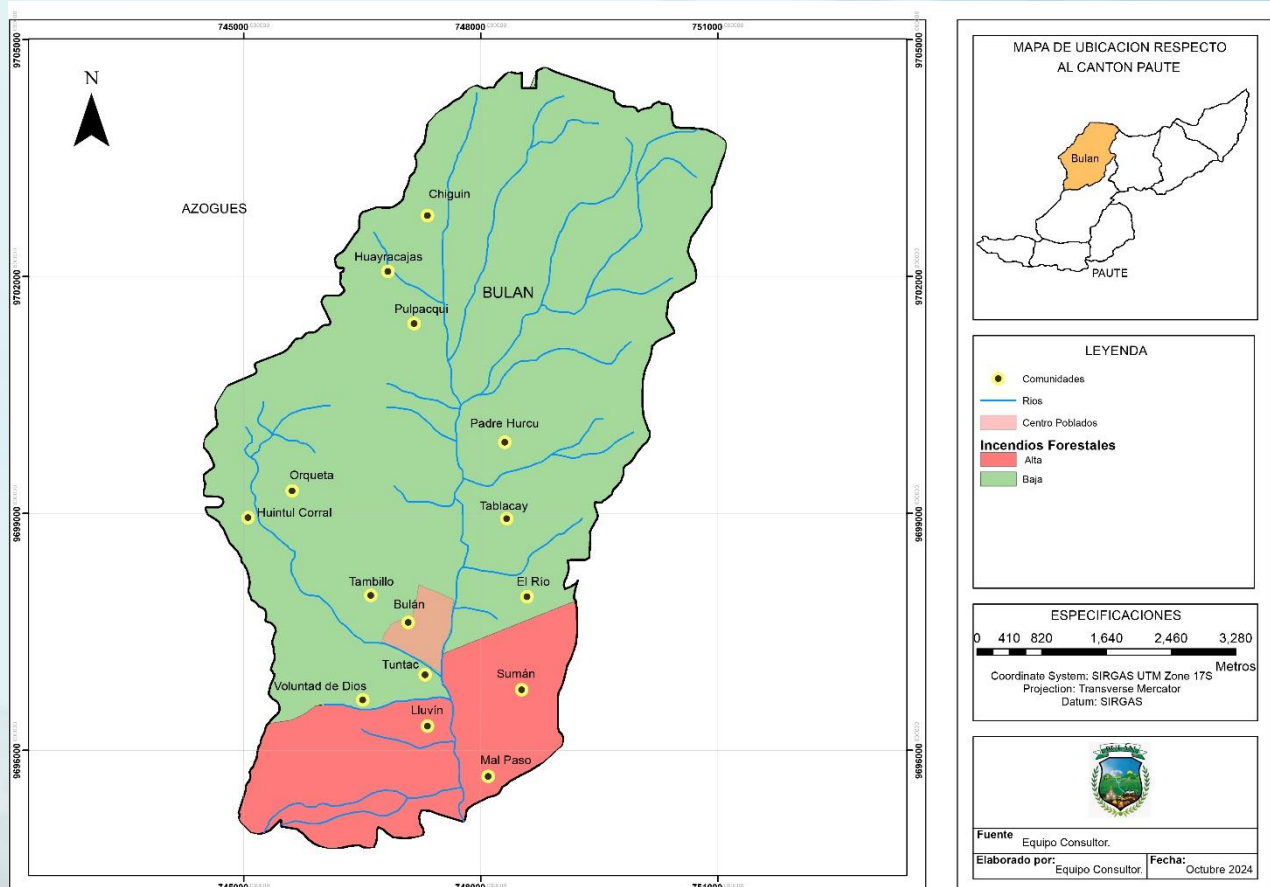
Impacto en la Comunidad

La sequía tiene un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes de Bulán, particularmente en las zonas bajas, donde la agricultura es la principal actividad económica. Algunos de los impactos más graves incluyen:

- **Afectación a los cultivos:** La sequía disminuye la producción agrícola, especialmente en cultivos de subsistencia como maíz, papa y hortalizas. Los agricultores pierden ingresos y se enfrentan a problemas para alimentar a sus familias y vender sus productos en los mercados locales.
- **Escasez de agua:** Además de la agricultura, la falta de agua afecta el abastecimiento para el consumo humano y animal. Las familias deben recorrer largas distancias para acceder a fuentes de agua, lo que incrementa la vulnerabilidad de las poblaciones rurales.
- **Pérdida de biodiversidad:** La reducción de la humedad en el suelo y la disminución de fuentes hídricas afecta los ecosistemas locales, poniendo en riesgo la flora y fauna que dependen de un suministro constante de agua.

La susceptibilidad a las sequías es un problema significativo en la Parroquia de Bulán, especialmente en las zonas bajas del cantón, donde la escasez de agua y la sequedad del suelo afectan gravemente la producción agrícola y la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, a través de la implementación de sistemas de almacenamiento de agua, la adopción de tecnologías de riego eficientes y la reforestación, es posible mitigar los impactos de la sequía y asegurar un futuro más sostenible para la parroquia.

Mapa. 11. Sequías en la Parroquia de Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Incendios

En los últimos años, la Parroquia de Bulán ha experimentado un aumento en la frecuencia de incendios forestales, particularmente en las áreas más secas y bajas, ubicadas cerca del ingreso al cantón. Estos incendios se desencadenan principalmente durante la temporada seca, cuando las condiciones climáticas, como altas temperaturas, baja humedad y fuertes vientos, crean un ambiente propicio para la propagación rápida del fuego.

Factores que Contribuyen a los Incendios

- **Condiciones climáticas adversas:** Las altas temperaturas, la escasez de lluvias y la presencia de vientos en la parroquia durante la estación seca aumentan el riesgo de que pequeños focos de fuego se conviertan en incendios incontrolables.
- **Actividades humanas:** La quema no controlada de residuos agrícolas, el uso del fuego para la preparación de tierras de cultivo, y la negligencia en el manejo del fuego en actividades cotidianas son causas comunes de incendios en la parroquia.
- **Sequía prolongada:** Las sequías que afectan a las zonas bajas de Bulán contribuyen a la acumulación de vegetación seca, que actúa como combustible altamente inflamable.

Zonas Más Afectadas

El mayor problema de los incendios se presenta en las zonas bajas de ingreso al cantón, donde la vegetación seca y la topografía facilitan la propagación del fuego. Estas áreas, que incluyen tanto terrenos agrícolas como zonas forestales, son vulnerables no solo por las condiciones climáticas, sino también por la falta de infraestructura adecuada para la prevención y el combate de incendios.

Impacto de los Incendios en la Parroquia

El impacto de los incendios en la Parroquia de Bulán es múltiple, afectando tanto a la naturaleza como a la población local:

Destrucción de Ecosistemas

Los incendios forestales en Bulán provocan la pérdida de importantes áreas de bosque y vegetación, lo que a su vez afecta la biodiversidad de la región. La fauna local, especialmente especies vulnerables, se ve gravemente afectada por la destrucción de sus hábitats. La desaparición de la cobertura vegetal también reduce la capacidad del suelo para retener agua, lo que incrementa la erosión y agrava otros problemas, como los movimientos de masa.

Afectación a la Agricultura

La agricultura, que es la principal actividad económica de la parroquia, se ve seriamente perjudicada por los incendios. La pérdida de cultivos, la degradación del suelo y la destrucción de infraestructuras agrícolas, como cercas y sistemas de riego, tienen un impacto negativo en los ingresos de los agricultores y en la seguridad alimentaria local.

Riesgos para la Salud y Seguridad

Los incendios también representan un riesgo directo para la salud y seguridad de los habitantes de Bulán. El humo generado por los incendios afecta la calidad del aire, causando problemas respiratorios, especialmente en las personas más vulnerables, como niños y ancianos. Además, la rápida propagación del fuego pone en peligro viviendas e infraestructuras, lo que requiere la evacuación de comunidades en situaciones extremas.

Costos Económicos

El costo de combatir los incendios es elevado para una parroquia con recursos limitados. Las brigadas de bomberos y voluntarios deben movilizarse rápidamente para controlar los focos de fuego, pero la falta de equipamiento adecuado y de recursos financieros dificulta la respuesta efectiva. Los incendios recurrentes no solo tienen un alto costo inmediato, sino que también generan pérdidas económicas a largo plazo debido a la degradación de los terrenos agrícolas y forestales.

El problema de incendios en la Parroquia de Bulán, especialmente en las zonas bajas de ingreso al cantón, es una amenaza cada vez más grave que requiere una respuesta coordinada y efectiva. A través de la implementación de medidas preventivas, la creación de brigadas comunitarias, y la mejora de la infraestructura de respuesta, es posible reducir la incidencia de incendios y proteger tanto los ecosistemas locales como la calidad de vida de los habitantes.

2.4.6. Clima

En la parroquia Bulán, por estar ubicada en los andes entre valles, presenta variaciones climáticas que se pueden observar en un mismo día. En la mañana primavera templada y a medio día un caliente verano; en la tarde domina el otoño lluvioso y en la noche un frío invernal.

Con el incremento de la altura este comportamiento climático se acentúa.

En la parte alta y media de la parroquia, la temperatura media anual es de 12 oC, con una variabilidad de 7 a 15 oC. En la parte baja la temperatura media anual es de 16 oC, con una variabilidad de 14 a 22 oC.

Es de tipo tropical medio caracterizado por temperaturas bajas en verano (julio a diciembre) y temperaturas altas en invierno (diciembre a mayo). La temperatura media oscila entre 18° C y 26° C; con una precipitación anual que oscila entre 2.280 mm, en la parte adyacente a la cordillera y 3.150 mm, en las partes bajas. Los meses de máximas lluvias son de enero a abril y las de menores se presentan entre julio y agosto.

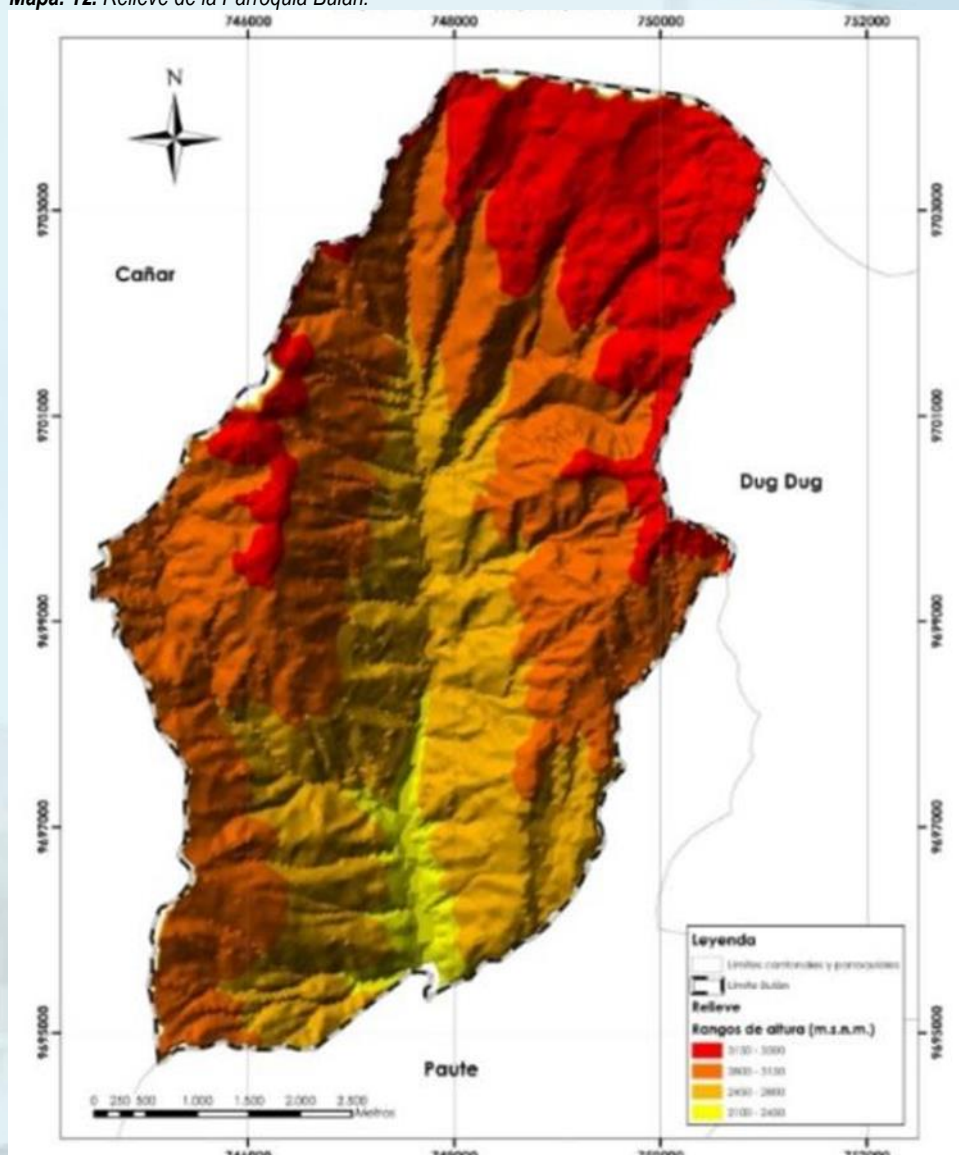
La precipitación es el resultado de dos ciclos lluviosos: lluvias orográficas y convectivas. Las primeras son consecuencia del desplazamiento de masas de aire seco provocado por nubosidad y precipitación. Las segundas, están dadas por la influencia que ejerce la zona de convergencia intertropical durante su desplazamiento anual entre los dos hemisferios.

Las características geomorfológicas de la zona orientan el desplazamiento de las masas de aire resultantes de la interacción sierra-atmósfera; condición que incide en el régimen anual de precipitación y la actividad térmica de la zona de convergencia intertropical actúa directamente en la ocurrencia de los períodos lluviosos en esta zona.

La precipitación anual que oscila entre 2.280 mm en la parte adyacente a la cordillera y 3.500 mm en las partes bajas (PDOT-SDT, 2009). El cantón Paute tiene una media de 207 días de lluvia que equivalen a 7 meses.

La tendencia de la precipitación anual muestra ser cíclica en períodos de 10 años (décadas), esperándose que la década del 2020 al 2029, sea una década de alta pluviosidad, similar a la ocurrida en la década de los años 80.

Mapa. 12. Relieve de la Parroquia Bulán.



Fuente: INAMHI.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

La estación meteorológica del Cantón Paute registra el más alto porcentaje de humedad relativa media mensual de la zona, con un valor del 58%.

Este alto valor se debe a la influencia que ejerce el calor del valle del Paute; cuya humedad al adentrarse en el valle por influencia del viento, mantiene el ambiente casi seco todo el tiempo. Por esta razón, durante las mañanas predomina un clima nublado, especialmente durante la época de verano.

La humedad relativa media en la zona de estudio es variable en el año, siendo más alta en la temporada de verano y más baja en la temporada de invierno.

2.4.6.1. Tendencias anuales de precipitación

Las precipitaciones anuales y las condiciones climáticas que caracterizan la parroquia tienen en este análisis como objetivo proporcionar una comprensión clara de los patrones de lluvia y su variabilidad, lo cual es fundamental para la planificación agrícola, la gestión de los recursos hídricos y la mitigación de riesgos naturales.

2.4.6.2. Humedad relativa

La humedad relativa en la Parroquia de Bulán se mantiene en un promedio del 85%, lo que refleja las características climáticas propias de la zona andina. Este alto nivel de humedad favorece la agricultura y el crecimiento de vegetación, pero también puede contribuir a problemas como enfermedades en los cultivos si no se manejan adecuadamente. Además, la alta humedad combinada con precipitaciones intensas puede incrementar la susceptibilidad a deslizamientos en las zonas de pendiente.

2.4.6.3. Precipitación promedio

La precipitación promedio anual en la Parroquia de Bulán se estima en alrededor de 800 mm. Este nivel de precipitación es adecuado para la agricultura y otras actividades económicas que dependen del agua, pero debido a la ubicación de la parroquia en un valle de la Cordillera de Los Andes, se deben considerar las variaciones significativas en las precipitaciones debido a la presencia de diferentes microclimas y ecosistemas en la región.

2.4.6.4. Variabilidad de las precipitaciones según los microclimas

Dado que Bulán se encuentra en un valle, las precipitaciones son altamente variables entre las distintas zonas de la parroquia. Estas variaciones están directamente influenciadas por los microclimas locales y las condiciones geográficas de las áreas a diferentes altitudes:

Precipitaciones en los Valles

En las áreas más bajas de la parroquia, las precipitaciones promedio anuales varían entre 500 y 1200 mm. Estas áreas, caracterizadas por un clima más templado y seco, son óptimas para el cultivo de ciertos productos agrícolas que requieren menos agua, como hortalizas y frutales. Sin embargo, es crucial que se realice una gestión eficiente del agua, especialmente durante los meses más secos.

Precipitaciones en las Partes Altas

En las zonas de mayor altitud, las precipitaciones promedio oscilan entre 2000 y 2500 mm anuales, lo que representa una cantidad de agua significativamente mayor en comparación con los valles. Estas áreas reciben un nivel de lluvia mucho más alto debido a la influencia orográfica, lo que las convierte en sitios ideales para actividades como la ganadería extensiva y el cultivo de pastos. Sin embargo, el exceso de agua en estas zonas puede incrementar el riesgo de erosión del suelo y deslizamientos, por lo que es fundamental implementar medidas de conservación del suelo y mejorar las prácticas agrícolas para prevenir estos problemas.

Estacionalidad de las Precipitaciones

El patrón estacional de las precipitaciones en Bulán muestra una marcada diferencia entre los meses lluviosos y los meses secos. Los meses más secos son julio, agosto y septiembre, durante

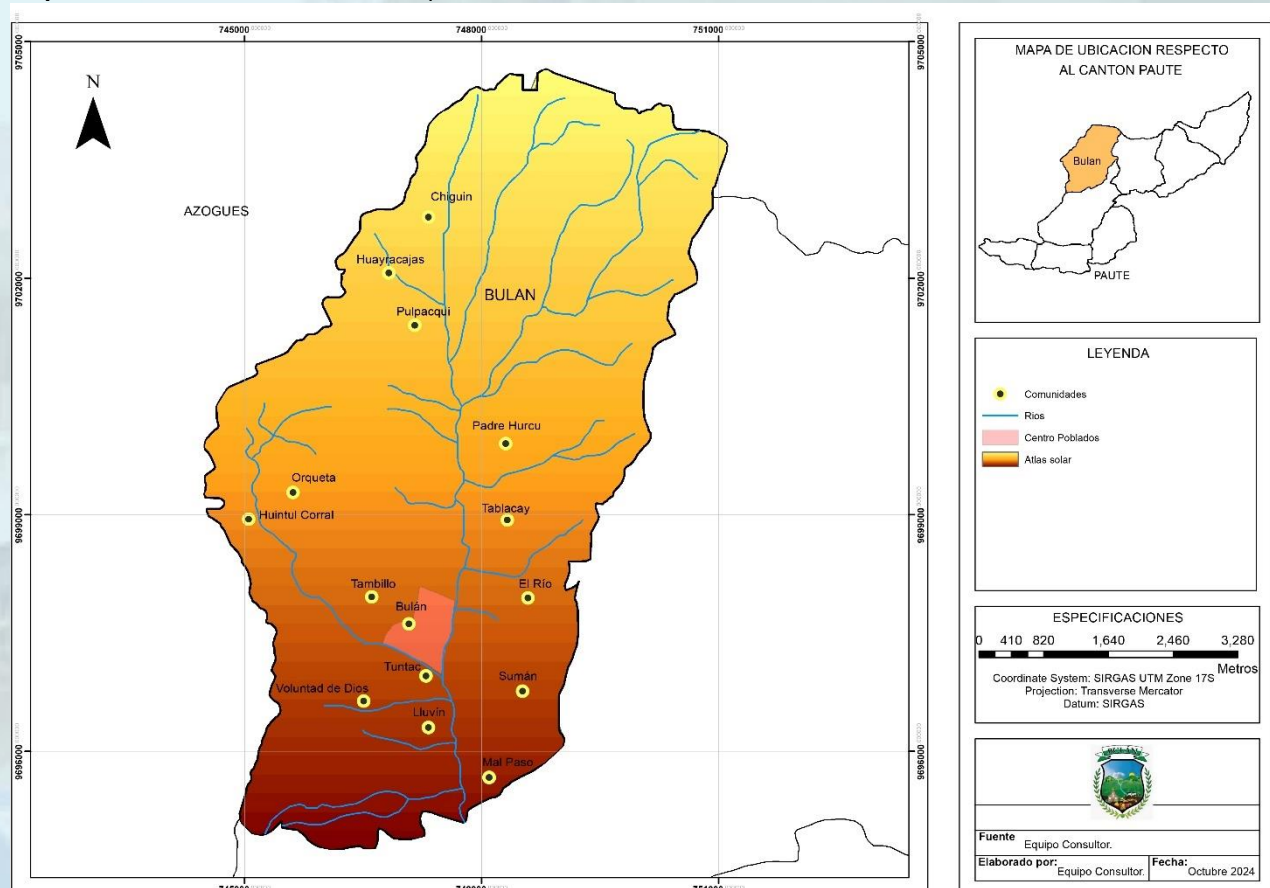
los cuales las precipitaciones son mínimas. Este período seco representa un desafío para la agricultura, ya que los cultivos y las fuentes de agua pueden verse afectados por la falta de lluvia.

Connotación Importante: Durante estos meses secos, es esencial que la comunidad y los productores cuenten con sistemas de almacenamiento de agua, como reservorios o estanques, para hacer frente a la escasez de agua. La implementación de sistemas de riego tecnificado, como el riego por goteo, es crucial para optimizar el uso del agua en los cultivos y evitar pérdidas durante estos meses.

2.4.6.5. Radiación solar

La Parroquia de Bulán cuenta con un índice solar promedio de 1931 horas anuales de insolación, lo que coloca a la región en una posición favorable para la generación de energía solar. Este recurso natural es clave para el desarrollo de proyectos de energías limpias y sostenibles, que no solo contribuirían a la reducción de la huella de carbono, sino que también podrían proporcionar una fuente de energía autónoma y económica para los habitantes de Bulán.

Mapa. 13. Radiación Solar de la Parroquia Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.4.6.6. Vientos

Los vientos en Bulan tienen una media superior a los 3.5 m/s, con los mayores valores presentes en los meses de julio y agosto, cuyas ráfagas pueden alcanzar velocidades de 40 m/s.

En general la ausencia de los vientos esta por el orden de 45%, mientras que las direcciones predominantes son el oeste con 13%, oeste-suroeste 12.3%, sur-sureste 9,1% y sur con 4,4% las otras direcciones no superan el 3%.

2.4.7. Conflictos ambientales

2.4.7.1. Uso del suelo

El diagnóstico de usos de suelo realizado en Bulan. Nos permite comprender las dinámicas de uso de suelo en el territorio y para guiar la planificación futura en beneficio del desarrollo sostenible de la parroquia; a continuación, se detalla la distribución de los distintos tipos de uso del suelo y sus implicaciones.

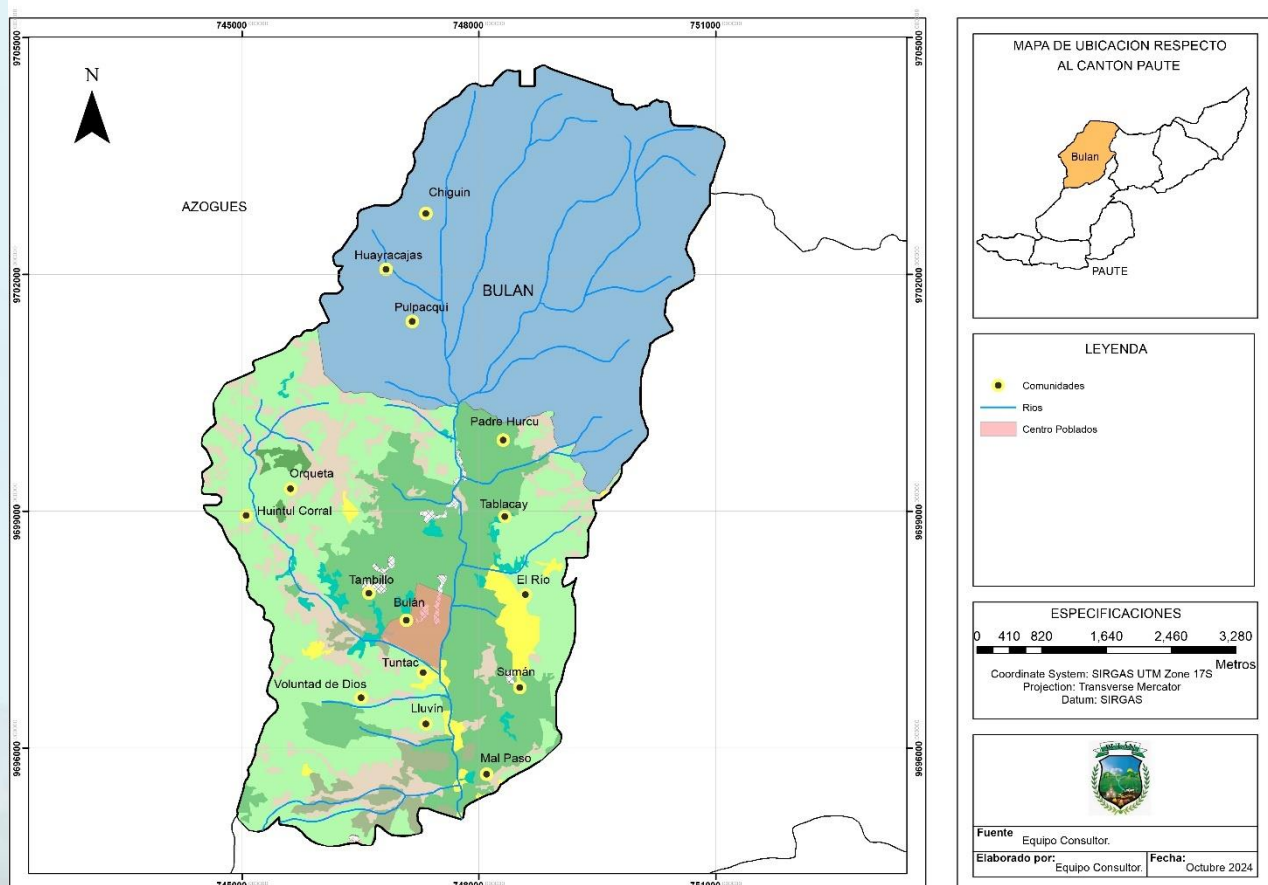
Tabla 67. Uso del Suelo y Cobertura.

COBERTURA DEL SUELO	AREA (HA)	PORCENTAJE
Asentamientos humanos	23,9108	0,65%
Matorral Arbustivo	1.264,43	34,52%
Matorral Ralo-Vegetación Herbácea	699,1982	19,09%
Paramo	310,6033	8,48%
Productivo-Cultivos Asociados	324,4525	8,86%
Productivo-Forestal	2,8958	0,28%
Productivo-Pastos Cultivados	1.037,65	28,33%
TOTAL	3663,144	100,00%

Fuente: RapidEye Satellite Imagery Samples.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2024.

Mapa. 14. Uso del Suelo Parroquia Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Páute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.4.7.2. Suelos cultivados (uso predominante)

El uso predominante del suelo en la parroquia corresponde a **suelos cultivados**, que cubren la mayor parte del territorio. Estas áreas están dedicadas principalmente a la producción agrícola de ciclo corto, con cultivos como maíz, papa, hortalizas, y productos frutales.

Este tipo de suelo es fundamental para la economía local, ya que la mayor parte de la población depende de la agricultura como su principal fuente de sustento; sin embargo, se ha identificado que muchas de estas áreas están sujetas a prácticas de cultivo intensivo, lo que ha comenzado a impactar negativamente en la fertilidad del suelo. En muchos casos, el uso excesivo de agroquímicos y la falta de rotación de cultivos están contribuyendo a la degradación del suelo. Es necesario fomentar prácticas agrícolas más sostenibles para conservar la productividad de estas áreas a largo plazo.

Pastos Degradados.

En segundo lugar, encontramos una gran extensión de pastos degradados; estas áreas, se caracterizan por haber sido sometidas a sobrepastoreo, lo que ha resultado en la degradación del suelo y la disminución de la productividad forrajera. Esta situación es común en los predios dedicados a la ganadería, donde la falta de técnicas de manejo adecuado ha deteriorado significativamente la calidad del suelo.

La degradación de los pastos está contribuyendo a problemas como la erosión y la compactación del suelo, lo que compromete la capacidad de recuperación de estas áreas. Para mejorar la situación, es esencial implementar estrategias como la rotación de potreros, la reforestación de áreas críticas y la aplicación de técnicas de manejo sostenible de pastizales.

Vegetación Arbustiva (Chaparros).

Un tercer uso predominante es el de vegetación arbustiva, conocida como chaparros; estas áreas, están cubiertas por matorrales y arbustos de baja altura, que crecen principalmente en zonas que han sido abandonadas o que no son aptas para la agricultura intensiva.

La expansión de esta vegetación es un indicativo de suelos en proceso de recuperación natural, pero también puede ser una señal de degradación del suelo en áreas que anteriormente fueron explotadas para el cultivo o pastoreo. Aunque la vegetación arbustiva contribuye a la retención del suelo y actúa como barrera contra la erosión, es importante considerar medidas de reforestación con especies nativas para mejorar el estado de estas áreas y fomentar la biodiversidad.

Usos Menores del Suelo.

Asociaciones Forestales

En una proporción menor, encontramos asociaciones forestales, que incluyen combinaciones de especies arbóreas y vegetación secundaria. Estas áreas se encuentran en las laderas montañosas y en suelos más frágiles, donde cumplen una función ecológica importante al actuar como reguladoras del ciclo hídrico y protectoras de los suelos. Sin embargo, la fragmentación de estas áreas forestales debido a actividades humanas como la tala, el pastoreo o la agricultura extensiva está afectando negativamente su capacidad de regeneración. Para asegurar su conservación, es crucial promover la protección de estas áreas y fomentar su recuperación natural.

Bosques Nativos

Aunque ocupan una menor proporción del territorio, los bosques nativos representan un recurso invaluable para la biodiversidad y la protección del medio ambiente. Estas áreas albergan una gran variedad de especies y son esenciales para la conservación de fuentes hídricas, así como para la protección contra la erosión en áreas de pendientes pronunciadas.

La conservación de estos bosques es de vital importancia, ya que están siendo amenazados por la expansión de actividades agrícolas y la deforestación. Es fundamental establecer áreas de protección para asegurar su preservación y gestionar la reforestación con especies nativas en zonas degradadas.

Pajonales

Los pajonales se encuentran principalmente en las áreas más elevadas de la parroquia. Estas áreas están cubiertas por vegetación de gramíneas altas, que son clave para la captación de agua y la regulación hídrica. A pesar de que estos suelos están generalmente en buen estado de conservación, es importante mantener su protección y evitar la expansión de actividades agrícolas o ganaderas en estas zonas.

Pastos con Manejo

Una pequeña proporción del territorio está ocupada por pastos con manejo adecuado. En estas áreas se aplican prácticas de manejo sostenible, como la rotación de potreros y el uso eficiente de los recursos hídricos. Estos pastizales muestran un buen estado de conservación, lo que resalta la importancia de promover estas técnicas en otras áreas de la parroquia.

Plantaciones Forestales de Eucalipto

Las plantaciones forestales de eucalipto están presentes en algunas zonas de la parroquia. Aunque estas plantaciones tienen un valor económico importante, se ha documentado que el eucalipto consume grandes cantidades de agua y compite con las especies nativas, lo que afecta la biodiversidad y la capacidad del suelo para mantenerse fértil.

Es necesario establecer un plan de manejo sostenible para estas plantaciones, asegurando que no se expandan a costa de áreas forestales nativas y que se minimice su impacto ambiental.

Plantaciones Forestales de Pino

De manera similar, las plantaciones de pino también ocupan pequeñas áreas en la parroquia. Aunque son una fuente económica para la producción de madera, el pino acidifica el suelo y dificulta el crecimiento de otras especies vegetales. Es recomendable considerar alternativas más sostenibles para el manejo de estas plantaciones, promoviendo la reforestación con especies nativas que sean más amigables con el ecosistema local.

Suelos Descubiertos

Algunas áreas de la parroquia presentan suelos descubiertos, es decir, sin cobertura vegetal. Estos suelos son especialmente vulnerables a la erosión y requieren intervenciones urgentes para evitar la pérdida de suelo fértil. La revegetación de estas áreas es prioritaria para restaurar la productividad del suelo y prevenir deslizamientos en las zonas de ladera.

Suelos Erosionados

Finalmente, se han identificado áreas de suelos erosionados, que han sido gravemente afectadas por la acción del agua y el viento. Estas áreas presentan una pérdida significativa de suelo fértil y requieren planes de recuperación urgentes, como la reforestación, la construcción de barreras naturales y la implementación de prácticas agrícolas que protejan el suelo de la erosión.

Tabla 68. Cobertura del Suelo en la Parroquia Bulán.

Cobertura del Suelo	Área (Ha)
Asentamientos humanos y vialidad	23,9109
Cultivo forestal	2,8959
Cultivos asociados	324,4526
Matorral Arbustivo	1264,4302
Matorral Ralo-Vegetación Herbacea	699,1982
Paramo	310,6034
Pasto cultivado	1037,6533
TOTAL	3663,1445

Fuente: Diagnóstico Territorial Bulán 2015-2019.

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Nota: el área total de Bulán actualmente es de 3880 ha cuando en el análisis del Pdot es de 3663.14 Ha.

El diagnóstico de usos de suelo en la Parroquia de Bulán muestra una clara predominancia de suelos cultivados, pastos degradados y vegetación arbustiva, lo que refleja la presión sobre los recursos naturales debido a las actividades agrícolas y ganaderas; sin embargo, también se evidencian problemas significativos de erosión y degradación del suelo que requieren intervenciones inmediatas.

2.4.7.3. Riesgos antrópicos

Erosión y Degradación del Suelo

La extracción intensiva de materiales pétreos y áridos puede llevar a una erosión acelerada del suelo, especialmente en las zonas de pendiente. La eliminación de capas superficiales de tierra para acceder a los materiales puede dejar el terreno vulnerable a deslizamientos y al escurrimiento de agua, lo que afectaría las áreas agrícolas y las cuencas hídricas que son vitales para la comunidad de Bulán.

Es crucial implementar barreras naturales y técnicas de recuperación de suelos después de la extracción, como la reforestación o la creación de terrazas, para evitar la degradación permanente del suelo.

Como también, la práctica de riego ineficiente, especialmente en las zonas agrícolas, ha incrementado la erosión del suelo, debilitando su capacidad para sostenerse en las laderas. El agua, en lugar de ser distribuida de manera controlada y eficiente, se infiltra en el terreno sin un adecuado sistema de control, lo que incrementa el riesgo de deslizamientos.

Impacto en Ríos y Fuentes de Agua

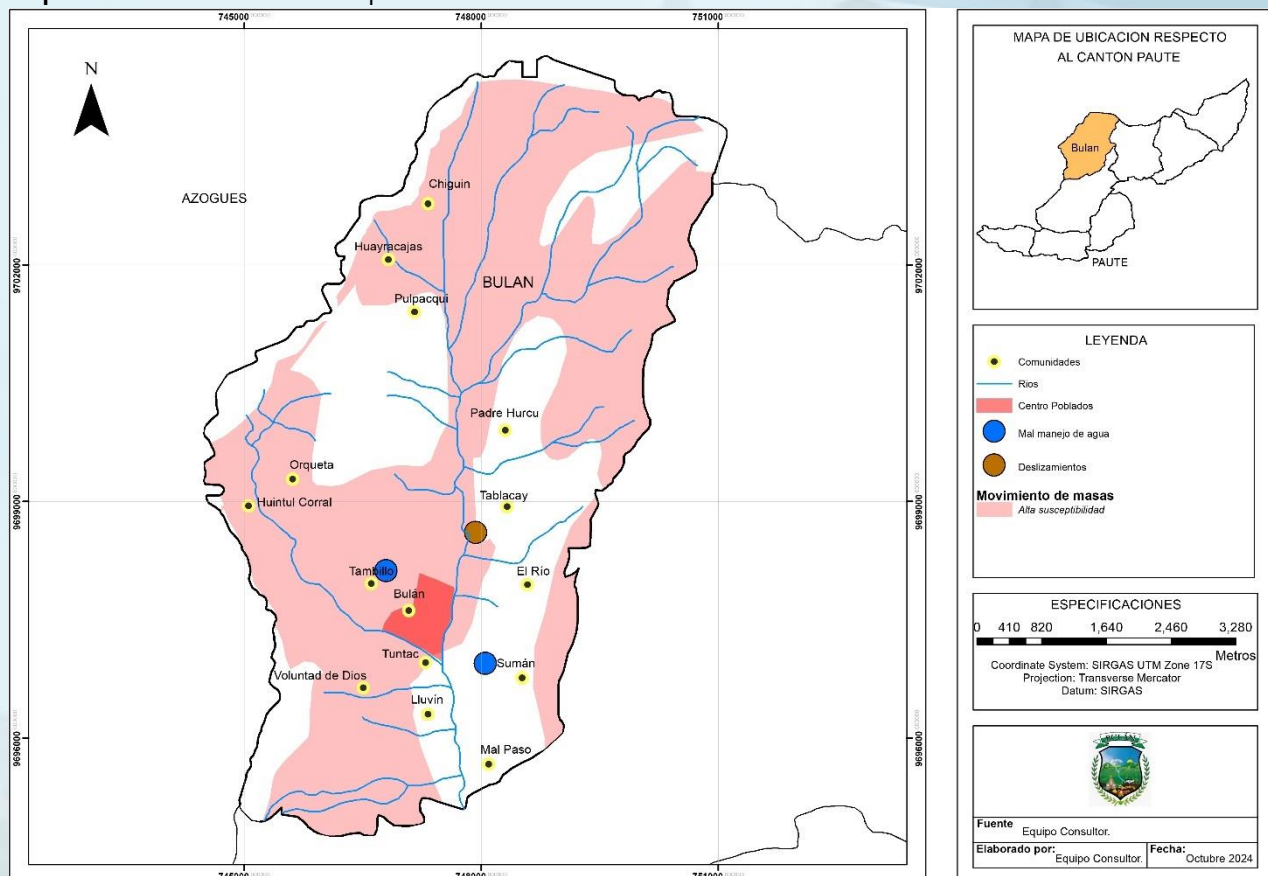
La extracción de áridos de los ríos y quebradas puede alterar significativamente los cursos de agua y los ecosistemas acuáticos. Cambios en el cauce del río, la disminución de los sedimentos y el aumento de la turbidez del agua pueden tener un impacto adverso no solo en la fauna acuática, sino también en el abastecimiento de agua potable y de riego para las comunidades cercanas.

Por lo tanto, es necesario implementar medidas de control de sedimentos y monitoreo del cauce para asegurar que la extracción no comprometa los recursos hídricos, además de cumplir estrictamente con las regulaciones ambientales locales y nacionales.

Mal Manejo del Agua

Uno de los factores que agrava la situación de los movimientos de masa en la parroquia es el mal manejo del agua. La gestión inadecuada de los sistemas de riego y drenaje, sumada a la falta de infraestructura adecuada para la captación y canalización del agua de lluvia, ha provocado un aumento en la saturación del suelo, lo que contribuye significativamente a la inestabilidad del terreno.

Mapa. 15. Amenazas de la Parroquia de Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.4.8. Calidad ambiental

Las prácticas inadecuadas y la falta de gestión adecuada de los recursos y desechos en la parroquia han dado lugar a distintos problemas de contaminación:

- **Taponamientos de las quebradas:** Se ha identificado que muchas quebradas y cuerpos de agua en la parroquia están siendo utilizados como botaderos de desechos, lo que no solo contamina el agua, sino que aumenta el riesgo de inundaciones y deslizamientos durante las épocas de lluvias, afectando la integridad ambiental y la seguridad de las comunidades.
- **Contaminación por pesticidas:** En las zonas bajas de la parroquia, la producción agrícola intensiva, especialmente en los invernaderos, ha resultado en la contaminación del suelo y del agua por el uso indiscriminado de pesticidas y fertilizantes. Esto no solo afecta la calidad de los productos agrícolas, sino también la salud de los habitantes y la biodiversidad local.

2.4.8.1. Problemáticas específicas por comunidad

A nivel de las comunidades, se identifican características de riesgo y contaminación que requieren atención:

Zonas altas (Sumán, Tambillo, La Pirámide, Tuntac Huintul):

- Problemas de fuentes de agua y sistemas de riego ineficientes que limitan la disponibilidad y distribución del agua para consumo y riego.
- Deforestación que contribuye a la pérdida de fuentes hídricas y a la degradación del suelo.
- Zonas bajas:
- Contaminación por uso de pesticidas, afectando la calidad de las aguas subterráneas y superficiales y generando problemas de salud pública.
- Degradación del suelo debido a prácticas agrícolas intensivas y falta de rotación de cultivos.

2.4.8.2. Recomendaciones para mitigar las problemáticas ambientales

A pesar del potencial económico, la extracción no regulada de áridos y pétreos puede causar graves problemas ambientales, incluyendo la erosión del suelo, la degradación de ecosistemas fluviales, la pérdida de biodiversidad y la alteración del paisaje. Por ello, cualquier proyecto de explotación de estos recursos debe contemplar medidas rigurosas de protección ambiental de los recursos naturales para minimizar los impactos negativos en la parroquia.

Para abordar los problemas identificados y reducir las vulnerabilidades del sistema físico ambiental en Bulán, se proponen las siguientes acciones:

- **Reforestación y conservación de cuencas hidrográficas:** Implementar programas de reforestación en las zonas altas para restaurar la cobertura vegetal y mejorar la retención de agua.
- **Mejoramiento de sistemas de riego:** Modernizar y expandir la infraestructura de riego en las comunidades con problemas de abastecimiento, utilizando tecnologías eficientes y sostenibles.
- **Gestión integral de residuos:** Establecer un plan para la gestión de desechos sólidos que contemple la limpieza y mantenimiento de las quebradas y fomente la educación ambiental para prevenir su uso como botaderos.
- **Uso responsable de agroquímicos:** Capacitar a los agricultores en prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo el uso de pesticidas y fertilizantes orgánicos que minimicen el impacto ambiental.

El sistema físico ambiental en la parroquia Bulán presenta desafíos significativos que requieren de acciones coordinadas para reducir su vulnerabilidad y promover la sostenibilidad ambiental; el trabajo conjunto entre las comunidades, autoridades locales y entidades técnicas es fundamental para implementar soluciones que permitan un desarrollo equilibrado y resiliente, adaptándose a las condiciones climáticas actuales y futuras.

A la parroquia Bulán se la podría describir como el auténtico paraíso de fruta, extensas plantaciones de manzana, pera, reina claudia, durazno, albaricoque y capulí, hacen de esta tierra privilegiada un paisaje de ensueño. Es en esta parroquia donde se concentra la mayor producción de frutas del cantón.

Esta tierra fértil es también cuna de hábiles artesanos de la madera, destacados en la producción de cucharas de palo, adornos y muebles con finos acabados.

Las festividades religiosas en honor a San Antonio, se celebran en el mes de noviembre.

La zona que cubre La parroquia Bulán dentro del Cantón Paute, presenta altitudes que oscilan entre los 2452 msnm hasta los 3325 msnm

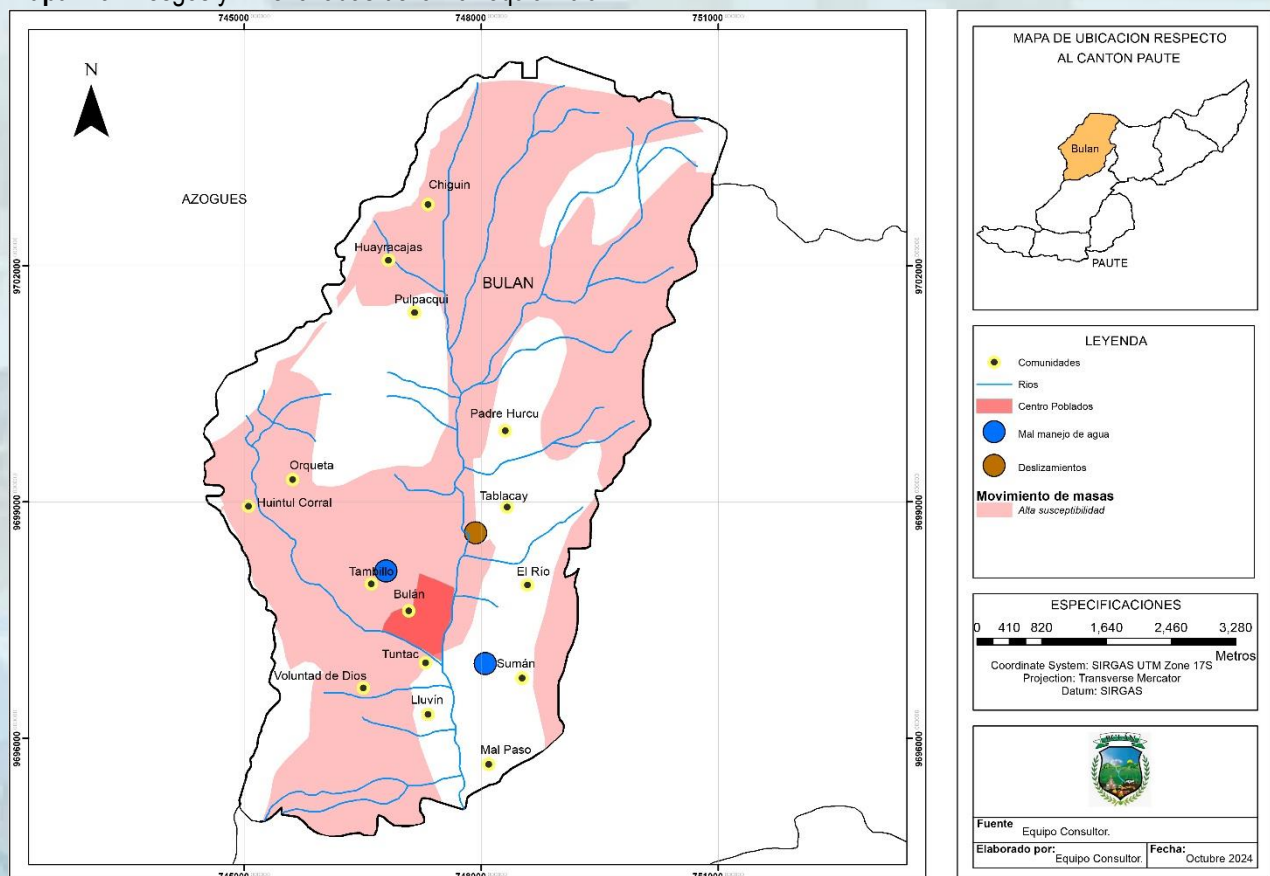
Relieve irregular: presente en la zona norte, en donde se observa vertientes pronunciadas y bastante disectadas que corresponden a las estribaciones y al piedemonte exterior de la cordillera Occidental de los Andes, la pendiente supera en algunos casos el 70%.

Mesetas y colinas altas: son áreas que se encuentran a continuación del piedemonte y constituyen la forma predominante, el relieve varía de inclinado a ondulado con superficies de disección media a moderada y en algunas ocasiones con gargantas de valles encañonados con pendientes que varían sobre el 40%.

La totalidad del área de la parroquia Bulán es de 3880.58 ha; y, está localizado en las estribaciones nororientales de la Provincia del Azuay. El relieve de la parroquia desciende desde el norte de la comunidad la Pirámide al sur comunidad Padrehurco Pasando por el Centro (cabecera parroquial).

Por la presencia de la cordillera occidental de Los Andes y la orientación del relieve de este a oeste con una diferencia de 900 m de altura, entre la parte alta (2452 m) en la comunidad la Pirámide y la más baja (2452 m) en la comunidad Padrehurco De norte a sur, se puede diferenciar que la parte más alta de la parroquia Bulán.

Mapa. 16. Riesgos y Amenazadas de la Parroquia Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.



Las áreas con mayor susceptibilidad a movimientos en masa (deslaves, aludes o desplazamientos), predominan en la zona oriental, en estas zonas se debe reorientar las actividades agrícolas y pecuarias intensivas hacia actividades forestales o de protección para evitar el incremento del riesgo a deslizamientos y además disminuir los problemas de erosión de suelo.

Bulán posee en su territorio áreas con alto riesgo de inundación imprevistas y desbordantes, principalmente en el valle de los Río Cutilcay por lo que la normativa ecuatoriana establece una franja de protección de 50 metros alrededor de los ríos y quebradas. Las zonas con riesgo de inundación no deben ser utilizadas para actividades agrícolas o pecuarias intensivas y mucho menos para asentamientos humanos.

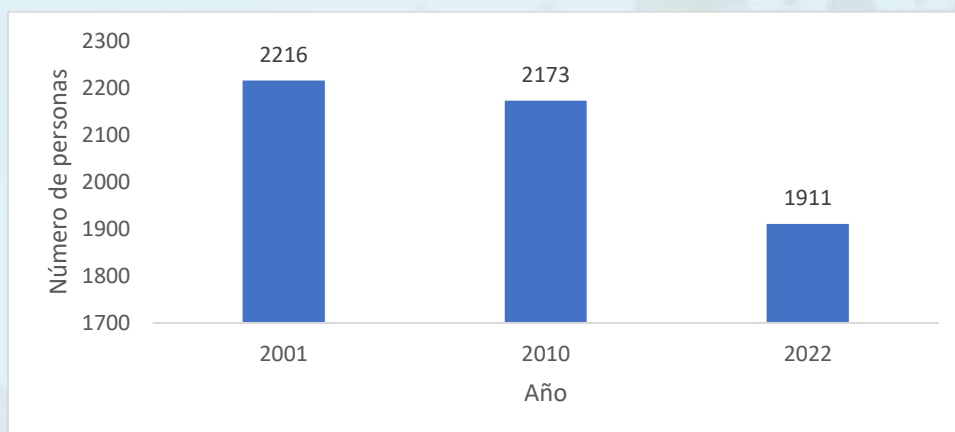
2.5. SISTEMA SOCIO CULTURAL

2.5.1. Demografía y población

2.5.1.1. *Tendencia Demográfica en Decrecimiento*

Comparando los datos de los últimos tres censos, se evidencia un decrecimiento de la población en la parroquia Bulán:

Figura 4. Comportamiento de la población de Bulán.



Fuente: INEC 2022.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT, 2024.

Este decrecimiento indica una disminución sostenida de la población, reflejando una posible pérdida de atractivo y oportunidades en la parroquia, así como un impacto de la migración hacia zonas urbanas y el extranjero en busca de mejores condiciones de vida.

2.5.1.2. *Concentración Poblacional*

Según el censo de 2022, el 71% de la población se concentra en tres comunidades principales: Bulán centro, Sumán y Padrehurco. Estas comunidades representan la mayor densidad y concentración poblacional de la parroquia, lo que sugiere que en estas áreas es donde se encuentran los principales servicios y oportunidades de trabajo, así como el centro de actividad social y económica de Bulán.

2.5.1.3. *Relación de Género y Composición Étnica*

En la parroquia Bulán, existe una mayoría de mujeres en comparación con los hombres:

- 1,016 mujeres frente a 895 hombres, lo que podría estar relacionado con patrones migratorios, especialmente de los hombres jóvenes que emigran en busca de empleo.
- El 97.3% de la población se identifica como mestizo, lo que refleja la homogeneidad étnica de la parroquia y la influencia cultural predominante en la región.

2.5.1.4. Migración al Exterior

La migración internacional es un fenómeno significativo en Bulán. Según el censo de 2022, 40 personas han emigrado al exterior, de las cuales:

- 22 son hombres y 18 son mujeres.

La mayoría de los migrantes se encuentra en el rango de 20 a 24 años, lo que indica una pérdida importante de la población joven, especialmente de aquellos en edad productiva. La principal destinación de estos migrantes es hacia Estados Unidos.

2.5.1.5. Índices de Juventud y Vejez

Los datos demográficos muestran una tendencia de envejecimiento poblacional en la parroquia:

- El índice de juventud ha descendido de 215 en 2010 a 132 en 2022, lo que evidencia una reducción en la población joven.
- Paralelamente, el índice de vejez ha aumentado de 32 en 2010 a 37 en 2022.

Esto indica que la población de Bulán está envejeciendo, lo que plantea desafíos para la parroquia en términos de oferta de servicios para la tercera edad, así como para la generación de políticas que incentiven la permanencia de la población joven y en edad productiva.

El sistema sociocultural de Bulán está marcado por una pérdida de población y un envejecimiento demográfico, lo que se traduce en retos para el desarrollo y la sostenibilidad de la parroquia. Para contrarrestar estos desafíos, se recomienda:

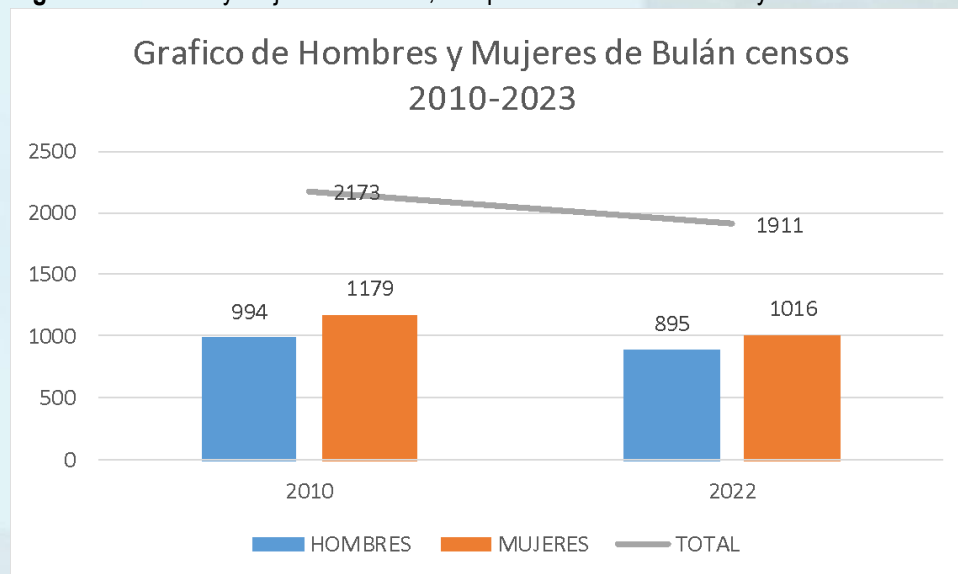
- Promover oportunidades económicas y programas de empleo que atraigan a la juventud y reduzcan la migración, favoreciendo el arraigo en la comunidad.
- Desarrollar proyectos de infraestructura social y servicios que mejoren las condiciones de vida, especialmente en las áreas con mayores concentraciones poblacionales como Bulán centro, Sumán y Padrehurco.
- Implementar programas sociales dirigidos a la tercera edad, que incluyan asistencia médica y actividades que permitan una vida activa y digna para esta población creciente.
- Fomentar la capacitación y emprendimiento local, especialmente para las mujeres, quienes representan la mayoría de la población, para que se conviertan en agentes clave del desarrollo económico y social en Bulán.

La implementación de estas acciones es crucial para revitalizar el sistema sociocultural de la parroquia y garantizar un futuro próspero para sus habitantes.

Según el censo de población 2010, la parroquia Bulán disponía de una población conformada por 2173 habitantes, distribuidos en 994 hombres (45,7%) y 1179 mujeres (54,3%). Sin embargo, en el Censo poblacional 2022 estos datos cambian. La población de la parroquia Bulán bajó a 1.911 habitantes, esto quiere decir que hubo un decrecimiento poblacional, puede deberse a la migración, a la tasa de nacimientos y defunciones. Esta tendencia es lo contrario a lo que pasa a nivel nacional, provincial y cantonal. El último censo poblacional realizado en el año 2022 muestra un crecimiento de la población ecuatoriana tanto a nivel de país, como provincial y cantonal, sin embargo, en la parroquia su tendencia es, al contrario. Tanto en el censo del 2010 como del 2023 existen más mujeres que hombres, más o menos siguen en la misma proporción. En el censo 2010

el porcentaje de mujeres era del 54,3% y en el censo del 2022 es del 53%. Para los hombres en los dos censos fueron en menor cantidad que las mujeres, en el censo del 2010 el porcentaje de hombres era de 45,7% y ahora en el censo del 2023 es el 47%. Porcentualmente hubo un incremento de 1,3% de hombres en el último censo.

Figura 5. Hombres y Mujeres de Bulán, comparativa en censos 2010 y 2022



Fuente: INEC 2022

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2024.

Concentrándose en el censo 2022. En lo relacionado a la estructura poblacional, tenemos los siguientes segmentos poblacionales; Segmento de niñez cuyo rango de edad va desde (0 a 11 años) corresponde al 16%. Adolescencia rango de edad (12 a 17) con el 11%. Jóvenes con el rango (18 a 29) con el 16%. Adultos con el rango de edad (30 a 65) con el 40%. Adultos Mayores cuyo rango de edad se encuentran en 65 años y más con el 16%. El grupo de edad de mayor población en la parroquia de Bulán se encuentra en las edades entre 30 a 65 años, se trata de población adulta.

Tabla 69. Distribución de la Población por género y edad parroquia Bulán.

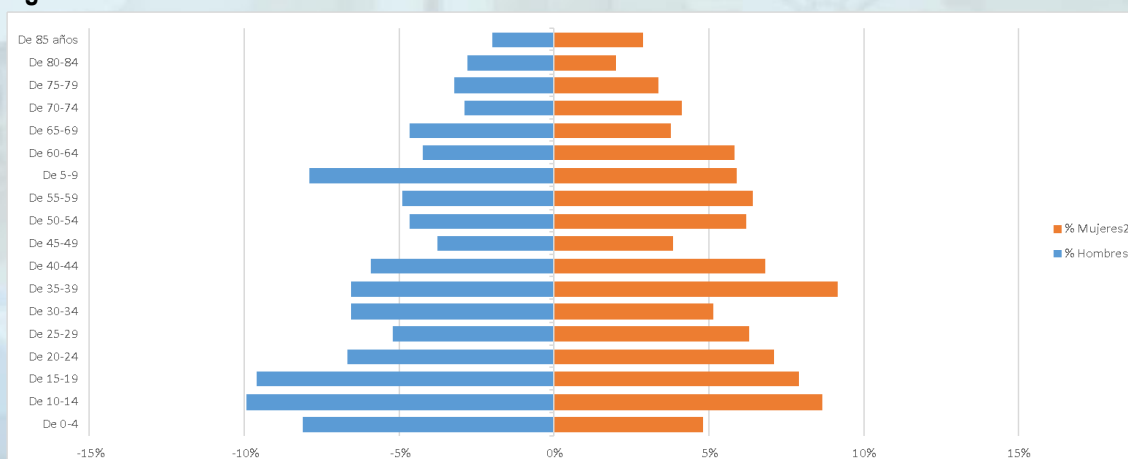
Grupo Edad	Hombres	%Hombres	Mujeres	% Mujeres	total
De 85 años o m	18	38%	29	62%	47
De 80-84	25	56%	20	44%	45
De 75-79	29	46%	34	54%	63
De 70-74	26	38%	42	62%	68
De 65-69	42	53%	38	48%	80
De 60-64	38	39%	59	61%	97
De 55-59	44	40%	65	60%	109
De 50-54	42	40%	63	60%	105
De 45-49	34	47%	39	53%	73
De 40-44	53	43%	69	57%	122
De 35-39	59	39%	93	61%	152
De 30-34	59	53%	52	47%	111
De 25-29	47	42%	64	58%	111
De 20-24	60	45%	72	55%	132
De 15-19	86	52%	80	48%	166
De 10-14	89	50%	88	50%	177
De 5-9	71	54%	60	46%	131
De 0-4	73	60%	49	40%	122
Total	895		1.016		1911

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Siguiendo con los rangos de edades, nos muestra también que en Bulán hay el mismo porcentaje de niños que de adultos, que la población joven significa que es una etapa en donde deben estar estudiando, que la población adulta es la que está en plena etapa de producción y es en donde se encuentra la mayor cantidad de personas en Bulán, (con respecto al censo de población del año 2010 la población estaría envejeciendo) lo que estaría demostrando la pirámide con un fuerte ancho en esta etapa, que la parroquia estaría envejeciendo en función de los índices comparados entre 2010 y 2022.

Figura 6. Pirámide Poblacional de Bulán



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

La parroquia de Bulán tiene ocho comunidades; Bulán centro, Bulán Rural, que vendría a ser la comunidad de Bulán, Padrehurco, Sumán, Tuntac, Guayán, La Pirámide, Tuntag-Huintul y Tambillo. Las comunidades con mayor concentración poblacional son; Sumán (28%), Padrehurco (19,14%) y Bulán cabecera parroquial, ubicada en los alrededores del área de consolidación con

el 13%; que unidas llegan al 71% de la población de Bulán. Por otro lado, las comunidades con menor población son; La Pirámide, Guayán y Tuntag-Huintul.

Según el censo del 2022, el 97,3% es decir 1859 habitantes de la parroquia se auto identificó como mestizo; como Blanco el 1,9% es decir 36 habitantes; 0,05% o sea 10 habitantes se identificaron como Montubios; como indígenas el 0,3% o sea 6 habitantes. Esta auto identificación étnica de la población de Bulán se clasifican como mestizos y blancos, prácticamente la población indígena es de apenas de 6 habitantes, a pesar de que la parroquia Bulán es considerada como del área rural. Lo que nos lleva a interpretar de que no porque sea una parroquia rural existen más indígenas. Esto es importante reflexionar porque tiene que ver mucho con la idiosincrasia de la parroquia, es decir que a la naturaleza se da sin mucho problema de conciencia, ya que existe una mentalidad más de la cultura occidental que la visión andina.

Tabla 70. Distribución población de Bulán según comunidades y Sexo.

COMUNIDADES	HOMBRE	%	MUJER	%2	TOTAL
Bulán Centro parro	72	0,08	85	0,08	157
Sector Bulán rural	134	0,15	159	0,16	294
Padrehurco	183	0,20	184	0,18	366
Sumán	240	0,27	291	0,29	532
Tuntac	63	0,07	59	0,06	122
Guayán	36	0,04	43	0,04	79
La Pirámide	28	0,03	29	0,03	57
Tuntag-Huintul	66	0,07	76	0,07	142
Tambillo	73	0,08	89	0,09	162
Total	895		1.016		1911

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.5.1.6. Índice de masculinidad y feminidad

La parroquia Bulán, presenta un índice de masculinidad del 88%, que se calcula dividiendo el total de hombres para el total de mujeres de acuerdo a las cifras del censo 2022 que significa que por cada 88 hombres hay 100 mujeres. Por el contrario, el índice de feminidad es del 114%; es decir por cada 100 hombres, existen 114 mujeres en la parroquia Bulán.

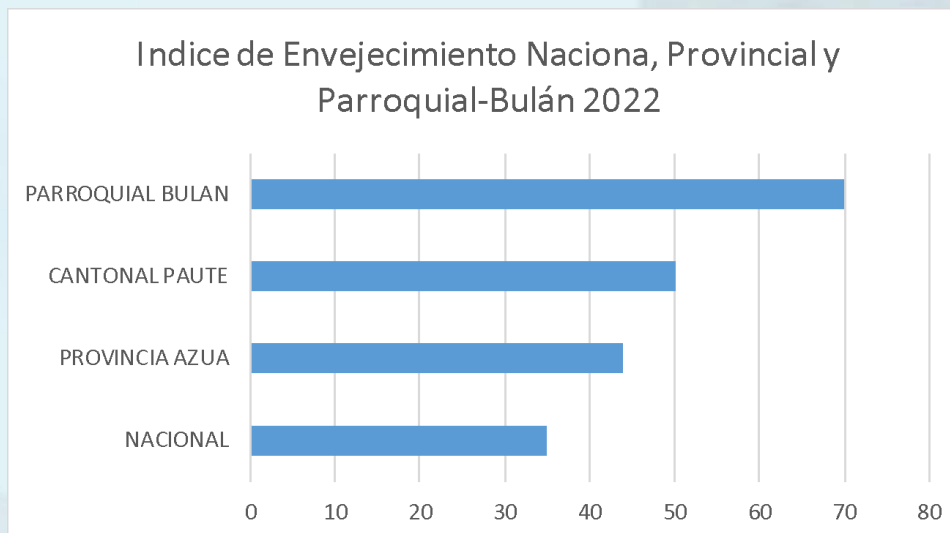
2.5.1.7. Índice de envejecimiento en hombres y mujeres

El índice de envejecimiento, es la relación del Número total de personas de 65 y más años de edad es decir el estrato que corresponde al adulto mayor, con relación al total de personas menores de 0 a 14 años de edad. Mide el reemplazo de niños por adultos mayores; para la parroquia Bulán, el índice es del 70%; En su defecto el índice de envejecimiento masculino es del 42% y el índice de envejecimiento femenino es del 83%. Que significa en el caso del envejecimiento masculino que por cada 42 adultos mayores existen 100 jóvenes y que por cada 83 mujeres adultas existen 100 jóvenes mujeres. Es decir que tanto hombres como mujeres adultas pueden ser reemplazados por la población joven.

Para el año 2022, la población de adultos mayores corresponde a 140 habitantes; que presenta un porcentaje del 7% que supera en tres puntos al porcentaje nacional que es del 4%. El índice de envejecimiento indica que, por cada 100 niños, niñas y jóvenes porque es la población menor

de 15 años, existen 70 adultos mayores, una cifra que supera valores registrados en el Cantón Paute cuyo índice de vejez es de 50. En la Provincia el índice de envejecimiento es de 44 a nivel nacional éste índice le corresponde 35. Lo que claramente nos indican las cifras de que en la parroquia Bulán que el índice de envejecimiento es el más alto del país.

Figura 7. Índice de envejecimiento, en la parroquia Bulán y su comparación a nivel cantonal, provincial y nacional.



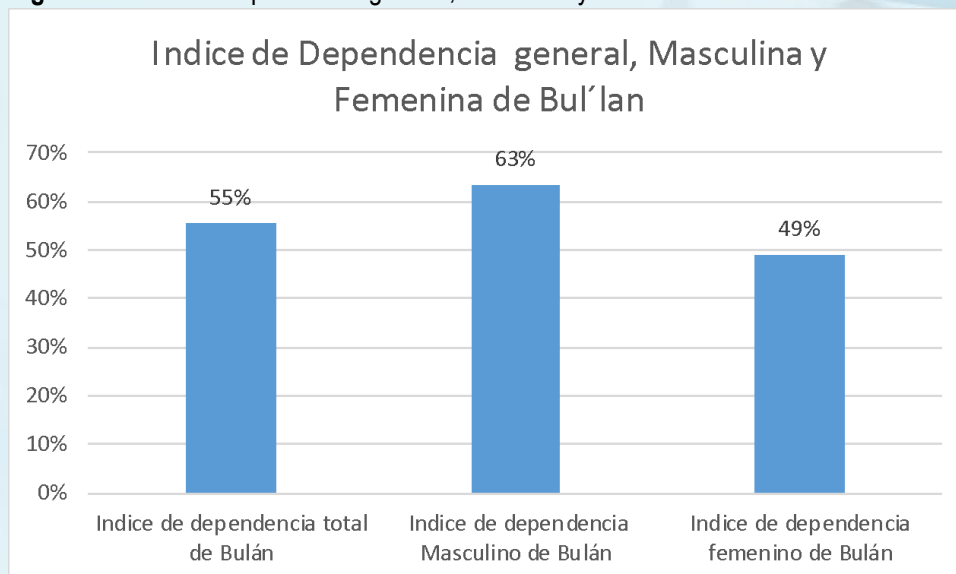
Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.5.1.8. Índice de dependencia y su relación entre hombres y mujeres.

El índice de dependencia demográfica, hace referencia a la cantidad de personas “potencialmente inactivas” por cada 100 personas “potencialmente activas”. Se considera población potencialmente inactiva a los menores de 15 años de edad y mayores de 64 años de edad; y, como población potencialmente activa a las personas de 15 a 64 años de edad; para la parroquia Bulán se presenta un índice de dependencia demográfica del 55%. Lo que significa que por cada 55 personas inactivas hay 100 personas activas. La dependencia demográfica masculina es del 63%, lo que se interpreta de que por cada 63 hombre inactivos hay 100 hombres activos. Por otra parte, la dependencia demográfica femenina es del 49 %, que quiere decir que por 49 mujeres inactivas hay 100 mujeres activas.

Figura 8. Índice de Dependencia general, Masculina y Femenina de Bulán.



Fuente: INEC 2022.

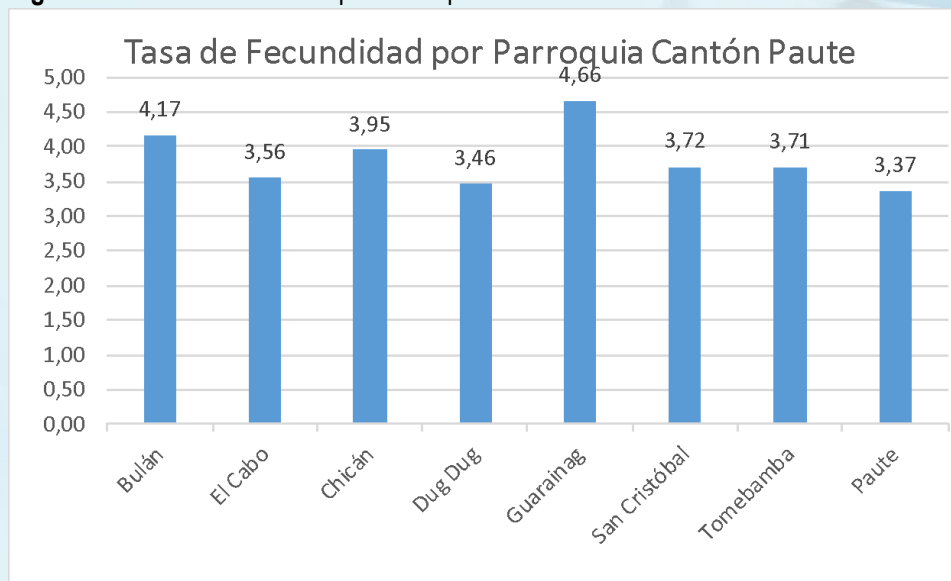
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.5.1.9. Mujeres en edad fértil y su índice de fecundidad

La diferencia entre fertilidad y Fecundidad está en que la primera es una posibilidad y la segunda es una realidad, ya que la primera hace referencia a la posibilidad de tener hijos a una mujer en edad fértil y la segunda tiene que ver con el número de hijos vivos de la mujer. Según la base de datos de indicadores generales de la población; la Parroquia Bulán, presenta 469 mujeres en edad fértil, que representa el 46% de la población de mujeres en edad fértil existentes en la parroquia, si comparamos con el porcentaje del PDOT 2019-2023 significa que ha bajado el número de mujeres en edad fértil en la parroquia de 59,54% a 46 %.

De acuerdo al índice de Fecundidad del censo del 2022 para el país es de 2,2 que significa que el número de hijos que una mujer podría tener en edad fértil es decir desde los 15 a los 49 años. De acuerdo al gráfico la tasa de Fecundidad para las parroquias que conforman el Cantón Paute, vemos que este indicador es de 4,17 es decir, que por cada 1000 mujeres se prevé 4 hijos para la Parroquia Bulán, que representaría el segundo más alto del cantón.

Figura 9. Tasa de Fecundidad por Parroquia Cantón Paute



Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.5.1.10. Jefes de hogar y población femenina jefes de hogar.

De acuerdo al censo 2022 en la parroquia existente 573 hogares, cuyo tamaño es de 3.34 personas por hogar en promedio, y que los representantes del hogar o jefes de hogar mujeres representan el 35,6% si relacionamos la misma variable con el censo anterior vemos que hay un incremento de que las cabezas de familia mujeres. Una de las causas puede ser la migración por parte de los hombres, también se debe considerar que el porcentaje de mujeres es mayor en comparación con la población masculina de Bulán, es decir hay más mujeres que hombres en valores absolutos existen 1.016 mujeres y en valores relativos corresponde el 53,2% del total de la población de Bulán.

2.5.2. Servicios públicos y sociales

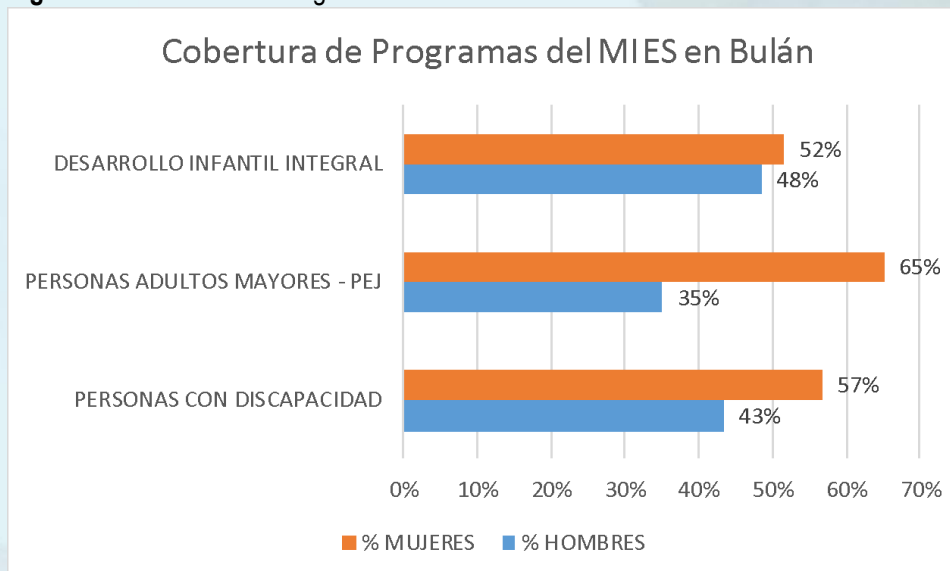
2.5.2.1. Grupos vulnerables y los programas de atención del MIES

El MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) ejecuta programas para la población vulnerable en la parroquia Bulán. Actualmente ejecuta los proyectos sociales de: Desarrollo Infantil Integral (Misión Ternura), de atención a las Personas Adultas Mayores, de atención a las Personas con discapacidades, y de Protección Especial. El primero hacer relación en la atención a niños, niñas entre las edades de 0 a 3 años, cuyo objetivo es dar atención integral, en nutrición, en psicosocial, cuidado diario, aunque también tiene la modalidad de visitas domiciliarias en donde los niños, no van a un centro, sino que en sus propias casas son cuidados por su familia, y el programa brinda asistencia técnica de cómo cuidar a los niños en casa. Los tres proyectos que se ejecutan en Bulán tienen que ver con grupos vulnerables que en la Constitución del 2008 se les conoce como grupos de atención prioritaria.

El Programa de Desarrollo Integral de acuerdo a Los datos entregados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) da atención integral a la niñez alrededor del 52% son niñas, 48% niños. en la parroquia Bulán, si consideramos el total de niños menores de 4 años, entonces tendremos que la cobertura de atención es de 33 niños y niñas. El MIES atiende con el Bono para

discapacitados a 30 personas de las cuales 43% son hombres y 57% mujeres. En consecuencia, en Bulán las mujeres son más en Discapacidad que los Hombres. Igual caso es en el programa de adultos mayores. La atención es mayoritaria a las mujeres con el 65% que los hombres 35%. La explicación es que en Bulán existen más mujeres que hombres.

Figura 10. Cobertura de Programas del MIES en Bulán.



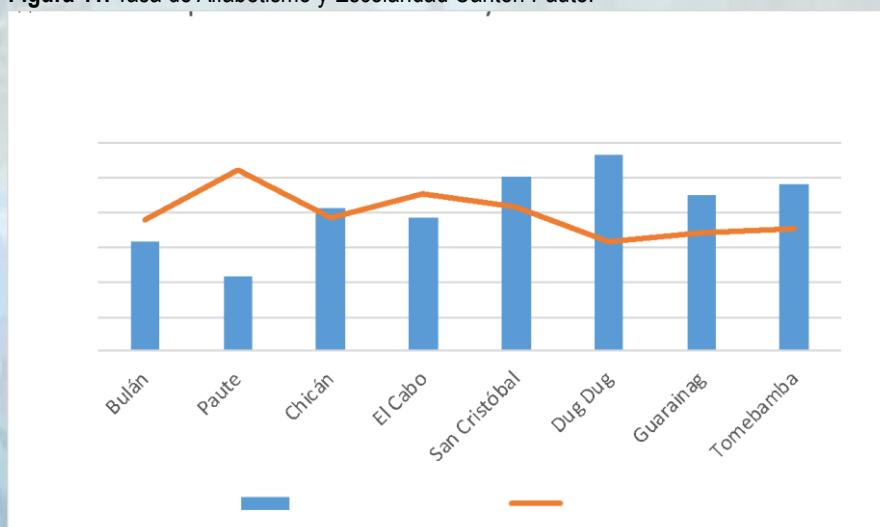
Fuente: MIES 2023.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

2.5.2.2. **Índicadores de educación**

Entre los indicadores de educación podemos mencionar a la tasa de analfabetismo como el aviso clásico sobre el nivel de la educación en una sociedad. Al relacionar la tasa de Analfabetismo con los años de escolaridad promedio de una sociedad vemos que tienen una relación inversa a mayor tasa de analfabetismo menor son los años de escolaridad y esto tiene sentido. Porque en una población analfabeta no se considera importante la educación y por ende los años de escolaridad baja.

Figura 11. Tasa de Alfabetismo y Escolaridad Cantón Paute.



Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2024.

La tasa de analfabetismo

Representa a personas que nos saben leer ni escribir con respecto a la población total. Su cálculo se divide el número de personas que no saben leer ni escribir para el total de personas expresado en porcentaje. Para el caso de Bulán la tasa de analfabetismo es del 6,3% según el censo 2022. Para conocer en valores absolutos, se multiplica el porcentaje por el número total de habitantes de la parroquia, para lo cual en Bulán tendríamos aproximadamente 120 personas en estas condiciones. Si comparamos la tasa de analfabetismo de la parroquia con la tasa nacional que es del 3,7%, vemos que alta. Es decir, la tasa de analfabetismo de la parroquia Bulán es más alta que la tasa Nacional.

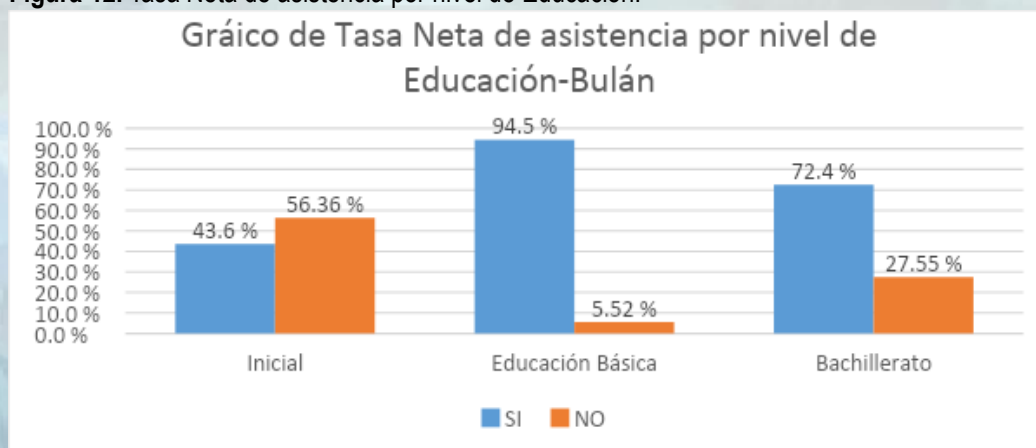
La escolaridad promedio.

Hace referencia al promedio de años asistidos en algún centro educativo. Para el caso de Bulán tenemos el valor de 7,6 años de escuela. Que significa que la población de Bulán tiene un nivel de educación básica. Si comparamos con el censo del 2010 el valor era de 6,14, es decir la parroquia Bulán subió un año estudio en la población entre el censo anterior y el actual. En consecuencia, ha subido un punto de escolaridad. Mientras que a nivel del Cantó Paute fue de 8,88, o sea se mantiene un nivel bajo en relación al Cantón. Puede deducirse que en la parroquia Bulán no dan mucha importancia a la educación por cuanto el nivel de escolaridad no ha subido en relación a lo que ha subido en todo el Cantón Paute.

La Tasa neta de asistencia

Tiene que ver con el porcentaje de estudiantes que asisten a algún centro educativo dividido para el número de población en edad escolar. Este indicador de asistencia se puede calcular para los distintos niveles de la educación en concordancia con el sistema educativo ecuatoriano como, por ejemplo: nivel Inicial, nivel Básico y Bachillerato. El Gráfico muestra que hay un nivel alto de inasistencia en el nivel Inicial con el 53,6% que pertenecen a niños entre las edades de 3 a 4 años. Luego sigue en el bachillerato con el 27,55% de inasistencia. El nivel de más alta tasa de asistencia tiene es el de educación básica. Que comprende cuatro subniveles: Preparatoria es el primer grado con niños de 5 años. Básica Elemental que corresponde a los segundos, terceros y cuartos grados con estudiantes de 6 a 8 años. Básica Media que son los quintos, sextos y séptimos grados con estudiantes de 9 a 11 años. Básica Superior con los grados de octavo, noveno y décimo, con estudiantes entre las edades de 12 a 14 años.

Figura 12. Tasa Neta de asistencia por nivel de Educación.



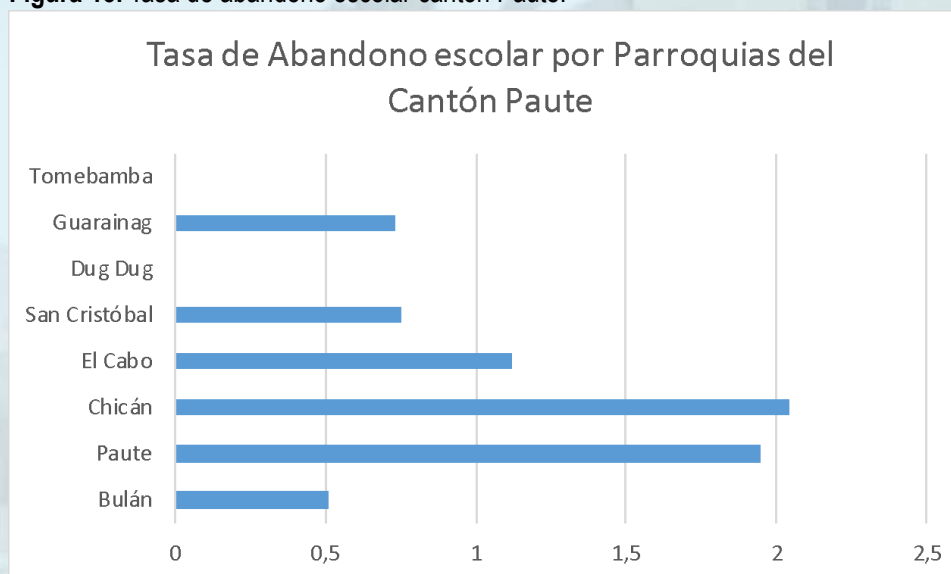
Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tasa de Abandono Escolar

La tasa de abandono escolar tiene que ver con la deserción escolar, el estudiante no termina el año que se matriculó y se retira, esto tiene algunas causas como puede ser, el Bullying, que pueden estar sufriendo con los propios compañeros de la escuela. También puede deberse a factores de índole familiar, problemas de violencia familiar son otra de las causantes del abandono. Para nuestro análisis del indicador vamos a tomar como referencia a las otras parroquias del Cantón Paute. Para mirar cómo se comporta este indicador y conocer cómo está la parroquia Bulán en relación a las otras parroquias del Cantón. Según el gráfico dice que Bulán se encuentra en el tercer lugar de las parroquias de Paute con las tasas de abandono más bajas con el porcentaje del 0,51% que si calculamos con el total de la población escolar podemos decir que apenas un estudiante a abandonado sus estudios. Este indicador por el contrario nos avisa como repercute positivamente en el porcentaje de los niños que si aprueban el pase de año.

Figura 13. Tasa de abandono escolar cantón Paute.



Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.5.2.3. Indicadores de salud

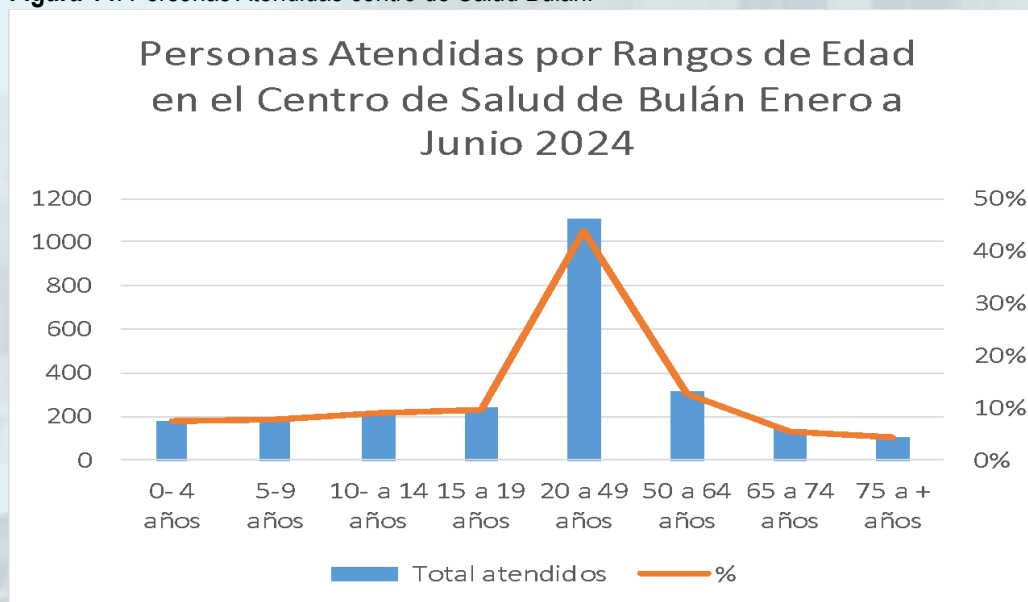
Según información proporcionada por el Centro de Salud de Bulán, tienen que ver con enfermedades gastrointestinales, esto debido a la calidad del agua potable, y problemas de orden respiratorio esto se debe a la utilización de químicos en la producción agrícola de productos de invernadero. Según el gráfico de la población atendida por el centro más del 40% pertenece al grupo de edad comprendida entre los rangos de 20 a 49 años que es la población joven de la parroquia la de mayor fuerza de trabajo y productividad para Bulán. También según la misma fuente el 40% de la población atendida corresponde al sexo Masculino y el 60% al Femenino.

Tipos de Enfermedades Prevalentes

De acuerdo con los datos más recientes, las enfermedades que presentan una mayor prevalencia en la comunidad son:

- Rinofaringitis aguda
- Infección de vías urinarias
- Amigdalitis aguda
- Parasitosis intestinal
- Obesidad
- Cefalea
- Hipertensión esencial
- Anemia por deficiencia de hierro
- Faringitis aguda
- Helicobacter pylori
- Amebiasis

Figura 14. Personas Atendidas centro de Salud Bulán.



Fuente: Centro de Salud Bulán.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.5.3. Patrimonio cultural, conocimiento tradicional y manifestaciones culturales

2.5.3.1. Patrimonio cultural tangible

El patrimonio cultural de un pueblo tiene que ver con esas costumbres que ha venido heredando de generaciones anteriores y que son propios del lugar por ello es que le da el carácter de identidad porque es en ese pueblo como se la concibe, como se la practica, y se va transfiriendo esos conocimientos y esas costumbres a las nuevas generaciones. La parroquia se caracteriza por presentar el siguiente patrimonio cultural tangible que hace referencia a lo que podemos tocar y ver es algo material como:



Tabla 71. Patrimonio Tangible de Bulán.

CATEGORIA	DESCRIPCION
Culto	La iglesia de Bulán declarada como Patrimonio Nacional
Artesanía	Las artesanías que se elaboran desde hace más de cien años y han sido sustento económico para muchas familias, entre estas tenemos: el sombrero de paja toquilla, las cucharas de madera, muebles tallados en madera.
Culinario	Entre los platos típicos más representativos que se consumen en las festividades, romerías, mingas y reuniones familiares está el cuy asado con papas y mote pelado, el sancocho con mote sucio y la chicha de jora.
Vestimenta	Los trajes típicos: de la mujer que se compone de un Centro, el bolsicón, la blusa, el sombrero de paja toquilla, el paño cachemir, la media de lana en color piel, zapatillas de suela y aretes de oro con elegantes diseños; del hombre consiste en un pantalón negro, camisa blanca, sombrero de lana de color negro, poncho tejido en lana de diversos colores y zapatos de suela.
Paisajes	La montaña de Padrehurco
	La cascada el Chorro Blanco
	Biodiversidad existente en los ecosistemas naturales (bosques andinos, matorrales y páramo).

Fuente: SIPCE.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 72. Bienes Patrimoniales de Bulán.

Columna1	BIENES DE INTERÉS PATRIMONIA	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5
Nro.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN	TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	BI-01-05-52-000-000002A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE DOS CRUJÍAS Y UN CORREDOR	Siglo XX (1900 - 1999)	SERVICIOS	
2	BI-01-05-52-000-000001A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNACRUJÍA.	Siglo XX (1900 - 1999)	CULTO	
3	BI-01-05-52-000-000003A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE DOS CRUJÍAS	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	
4	BI-01-05-52-000-000004A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNACRUJÍA.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	
5	BI-01-05-52-000-000005A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNACRUJÍA.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	



6	BI-01-05-52-000-10-00001	LA VIVIENDA SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN SUMÁN, UN SECTOR CERCA DE PAUTE. ESTA VIVIENDA FUÉ RESTAURADA POR ÚLTIMA VEZ EN EL AÑO DE 1997, Y DESDE AHÍ SE LA VIENE MANTENIENDO EN BUEN ESTADO, ARREGLANDO CONTINUAMENTE CUALQUIER PROBLEMA QUE PUDIESE TENER LA EDIFICACIÓN.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	
7	BI-01-05-52-000-000006A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNACRUJÍA.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	
8	BI-01-05-52-000-000007A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE DOS CRUJÍAS.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	
9	BI-01-05-52-000-000008A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNACRUJÍA.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	
10	BI-01-05-52-000-000009A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE DOS CRUJÍAS.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	
11	BI-01-05-52-000-000010A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNACRUJÍA.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	
12	BI-01-05-52-000-000011A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE DOS CRUJÍAS.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	



13	BI-01-05-52-000-000012A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNA CRUJÍA.	Siglo XX (1900- 1999)	VIVIENDA	
14	BI-01-05-52-000-000013A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNA CRUJÍA.	Siglo XX (1900- 1999)	VIVIENDA	
15	BI-01-05-52-000-000014A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE DOS CRUJÍAS.	Siglo XX (1900- 1999)	VIVIENDA	
16	BI-01-05-52-000-000015A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE DOS CRUJÍAS.	Siglo XX (1900- 1999)	VIVIENDA	
17	BI-01-05-52-000-000016A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNA CRUJÍA.	Siglo XX (1900- 1999)	VIVIENDA	
18	BI-01-05-52-000-000017A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNA CRUJÍA.	Siglo XX (1900- 1999)	VIVIENDA	

19	BI-01-05-52-000-000018A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR, CONSTA DE UNA CRUJÍA.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	
20	BI-01-05-52-000-000019A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE UNA CRUJÍA.	Siglo XX (1900 - 1999)	VIVIENDA	
21	BI-01-05-52-000-000020A	ES UNA CONSTRUCCIÓN DE TIPO AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y POSTERIOR, CONSTA DE DOS CRUJÍAS.	Siglo XX (1900 - 1999)	CULTO	

Fuente: SIPCE.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.5.3.2. Patrimonio cultural intangible

El patrimonio cultural intangible es algo inmaterial pero que se puede ver y sentir en el pueblo como: Fiestas religiosas, Mingas, Escaramuzas, Danzas y contradanzas, Las romerías, Danza del Tucumán o tejido de cintas, Conocimientos de construcción en tierra, Leyendas ancestrales (huacas, caja ronca, ciudad encantada, chuzalongo, gagones).

Tabla 73. Festividades en las Comunidades de la Parroquia Bulán.

Comunidad	Fecha	Festividad
Cabecera Parroquial	Enero	Parroquialización
	Junio y Noviembre	San Antonio
Padrehurco	Junio	San Antonio
	Julio	Virgen del Carmen
Sumán	Mayo	Santísima Cruz
	Octubre	San Antonio
Tuntac	Septiembre	María Auxiliadora
Guayán	Junio	San Antonio
Tuntag-Huintul	Mayo	Santísima Cruz
Tambillo	Noviembre	San Antonio
La Pirámide	Julio	San Antonio

Fuente: SIPCE.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Fiestas de Parroquialización:

Un 25 de enero de 1940, Bulán fue aprobada por el ejecutivo como nueva parroquia del Cantón Paute y publicada en el Registro Oficial N° 364-365 del 16-17 de febrero del mismo año, Ordenanza que rige desde el 01 de febrero. La parroquia Bulán se crea con el nombre de José Víctor Izquierdo, en recordación del Coterráneo patriota, altruista, y dinámico, a quien se le debe muchos progresos en el cantón Paute. Bulán es una palabra de origen quichua que significa “Donde la paloma fija su residencia”. Bulán es un centro agro productor importante en la zona y la región de la cuenca media y baja del Río Paute, con influencia en los mercados que le brinda una característica significativa para la seguridad alimentaria.

Figura 15. Fiestas de Parroquización de Bulán.



Fuente: Informe Fiestas de Parroquialización Bulán.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 16. Fiestas de Parroquización de Bulán.



Fuente: Informe Fiestas de Parroquización Bulán.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Festividad Religiosa de San Antonio de Padua.

En el mes de noviembre se celebra la mayor fiesta patronal en honor a San Antonio de Padua en el centro parroquial y sus comunidades.

Figura 17. Festividad Religiosa de San Antonio de Padua. “Escaramuza”



Fuente: Fiestas Religiosas GAD Parroquial Bulán. Turismo. www.gadbullan.gob.ec.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

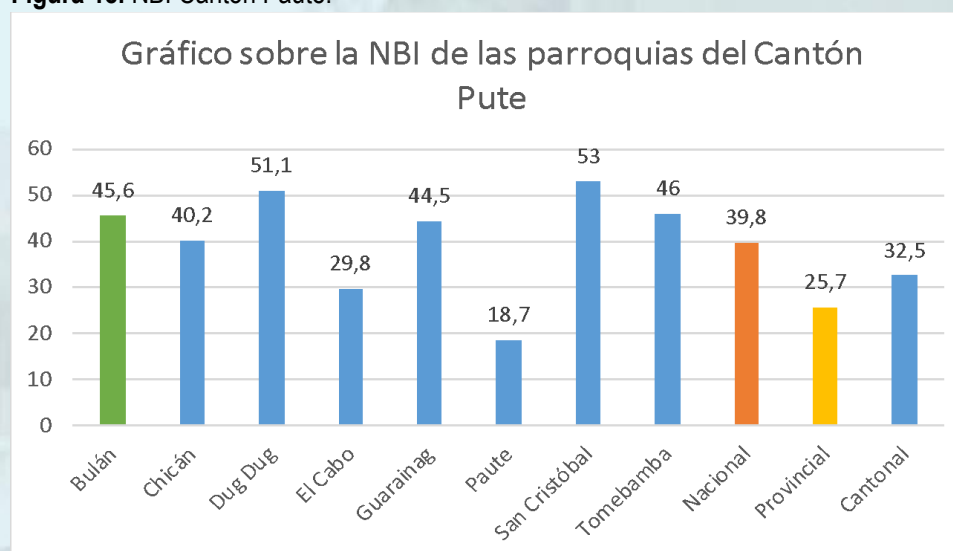
2.5.4. Condiciones de Pobreza

La parroquia Bulán presenta un índice de pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) de 45.6%, un valor superior al promedio nacional de 39.8%. Este dato refleja una vulnerabilidad socioeconómica alta, manifestada en carencias en aspectos fundamentales como el acceso a servicios básicos, educación, vivienda y empleo. Esta situación resalta la necesidad de implementar políticas públicas y programas de desarrollo social que mejoren las condiciones de vida de los habitantes.

2.5.4.1. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La necesidad básica insatisfecha (NBI) es un indicador para medir la pobreza de una sociedad, se compone de elementos como: Calidad de Vivienda, Hacinamiento, Acceso a servicios básicos, Acceso a la educación y capacidad económica. Según el último censo de población y vivienda 2022 para la parroquia de Bulán tiene un valor de 45,6%, el Cantón Paute tiene el 32,5% a nivel de la Provincia del Azuay tiene el 25,7%. A nivel de país es de 39,8%.

Figura 18. NBI Cantón Paute.



Fuente: INEC 2022

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2024.

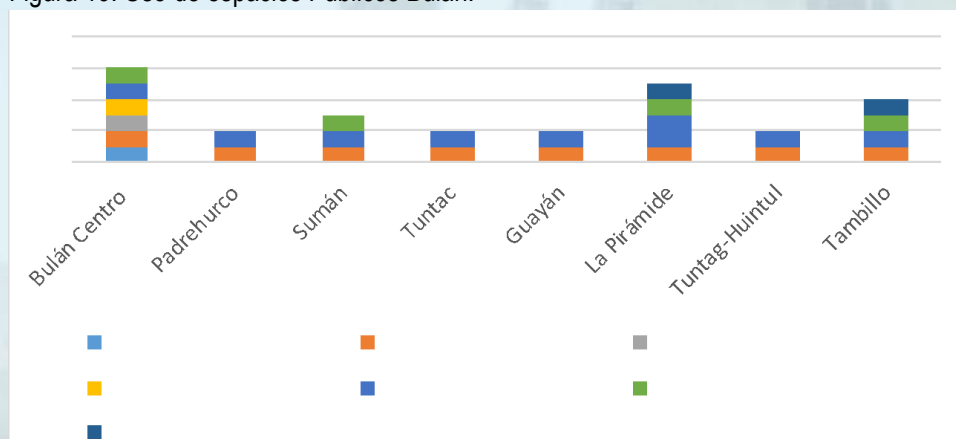
Según el valor del indicador sobre las necesidades básicas insatisfechas se puede apreciar de que la parroquia Bulán tiene un alto nivel de pobreza al igual que las parroquias de Dug Dug, Tomebamba, San Cristóbal y Guarainag. También existen otros métodos para medir la pobreza que son los llamados métodos indirectos que básicamente se enfocan en la capacidad de cubrir la canasta básica de alimentos que se la conoce como la pobreza por ingreso. Algo que puede llevar a confusión es el nivel de producción de la parroquia, lo que los economistas conocen como el PIB. Es decir, toda la producción de un territorio, no es un buen indicador de desarrollo porque desconoce los temas de salud y educación, cuestión que si lo hace el método de necesidades básicas insatisfechas. Porque se enfocan únicamente al factor productivo y desconocen la concentración de riqueza. Otra de las problemáticas graves de la parroquia es la falta de transporte urbano todas las comunidades, sobre todo las que están más alejadas de las vías principales de acceso. También entre otros servicios básicos como; el piso del hogar es de tierra sus paredes no son de cemento. La vivienda no tiene servicio higiénico, o si lo tiene es por pozo ciego o letrina; y si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería. La relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

2.5.5. Seguridad y convivencia ciudadana

2.5.5.1. Acceso y uso de espacio público y cultural

Las infraestructuras existentes en la parroquia, se enfocan hacia equipamientos deportivos ya que miran en el deporte, cómo utilizar el tiempo libre ya que se dispone de nueve canchas deportivas; no existe equipamiento para seguridad pública, los espacios para el desarrollo de las actividades culturales se ocupan de los recreativos, al igual que los eventos de promoción de la identidad cultural. Para la seguridad se cuenta con la tenencia política como espacio administrativo y coordina con la policía de Paute para los patrullajes en la parroquia de Bulán. sin embargo, en los talleres se pudo observar también que existen temas de robos y violencia doméstica que no se denuncian.

Figura 19. Uso de espacios Públicos Bulán.



Fuente: PDOT 2020-2030.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 74. Uso de Espacios Públicos de Bulán.

Columna1	Escuela	Centro de Salud	Cementerio	Iglesia	Tenencia Política	Infoce ntro	Equipa miento Recrea	Casa Comun al	Cultura l
Bulán Centro	1	2	1	1	1	1	1	1	
Padrehurco	1			1			1		
Sumán	1			1			1	1	
Tuntac				1			1		
Guayán	1			1			1		
La Pirámide				1			2	1	1
Tuntag-Huint	1			1			1		
Tambillo				1			1	1	1
Total	5	2	1	8	1	1	9	4	2

Fuente: PDOT 2020-2030.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.6. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El propósito del diagnóstico del sistema económico productivo es analizar elementos relacionados con la economía general de la parroquia y las oportunidades o capacidades que se pueden utilizar para promover una vida de mayor calidad. Se considera un análisis de los modos de producción de la población, compuesta de diferentes áreas y zonas, instalaciones de transformación y comercialización, entre otros aspectos. También se considera un examen de la producción en relación con los sectores primario, secundario y terciario de la economía y otras formas alternativas de economía.

Actividad Económica Principal: Producción Agrícola

La producción agrícola es la principal actividad económica en la parroquia Bulán, ocupando a la mayoría de la población y constituyendo la base de su sistema económico. Entre los productos más importantes se encuentran:

- Papa
- Tomate riñón
- Frutas

La agricultura no solo proporciona empleo y sustento a la comunidad, sino que también define las características productivas y culturales del territorio. Sin embargo, la dependencia de esta actividad hace que la economía de Bulán sea vulnerable a factores como el cambio climático, la fluctuación de precios en el mercado y la competencia externa.

2.6.1. Distribución de la ocupación por sectores económicos

El análisis de los sectores económicos en Bulán revela la alta dependencia del sector primario, que incluye la agricultura y representa el 74% de la ocupación de la población. Esto indica que la gran mayoría de los habitantes de la parroquia están dedicados a actividades relacionadas con la producción agrícola. Acorde a la información levantada in situ por el equipo consultor:

- Sector primario (Agricultura): 74%
- Manufactura: 2%
- Servicios: 13%

El sector manufacturero es muy bajo, con solo un 2% de la población empleada en esta área. Esto refleja una falta de infraestructura y desarrollo en la transformación de materias primas y la producción de bienes con valor agregado. Por otro lado, el sector de servicios cubre un 13% de la ocupación, lo cual indica una oportunidad para expandir y diversificar las actividades económicas en Bulán, especialmente aquellas vinculadas al comercio, turismo rural y servicios comunitarios.

2.6.2. Desafíos económicos: Competencia desleal en el mercado local

En los talleres participativos realizados con la comunidad, se ha identificado un problema recurrente que afecta a los productores locales: la competencia desleal en el mercado. Muchos productos que se comercializan en el mercado local de Bulán no son de origen local, sino que provienen de otras zonas, lo que genera una desventaja para los agricultores locales, quienes enfrentan precios más altos de producción y dificultades para competir en términos de costos y calidad.

Este fenómeno impacta negativamente en la economía de la parroquia, ya que los productores locales no pueden vender sus productos a precios competitivos, reduciendo así sus ingresos y la sostenibilidad de sus actividades agrícolas. La presencia de productos externos en el mercado local sin una adecuada regulación también desincentiva la producción local y el desarrollo de la economía de Bulán.

2.6.3. Oportunidades y recomendaciones para el desarrollo económico

Para mejorar el sistema económico productivo de Bulán y fortalecer la producción local, se recomiendan las siguientes acciones:

- **Fomento del valor agregado:** Impulsar la capacitación y el desarrollo de pequeñas industrias que procesen productos agrícolas locales (por ejemplo, conservas de frutas, productos derivados del tomate, entre otros) para agregar valor y crear empleo en el sector manufacturero.
- **Fortalecimiento del mercado local:** Implementar políticas de protección y promoción de productos locales, que incluyan campañas de sensibilización para que los consumidores prioricen los productos de la parroquia y se restrinja la entrada de productos externos sin regulación en los mercados locales.
- **Diversificación económica:** Promover el turismo rural y la agricultura ecológica como alternativas para diversificar las fuentes de ingreso de los habitantes, aprovechando el entorno natural y las tradiciones locales de Bulán.
- **Acceso a financiamiento y asistencia técnica:** Proveer acceso a microcréditos y programas de asistencia técnica para agricultores y emprendedores locales, para mejorar sus procesos productivos y aumentar su competitividad en el mercado.

El sistema económico productivo de Bulán depende en gran medida de la agricultura, con una concentración significativa de la población en el sector primario. Sin embargo, la competencia desleal y la falta de diversificación limitan las oportunidades de desarrollo económico sostenible. Es crucial que se implementen políticas y programas que fortalezcan la producción local, añadan valor a los productos agrícolas y diversifiquen las fuentes de ingreso, garantizando así un crecimiento económico que beneficie a toda la comunidad.

2.6.4. Empleo y desempleo

Para determinar el empleo y desempleo en la parroquia Bulán, se debe conocer la población económicamente activa (PEA) que corresponde al grupo de personas de 15 años o más que tienen un empleo o están buscando activamente un trabajo. La PEA está compuesta por la población ocupada y la población desocupada. Para el caso de Bulán tiene 1.178 entre hombres y mujeres. Entonces, la PEA de Bulán con respecto a la población total de 1911 habitantes es de 62%. Según el censo 2022.

Tabla 75. Ocupación por Rama de Actividad.

Rama de Actividad Ocupados	
Agricultura y minas	512
Servicios	93
Comercio	53
Construcción	19
Manufactura	14
Total	691

Fuente: INEC 2022.

Elaborado: Equipo consultor PDOT, 2024.

La tasa de desempleo se calcula dividiendo el número de personas desempleadas con relación a la PEA multiplicado por 100. Para Bulán llega al 41%.

2.6.5. Sectores económicos

Sector primario: Son aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas únicamente al desarrollo de los mismos; incluye la agricultura, ganadería, pesca, y minería, entre otros.

Sector secundario: El sector secundario abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo; estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, entre otros.

Sector terciario: Engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, y no bienes tangibles: comercio, enseñanza, sanidad, transporte, comunicaciones, turismo, banca, entre otros.

Tabla 76. Población Económicamente Activa por Sector.

Sector Económico	PEA	Porcentaje
Primario	512	74%
Secundario	33	5%
Terciario	146	21%

Fuente: INEC 2022.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2024.

En la tabla se observa que la mayor PEA porcentual se encuentra en el sector primario, puesto que la parroquia es netamente agrícola y pecuaria, es decir la mayor parte de la población se dedica a la agricultura como (siembra de frutas, cultivos de tomate en invernaderos, cultivos de papas y otros), este sector tiene muy poca relación con el sector secundario puesto que en transformación de materia prima es apenas el 5%; el comercio al por mayor y menor muestra un nivel porcentual del 21%, lo que indica que entre estos dos sectores de la economía existe una relación acorde a la vocación entre productores y comerciantes en la parroquia, uno de los problemas que existe y salió en la asambleas comunitarias es que el comercio de sus productos lo realizan en el mercado de Paute que es el más cercano a la parroquia.

2.6.6. Principales productos

De acuerdo a las asambleas realizadas en las comunidades y por la fuente secundaria que se ha utilizado que es la información del PDOT cantonal de Paute, se indican las principales actividades

económicas de producción y servicios en la parroquia. En la siguiente tabla se puede apreciar que en la producción agrícola de los cultivos de ciclo corto se tiene como principal producto a las frutas, especialmente manzanas, tomate de árbol, seguido de las papas y zanahorias, babaco y cultivos asociados. De los cultivos agrícolas, el más importante por producción en tm según el estudio realizado por el Gobierno Provincial del Azuay es el maíz asociado con el frejol, el mismo que tiene una producción de 382,48 tm; las papas 348,86 tm y el tomate riñón 144,89 tm. En Guayán y Tuntac, existen 84,30 hectáreas de cultivo bajo invernadero. El 90% es tomate de mesa y entre el 5 y 10% es de babaco y pimiento. El año 2019, se realizó una campaña de fumigación para la mosca de la fruta, por parte del Ministerio de Agricultura. A pesar de esta acción de fumigación esta plaga es la que más problemas da a los productores agrícolas de Bulán.

Tabla 77. Principales Productos de Bulán.

GAD PARROQUIAL BULÁN	Principales Productos
Cultivo 1	Duraznos
Cultivo 2	Papas
Cultivo 3	Maíz
Cultivo 4	Babaco
Cultivo 5	Tomate riñón

Fuente: INEC 2022.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.6.7. Producción y tecnología

La mayoría de los agricultores utilizan una tecnología tradicional en el proceso productivo, excepto en los cultivos de tomate de árbol, que, si se aplican tecnologías de avanzada, sin embargo, al tener mayor rendimiento productivo por los procesos invernaderos también se utilizan químicos para el control de plagas que afectan al medio ambiente. Y por ende que están también al equilibrio ecológico de la zona. El uso de la tecnología tradicional, practicada en la forma que se está implementando presenta algunas limitantes, entre las principales tenemos; La falta de manejo de la fertilidad de los suelos, pues no existe costumbre de aplicación de materia orgánica a los cultivos, menos aún fertilizaciones complementarias se ve en los invernaderos y algunas hortalizas a campo abierto. Muy pocos agricultores manejan sus plantaciones frutales, realizando fertilizaciones complementarias, podas y control de plagas y enfermedades.

La ausencia del uso de prácticas de conservación de suelos en los diferentes cultivos que se implementan en la zona, existe casos en los que hay agricultores que hacen los surcos para la siembra de papa a favor de la pendiente. Esto implica que el suelo se vaya deteriorando en sus nutrientes. Habíamos dicho anteriormente que el uso irracional de agroquímicos, en los cultivos con orientación comercial, aún en los invernaderos están utilizando productos de sello rojo, productos prohibidos su uso, mucho más aún para productos de consumo doméstico. Es por ello que tenemos altos índices de enfermedades de la piel y respiratorias.

También la migración afecta el trabajo en la agricultura esto ocasiona falta de disponibilidad de mano de obra, no se realizan en los momentos que deben realizar, lo que afecta de forma negativa en los rendimientos de los cultivos. A pesar de que uno de los problemas importantes es la falta de agua de riego sin embargo no hay una buena aplicación del agua de riego a los cultivos, principalmente en lo relacionado con los tiempos de lluvia de los aspersores en cada posición, dejando 6 y hasta 8 horas en una misma posición en pastos, esto está provocando deslizamientos de los suelos.

Acciones por parte del GAD Parroquial de Bulán ante el riesgo de la mosca de la fruta: El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Bulán, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para controlar y disminuir la población de mosca de la fruta, con el objetivo de proteger la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria.

El objetivo del convenio es implementar trampas y aplicar un control orgánico-químico para la mosca de la fruta y el control de la incidencia en las huertas frutícolas, además de potenciar la producción frutícola mediante la capacitación a productores.

Dentro de las metas establecidas en el convenio, se establece el control de 40 hectáreas de frutales, la capacitación a 60 productores y 180 beneficiarios indirectos, así como aumentar el rendimiento anual de frutas.

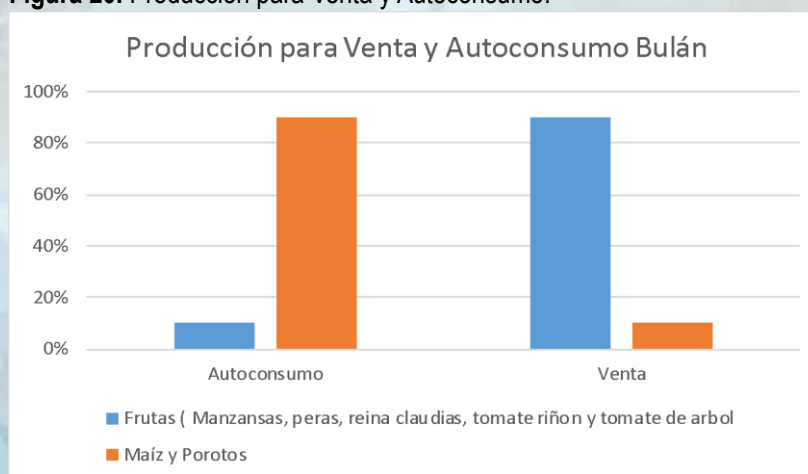
La inversión conjunta para este proyecto es de aproximadamente 8,570 dólares, aportados por el Gobierno Parroquial Bulán en la compra de insumos y el MAG en asistencia técnica.

«El trabajo coordinado es esencial para la protección de la producción agrícola y la garantía de la seguridad alimentaria», señaló Roxana Torres, directora Distrital de Azuay del MAG.

2.6.8. Comercialización

Las frutas principales que se explotan incluyen manzanas, peras, duraznos y reina Claudia, así como el tomate de árbol, tomate riñón, papa, arveja y hortalizas. Estos productos generan los mayores ingresos, ya que más del 90% se destinan a la venta y alrededor del 10% se utiliza para el autoconsumo. En cambio, el maíz y los porotos se destinan principalmente al autoconsumo. El maíz es el cultivo principal destinado al autoconsumo, representando el 90% de la producción, seguido por la papa. Por esta razón, todas las familias cultivan maíz, frijoles y papa para asegurar su alimentación y obtener otros productos como azúcar y aceite, que pueden adquirirse en las tiendas de lugares poblados.

Figura 20. Producción para Venta y Autoconsumo.



Fuente: INEC 2022.

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2024.

El precio de la canasta de fruta varía entre 9 y 11 dólares, según el tamaño de la fruta. La fruta se categoriza en categorías primera, segunda y tercera, las cuales se pueden asociar aproximadamente con grande, mediana y pequeña. La cosecha de mora se lleva a cabo semanalmente y se recolecta aproximadamente 8 gavetas de 20 libras cada una y 4 baldes de 16 libras. Los días miércoles y sábado se recolectan un total de 300 libras de mora, la cual se vende a intermediarios en el Arenal Cuenca. Cada cajón se vende a 16 dólares a un precio de 0,80 centavos por libra. Pero en general los productos se comercializan en el mercado de Paute. En el cantón Paute los días de Feria son los días miércoles y domingos. Pero principalmente los días domingos que es donde hay una mayor concentración de vendedores y compradores.

Economía Popular y Solidaria

A partir de 2008, la Carta Magna ecuatoriana establece en su artículo 283 que el sistema económico es "social y solidario, donde se considera al ser humano como sujeto y meta; y que busca una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado, en armonía con la naturaleza; con el propósito de asegurar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que permitan el buen vivir". De acuerdo con la Constitución, el propósito de la Ley de Economía Popular y Solidaria es: Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país, Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS, Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas, Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

Lamentablemente de lo que se ha podido ver en las asambleas comunitarias, La parroquia de Bulán a pesar de que tiene un fuerte en la producción agrícola sin embargo no ha desarrollado los procesos de economía solidaria. Apenas se rescató información de la "Asociación de Mujeres Emprendedoras Agroecológicas" microempresa dedicada a la producción de plantas, vivero implementado por convenio entre el GAD Parroquial de Bulán y Senagua. Las encargadas de la producción de plantas frutales y forestales son mujeres emprendedoras y jefas de hogar. Como se había reflexionado anteriormente sobre la cultura occidental está impregnada en la economía local, es decir, lo que más se puede apreciar es cada uno ve lo suyo, prima el interés personal y hay una visión de solidaridad entre los productores de Bulán.

Turismo

Durante los eventos comunitarios realizados en diferentes comunidades de la zona, los participantes concientizaron sobre el potencial del turismo aprovechando el paisaje de las laderas que pueden observar en el entorno natural de la zona. La oportunidad de crear una perspectiva turística se ve, más importantemente, en los viajes turísticos a las comunidades locales en la parte alta del distrito, tales como; Sumán, Tambillo, La Pirámide, Tuntac Huintul. A diferencia de las comunidades bajas como: Tuntac, Guayan, Bulán Centro y Padrehurco. El potencial del turismo es la agricultura como la fruta. Sin embargo, la gran limitante que tiene Bulán para potencializar el turismo es la inversión en infraestructura que tiene que realizar para poder adecuar por ejemplo los miradores turísticos que han sido fuertemente enfatizados por las comunidades. Por otra parte, no solo son los lugares turísticos sino también todo el servicio complementario que esto conlleva, servicios de hospedaje alimentación, salud, recreación, por mencionar los más inmediatos.

2.7. SISTEMA POLÍTICO INSITUCIONAL

Un sistema político se refiere a la organización estructurada de un conjunto de interacciones estables mediante las cuales se ejerce la política en un contexto determinado por la población. Este sistema incluye agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales y valores, y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden existente, resultando en una distribución específica de utilidades y en diversos procesos de decisión de los actores involucrados. Estos procesos influyen en el uso del poder político para alcanzar los objetivos deseados.

Realizar un diagnóstico del sistema político-administrativo del Gobierno Parroquial de Bulán es crucial para evidenciar la situación actual. Este diagnóstico facilitará la identificación de fortalezas y debilidades, con el fin de potenciar aquellas actividades que agregan valor al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El Sistema Político Institucional tiene como objetivo proporcionar una orientación clara mediante el marco normativo, respecto al alcance, funciones y atribuciones del PDOT. Esto incluye la determinación de líneas estratégicas para su ejecución y, si es necesario, el replanteamiento de políticas en función de las necesidades de la población, con el propósito de alcanzar una cobertura óptima de servicios y garantizar, en la medida de lo posible, el Buen Vivir de los ciudadanos.

Es esencial fortalecer las áreas responsables de la ejecución y planificación del PDOT. Además, se debe fomentar una práctica verdaderamente transparente en las gestiones implementadas por el GAD parroquial de Bulán, creando espacios para que la ciudadanía participe con aportes u observaciones de los actores sociales.

2.7.1. Competencias exclusivas de gobiernos parroquiales (GADP)

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Bulán, al igual que todos los organismos públicos, está regido por la normativa del Estado ecuatoriano. Así como se establecen sus competencias, también se determinan sus atribuciones, las cuales deben observarse de acuerdo con la Constitución política del Ecuador vigente desde 2008, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

2.7.2. Capacidades institucionales locales

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regula el ejercicio de las competencias de planificación y la política pública en todos los niveles de gobierno. Esto incluye el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas, y todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la planificación y las finanzas públicas, tal como se establece en el Art. 1 de este código.

Al igual que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), este código establece la conformación de Consejos de Planificación. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Las funciones de este Consejo de Planificación son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir una resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;
6. Delegar la representación. (**Art. 28 – 29**).

El **Art. 42** del código antes señalado, establecen que los componentes mínimos de un Plan de Desarrollo son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los GAD.

- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), y;

- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural formuladas por las juntas parroquiales rurales se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos en el territorio, creando una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa. - Subraya la necesidad de formular y actualizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial con participación ciudadana, aplicando mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los GAD. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado

Art. 47.- Aprobación. - Detalla que la aprobación de estos planes requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada GAD, y en caso de no alcanzarse, se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes en una nueva sesión.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Señala que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente, y es obligación de cada GAD publicar y difundir sus respectivos planes, así como actualizarlos al inicio de la gestión de la nueva autoridad.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Establece que estos planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada GAD. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Dispone que los GAD deben realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluar su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones necesarios. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (actual Secretaría Nacional de Planificación), junto con los GAD, formulará los lineamientos generales para el cumplimiento de esta disposición, los cuales serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Problema Principal: Participación Ciudadana Limitada

La participación ciudadana es una de las problemáticas centrales en la parroquia Bulán. Según las reflexiones y comentarios de los propios habitantes durante los talleres participativos, existen varios factores que contribuyen a esta situación:

- **Falta de socialización de las acciones del GAD:** Los habitantes señalan que las actividades y proyectos que lleva a cabo el GAD de Bulán no se socializan adecuadamente entre la comunidad. Esto genera una desconexión entre las autoridades

locales y la población, limitando la participación en las decisiones y la apropiación de las iniciativas comunitarias.

- **Demanda de proyectos sociales:** Los ciudadanos manifiestan la necesidad de más proyectos sociales, especialmente dirigidos a grupos de atención prioritaria como los adultos mayores. La falta de estas iniciativas afecta la percepción de la gestión pública y la satisfacción de las necesidades básicas de estos grupos vulnerables.

2.7.3. Gobernanza del riesgo

En la Constitución del Ecuador de 2008, la gobernanza del riesgo y su gestión específica no está explícitamente mencionada como tal. Sin embargo, la bases para la promoción de políticas y acciones orientadas a la identificación, evaluación y gestión de riesgos en todos los niveles de gobierno, incluyendo las instituciones parroquiales se pueden interpretar y aplicar a partir de principios constitucionales que pueden guiar el desarrollo de estrategias de gobernanza del riesgo a nivel local, en línea con las disposiciones constitucionales y las necesidades específicas de cada comunidad.

La gobernanza del riesgo se refiere a los procesos, estructuras y mecanismos que las organizaciones gubernamentales utilizan para identificar, evaluar, gestionar y comunicar el estado de la administración pública. La gobernanza del riesgo en este ámbito se enfoca en asegurar que la parroquia esté preparada para enfrentar y mitigar los efectos de diferentes tipos de riesgos internos y externos. Los diferentes desafíos y amenazas que pueden surgir debido a factores políticos e institucionales que puedan afectar el funcionamiento, la estabilidad y la misión de la parroquia y su gobierno local.

Se abordan y gestionan los riesgos en el contexto de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) (Inga et al 2023). A continuación, se describen algunos tipos de riesgos de gobernanza que pueden afectar a una institución parroquial:

1. Pérdida de confianza en la Legislación y Políticas Públicas

Los cambios frecuentes en las leyes, inconsistencias en la aplicación de las normas o percepción de corrupción y falta de transparencia en el gobierno, dificultan la implementación de proyectos y la colaboración con las autoridades. El PDOT debe ser eficiente y capaz de asegurar que los intereses de la parroquia sean considerados.

2. Cambios en el Liderazgo Político

Los cambios en el liderazgo político pueden traer nuevas prioridades y enfoques que no estén alineados con el PDOT de la parroquia. Esto incluye cambios en administraciones locales y regionales. Lo que resulta en la discontinuación de proyectos, redirección de recursos y necesidad de ajustar planes previamente establecidos. Por lo que se debe establecer planes de contingencia para anticipar y manejar cambios de liderazgo.

3. Relaciones con Gobiernos y Autoridades Locales y Participación ciudadana

Las relaciones con gobiernos y autoridades locales son cruciales para la implementación del PDOT. La falta de cooperación o conflictos puede surgir debido a intereses divergentes o falta de comunicación. Puede resultar en bloqueos administrativos, falta de apoyo para proyectos clave y dificultades en la obtención de permisos y financiación. Además, la falta de participación ciudadana puede reducir la legitimidad y el apoyo comunitario para la elaboración e implementación del PDOT. El éxito de una agenda de planificación territorial, radica en fomentar

la colaboración y el diálogo constante con las autoridades locales y regionales; así como involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y toma de decisiones para asegurar su apoyo y participación activa.

4. Brecha fiscal entre ingresos disponibles y demandas de gasto público

La discrepancia entre los ingresos fiscales y las demandas de gasto puede crear desafíos significativos para la implementación del PDOT. Esto incluye insuficiencia de fondos para proyectos esenciales y programas de desarrollo. La gestión eficiente de los recursos financieros y la diversificación de fuentes de financiamiento son cruciales para asegurar la sostenibilidad y efectividad a largo plazo del PDOT. Priorizar proyectos y gestionar recursos de manera eficiente maximiza el impacto del PDOT en la comunidad.

2.7.4. Deficiencias en la comunicación institucional

Otro factor que dificulta la participación y la cohesión social en Bulán es la falta de comunicación efectiva desde el GAD parroquial, especialmente a través de las redes sociales:

- **Escasa presencia en redes sociales:** La falta de una estrategia de comunicación en redes sociales por parte del GAD de Bulán impide que la información llegue de manera oportuna y eficaz a la población, especialmente a aquellos habitantes que residen en comunidades alejadas del centro parroquial. La ausencia de estos canales digitales limita el acceso a información sobre proyectos, actividades y servicios disponibles para la comunidad.
- **Dificultad de acceso físico a la información:** La distancia desde las comunidades hasta el centro parroquial también es un factor determinante que dificulta la participación ciudadana. Los habitantes que viven en las zonas más alejadas encuentran complicado enterarse y participar en las actividades que organiza el GAD, lo que provoca un distanciamiento y una baja integración entre la ciudadanía y las autoridades locales.

2.7.5. Recomendaciones para fortalecer el sistema político institucional

Para mejorar la participación ciudadana y la comunicación institucional en Bulán, se proponen las siguientes acciones:

- **Fortalecer la socialización de proyectos y actividades:** El GAD de Bulán debe implementar estrategias de socialización más inclusivas que consideren a toda la población, incluyendo reuniones comunitarias periódicas y talleres participativos que informen a los ciudadanos sobre las acciones y proyectos que se están llevando a cabo.
- **Desarrollar una estrategia de comunicación digital:** Es fundamental que el GAD parroquial establezca una presencia activa en redes sociales y utilice plataformas digitales para comunicar sus actividades, proyectos y servicios. Esto permitirá un acceso más rápido y eficiente a la información, especialmente para aquellos que viven lejos del centro parroquial y no pueden acudir físicamente a las oficinas del GAD.
- **Fomentar la creación de proyectos sociales específicos:** La comunidad ha manifestado la necesidad de proyectos dirigidos a adultos mayores y otros grupos de atención prioritaria. El GAD debe priorizar la implementación de programas y actividades que respondan a estas necesidades, fortaleciendo así el vínculo entre la comunidad y las autoridades y aumentando la confianza en la gestión pública.
- **Establecer puntos de información en comunidades alejadas:** Para facilitar el acceso a la información y la participación ciudadana, se recomienda la instalación de puntos de información o delegaciones en las comunidades más alejadas del centro parroquial, de

manera que los habitantes puedan mantenerse informados y participar activamente en la vida comunitaria.

El sistema político institucional en la parroquia Bulán enfrenta desafíos significativos en cuanto a la participación ciudadana y la comunicación institucional. Para lograr una gestión más inclusiva y efectiva, es crucial que el GAD parroquial implemente estrategias que fortalezcan la socialización de sus actividades, mejoren su presencia en redes sociales y atiendan las demandas de proyectos sociales para los grupos prioritarios. La clave está en acercar las instituciones a la población, generando un ambiente de confianza y participación que beneficie a toda la comunidad.

2.8. Lectura crítica estratégica y sistematizada de la realidad actual de Bulán

2.8.1. Asentamientos Humanos

Con respecto a los servicios básicos y sociales y movilidad, cabe mencionar que la mayor parte de la población habita en zonas altas con altos problemas de movilidad por falta de transporte. La calidad de agua de consumo humano es mala y tienen problemas de abastecimiento. El sistema de eliminación de excretas es mediante pozos sépticos no tiene adecuada construcción, pues prácticamente no hay alcantarillado. Falta de mantenimiento de cunetas y vías.

2.8.2. Físico Ambiental

El territorio de Bulán presenta vulnerabilidades geológicas y climáticas que afectan a las comunidades:

- **Inestabilidad y Erosión de Suelos:** La topografía irregular y las prácticas agrícolas inadecuadas aumentan el riesgo de deslizamientos y erosión, afectando la calidad y la capacidad de retención hídrica del suelo.
- **Impactos Climáticos:** Las sequías, heladas y variaciones en las lluvias ponen en riesgo las actividades agrícolas y el acceso al agua, especialmente en zonas altas como Sumán, Tambillo, La Pirámide y Tuntac Huintul.
- **Contaminación Ambiental:** Quebradas utilizadas como botaderos de desechos incrementan el riesgo de inundaciones y deslizamientos.

El uso excesivo de pesticidas en las zonas bajas contamina el suelo y el agua, afectando la salud y biodiversidad.

2.8.3. Socio Cultural

Comparando los tres últimos censos poblacionales se ve que la parroquia ha ido decreciendo si consideramos que en el 2001 la población total era de 2216 habitantes, en el 2010 era de 2173 y en el 2022 es de 1911.

Según el censo del 2022, las comunidades que abarcan el 71% de la población de la parroquia Bulán son tres: Bulán centro, Sumán y Padrehurco, que representan la mayor concentración poblacional. Hay más mujeres que varones su relación es de 1016 mujeres a 895 hombres, y el 97,3% de la población se identifica como mestizo.

En la parte de migración al exterior para la parroquia Bulán han emigrado 40 personas de los cuales 22 son hombres y 18 mujeres, de los cuales la mayoría son joven comprendida entre las edades de 20 a 24 años, según la información dada en los talleres participativos la mayoría emigra hacia los Estados Unidos.

La pobreza por NBI- Necesidades Básicas Insatisfechas es de 45,6% que es más alta que el promedio Nacional que es de 39,8%.

Mientras que el índice de juventud va bajando de 215 en 2010 a 132 en el 2022, el índice de vejez va en aumento de 32 en 2010 a 37 en el 2022. Es decir, la población en Bulán va envejeciendo.

2.8.4. Económico Productivo

La principal actividad económica de la parroquia es la producción agrícola, en productos como la papa, el tomate riñón y las frutas.

El sector primario de la Economía representa el 74% de ocupación de la población, es decir, que la mayoría se dedica a la agricultura. La Manufactura es muy bajo tiene el 2% de ocupados en este sector, el sector de servicios representa el 13% de ocupados.

En las reflexiones de los talleres participativos la comunidad planteaba una competencia desleal ya que muchos productos se venden en el mercado local pero no son de la localidad, según los productores estos son traídos desde otros puntos mezclando el producto y desmereciendo la producción local.

2.8.5. Político Institucional

El problema principal de la parroquia se enfoca en la participación ciudadana, entre las causas que los propios habitantes señalan es la falta de socialización a la ciudadanía de lo que el GAD viene realizando. También piden mayores proyectos sociales a los grupos de atención prioritaria como los de adultos mayores.

2.9. Relación del territorio y circunvecinos, articulación de actores y alianzas

Desde el año 2015; la Parroquia Bulán, es parte del CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y PARROQUIALES DEL AZUAY; conformado por los GADs Municipales de: Gualaceo, Paute, Girón, El Pan, Guachapala, Pucará, Oña, Chordeleg, Camilo Ponce Enríquez; GADs Parroquiales de: Paccha, Quingeo, Llaoca, Checa, Victoria del Portete, Luis Galarza (Delegsol), San Martín de Puzhio, Mariano Moreno, San Gerardo, Simón Bolívar, El Progreso, San Cristóbal, Chumblin, Abdón Calderón, Güel, Bulán; y, Principal.

El objetivo del Consorcio es gestionar de manera conjunta el ejercicio concurrente de la competencia para planificar, construir y mantener el sistema vial, dentro del marco de sus competencias, en beneficio de las comunidades y población; sin embargo, hasta la presente fecha no se ha realizado acciones que ponga en marcha el objeto del mancomunamiento (vialidad).

Con respecto a la relación Multinivel que tiene Bulán es de mencionar los siguientes.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Bulán Mantiene un Proyecto con Convenio de Cooperación con fondos Públicos (MIES), llamado Proyecto Mis Años Dorados, en el cual se realiza Atención Domiciliara a Personas Adultas Mayores con Discapacidad de las comunidades de Padrehurco, Sumán, Tuntac-Huintul, Guayán, Tambillo y Tablocay y la entrega del Bono de desarrollo Humano.d

De acuerdo a las Asambleas ciudadanas, la información emitida por el GAD Parroquial y la nube de información entregada en los TDRs del Proceso de Contratación, no se han encontrado otras vinculaciones Multinivel.

2.10. Sistematización de problemas y posibles acciones

Para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial se organizó conjuntamente con el GAD Parroquial de Bulán las Sendas Asambleas Ciudadanas cuyo objetivo era obtener la problemática real de cada una de las Comunidades de la parroquia Bulán.

En las mismas participaron: El Presidente con los vocales de la Junta Parroquial, líderes comunitarios, Técnicos del GAD Parroquial, los ciudadanos de cada una de las comunidades y el Equipo Consultor. Las mismas fueron realizadas en el mes de agosto del 2024.

De las Asambleas se pudo extraer la información que se presenta a continuación:

Tabla 78. Priorización de problemas Sistema Físico Ambiental.

Problemas Priorizados por Comunidad							
Bulán Centro	Padrehurco	Sumán	Tuntac	Guayán	La Pirámide	Tuntag-Huintul	Tambillo
Biofísico							
	Contaminación del Río por basura y animales muertos.	Contaminación por basura	Contaminación por químicos en los invernaderos	Falta completar de sistema de riego	Falta completar de sistema de riego		No hay fuentes de agua.
Contaminación del suelo por pozos sépticos		Crecimiento de la frontera agrícola	Contaminación por plástico				
		No hay sistema de Riego					No hay sistema de Riego
		Plagas en los sembríos					
Cambio Climático							
	En crecidas de Río se desborda	Deforestación		Deforestación	Deforestación	Erosión del suelo	
		Extinción de especies como chaparro y cascarilla		Incendios			
Riesgos							
Obstrucción de Quebradas y asentamientos	Derrumbes		Obstrucción de Quebradas	Movimientos de Tierra		Obstrucción de Quebradas	
OBSERVACIONES							
El problema fundamental de Bulán Centro corresponde al taponamiento de quebradas y contaminación del suelo.	El problema fundamental corresponde a la contaminación del Río y las crecidas en épocas de lluvia que son peligrosas.	El problema fundamental corresponde a la Deforestación y la falta de sistemas de riego.	El problema fundamental es la contaminación en general del suelo y las quebradas.	El problema fundamental corresponde a los sistemas de riego deficientes y de poco alcance	El problema fundamental son las sequías acompañadas de la deforestación.	El problema fundamental corresponde a la Erosión del suelo	El problema fundamental corresponde a la carencia de agua para el riego.

Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 21. Asamblea ciudadana comunidad Pirámide.



Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 79. Priorización de problemas Sistema Económico Productivo.

Problemas Priorizados por Comunidad							
Bulán Centro	Padrehurco	Sumán	Tuntac	Guayán	La Pirámide	Tuntag-Huintul	Tambillo
Producción							
Plagas	Competencia desleal con productos de fuera	Plagas	Plagas	Plagas	Enfermedades del ganado	Falta de asesoramiento para la cría de ganado menor	Plagas
	Plagas	Enfermedades del ganado					No hay apoyo a la producción por parte de las entidades gubernamentales.
Economía							
No hay espacios para la comercialización de los productos agrícolas	No hay espacios para la comercialización de los productos agrícolas	Robo del ganado	Los intermediarios mezclan los productos locales con otros de menor calidad	Los intermediarios mezclan los productos locales con otros de menor calidad	Robo del ganado	Muerte de ganado	No hay espacios para la comercialización de los productos agrícolas
	Los intermediarios mezclan los productos locales con otros de menor calidad					Los intermediarios disminuyen el valor de los productos.	
OBSERVACIONES							
El problema principal es el control de las plagas en el campo agrícola	El problema principal es el control de las plagas en el campo agrícola	El problema principal es el control de las plagas en el campo agrícola	El problema principal es el control de las plagas en el campo agrícola	El problema principal es el control de las plagas en el campo agrícola	El problema principal corresponde a las enfermedades del ganado	El problema principal corresponde a las enfermedades del ganado	El problema principal es el control de las plagas en el campo agrícola

Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 22. Asamblea ciudadana comunidad La Piramide.



Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 80. Priorización de problemas Sistema Socio Cultural.

Problemas Priorizados por Comunidad							
Bulán Centro	Padrehurco	Sumán	Tuntac	Guayán	La Pirámide	Tuntag-Huintul	Tambillo
Salud							
Problemas intestinales	La enfermedad que más se padece en la comunidad es la diabetes.	En la Salud, no hay un doctor, la gente se enferma de gastritis, gripe, la mala calidad del agua.	Alcoholismo.	Mala alimentación producto de los químicos que se utilizan en los sembríos.	La falta de agua potable afecta la salud de la comunidad	Falta de transporte para llegar al centro de Salud.	Infecciones estomacales
Parásitos.	No hay de medicinas en los centros de salud.		Uso de químicos afecta la salud.	Contaminación del medio ambiente afecta la salud			escases de medicinas
Helicobacter bacteria.				Falta de educación en el manejo de los cultivos afecta la salud			Problemas respiratorios por el mal uso de los pesticidas
Alcoholismo.							
Educación							
Bullying							
Maltrato por parte de los profesores de la escuela	La escuela de la comunidad se cerró por el bajo número de niños por lo tanto los niños ahora tienen que irse a la escuela en Bulán, tornándose en un problema el acceso a la escuela.	Falta de otro maestro la escuela que hay esta un solo maestro y los niños prefieren irse a la escuela en Bulán.	No hay escuela en la comunidad	Los niños asisten a escuela de Paute	los niños asisten a la escuela de Luis Cordero en Azogues porque es más cerca	Falta de movilidad para llegar a los centros educativos.	Problemas de la infraestructura dentro de la institución educativa
Migración							
	Por falta de empleo la gente migra al exterior EEUU.	La migración es causada por que no hay empleo, la mayoría de la gente se va a los EEUU.	Migración a EEUU falta de empleo.	La migración es causada por que no hay empleo, la mayoría de la gente se va a los EEUU.		Migración salida masiva al exterior.	Migración por falta de empleo
Discapacidad							
			Discapacidad física y mental			Falta de atención a grupos vulnerables.	
OBSERVACIONES							
Los problemas gastrointestinales es lo que más se da en Bulán centro por la calidad del agua potable. En el tema educativo hay problemas de maltrato infantil por parte de los profesores.	El problema de la Diabetes es el que más preocupa a la comunidad. En la Educación no hay escuela envían a sus hijos a estudiar en la escuela de Bulán	El problema principal de esta comunidad es el agua potable afecta a la salud, en el tema de escuela igual envían a sus hijos a la escuela de bulán	Igualmente como se tratan comunidades que se ubican en la arteria principal de acceso a la parroquia, tienen un alto potencial de producción de productos de invernadero con el problema de	En esta comunidad se le ve como las más productiva de la parroquia en temas de productos de invernadero, pero la dificultad al mismo tiempo que causa en la salud de la población por el uso de pesticidas	Como están distante y no tienen transporte los niños asisten a la provincia colindante del Cañar	El problema principal de las comunidades que se ubican en la parte alta de la parroquia es el problema del transporte. También tienen alta migración internacional	El problema principal de las comunidades que se ubican en la parte alta de la parroquia es el problema del transporte. También tienen alta migración internacional

Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.

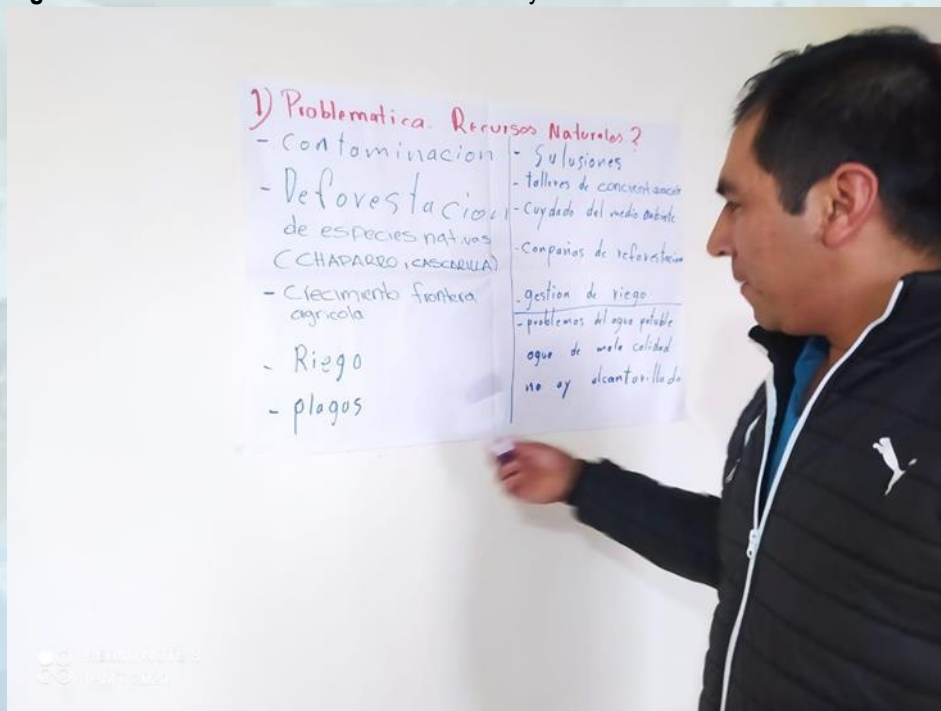
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 23. Asamblea ciudadana comunidad Guayan.



Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 24. Asamblea ciudadana comunidad Guayan.



Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 81. Priorización de problemas Sistema Asentamientos Humanos.

Problemas Priorizados por Comunidad							
Bulán Centro	Padrehurco	Sumán	Tuntac	Guayán	La Pirámide	Tuntag-Huintul	Tambillo
Agua Potable/Alcantarillado/Electricidad/Conectividad/Infraestructura							
No existe alcantarillado	Problemas de apagones de alumbrado público	Agua para el consumo de mala calidad	Falta de servicio de agua en la parte Alta	No hay alcantarillado	No hay servicio de agua para el consumo de calidad	No hay alcantarillado	No hay alcantarillado
Falta de mantenimiento de alumbrado público	Falta de mantenimiento del alcantarillado	No hay alcantarillado	No hay alcantarillado	En la parte alta de Guayán carecen del servicio de agua	No hay servicio de energía eléctrica para toda la comunidad	El agua es de mala calidad	Falta de mantenimiento del sistema de agua
Construcción inadecuada de pozos sépticos	Falta de recapeo en la cancha del coliseo	No hay captaciones de agua			No hay alcantarillado	Falta de cobertura de servicio de luz	Lámparas dañadas
		Mal servicio de telecomunicaciones					En las partes altas la gente hace botadero de basura
Vialidad							
Falta de mantenimiento de vías secundarias	Falta de mantenimiento vial	Falta de mantenimiento vial	Falta de mantenimiento vial Tuntac Suman Tejar		Falta de mantenimiento vial y cunetas	Falta de mantenimiento vial y cunetas	Falta de mantenimiento vial y cunetas
	Cunetas sucias						Falta de limpieza de atarjeas
Movilidad							
						Falta de transporte para llegar a los centros de atención y lugares educativos	
OBSERVACIONES							
El principal problema de la comunidad es el sistema de eliminación de escretas pues no hay alcantarillado y el sistema de pozos sépticos no tiene la adecuada construcción y mantenimiento. Falta de mantenimiento de cunetas y vías	El principal problema de la comunidad es el sistema de eliminación de escretas pues no hay alcantarillado y el sistema de pozos sépticos no tiene la adecuada construcción y mantenimiento. Falta de mantenimiento de cunetas y vías	El principal problema de la comunidad es el sistema de eliminación de escretas pues no hay alcantarillado y el sistema de pozos sépticos no tiene la adecuada construcción y mantenimiento. Falta de mantenimiento de cunetas y vías	El principal problema de la comunidad es el sistema de eliminación de escretas pues no hay alcantarillado y el sistema de pozos sépticos no tiene la adecuada construcción y mantenimiento. Falta de mantenimiento de cunetas y vías	El principal problema de la comunidad es el sistema de eliminación de escretas pues no hay alcantarillado y el sistema de pozos sépticos no tiene la adecuada construcción y mantenimiento. Falta de mantenimiento de cunetas y vías	El principal problema de la comunidad es el sistema de eliminación de escretas pues no hay alcantarillado y el sistema de pozos sépticos no tiene la adecuada construcción y mantenimiento. Falta de mantenimiento de cunetas y vías	El principal problema de la comunidad es el sistema de eliminación de escretas pues no hay alcantarillado y el sistema de pozos sépticos no tiene la adecuada construcción y mantenimiento. En las partes altas el problema de la movilidad es fuerte pues no se puede llegar a los centros educativos y de salud. Falta de mantenimiento de cunetas y vías	El principal problema de la comunidad es el sistema de eliminación de escretas pues no hay alcantarillado y el sistema de pozos sépticos no tiene la adecuada construcción y mantenimiento. Falta de mantenimiento de cunetas y vías

Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 25. Asamblea ciudadana comunidad Tuntac Huintul.



Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 82. Priorización de problemas Sistema Asentamientos Humanos

Problemas Priorizados por Comunidad y por Categoría de forma participativa.							
Bulán Centro	Padrehurco	Sumán	Tuntac	Guayán	La Pirámide	Tuntag-Huintul	Tambillo
Político institucional							
La poca participación ciudadana	Maquinaria local dañada	Falta de apoyo de las instituciones gubernamentales en el apoyo agrícola, ganadero y vial	No hay participación ciudadana	No hay información de los proyectos.	Falta de recolectores de desechos	Falta de apoyo de las instituciones gubernamentales en el apoyo agrícola, ganadero	Falta de socialización con las comunidades
La falta de coordinación y mantenimiento de los espacios públicos	No hay incentivo del GAD a la participación ciudadana	Poca planificación para ejecutar obras	No hay cumplimiento de los ofrecimientos	No hay participación ciudadana	Falta de apoyo de las instituciones gubernamentales en el apoyo agrícola, ganadero y vial	Falta de proyectos sociales para adultos mayores	poca participación ciudadana
Falta de apoyo de las instituciones gubernamentales en el apoyo agrícola, ganadero y vial	No hay participación ciudadana	Falta de gestión para mejorar la producción, telecomunicaciones, seguridad e iluminación pública	No hay información de los proyectos.	Falta de control en las áreas públicas			
			Gestión en la seguridad	Falta de recolectores de desechos			

OBSERVACIONES

El problema principal de la parroquia se enfoca en la participación, socialización ciudadana. LA falta de proyectos sociales para adultos mayores

Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Figura 26. Asambleas ciudadanas.



Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Una vez que se ha obtenido la Problemática se procedió con la elaboración de las Matriz de Problemática y Soluciones que se presenta a continuación:

Tabla 83. Sistematización de problemas y posibles Acciones.

Sistematización de Problemas y posibles acciones	
Problemas	Acciones
Biofísico	
Contaminación ambiental	Capacitación y sensibilización
Falta completar los Sistemas de Riego	Estudios de sistemas de Riego
Falta de fuentes de Agua	Estudios de captación de agua
Deforestación	Capacitación y sensibilización
Inundaciones (Padrehurco)	Estudios de Riesgos
Erosión del suelo	Estudios de Riesgos
Obstrucción de quebradas	Capacitación y sensibilización
Económico Productivo	
Plagas en los productos agrícolas	Capacitación y sensibilización
No hay espacios para la comercialización de los productos	Estudio de creación de mercado
Mezcla de productos en la comercialización	Control en la comercialización
Robo de ganado	Coordinación con el Consejo de Seguridad Ciudadana
Socio Cultural	
Problemas gastrointestinales	Mejorar la calidad del agua
Problemas respiratorios	Capacitación sobre el uso de químicos y protección
Problemas Dermatológicos	Capacitación sobre el uso de químicos y protección
Falta de movilidad para acceder a las escuelas	Coordinación con GAD Cantonal para transporte
Migración de la población joven	Promover la Economías Solidaria
Asentamientos Humanos	
Mala calidad del agua para consumo Humano	Mantenimiento a los sistemas de agua potable
No existe red de alcantarillado	Estudio de redes de alcantarillado o alternativas
falta de mantenimiento vial	Coordinación con GAD Provincial
falta de alumbrado público	Coordinación con la empresa electrica
intermitencia del servicio de electricidad	Coordinación con la empresa electrica
Falta de servicio de movilidad	Coordinación con GAD Cantonal para transporte
Político Institucional	
Poca Participació Ciudadana	Sensibilización sobre Participación
Falta de Socialización de los proyectos a la ciudadanía	Socializar los proyectos en las comunidades
Mala calidad en los servicios públicos	Coordinar con las instituciones del sector Público
Falta de apoyo de la Policía	Coordinación con el Consejo de Seguridad Ciudadana

Fuente: Asambleas Ciudadanas 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

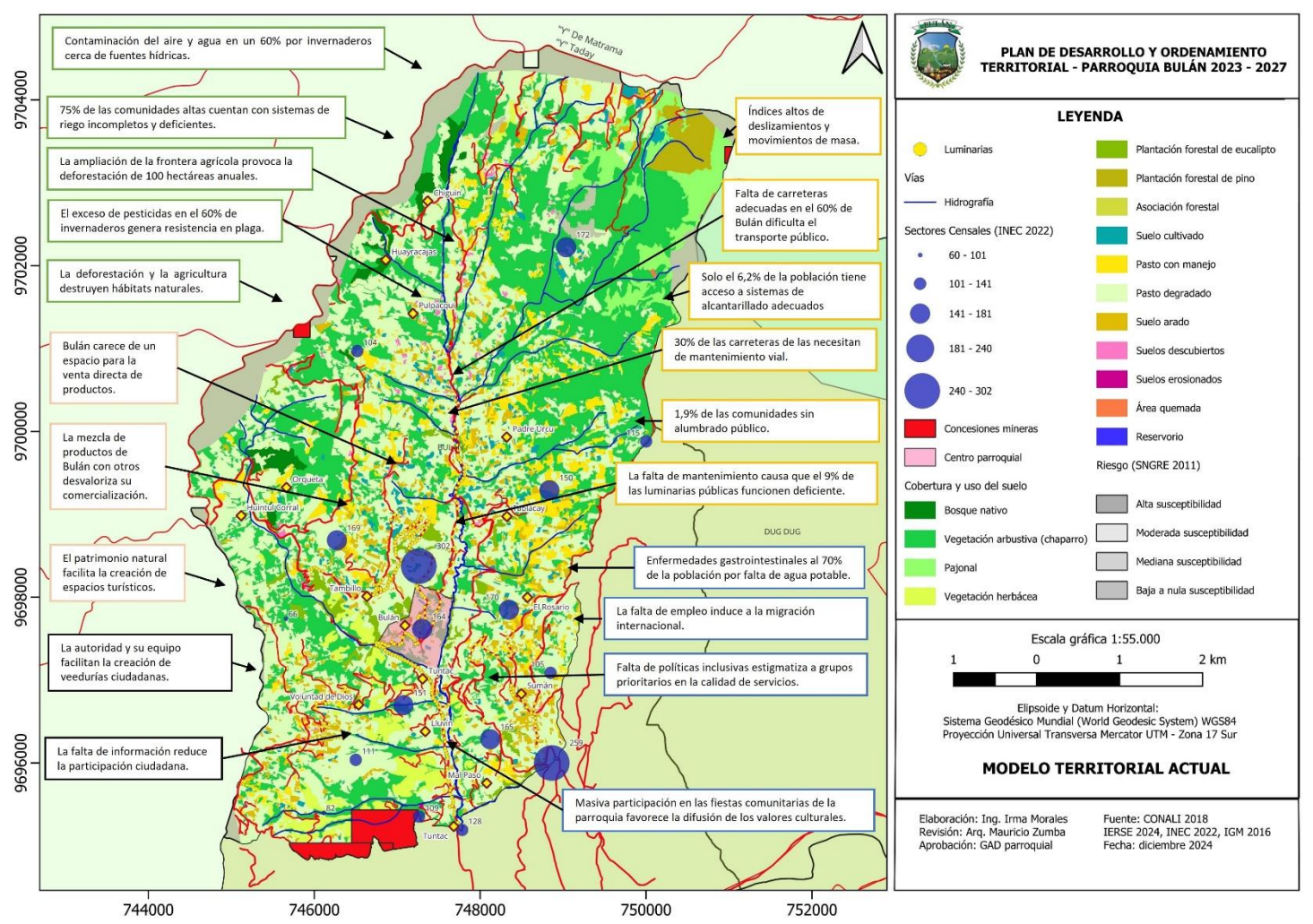


2.11. Modelo territorial actual

El Modelo Territorial Actual de Bulán está enfocado a proporcionar una visión completa y detallada de la distribución del suelo, los riesgos, los recursos naturales y las actividades predominantes, que permita fundamentar estrategias para el desarrollo sostenible y la gestión de riesgos en el territorio.

En el mapa 17 se muestra el Modelo Territorial Actual (MTA) representada de forma gráfica basada en el diagnóstico estratégico, que evidencie problemas y potencialidades de forma sistematizada:

Mapa. 17. Modelo Territorial Actual de la Parroquia Bulán.



Fuente: Información Cartográfica de la Actualización del PDOT del GAD Municipal del Cantón Paute.
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2.11.1. Modelo territorial y perspectivas de desarrollo

El modelo territorial actual de la Parroquia de Bulán muestra una clara dependencia de la actividad agropecuaria, con una significativa cantidad de tierra dedicada a la producción agrícola y ganadera. Sin embargo, la parroquia también enfrenta desafíos ambientales y de gestión de riesgos, principalmente relacionados con los deslizamientos, la degradación del suelo y las inundaciones.

De este análisis se desprende diferentes acciones a las que enfocarse dentro de Plan de Ordenamiento Territorial de Bulán.

- **Reforestación y conservación ambiental:** Es prioritario implementar proyectos de reforestación en las áreas de laderas y pendientes susceptibles a deslizamientos, así como promover la conservación de los bosques existentes de toda la parroquia.
- **Manejo de riesgos en zonas vulnerables:** Se debe establecer un sistema de monitoreo y alerta temprana en las áreas vulnerables a movimientos de masa, así como desarrollar infraestructuras de control de inundaciones, en coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgo.
- **Mejora de la infraestructura agrícola:** Es necesario fomentar el uso de tecnologías de riego eficiente y continuar expandiendo la agricultura bajo invernadero, que ha demostrado ser una solución efectiva para mejorar la productividad agrícola sin comprometer la sostenibilidad.
- **Regulación de actividades mineras:** Las zonas mineras deben estar sujetas a un control ambiental riguroso para evitar impactos negativos en los recursos hídricos y la calidad del suelo.
- **Fortalecimiento de la infraestructura vial:** Las vías asfaltadas deben recibir el mantenimiento adecuado para garantizar la conectividad entre Bulán y las ciudades circundantes, mejorando la accesibilidad a los mercados y servicios.

El territorio del cantón, está históricamente relacionada con la producción Agrícola en el área de frutas. Se incorpora recientemente en forma activa a la economía ecuatoriana a través de iniciativas familiares la producción agro-exportable.

La Parroquia de Bulán se distingue por su entorno natural predominantemente rural, en el que el uso del suelo refleja una combinación armoniosa entre la conservación de áreas forestales y la actividad agrícola, que ha sido el sustento de la comunidad durante generaciones. La mayor parte del territorio de Bulán está cubierto por bosques y zonas de cultivo, lo que constituye su principal característica en términos de uso del suelo.

▪ Zonas Forestales

Las áreas forestales ocupan una porción significativa de la parroquia, especialmente en las zonas montañosas y pendientes pronunciadas. Estos bosques están formados por especies nativas de la región andina, eucalipto pajonales y otros árboles y arbustos propios de la altitud y el clima subtropical de los Andes ecuatorianos.

Estas áreas de bosque no solo son importantes desde el punto de vista ecológico, pues juegan un papel vital en la conservación de la biodiversidad, sino también en la protección de las fuentes de agua y en la regulación del microclima local. Además, los bosques de Bulán actúan como una barrera natural contra la erosión del suelo, un problema común en terrenos de fuerte pendiente.

La preservación de estas áreas es esencial para garantizar la sostenibilidad del entorno natural y la disponibilidad de recursos hídricos para la agricultura y el consumo humano.

▪ **Áreas de Cultivo Agrícola**

La segunda mayor cobertura del suelo en Bulán corresponde a las zonas de cultivo agrícola. La agricultura es una actividad central para la economía local, con cultivos como maíz, papa, frijol, y hortalizas siendo los más representativos. Estas áreas agrícolas se distribuyen principalmente en los valles y zonas bajas de la parroquia, donde los suelos son más fértiles y el acceso a fuentes de agua es más directo.

Los agricultores locales practican métodos tradicionales de cultivo, combinando conocimientos ancestrales con técnicas modernas que buscan maximizar la producción sin comprometer la calidad del suelo. La agricultura de secano y la agricultura irrigada son prácticas comunes, y las terrazas agrícolas en las zonas más inclinadas son una solución efectiva para la preservación del suelo y la gestión del agua.

▪ **Áreas de Cultivo de Frutales**

Además de los cultivos agrícolas convencionales, Bulán es reconocida por sus zonas de frutales, principalmente dedicadas al cultivo de manzana, durazno, chirimoya y otros frutales andinos. Estos huertos se encuentran dispersos en diferentes zonas de la parroquia y se han convertido en una fuente importante de ingresos para las familias locales, ya que sus productos tienen demanda tanto en mercados locales como en las ciudades cercanas, como Paute y Cuenca.

El cultivo de frutales es una actividad que ha ganado relevancia en los últimos años, especialmente con la creciente demanda de productos orgánicos y frescos. Esto ha llevado a los agricultores de Bulán a mejorar sus técnicas de cultivo y buscar certificaciones que les permitan competir en mercados más amplios.

2.11.2. Diagnóstico - Plan de Trabajo Autoridades - Propuesta PDOT vigente - Competencias

En la matriz a continuación se ha realizado la articulación entre el Plan de Trabajo de las Autoridades Electas, la propuesta del PDOT vigente y las acciones definidas en el Diagnóstico del PDOT en elaboración.

Tabla 84. Articulación de Proyectos del Plan de Trabajo de las Autoridades, la Propuesta del PDOT vigente y las acciones Definidas en el Diagnóstico de la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

Item.	PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL BULÁN	Alineación con el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Acciones definidas en el Diagnóstico PDOT Actualización 2024
1	Dar mantenimiento a las vías de tercer orden.	Mantenimiento de la red vial parroquial (retroexcavadora)	Coordinación con GAD Provincial para el mantenimiento vial parroquial.
2	Entrega de semillas mejoradas y pies de crías para una mejor producción pecuaria.	Proyecto de Implementación y fomento productivo a través de buenas prácticas y diversificación de cultivos de ciclo corto a los productores locales de las diferentes comunidades de la parroquia	Capacitación e impulso agrícola
3	Proporcionar asistencia técnica y formativa para el sistema agrícola.	Proyecto de Fortalecimiento de las iniciativas productivas y agropecuarias mediante la capacitación	Capacitación e impulso agrícola
4	Trabajo articulado, con el fin de industrializados los productos.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Estudio de creación de mercado
5	Promoción, difusión y señalización de los lugares turísticos de la parroquia.	Proyecto de Implementación y fomento a las actividades turísticas a través del turismo familiar comunitario	Gestión, capacitación e impulso al agroturismo
6	Capacitaciones en talleres para generación de emprendimientos	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Promover la Economías Solidaria
7	Apoyar la organización parroquial a través de mingas, capacitaciones y participación ciudadana.	Gestión para el Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes	Sensibilización sobre Participación
8	Dar un mayor énfasis a los festivales de la fruta.	Proyecto de Fomento de la seguridad alimentaria y nutricional, mediante la campaña de Colores, Aromas y Sabores	Promover la Economías Solidaria
9	Tener campañas de reforestación.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Capacitación y sensibilización
10	Entregar biodigestores y la gestión de estudios para la instalación de la red de alcantarillado	Gestión para la elaboración de Estudios para el tratamiento alternativo de aguas residuales en áreas dispersas Gestión para la Ampliación y construcción del sistema de alcantarillado en asentamientos consolidados (1. Construcción del sistema de alcantarillado en la Cabecera parroquial de Bulán)	Estudio de redes de alcantarillado o alternativas
11	Cursos certificados en artesanía, belleza, mecánica, costura y gastronomía	Proyecto de Fortalecimiento de las iniciativas productivas y agropecuarias mediante la capacitación	Promover la Economías Solidaria
12	Realizar socializaciones con productores y entregar insumos y fertilizantes	Proyecto de Identificación de opciones de impulso a la producción agrícola y pecuaria (incluye recursos del presupuesto participativo del GAD provincial).	Capacitación e impulso agrícola
13	Coordinar una recolección de basura más adecuada	Gestión para la Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	Capacitación y sensibilización
14	Mejorar la red de agua y la calidad.	Proyecto de mejoramiento y/ mantenimiento del sistema de agua de consumo humano	Mantenimiento a los sistemas de agua potable



Item.	PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL BULÁN	Alineación con el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Acciones definidas en el Diagnóstico PDOT Actualización 2024
15	Levantar información de las costumbres, tradiciones, identidad cultural y saberes ancestrales y rescate de los mismos.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Promover el rescate de la cultura
16	Conversatorios, talleres y cursos dirigidos a los jóvenes.	Formación a jóvenes en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	Promover la Economías Solidaria
17	Atención, entrega de medicinas y víveres en apoyo a grupos de atención prioritaria.	Proyecto Fortalecimiento a la atención de grupos prioritarios	Gestión para programas en grupos prioritarios
18	Promover espacios para generar identidad cultural.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Promover el rescate de la cultura
19	Promoción de la parroquia y todas sus bondades en los medios de comunicación, así como redes sociales.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Socializar los proyectos en las comunidades
20	Rescate, fiestas cívicas, danzas y juegos tradicionales.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Promover el rescate de la cultura
21	Talleres, marchas y eventos sobre igualdad y derechos	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	No se ha presentado la necesidad en las Asambleas
22	Mantener espacios públicos en buen estado	Gestión para el Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes.	Coordinar con las instituciones del sector Público
23	Gestionar servicios básicos.	Gestión para la Ampliación de la cobertura de alumbrado público en los asentamientos rurales. Gestión para la elaboración de Estudios para el tratamiento alternativo de aguas residuales en áreas dispersas. Proyecto de mejoramiento y/ mantenimiento del sistema de agua de consumo humano Gestión para la Ampliación de la cobertura de las TIC en los asentamientos rurales	Mantenimiento a los sistemas de agua potable Estudio de redes de alcantarillado o alternativas Coordinación con la empresa eléctrica
24	Gestionar atención para grupos vulnerables	Proyecto Fortalecimiento a la atención de grupos prioritarios	Gestión para programas en grupos prioritarios
25	Servicio de calidad a la ciudadanía.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Coordinar con las instituciones del sector Público
26	Promover la igualdad de género.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	No se ha presentado la necesidad en las Asambleas
27	Procurar un ambiente de compañerismo y respeto en el ámbito laboral.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	No se ha presentado la necesidad en las Asambleas
28	Generar espacios para fortalecer la participación ciudadana.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Sensibilización sobre Participación
29	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	No se ha presentado la necesidad en las Asambleas

Fuente: PDOT vigente, Plan de Trabajo Presidente de la Junta Parroquial, Actualización PDOT Bulán (2024).

Elaboración: Equipo consultor 2024.



2.11.3. Sistematización de problemas y potencialidades

Una vez que se ha realizado la articulación de los objetivos locales con el Plan de Ordenamiento vigente y el diagnóstico de la presente actualización, se procedió con la elaboración de identificación de las competencias exclusivas para estas actividades y la identificación de actores que intervienen para su correcta gestión.

Tabla 85. Competencias exclusivas y la identificación de actores que intervienen en la gestión del GAD Parroquial de Bulán.

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Contaminación del aire y del agua en un 60% debido a la instalación de los invernaderos juntos a las fuentes hídricas y a los centros poblados, afectando la salud y la alimentación de la población de Bulán y sus alrededores.	Problema	Desarrollar estrategias sostenibles de saneamiento ambiental, enfocadas en proteger las fuentes hídricas de los contaminantes generados por las actividades agrícolas y en salvaguardar la salud de la población.	Implementar un modelo de capacitación ambiental sostenible para el uso adecuado de químicos en la producción agrícola y la gestión de sus residuos, con el objetivo de mitigar su impacto en los ecosistemas.	Gestión Ambiental
El 75% de las comunidades altas de la parroquia Bulán cuentan con sistemas de riego incompletos y deficientes.	Problema	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura de los sistemas de riego que permita un incremento de la producción y la productividad de los cultivos agrícolas y ganaderos de la zona mejorando con la calidad de vida de la población.	Articular esfuerzos interinstitucionales para la realización de estudios de sistemas de riego en las comunidades altas de Bulán.	Riego y Drenaje
La escasez de fuentes hídricas y la falta de mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable limitan el acceso al agua de calidad a las comunidades altas de la parroquia Bulán.	Problema	Repotenciar y construir nuevos sistemas de agua para consumo humano que asegure la dotación de este servicio público de manera eficiente y con altos niveles de calidad del agua.	Realizar un diagnóstico integral de la existencia de las fuentes hídricas actuales que abastecen a las plantas de tratamiento, así como también realizar una evaluación de los procesos de purificación del agua de los diferentes sistemas, con el propósito de definir un plan integral de mejora de los sistemas de agua existentes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
La ampliación de la frontera agrícola que viene acompañada con una práctica cultural como es la quema vegetación nativa, ocasiona que la cuenca alta del río Cutilcay, se deforesten alrededor de 100 hectáreas por año.	Problema	Fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la población, que promueva la conservación y la restauración de ecosistemas frágiles degradados y de áreas cubiertas de vegetación nativa, generadores de servicios ambientales, como es el agua.	Construir una cultura ambiental en la parroquia, que articule a la educación formal y la no formal, en donde a través de la sensibilización se podrá conocer el patrimonio natural que dispone la parroquia y delinear estrategias de conservación construidas de manera participativa y consensuadas con la población.	Gestión Ambiental
La parroquia se caracteriza por tener uno de los índices más altos de deslizamientos y movimientos de masa, debido a que más del 70% de su territorio se encuentra en pendientes con alta susceptibilidad a estos fenómenos. La agricultura y la ganadería en estas áreas contribuyen a esta situación.	Problema	Disponer de un mapa de riesgos parroquial en donde se identifique claramente las zonas de deslizamientos e inundación y se dispondrá de un plan emergente para la prevención, atención de desastres y su posterior mitigación de los efectos causados por el evento.	De manera conjunta con el GAD municipal de Paute, se deberá elaborar de un plan de riesgos para Bulán.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)



Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El uso excesivo de pesticidas en la producción agrícola en el 60% de invernaderos provoca resistencia en las plagas.	Problema	Contribuir para que la producción agropecuaria, principalmente frutícola de la parroquia disponga de una certificación orgánica.	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con la academia para que se pueda implementar en la parroquia proyectos que contemplen investigación, innovación y desarrollo de nuevas y modernas prácticas agrícolas que sean sostenibles.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La parroquia de Bulán no cuenta con un espacio para la comercialización directa de sus productos provocando el desplazamiento hacia otros lugares como Paute.	Problema	Desarrollar estrategias innovadoras que permitan que la producción agrícola y frutícola de la zona, sea comercializadas en mercados nacionales e internacionales, considerando como estrategia principal, la innovación tecnológica y la generación de valor agregado.	Realizar estudios de mercado que permitan definir la pertinencia de implementación de mercados locales y la recomendación, si es necesaria, de implementarlos en mercados nacionales e internacionales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La comercialización de los productos de Bulán se mezclan con otros de diferentes lugares ocasionando una desvalorización.	Problema	Contar con una marca registrada de la producción agrícola local, que permita diferenciar la producción de otros territorios.	Diseñar e implementar una marca registrada para los productos de Bulán.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La ausencia de un sistema de seguridad parroquial ha permitido que el robo de ganado "cuaterismo" se incrementado en los dos últimos años.	Problema	Incrementar los niveles de seguridad dentro de la parroquia Bulán, considerando la interrelación entre las instituciones y los actores ciudadanos.	Establecer acuerdos de cooperación interinstitucional con el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Paute para implementar el plan de seguridad parroquial.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
La falta de agua potable para consumo humano ocasiona enfermedades gastrointestinales al 70% de la población.	Problema	El GAD parroquial mejorará la calidad y la cobertura del servicio de agua potable que se encuentra dotando a los sistemas de Bulán, Tambillo - Tuntac y Huasipamba.	El GAD parroquial de Bulán, diseñará e implementará un plan anual de monitoreo de la calidad del agua, que incluya análisis de laboratorio independientes.	La falta de agua potable para consumo humano ocasiona enfermedades gastrointestinales al 70% de la población.
La falta de carreteras y caminos adecuados en el 60% de las comunidades de Bulán ocasiona la dificultad en la operación del servicio del transporte público.	Problema	Facilitar el acceso y la movilidad a todas las comunidades de la parroquia mediante la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos.	Implementar y definir rutas de servicio público del transporte a las comunidades más alejadas y establecer un plan anual de mantenimiento y mejoramiento vial.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Por la falta de empleo se produce la migración internacional del 0,5% de la población económicamente activa que busca de mejorar las condiciones de vida.	Problema	Generación de empleos para evitar migración de la población de la parroquia.	Coordinar con las entidades públicas competentes para la constitución de economías solidarias.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Inadecuados sistemas de alcantarillado en la parroquia, apenas el 6,2% de la población cuenta con este servicio.	Problema	Garantizar el acceso equitativo y continuo al servicio de alcantarillado a todas las comunidades de la parroquia.	Establecer canales de cooperación interinstitucional que permitan la elaboración de estudios y ejecución de obras de diferentes sistemas de alcantarillado para la parroquia, considerando diferentes alternativas.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Por insuficiencia de maquinaria pesada el 30% de las carreteras de las comunidades necesitan de mantenimiento vial.	Problema	Contribuir con el desarrollo socio-económico local a través del mejoramiento y mantenimiento de la matriz vial de la parroquia.	Diseñar e implementar un plan anual de mantenimiento y mejoramiento vial, a través de convenios de cooperación interinstitucional con el Municipio de Paute y la Prefectura del Azuay.	Vialidad
Debido a la limitación de recursos económicos el 1,9% de las comunidades no cuentan con el servicio de alumbrado público.	Problema	Contribuir con la seguridad integral de parroquia a través de la dotación del alumbrado público.	Realizar la colaboración interinstitucional para que la empresa eléctrica pueda dotar del servicio de alumbrado público a las comunidades que requieren de este servicio.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
La falta de mantenimiento regular ocasiona que el 9% de las luminarias públicas funcionan de forma deficiente.	Problema	Contribuir con la seguridad integral de parroquia a través de la dotación del alumbrado público.	Realizar la colaboración interinstitucional para que la empresa eléctrica pueda dotar del servicio de alumbrado público a las comunidades que requieren de este servicio.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
La falta de información a los habitantes provoca una baja participación ciudadana y un escaso interés en los asuntos públicos.	Problema	Fomentar la participación ciudadana y generar espacios de participación, en los cuales la ciudadanía conozca sus derechos y deberes en la gestión pública.	Desarrollar e implementar un reglamento parroquial que norme la participación, defina funciones del Consejo de Planificación y de la Asamblea Parroquial, organismos que establece el COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Públicas y la Ordenanza Cantonal de participación ciudadana y Control Social.	Participación ciudadana

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El uso inadecuado de los canales efectivos de comunicación y consulta con las comunidades, provoca que la población desconozca los proyectos que ejecuta el GAD.	Problema	Fomentar una comunicación transparente y de fácil acceso para los ciudadanos sobre la gestión de la presidencia del GAD parroquial y de planes, programas y proyectos que ejecuta el GAD.	Diseño e implementación de un Sistema de Información Local (SIL).	Participación ciudadana
Falta de políticas inclusivas ocasiona que los grupos de atención prioritaria como los de la tercera edad y discapacidades sean estigmatizados en la calidad de los servicios.	Problema	Propender para el GAD parroquial y demás instituciones que coexisten en la parroquia cumplan con lo que se establece en las cinco agendas de igualdad que existe en el Ecuador.	Establecer un acuerdo de cooperación específico con el GAD cantonal de Paute, y el Consejo de Protección de Derechos de Paute, para que se implemente una agenda específica parroquial que contemple la inclusión de grupos prioritarios, considerando las agendas igualdad.	Protección Integral de Derechos
El incremento de la deforestación y la agricultura ocasiona la destrucción de hábitats naturales de las especies.	Problema	Conservar y restaurar las áreas protegidas y las reservas naturales en la parroquia Bulán.	Desarrollar estrategias y mecanismos de protección con las instituciones competentes para la conservación de flora y la fauna amenazada.	Gestión Ambiental
El uso de técnicas innovadoras en la producción agrícola favorece a la productividad y la calidad del producto.	Potencialidad	Contribuir con el desarrollo económico local, a través del fomento agropecuario y frutícola de la parroquia.	Articular esfuerzos con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Prefectura del Azuay para la implementación de las siguientes líneas: Generación de valor agregado, investigación e innovación tecnológica, incorporación de nuevos mercados, crédito, asistencia técnica, riego tecnificado para el apoyo técnico y capacitación en la parroquia. que permitan incrementar la producción y productividad de la parroquia Bulán.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La masiva concurrencia de la población en las fiestas comunitarias de la parroquia ocasiona una mayor difusión de los valores culturales.	Potencialidad	Contribuir con el desarrollo económico local a través del fomento del turismo y el fortalecimiento de la identidad cultural que tiene la parroquia.	Diseño e implementación de un Plan de Turismo para Bulán, que incluya: línea de base, definición de recursos y atractivos turísticos, señalética, capacitación, información y comunicación; considerando el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural



Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El patrimonio natural de Bulán favorece la implementación de espacios turísticos como miradores y actividades ecoturísticas, contribuyendo con el crecimiento económico de la parroquia.	Potencialidad	Posicionar a Bulán como destino turístico a nivel provincial, de manera que contribuya al desarrollo de actividades sostenibles y productivas de la parroquia.	Coordinar con la academia, entidades públicas y privadas, el desarrollo y promoción de miradores y rutas ecoturísticas en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El patrimonio natural de Bulán favorece la implementación de espacios turísticos como miradores y actividades ecoturísticas, contribuyendo con el crecimiento económico de la parroquia.	Potencialidad	Posicionar a Bulán como destino turístico a nivel provincial, de manera que contribuya al desarrollo de actividades sostenibles y productivas de la parroquia.	Coordinar con la academia, entidades públicas y privadas, el desarrollo y promoción de miradores y rutas ecoturísticas en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con la actualización del PDOT permite la ejecución de los proyectos y el desarrollo del territorio.	Potencialidad	Fomentar un modelo de gestión pública y colaboración interinstitucional que permita la desconcentración de los diferentes niveles de gobierno y un adecuado control del uso y ocupación del suelo, con participación permanente de los ciudadanos, propendiendo con el ordenamiento territorial de la parroquia.	Establecer un convenio de cooperación con el GAD municipal de Paute para la cogestión y control del uso y ocupación del suelo: apertura de vías, degradación de ecosistemas naturales y ampliación de la frontera agrícola.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La necesidad de culminar la Fase 2 del parque comercial Zigzag representa un gran respaldo al 50% de la comercialización de los productos de Bulán.	Potencialidad	Contribuir con el desarrollo socio-económico local a través de la construcción y modernización de infraestructura comercial existente.	Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para culminar la construcción del parque de comercialización Zigzag.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 86. Matriz de priorización de potencialidades y problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Contaminación del aire y del agua del 60% de invernaderos de la parroquia Bulán, que afecta la salud respiratoria y alimenticia de la población, debido a su cercanía a las fuentes hídricas y a la población.	Problema	25	25	18	15	83	ALTA
El 75% de las comunidades altas de la parroquia Bulán cuentan con sistemas de riego incompletos y deficientes	Problema	25	25	18	15	83	ALTA
La escasez de fuentes hídricas para el consumo humano y la falta de mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable, limita el acceso del derecho al agua de calidad al 100% de las comunidades altas de la parroquia Bulán.	Problema	20	10	15	10	55	MEDIA
La quema como práctica cultural de cultivo ocasiona la deforestación de cerca de 100 hectareas por año.	Problema	20	10	10	10	50	MEDIA
Reportes de desastres naturales de baja intensidad en la parroquia, resaltan la necesidad de realizar estudios de riesgo en la totalidad del territorio.	Problema	20	10	10	10	50	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El uso excesivo de pesticidas en la producción agrícola en el 60% de invernaderos provoca resistencia en las plagas.	Problema	25	20	20	18	83	ALTA
La parroquia de Bulán no cuenta con un espacio para la comercialización directa de sus productos provocando el desplazamiento hacia otros lugares como Paute.	Problema	25	18	25	10	78	ALTA
En la comercialización de los productos de Bulán se mezclan con otros de diferentes lugares ocasionado una desvalorización	Problema	15	10	10	5	40	MEDIA
Por la falta de vigilancia en el 100% de las comunidades ocasiona el robo de ganado	Problema	25	20	15	10	70	ALTA
Por la falta de agua potable para consumo humano ocasiona enfermedades Gastrointestinales al 70% de la población.	Problema	25	18	18	10	71	ALTA
La falta de carreteras y caminos adecuados en el 60% de las comunidades de Bulán ocasiona la dificultad en la operación del servicio del transporte público.	Problema	20	18	18	10	66	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Por la falta de empleo se produce la migración internacional del 0,5% de la población económicamente activa en busca de mejorar las condiciones de vida.	Problema	20	18	15	10	63	MEDIA
Inadecuados sistemas de alcantarillado en la parroquia, apenas el 6,2% de la población cuenta con este servicio.	Problema	18	18	15	10	61	MEDIA
Por insuficiencia de maquinaria pesada el 30% de las carreteras de las comunidades necesitan de mantenimiento vial.	Problema	18	18	20	10	66	MEDIA
Debido a la limitación de recursos económicos el 1,9% de las comunidades no cuentan con el servicio de alumbrado público.	Problema	20	20	20	10	70	ALTA
La falta de mantenimiento regular ocasiona que el 9% de las luminarias públicas funcionan de forma deficiente.	Problema	20	20	20	10	70	ALTA
La falta de información a los habitantes provoca una baja participación ciudadana y un escaso interés en los asuntos públicos.	Problema	18	20	20	20	78	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El uso inadecuado de los canales efectivos de comunicación y consulta con las comunidades, provoca que la población desconozca los proyectos que ejecuta el GAD.	Problema	20	15	15	10	60	MEDIA
El incremento de la deforestación y la agricultura ocasiona la destrucción de hábitats naturales de las especies.	Problema	20	15	15	10	60	MEDIA
El uso de técnicas innovadoras en la producción agrícola favorece a la productividad y la calidad del producto.	Potencialidad	15	25	25	10	75	ALTA
La masiva concurrencia de la población en las fiestas comunitarias de la parroquia ocasiona una mayor difusión de los valores culturales.	Potencialidad	15	15	20	10	60	MEDIA
El involucramiento de la máxima autoridad y su equipo técnico en conocer las necesidades de las comunidades facilita la creación de veedurías ciudadanas.	Potencialidad	18	10	15	10	53	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La topografía del territorio favorece la implementación de espacios turísticos como miradores y actividades ecoturísticas teniendo como efecto un crecimiento económico de la parroquia.	Potencialidad	20	20	20	18	78	ALTA
La existencia de espacios públicos llamativos y recreativos en el 100% de las comunidades fomentan el buen uso y el sano esparcimiento de la población.	Potencialidad	20	15	10	10	55	MEDIA
Contar con la actualización del PDOT permite la ejecución de los proyectos y el desarrollo del territorio.	Potencialidad	10	15	10	10	45	MEDIA
Falta de políticas inclusivas ocasiona que los grupos de atención prioritaria como los de la tercera edad y discapacidades sean estigmatizados en la calidad de los servicios.	Problema	10	15	10	10	45	MEDIA

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Tabla 87. Matriz de potencialidad / problemas con prioridad alta o medio con sus desafíos de gestión

Prioridad alta y media	Desafío	
	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
ALTA	Implementar un modelo de capacitación ambiental sostenible para el uso adecuado de químicos en la producción agrícola y la gestión de sus residuos, con el objetivo de mitigar su impacto en los ecosistemas.	Desarrollar estrategias sostenibles de saneamiento ambiental, enfocadas en proteger las fuentes hídricas de los contaminantes generados por las actividades agrícolas y en salvaguardar la salud de la población.
ALTA	Articular esfuerzos interinstitucionales para la realización de estudios de sistemas de riego en las comunidades altas de Bulán.	Impulsar la fuerza productiva con la actualización de los sistemas de riego para garantizar que el 100% de las comunidades altas de la parroquia mejoren su calidad de vida.
ALTA	Lograr el establecimiento de nuevas fuentes hídricas para agua de consumo humano y el correcto mantenimiento de las plantas de tratamiento que abastecen a la población de Bulán.	Diseñar un plan de monitoreo y manejo de las plantas de tratamiento de agua para consumo humano en las comunidades altas de la parroquia que garantice el acceso a este servicio público.
#N/D	Alcanzar aporte positivo sobre el uso de los recursos naturales, integrando a los actores del territorio en la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.	Fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la población que promueva la de reforestación y restauración de ecosistemas para recuperar áreas degradadas.
MEDIA	Prevenir desastres naturales a través de estudios geológicos y topográficos para identificar las características de los territorios.	Diseñar estrategias de mitigación de riesgos ambientales en todas las comunidades que presenten alto riesgo de inundaciones y deslizamientos en época de lluvias.
MEDIA	Lograr el apoyo técnico y la capacitación en el manejo integrado de plagas para el control de las mismas en la producción agrícola.	Diseñar estrategias de control biológico de plagas mediante métodos ecológicos y sostenibles.
ALTA	Lograr la implementación de espacios para que las cadenas productivas locales mejoren su comercialización y competitividad en el territorio.	Desarrollar infraestructura para fomentar la competitividad en los productores locales, lo que genera valor agregado a sus productos.
ALTA	Lograr el reconocimiento de los productos locales por medio de una marca registrada de los productos de Bulán.	Potenciar el producto local mediante la investigación de mercado que incluya productos competidores y segmentación de mercado

Prioridad alta y media	Desafío	
	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
MEDIA	Generar una vigilancia permanente que garantice la colaboración y articulación de los recursos en beneficio de la seguridad pública.	Asegurar una coordinación efectiva entre las distintas instituciones relacionadas con la seguridad pública, que permita implementar políticas integradas y respondan a las necesidades de la parroquia.
ALTA	Lograr la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y los actores del territorio para coordinar esfuerzos y recursos en la mejora del suministro de agua potable.	Integrar proyectos de infraestructura, tratamiento, monitoreo, evaluación y educación sobre el consumo seguro del agua y el uso responsable de este recurso.
ALTA	Implementar y definir rutas hacia las comunidades más alejadas y optimizar horarios del transporte público.	Facilitar el acceso y la movilidad a todas las comunidades de la parroquia mediante la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos.
MEDIA	Coordinar con las entidades públicas competentes para la constitución de economías solidarias.	Fomentar la constitución de economías solidarias para generación de empleos.
MEDIA	Establecer canales de cooperación interinstitucional que permitan la elaboración de un sistema de alcantarillado para la parroquia.	Garantizar el acceso equitativo y continuo al servicio de alcantarillado a todas las comunidades de la parroquia.
MEDIA	Establecer canales de cooperación con las entidades municipales y provinciales para la implementación del mantenimiento vial de la parroquia.	Contribuir con el desarrollo socio-económico local a través del mejoramiento y mantenimiento de la matriz vial de la parroquia.
MEDIA	Establecer canales de cooperación interinstitucional entre el GAD y la empresa eléctrica para la ampliación del alumbrado público.	Contribuir con el desarrollo socio-económico local a través de un plan de expansión del alumbrado público para la parroquia.
ALTA	Articular con la empresa eléctrica para mejorar la calidad del servicio público de electricidad en la parroquia	Desarrollar un sistema de mantenimiento y alternativas para el óptimo funcionamiento del alumbrado público.
ALTA	Establecer procesos que garantice el seguimiento y evaluación de la administración pública a través de mecanismos de participación ciudadana y la toma de decisiones.	Fomentar la participación ciudadana y su importancia en el desarrollo de la parroquia.
ALTA	Lograr una socialización de los proyectos ejecutados por el GAD en las comunidades locales.	Fomentar una comunicación transparente y de fácil acceso para los ciudadanos sobre los proyectos que ejecuta el GAD.



Prioridad alta y media	Desafío	
	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
MEDIA	Establecer canales de cooperación entre las instancias competentes con programas de inclusión para grupos prioritarios.	Fomentar políticas públicas de inclusión e igualdad de oportunidades en los programas de atención a los grupos prioritarios.
MEDIA	Desarrollar estrategias y mecanismos de protección con las instancias competentes para la conservación de flora y la fauna amenazada.	Restaurar y mantener las áreas protegidas y las reservas naturales en la parroquia Bulán.
MEDIA	Articular esfuerzos con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el apoyo técnico y capacitación en la parroquia.	Fortalecer buenas prácticas de cultivo agrícola en todos los productores de frutas de la parroquia.
ALTA	Desarrollar planes de turismo y cultura para promover actividades comunitarias, y fomentar estas iniciativas con el apoyo de las entidades competentes.	Fortalecer la identidad cultural y la comunicación entre actores territoriales garantizando la participación de los ciudadanos.
MEDIA	Establecer mecanismos de control y seguimiento de la administración pública, como veedurías, y fomentar la participación de la población en la gestión del GAD.	Fortalecer la confianza de la población en las acciones y decisiones que el GAD ejecuta.
MEDIA	Coordinar con las entidades públicas y privadas el desarrollo y promoción de miradores turísticos y actividades ecoturísticas en la parroquia.	Posicionar a Bulán como destino destacado para el desarrollo de actividades sostenibles y productivas en la parroquia.
ALTA	Desarrollar un plan de apoyo para asegurar el mantenimiento de espacios públicos.	Fortalecer el acceso y el uso de los espacios públicos para toda la población incluyendo a las personas de atención prioritaria.
MEDIA	Establecer los mecanismos de colaboración entre el GAD parroquial y la participación ciudadana que permitan el seguimiento, monitoreo y evaluación del uso y ocupación del suelo.	Fomentar un modelo de gestión pública y colaboración interinstitucional que permita la desconcentración de los diferentes niveles de gobierno y un adecuado control del uso y ocupación del suelo, con participación permanente de los ciudadanos.
MEDIA	Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para culminar la construcción del parque de comercialización Zigzag.	Contribuir con el desarrollo socio-económico local a través de la construcción y modernización de infraestructura comercial.

3. FASE III. PROPUESTA DE PDOT

3.1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial de Bulán es una herramienta esencial para guiar el desarrollo sostenible del territorio. Considerando que las dinámicas socioeconómicas, ambientales y culturales de la parroquia están en constante evolución, es fundamental actualizar este documento para que refleje las realidades actuales y las metas de desarrollo tanto a nivel local como nacional.

La formulación de esta propuesta se fundamenta en una mirada prospectiva del territorio, abordando tanto la situación actual como las tendencias y oportunidades a largo plazo. Para ello, se han definido claramente los objetivos estratégicos de desarrollo, que se complementan con políticas públicas, estrategias de intervención, metas específicas y un sistema de indicadores que permitirá evaluar el progreso y los resultados obtenidos.

En este contexto, el PDOT contribuye al desarrollo integral de la parroquia y permite la planificación de acciones concretas que serán implementadas a corto, mediano y largo plazo. Lo que permitirá generar de manera confiable un Modelo Territorial Propuesto, diseñado conforme al marco normativo vigente y alineado con las políticas públicas a nivel nacional.

3.2. Diagnóstico Territorial Actualizado

El diagnóstico territorial actualizado de la Parroquia Rural de Bulán tiene como objetivo identificar las condiciones actuales del territorio, sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, así como los principales desafíos que enfrentan los actores locales. Este diagnóstico se estructura en varios componentes clave: geográfico, demográfico, socioeconómico, ambiental, infraestructural y de riesgo.

3.2.1. Contexto Geográfico

Ubicación y Contexto Geográfico General

- **Localización:** Bulán es una **parroquia rural** ubicada en el cantón **Paute**, en la **provincia del Azuay**, Ecuador. Se sitúa en la **región andina** del país, en una zona montañosa caracterizada por su **altitud variable**, que va desde **2,240 metros** sobre el nivel del mar en las partes bajas hasta **3,400 metros** sobre el nivel del mar en las zonas más altas.
- **Extensión Territorial:** La parroquia cubre un área aproximada de **3,880 hectáreas**, y su **topografía accidentada** incluye montañas, colinas y valles, lo que genera una gran diversidad de microclimas y ecosistemas.

Clima y Características Topográficas.

- **Clima:** La altitud y la ubicación geográfica de Bulán determinan un **clima templado** en las zonas bajas y un **clima frío** en las zonas más altas. Esta variabilidad climática permite la **diversificación agrícola**, pero también plantea **desafíos** en términos de adaptación y manejo de cultivos en función de las condiciones climáticas locales.
- **Topografía:** La parroquia se caracteriza por sus **pendientes pronunciadas**, que en combinación con la alta pluviosidad de la región, generan **vulnerabilidad a riesgos naturales** como deslizamientos e inundaciones en las zonas más bajas. La compleja

topografía también dificulta el desarrollo de infraestructura vial y la expansión agrícola en algunas áreas.

Riesgos Naturales y Vulnerabilidad

- La **alta pluviosidad** en la región, junto con las pendientes pronunciadas, aumenta la **susceptibilidad a deslizamientos**, especialmente en áreas con suelos inestables o deforestados. Estos eventos pueden afectar la infraestructura vial y agrícola, generando pérdidas económicas y dificultando el acceso a ciertas partes de la parroquia.
- **Mitigación de Riesgos:** Es crucial implementar **prácticas de manejo del suelo y de conservación de cuencas hidrográficas** para reducir la vulnerabilidad ante deslizamientos y erosión del suelo, así como fortalecer la capacidad de la comunidad para responder ante emergencias climáticas.

Acceso y Conectividad

Bulán cuenta con **acceso por carretera** a través de vías secundarias que conectan la parroquia con el centro cantonal de **Paute** y otras parroquias aledañas. Sin embargo, las **condiciones de estas vías** son **variables**, y en varios tramos se encuentran en **mal estado**, lo que dificulta el acceso fluido de personas, transporte y bienes.

La **falta de mantenimiento** y el deterioro de las vías secundarias no solo afecta la movilidad de los habitantes de Bulán, sino que también **limita el acceso a mercados** y servicios básicos, lo que tiene un impacto directo en la economía local y en la calidad de vida de sus habitantes.

Oportunidades de mejora: Es fundamental desarrollar proyectos de **mejora y mantenimiento de vías** que garanticen una conectividad segura y eficiente, así como buscar alternativas de transporte y comunicación en las zonas más aisladas para asegurar la integración de todas las comunidades de Bulán.

Impacto en el Desarrollo Agrícola

Las condiciones climáticas y topográficas de Bulán, con su diversidad de microclimas, permiten la **producción de una variedad de cultivos**, como papa, hortalizas y frutales, adaptados a las distintas altitudes. Sin embargo, la **dificultad de acceso** y la **vulnerabilidad climática** pueden limitar la expansión y sostenibilidad de la agricultura si no se gestionan adecuadamente los recursos naturales y la infraestructura vial.

Propuesta de adaptación climática: Implementar **prácticas agrícolas sostenibles** y **tecnologías de riego** adaptadas a las condiciones climáticas locales, así como desarrollar proyectos de **agroforestería** que mejoren la retención de agua y reduzcan la erosión del suelo en las áreas más vulnerables.

El contexto geográfico de Bulán, con su topografía compleja y clima variable, ofrece **oportunidades** para la diversificación agrícola y el desarrollo comunitario, pero también presenta **desafíos significativos** en términos de vulnerabilidad ambiental y conectividad. Para garantizar el desarrollo sostenible de la parroquia, es fundamental:

- Fortalecer la **infraestructura vial** y mejorar la **gestión de riesgos naturales**.
- Promover **prácticas agrícolas sostenibles** que se adapten a las características climáticas y topográficas locales.
- Invertir en proyectos de **conservación ambiental** y manejo de cuencas hidrográficas para asegurar la estabilidad del territorio y la disponibilidad de recursos hídricos en el futuro.

Con estas medidas, Bulán puede transformar sus desafíos geográficos en **oportunidades de desarrollo** sostenible, asegurando un futuro próspero y resiliente para sus habitantes.

3.2.2. Análisis Demográfico

Población Actual y Distribución.

Población Total: La parroquia rural de Bulán cuenta con aproximadamente 1,911 habitantes distribuidos en varias comunidades. Esta población se asienta en un área extensa, lo que genera una densidad poblacional baja de 0.49 habitantes por hectárea (hab/Ha).

Dispersión de Asentamientos: Los asentamientos en Bulán son dispersos, lo que dificulta la prestación eficiente de servicios básicos como agua potable, electricidad, y transporte. Esta dispersión también afecta la integración social y la cohesión comunitaria, ya que las distancias entre las viviendas y los centros de servicios dificultan el acceso a programas de desarrollo social y económico.

Tendencias Migratorias y Evolución Demográfica

En las últimas décadas, Bulán ha experimentado un proceso de migración moderada hacia las zonas urbanas, principalmente hacia ciudades aledañas. Esta migración se debe a la falta de oportunidades laborales y la insuficiencia de servicios adecuados en la parroquia, lo que motiva a los habitantes, especialmente a los jóvenes, a buscar mejores condiciones de vida en los centros urbanos.

Migración Internacional: Además de la migración interna, un número significativo de habitantes ha emigrado al exterior, siendo Estados Unidos el destino principal. Esta tendencia se ha visto impulsada por la búsqueda de oportunidades laborales y mejores condiciones económicas que no encuentran en Bulán.

Impacto en la Dinámica Local: La salida de la población joven ha generado un impacto negativo en la economía local, debilitando el tejido productivo y reduciendo la disponibilidad de mano de obra. Esto afecta la capacidad de la parroquia para mantener y expandir actividades económicas esenciales, como la agricultura “fruticultura” y pequeños comercios.

Envejecimiento de la Población

La población de Bulán está envejeciendo, con una alta proporción de adultos mayores y una reducción significativa en la representación de jóvenes. Esta estructura demográfica plantea varios desafíos:

- **Servicios de salud y asistencia social:** Con un número creciente de adultos mayores, la parroquia enfrenta la necesidad urgente de fortalecer los servicios de salud y asistencia social, adaptándolos para atender las necesidades específicas de este grupo de la población.
- **Renovación del tejido productivo:** La reducción de la población joven y en edad productiva limita la capacidad de Bulán para renovar y fortalecer su economía local. Sin jóvenes que puedan participar activamente en la producción agrícola, el comercio, y otros sectores, la parroquia corre el riesgo de estancamiento económico y despoblación progresiva.

Implicaciones y Recomendaciones

- **Mejora de servicios básicos:** Para evitar la migración y fomentar la permanencia de la población, especialmente de los jóvenes, es fundamental mejorar la infraestructura y los servicios básicos, incluyendo agua potable, conectividad digital, transporte y educación.
- **Fomento de oportunidades económicas:** Desarrollar programas que incentiven el emprendimiento y la agricultura sostenible, así como proyectos que integren a los jóvenes en la economía local, puede ayudar a mitigar la pérdida de población y revitalizar la economía de Bulán.
- **Atención a adultos mayores:** Implementar programas de asistencia social específicos y servicios de salud adaptados para la población adulta mayor, asegurando su bienestar y calidad de vida.
- **Política de retorno:** Diseñar políticas que fomenten el retorno de migrantes, ofreciendo incentivos y oportunidades para aquellos que desean regresar y reintegrarse en la economía local, contribuyendo al desarrollo de la parroquia.

La estructura demográfica de Bulán, caracterizada por la dispersión de asentamientos, la migración hacia centros urbanos y al extranjero, y el envejecimiento poblacional, representa un desafío significativo para el desarrollo sostenible de la parroquia. Es necesario implementar estrategias que aborden estas problemáticas, fortaleciendo la economía local, mejorando los servicios básicos y asegurando la inclusión y el bienestar de todos los habitantes.

Con un enfoque integral y acciones concretas, Bulán puede revertir las tendencias demográficas actuales y construir un futuro más próspero y sostenible para sus habitantes.

3.2.3. Economía y medios de vida.

Actividades principales: Agricultura de subsistencia (cultivos de maíz, papas, y hortalizas), ganadería y pequeñas iniciativas de turismo comunitario.

La principal actividad económica en Bulán es la agricultura de subsistencia, con cultivos tradicionales como maíz, papa, hortalizas, y principalmente frutales. La ganadería de pequeña escala (vacunos y ovinos) también es relevante, aunque con bajos niveles de tecnificación y producción limitada.

Desafíos económicos: Baja diversificación económica y limitada conexión con mercados mayores.

Economía Local

Diversificación limitada: Los productos agrícolas de Bulán se destinan mayoritariamente al autoconsumo y, en menor medida, a la venta en mercados locales. Existe una escasa diversificación productiva y baja integración con mercados externos, lo que limita las oportunidades de desarrollo económico.

Migración y remesas: La migración de los habitantes jóvenes hacia zonas urbanas o al extranjero ha generado una dependencia parcial de las remesas, las cuales son una fuente importante de ingresos para muchas familias.

Economía del Turismo

El turismo rural y comunitario es una oportunidad emergente, aunque aún incipiente. La parroquia cuenta con recursos naturales y culturales que podrían aprovecharse para desarrollar actividades como el ecoturismo y el agroturismo, pero se requiere inversión en infraestructura y promoción.

3.2.4. Infraestructura y Servicios

Agua potable: El acceso al agua potable ha mejorado en los últimos años, pero aún existen comunidades donde el suministro es irregular. La captación de agua proviene de fuentes naturales locales, que son vulnerables a la contaminación y la disminución por malas prácticas agrícolas. La cobertura actual es de 78.2%

Saneamiento básico: El sistema de saneamiento es deficiente. Solo una parte de la población tiene acceso a un sistema de alcantarillado adecuado, mientras que el resto utiliza soluciones individuales, como letrinas o pozos sépticos, que no siempre cumplen con los estándares sanitarios. La cobertura actual es de 6.2 %

Electricidad y telecomunicaciones: La cobertura de electricidad es mayoritaria, aunque en algunas zonas periféricas persisten dificultades. En cuanto a las telecomunicaciones, el acceso a internet es limitado y la señal de telefonía móvil no cubre completamente el territorio, lo que dificulta la conectividad y el desarrollo de actividades económicas basadas en la tecnología. La cobertura actual es de 98.1 %

Educación: La parroquia cuenta con escuelas primarias, pero no con centros educativos secundarios. Los jóvenes deben desplazarse a Paute o a otros centros urbanos para continuar con su formación, lo que contribuye al desarraigo y la migración.

Salud: El acceso a servicios de salud es limitado. Bulán no cuenta con un centro de salud equipado, y las brigadas móviles de salud son esporádicas. Los habitantes deben desplazarse a Paute o a Cuenca para acceder a atención médica especializada, lo que representa un reto para las personas de bajos ingresos o con movilidad reducida.

Transporte: Vías de acceso en condiciones irregulares que dificultan la movilidad y el acceso a servicios públicos como salud y educación.

3.2.5. Análisis Ambiental

Bulán cuenta con importantes recursos hídricos, incluidos ríos y quebradas que abastecen de agua tanto a la población como a las actividades agrícolas. Sin embargo, estos recursos están en riesgo debido a la deforestación, el uso inadecuado del suelo y la falta de conservación de cuencas hidrográficas.

Fuentes hídricas y ecosistemas frágiles que requieren protección. Problemas de erosión y deforestación derivados de prácticas agrícolas inadecuadas”.

Problemas ambientales

- **Erosión y degradación del suelo:** La topografía accidentada y las prácticas agrícolas no sostenibles han contribuido a la erosión del suelo en varias zonas. Esto afecta la productividad agrícola y genera riesgos de deslizamientos de tierra.
- **Deforestación:** La tala indiscriminada y la expansión agrícola en áreas de bosque han reducido la cobertura vegetal, lo que afecta los ecosistemas locales y la biodiversidad.
- **Contaminación del agua:** En algunos sectores, el uso de agroquímicos y la falta de saneamiento adecuado han generado contaminación en las fuentes de agua, lo que amenaza la salud pública y la calidad de los recursos hídricos.

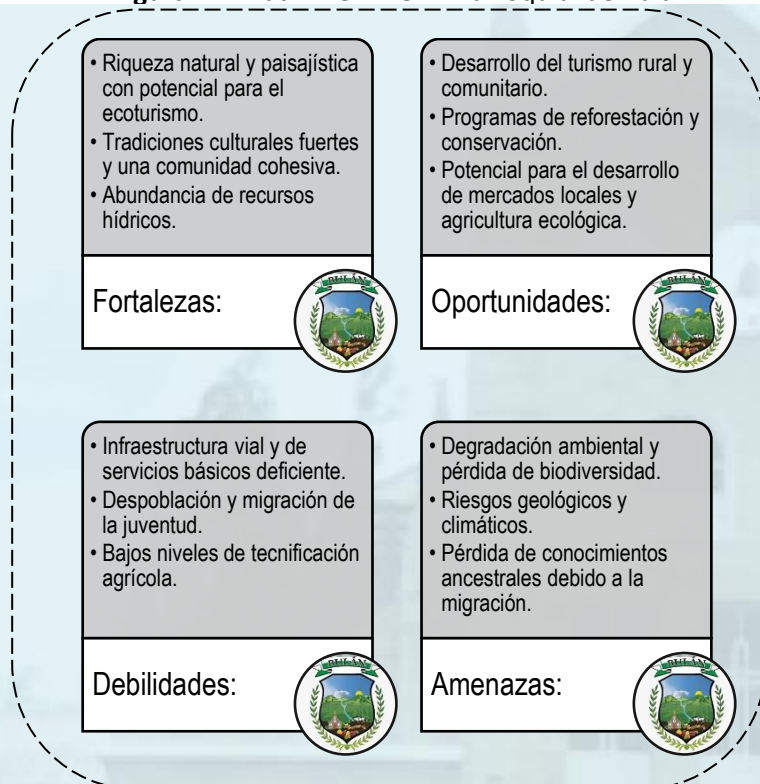
Riesgos naturales:

Deslizamientos de tierra y riesgos por lluvias intensas, exacerbados por el cambio climático.

Riesgos geológicos: La parroquia está situada en una zona de riesgo por deslizamientos de tierra, especialmente en épocas de lluvias intensas. Las características topográficas y la erosión del suelo aumentan la vulnerabilidad de varias comunidades.

Riesgos climáticos: El cambio climático ha exacerbado los eventos climáticos extremos, como lluvias torrenciales, sequías y heladas. Esto afecta negativamente la agricultura, principal fuente de sustento de la parroquia, y aumenta la inseguridad alimentaria.

Figura 27. Matriz FODA GAD Parroquial de Bulán.



Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

3.3. Propuesta de Ordenamiento Territorial

La Parroquia de Bulán presenta un entorno rural con múltiples oportunidades para lograr un desarrollo territorial equilibrado, sostenible y socialmente inclusivo. Esta propuesta se basa en un modelo innovador que integra los principios de sostenibilidad ambiental, resiliencia climática, diversificación económica y fortalecimiento social, con un enfoque de implementación alcanzable en el corto y mediano plazo.



3.3.1. Visión de Desarrollo 2023 - 2027

Para el año 2030 Bulán es una Parroquia inclusiva y solidaria con todos los actores comunitarios mediante el desarrollo de la productividad y el turismo rescatando los valores culturales, gestionando sus recursos naturales para mitigar los impactos del cambio climático, permitiendo un crecimiento ordenado del territorio.

Figura 28. Ejes Estratégicos del Ordenamiento Territorial



Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

3.3.2. Ejes Estratégicos de Ordenamiento Territorial

3.3.2.1. Gestión integral del territorio y conservación ambiental

Objetivo: Proteger y gestionar de manera sostenible los recursos naturales y el entorno ecológico, asegurando el uso adecuado del suelo y la conservación de las áreas clave para la biodiversidad y los recursos hídricos.

3.3.2.1.1 Zonificación ecológica y económica

Se propone una zonificación precisa del territorio, que delimita las áreas de conservación, producción y desarrollo turístico, asegurando que cada actividad económica respeta los límites ambientales y sea sostenible a largo plazo.

Zona de conservación y protección ambiental: Áreas de alta sensibilidad ecológica (bosques nativos, fuentes hídricas, suelos de alta pendiente) destinadas exclusivamente a la protección y conservación. En estas zonas, se fomentará la reforestación, la regeneración natural y la protección de la biodiversidad local.

Zona de uso agroecológico: Áreas productivas donde se implementarán prácticas de agricultura sustentable, como la agroforestería, que combinan cultivos con especies forestales para la protección de suelos y la mejora de la productividad.

Zona de desarrollo turístico: Sectores con alto potencial para el ecoturismo y turismo comunitario, que serán gestionados para recibir visitantes de manera sostenible, aprovechando los paisajes naturales, las rutas de senderismo y la riqueza cultural.

3.3.2.1.2 Gestión sostenible del agua

Dado que Bulán cuenta con una importante red de ríos y quebradas, es crucial implementar un programa de manejo integral de cuencas hidrográficas.

Este **programa** incluye:

Manejo integral del recurso hídrico: Protección de las fuentes de agua y restauración de los ecosistemas riparios (ribereños) para evitar la erosión y asegurar la calidad del agua.

Sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia: Implementación de infraestructura doméstica y comunitaria para captar agua de lluvia, que será utilizada tanto para riego agrícola como para el consumo humano en épocas de escasez.

3.3.2.2. Innovación y diversificación económica

Objetivo: Desarrollar un modelo económico local basado en la diversificación productiva, con énfasis en la agroecología, el turismo rural y la economía solidaria, que permita generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

3.3.2.2.1 Fomento de la agroecología y la soberanía alimentaria

Centros de capacitación agroecológica: Crear centros locales donde los agricultores sean capacitados en prácticas de agroecología y manejo sostenible del suelo. Esto permitirá reducir el uso de agroquímicos, mejorar la productividad y proteger los ecosistemas.

Diversificación de cultivos: Introducir cultivos de mayor valor comercial y adaptados al clima de la parroquia (frutas andinas, plantas medicinales y productos orgánicos). Fomentar el uso de semillas nativas y biodiversas que resistan plagas y variaciones climáticas.

Mercados locales y circuitos cortos: Promover la venta directa de productos agrícolas y transformados (conservas, mermeladas, productos lácteos) a nivel local y en mercados cercanos, impulsando una economía circular que conecta al productor con el consumidor.

3.3.2.2.2 Desarrollo del turismo comunitario y rural

Rutas ecoturísticas y culturales: Desarrollar rutas de senderismo que recorran los paisajes naturales y que pongan en valor las costumbres y tradiciones locales, con guías comunitarias capacitados. Crear experiencias de alojamiento en casas de familia, donde los turistas puedan aprender sobre la cultura rural y participar en actividades agrícolas.

Infraestructura turística sostenible: Implementar pequeños alojamientos ecológicos, contruidos con materiales locales y sostenibles, respetando la arquitectura tradicional y el entorno natural. Estos alojamientos serán administrados por la comunidad bajo un modelo de economía solidaria.

Promoción del turismo gastronómico: Desarrollar una oferta culinaria basada en la producción local, destacando los alimentos tradicionales y orgánicos, como parte de la experiencia turística.

3.3.2.3. Infraestructura rural y servicios básicos de calidad

Objetivo: Mejorar la conectividad, la infraestructura de transporte y los servicios básicos para garantizar una calidad de vida digna y el acceso a oportunidades de desarrollo para toda la población.

3.3.2.3.1 Rehabilitación y mantenimiento de vías rurales

Plan de mantenimiento vial comunitario: Implementar un sistema de mantenimiento periódico de las vías rurales, con participación comunitaria y apoyo técnico del gobierno local. Esto mejorará la accesibilidad a los mercados y los servicios esenciales como salud y educación.

Optimización de la conectividad: Modernizar los tramos más críticos de la red vial para facilitar el transporte de productos agrícolas hacia los centros urbanos y reducir los tiempos de desplazamiento.

3.2.2.3.2 Acceso a energía renovable

Proyectos de energía renovable: Desarrollar pequeñas plantas de energía renovable, utilizando la radiación solar, corrientes eólicas y las corrientes hídricas de la zona. Esto no solo garantizará un acceso confiable a la energía, sino que también reducirá la huella ecológica de la parroquia.

3.3.2.3.3 Mejora de los servicios de agua y saneamiento

Sistemas de agua potable y saneamiento sostenible: Ampliar y mejorar los sistemas de distribución de agua potable para todas las comunidades, utilizando tecnologías sostenibles como la captación de agua de lluvia y sistemas de filtración naturales. Además, implemente baños secos y sistemas de tratamiento de aguas residuales a pequeña escala para proteger las fuentes de agua.

3.3.2.4. Fortalecimiento social y participación comunitaria

Objetivo: Fomentar la cohesión social, la participación activa de la comunidad y la preservación del patrimonio cultural para fortalecer la identidad local y mejorar la gobernanza.

3.3.2.4.1 Formación y capacitación para el desarrollo local

Escuelas de liderazgo comunitario: Crear programas de formación dirigidos a líderes locales en temas de planificación territorial, gestión de proyectos y emprendimiento social, con un enfoque especial en mujeres y jóvenes, para promover la renovación del liderazgo parroquial.

Educación y sensibilización ambiental: Fomentar programas educativos dirigidos a la comunidad sobre la importancia de la conservación ambiental, el cambio climático y la sostenibilidad, involucrando activamente a las escuelas locales y las familias.

3.3.2.4.2 Fomento de la cultura y las tradiciones locales

Centro cultural y de encuentro comunitario: Crear un espacio dedicado a la preservación y promoción de las tradiciones locales, donde se organizan ferias de productos, festivales de danza y música tradicional, así como talleres de artesanías y oficios locales.

Rescate de conocimientos ancestrales: Documentar y promover el uso de técnicas agrícolas y saberes tradicionales que han sido transmitidas de generación en generación, para integrarlos en la vida cotidiana y generar un sentido de pertenencia cultural.

3.3.2.5. Gestión de riesgos y resiliencia climática

Objetivo: Fortalecer la capacidad de la parroquia para hacer frente a desastres naturales y los impactos del cambio climático, con sistemas de alerta temprana y planes de prevención adecuados.

3.3.2.5.1 Mapeo de áreas de riesgo y planificación preventiva

Plan de Gestión de Riesgos: Implementar un sistema de mapeo y monitoreo de áreas vulnerables a graduales y otros desastres naturales, en coordinación con entidades especializadas y utilizando tecnologías de georreferenciación. Capacitar a la comunidad en la implementación de planes de contingencia y evacuación.

Infraestructura adaptada: Es necesario el reforzar infraestructuras resilientes a los impactos del clima, como muros de contención en zonas de riesgo y sistemas de drenaje para prevenir inundaciones en las riberas de río.

La propuesta de ordenamiento territorial para la Parroquia Rural de Bulán combina elementos innovadores, como la agroecología, el turismo comunitario y el manejo sostenible de los recursos naturales, con soluciones prácticas y alcanzables en el corto y mediano plazo; en este sentido, que a través de la participación activa de la comunidad, alianzas con el sector público y privado, y un enfoque en la sostenibilidad ambiental y económica, Bulán puede transformarse en un modelo de desarrollo rural resiliente, inclusivo y sostenible.

3.4. Objetivos de Desarrollo

Tabla 88. Objetivos de Desarrollo PDOT Bulán.

NRO.	EJE	OBJETIVO
01	Gestión integral del territorio y conservación ambiental	Proteger y gestionar de manera sostenible los recursos naturales y el entorno ecológico, asegurando el uso adecuado del suelo y la conservación de las áreas clave para la biodiversidad y los recursos hídricos.
02	Innovación y diversificación económica	Desarrollar un modelo económico local basado en la diversificación productiva, con énfasis en la agroecología, el turismo rural y la economía solidaria, que permita generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
03	Infraestructura rural y servicios básicos de calidad	Mejorar la conectividad, la infraestructura de transporte y los servicios básicos para garantizar una calidad de vida digna y el acceso a oportunidades de desarrollo para toda la población.
04	Fortalecimiento social y participación comunitaria	Fomentar la cohesión social, la participación activa de la comunidad y la preservación del patrimonio cultural para fortalecer la identidad local y mejorar la gobernanza.
05	Gestión de riesgos y resiliencia climática	Fortalecer la capacidad de la parroquia para hacer frente a desastres naturales y los impactos del cambio climático, con sistemas de alerta temprana y planes de prevención adecuados.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

3.3.1. Matriz de los Objetivos de Desarrollo por Competencias

Tabla 89. Matriz de los Objetivos de Desarrollo por Competencias

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar estrategias sostenibles de saneamiento ambiental, enfocadas en proteger las fuentes hídricas de los contaminantes generados por las actividades agrícolas y en salvaguardar la salud de la población.	Promover la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias de saneamiento y conservación ambiental, con el fin de salvaguardar la salud de la población y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.	Gestión Ambiental
Impulsar la fuerza productiva con la actualización de los sistemas de riego para garantizar que el 100% de las comunidades altas de la parroquia mejoren su calidad de vida.	Promover la producción y la productividad de las actividades agropecuarias bajo un enfoque de sostenibilidad que contribuya al desarrollo de económico de la parroquia.	Riego y Drenaje
Diseñar un plan de monitoreo y manejo de las plantas de tratamiento de agua en las comunidades altas de la parroquia que garantice el acceso a este servicio público.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la población que promueva la de reforestación y restauración de ecosistemas para recuperar áreas degradadas.	Promover la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias de saneamiento y conservación ambiental, con el fin de salvaguardar la salud de la población y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.	Gestión Ambiental
Diseñar estrategias de mitigación de riesgos ambientales en todas las comunidades que presenten alto riesgo de inundaciones y deslizamientos en época de lluvias.	Promover un sistema de control y prevención de riesgos que garantice una estrategia óptima de uso y ocupación de suelo, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Gestión de Riesgos
Diseñar estrategias de control biológico de plagas mediante métodos ecológicos y sostenibles.	Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar infraestructura para fomentar la competitividad en los productores locales, lo que genera valor agregado a sus productos.	Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Potenciar el producto local mediante la investigación de mercado que incluya productos competidores y segmentación de mercado	Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Asegurar una coordinación efectiva entre las distintas instituciones relacionadas con la seguridad pública, que permita implementar políticas integradas y respondan a las necesidades de la parroquia.	Contribuir con el desarrollo de estrategias para la seguridad ciudadana y reducir su vulnerabilidad a la delincuencia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Integrar proyectos de infraestructura, tratamiento, monitoreo, evaluación y educación sobre el consumo seguro del agua y el uso responsable de este recurso.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Facilitar el acceso y la movilidad a todas las comunidades de la parroquia mediante la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Fomentar la constitución de economías solidarias para generación de empleos.	Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Garantizar el acceso equitativo y continuo al servicio de alcantarillado a todas las comunidades de la parroquia.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Contribuir con el desarrollo socio-economico local a través del mejoramiento y mantenimiento de la matriz vial de la parroquia.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Vialidad
Contribuir con el desarrollo socio-economico local a través de un plan de expansión del alumbrado público para la parroquia.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar un sistema de mantenimiento y alternativas para el óptimo funcionamiento del alumbrado público.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Fomentar la participación ciudadana y su importancia en el desarrollo de la parroquia.	Promover el desarrollo comunitario y la participación ciudadana a través del aprovechamiento equitativo de los espacios públicos y el potencial turístico de la parroquia.	Participación ciudadana
Fomentar una comunicación transparente y de fácil acceso para los ciudadanos sobre los proyectos que ejecuta el GAD.	Fortalecer la eficiencia administrativa del GAD parroquial mediante la implementación de un sistema integrado de gestión de información para el control y seguimiento en los procesos de gobernanza por parte de los ciudadanos.	Participación ciudadana
Fomentar políticas públicas de inclusión e igualdad de oportunidades en los programas de atención a los grupos prioritarios.	Garantizar la atención integral a grupos vulnerables, la convivencia ciudadana en un ambiente de paz y rescate de las tradiciones culturales que permitan un desarrollo social sostenible y equilibrado.	Protección Integral de Derechos
Restaurar y mantener las áreas protegidas y las reservas naturales en la parroquia Bulán.	Promover la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias de saneamiento y conservación ambiental, con el fin de salvaguardar la salud de la población y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.	Gestión Ambiental
Fortalecer buenas prácticas de cultivo agrícola en todos los productores de frutas de la parroquia.	Fomentar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento de la asistencia técnica especializada, la transferencia de conocimientos y tecnologías, y el mejoramiento de la infraestructura pública.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer la identidad cultural y la comunicación entre actores territoriales garantizando la participación de los ciudadanos.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fortalecer la confianza de la población en las acciones y decisiones que el GAD ejecuta.	Fortalecer la eficiencia administrativa del GAD parroquial mediante la implementación de un sistema integrado de gestión de información para el control y seguimiento en los procesos de gobernanza por parte de los ciudadanos.	Participación ciudadana
Posicionar a Bulán como destino destacado para el desarrollo de actividades sostenibles y productivas en la parroquia.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Fortalecer el acceso y el uso de los espacios públicos para toda la población incluyendo a las personas de atención prioritaria.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Fomentar un modelo de gestión pública y colaboración interinstitucional que permita la desconcentración de los diferentes niveles de gobierno y un adecuado control del uso y ocupación del suelo, con participación permanente de los ciudadanos.	Impulsar el desarrollo sostenible y descentralizado de los sistemas que constituyen el GAD parroquial de Bulán y la adopción de normativas y lineamientos claros para la toma de decisiones informadas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Contribuir con el desarrollo socio-económico local a través de la construcción y modernización de infraestructura comercial.	Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.4. Análisis Funcional entre el GAD Parroquial de Bulán y el GAD Provincial del Azuay.

La Parroquia Rural de Bulán, perteneciente al Cantón Paute, forma parte de la Provincia del Azuay, una de las zonas más importantes del sur de Ecuador, caracterizada por su diversidad cultural, su topografía montañosa, y su relevancia histórica y productiva. El ordenamiento territorial de Bulán debe integrarse funcionalmente con el resto de la provincia para potenciar sus oportunidades de desarrollo y contribuir al bienestar regional, de tal forma que se puede determinar las siguientes relaciones:

Figura 29. Análisis Funcional entre el GAD Parroquial de Bulán y el GAD Provincial del Azuay.



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.4.1. Relación Geográfica y Territorial

Conectividad y Acceso a Servicios Provinciales

Bulán está ubicada en una zona estratégica que conecta el Cantón Paute con otras áreas rurales y urbanas de la Provincia del Azuay. La proximidad de Bulán con la ciudad de Cuenca, la capital provincial, la convierte en un nodo importante dentro de la red vial que conecta las comunidades rurales con los servicios regionales.

Implicaciones para la Propuesta

Tabla 90. Implicaciones para la propuesta de "Conectividad y Acceso a Servicios Provinciales"

Mejora de vías y conectividad rural-urbana	Transporte de bienes y servicios
El fortalecimiento de las infraestructuras viales planteado en la propuesta permitirá que Bulán se integre más eficientemente a la red vial provincial. Esto no solo facilitará el comercio de productos agrícolas, sino también el acceso a servicios esenciales como salud y educación en ciudades como Paute y Cuenca.	La conexión con las redes provinciales permitirá que la producción agrícola diversificada, propuesta como un eje estratégico en Bulán, tenga mercados más amplios en la provincia, especialmente en centros urbanos con mayor demanda.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.4.2. Relación Económica.

Sector Productivo Provincial

La economía del Azuay se basa principalmente en actividades agropecuarias, comercio, industria artesanal, y, en menor medida, el turismo. Bulán comparte estas características y tiene un fuerte componente agrícola, siendo un proveedor de productos frescos, especialmente para los mercados locales y regionales.

Implicaciones para la Propuesta

Tabla 91. Implicaciones para la propuesta del "Sector Productivo Provincial"

Diversificación productiva en un contexto provincial	Turismo rural complementario
La propuesta de fomentar la agroecología y la soberanía alimentaria en Bulán se alinea con la necesidad de la provincia de Azuay de promover modelos de producción agrícola más sostenibles. La implementación de prácticas agroecológicas en Bulán puede servir como un ejemplo para otras parroquias y cantones del Azuay, fortaleciendo la resiliencia agrícola regional frente a desafíos como el cambio climático y la escasez de recursos.	La integración del turismo rural en Bulán dentro de la oferta turística provincial permite diversificar el atractivo del Azuay como destino turístico. Mientras Cuenca y otros sectores son reconocidos por su patrimonio histórico, Bulán puede ofrecer una alternativa centrada en el ecoturismo, las experiencias agroecológicas y el turismo comunitario, complementando así la oferta turística de la provincia.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.4.3. Relación Ambiental y Gestión de Recursos Naturales

Interdependencia Ecológica

La provincia del Azuay cuenta con una gran riqueza ecológica, destacándose por sus cuencas hidrográficas, biodiversidad y áreas protegidas. Bulán, al ser parte de esta red ecológica, comparte la responsabilidad de conservar recursos hídricos que son fundamentales para la provincia, particularmente en la gestión de cuencas hidrográficas.

Implicaciones para la Propuesta:

Tabla 92. Implicaciones para la propuesta de la "Interdependencia Ecológica"

Gestión integral de cuencas hidrográficas	Protección del entorno ecológico provincial
La propuesta de Bulán para gestionar sus fuentes de agua y promover prácticas de conservación del suelo y reforestación también beneficia a otras zonas del Azuay, en particular las que dependen de estas cuencas. El manejo sostenible del agua en Bulán contribuirá al abastecimiento hídrico en otros sectores del cantón y la provincia.	Las iniciativas de conservación ambiental en Bulán son parte de una estrategia más amplia de protección de la biodiversidad en la provincia. La integración de Bulán en la red de áreas protegidas o de conservación ecológica de la provincia puede garantizar la preservación de especies nativas y proteger ecosistemas vitales en el contexto provincial.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.4.4. Relación Sociocultural

Identidad Cultural y Participación Social

La provincia del Azuay es rica en tradiciones culturales, prácticas ancestrales y una identidad única que se refleja en las parroquias rurales. Bulán comparte este legado, con su propio conjunto de costumbres, valores comunitarios y conocimientos tradicionales que están ligados a la vida rural.

Implicaciones para la Propuesta

Tabla 93. Implicaciones para la propuesta de "Identidad Cultural y Participación Social"

Rescate cultural y turismo comunitario	Fortalecimiento del capital social
El fortalecimiento de la identidad cultural en Bulán mediante el desarrollo del turismo comunitario no solo beneficia a la parroquia, sino que contribuye a la conservación del patrimonio intangible del Azuay. El turismo rural que pone en valor las costumbres locales, como la producción agrícola y las artesanías, complementa los esfuerzos provinciales por mantener viva la cultura azuaya en un contexto moderno.	La propuesta de promover la participación comunitaria en la toma de decisiones, como parte del ordenamiento territorial, se alinea con los principios de gobernanza local establecidos en el Azuay. Esto permite que Bulán sea un ejemplo de parroquia donde las decisiones son tomadas con la participación activa de los ciudadanos, lo que puede replicarse en otras localidades rurales.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.4.5. Relación con la Gobernanza y la Planificación Territorial Provincial.

Coordinación entre niveles de gobierno

El Gobierno Provincial del Azuay y los GADs Parroquiales, como el de Bulán, deben trabajar en conjunto para asegurar que los planes locales se alineen con las políticas provinciales y nacionales de ordenamiento territorial. La articulación entre los niveles de gobierno es clave para implementar con éxito las propuestas a nivel local.

Implicaciones para la Propuesta

Tabla 94. Implicaciones para la propuesta de "Coordinación entre niveles de gobierno"

Integración con el Plan de Desarrollo Provincial	Sinergia interinstitucional
La propuesta de ordenamiento territorial de Bulán debe ser coherente con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia del Azuay. Esto asegura que los recursos financieros, técnicos y humanos se gestionen de manera coordinada entre el GAD Provincial y el GAD Parroquial, evitando la duplicación de esfuerzos y maximizando los resultados.	Para la ejecución de proyectos de infraestructura, conservación ambiental y desarrollo turístico, será necesaria la colaboración con entidades provinciales y nacionales. La propuesta de Bulán puede aprovechar programas de inversión pública en infraestructuras viales y hídricas, así como programas provinciales de desarrollo rural.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

La propuesta de ordenamiento territorial para la Parroquia de Bulán no solo busca resolver las necesidades locales de la parroquia, sino que también tiene implicaciones directas para el desarrollo y la sostenibilidad de la Provincia del Azuay; por lo tanto, desde la mejora de la conectividad vial hasta la gestión integral de recursos naturales, cada componente de la propuesta aporta a la estructura funcional de la provincia.

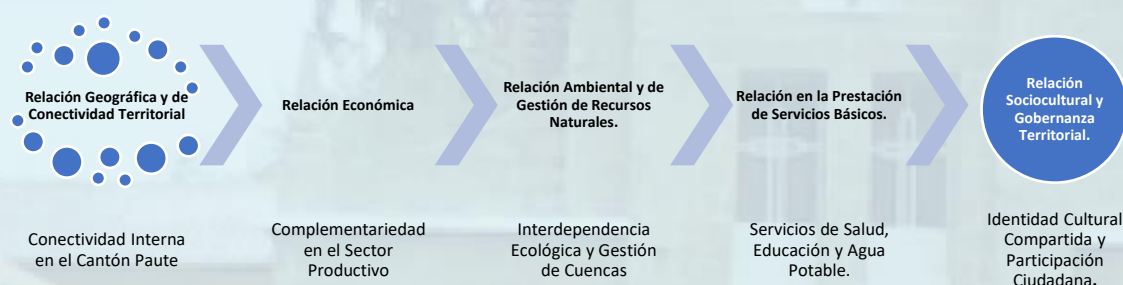
Este enfoque de desarrollo sostenible e inclusivo en Bulán fortalece las conexiones económicas, ambientales y culturales con el resto del Azuay, potenciando su integración dentro de las políticas provinciales y contribuyendo al bienestar regional; de tal forma, que el logro de la implementación de esta propuesta dependerá de una estrecha coordinación entre el GAD Parroquial y el Gobierno Provincial, así como de la participación activa de la comunidad local y de alianzas estratégicas con actores clave a nivel provincial.

3.5. Análisis Funcional entre el GAD Parroquial de Bulán y el GAD Municipal del Cantón Paute.

La Parroquia Rural de Bulán forma parte del Cantón Paute, uno de los cantones más dinámicos de la Provincia del Azuay. Paute se destaca por su fuerte actividad agrícola, paisajes naturales, y su creciente desarrollo económico y turístico. La interdependencia entre Bulán y Paute es clave para comprender las sinergias territoriales, económicas y sociales que deben ser consideradas en la propuesta de ordenamiento territorial de Bulán.

Este análisis funcional se centra en las interrelaciones estratégicas entre Bulán y el cantón, considerando los aspectos de conectividad, complementariedad económica, gestión ambiental, servicios básicos y sociales, así como la gobernanza territorial.

Figura 30. Análisis Funcional entre el GAD Parroquial de Bulán y el GAD Municipal del Cantón Paute.



Elaborado por: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.5.1. Relación Geográfica y de Conectividad Territorial

Conectividad Interna en el Cantón Paute

La Parroquia de Bulán se ubica en una posición relativamente accesible dentro del cantón Paute, aunque algunas de sus vías rurales necesitan ser mejoradas para asegurar un flujo eficiente de personas y productos hacia Paute, el centro cantonal. Las redes viales actuales presentan limitaciones que afectan el transporte de bienes agrícolas y la movilidad de la población.

Implicaciones para la Propuesta

Figura 31. Implicaciones para la propuesta de "Conectividad Interna en el Cantón Paute"

Mejora de infraestructura vial:	Conectividad regional
La propuesta de ordenamiento territorial de Bulán incluye la rehabilitación y mejora de las vías rurales que conectan a la parroquia con el centro cantonal. Esto permitirá una mayor fluidez en el transporte de productos agrícolas y acceso a servicios clave que se encuentran en la cabecera cantonal.	La integración de Bulán dentro de la red de transporte cantonal es fundamental para dinamizar su economía y facilitar la participación de los habitantes en actividades comerciales y laborales en Paute.

Interrelación con Paute

- Bulán depende de Paute como su núcleo urbano más cercano, lo que significa que las mejoras en la conectividad territorial no solo beneficiarán a la parroquia, sino que también fortalecerán las actividades económicas entre ambos territorios, especialmente en el transporte de productos agropecuarios y acceso a mercados.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.5.2. Relación Económica

Complementariedad en el Sector Productivo

El Cantón Paute tiene una economía diversificada, con énfasis en la agricultura (producción de frutas, flores, y productos lácteos) y el turismo. Bulán comparte estas características, pero también tiene un alto potencial para desarrollar una economía local basada en la agroecología y el turismo rural, lo que complementa las actividades de Paute y las refuerza.

Implicaciones para la Propuesta

Figura 32. Implicaciones para la propuesta de "Complementariedad en el Sector Productivo"

Diversificación económica en Bulán	Desarrollo del turismo rural
• La propuesta de diversificar la producción agrícola mediante la implementación de prácticas agroecológicas en Bulán fortalece el rol de la parroquia como un proveedor clave de productos orgánicos dentro del cantón. Esta estrategia no solo incrementará el valor agregado de los productos locales, sino que también aportará a la sostenibilidad del sector agrícola cantonal.	• Paute ha experimentado un crecimiento en su sector turístico, atrayendo visitantes por su entorno natural y cultural. La propuesta de desarrollar rutas ecoturísticas y de turismo comunitario en Bulán complementa la oferta de Paute, creando un circuito turístico que promueve actividades en ambas localidades, impulsando un flujo continuo de turistas y fortaleciendo la identidad cultural del cantón.

Interrelación con Paute.

- Bulán puede beneficiarse de la infraestructura turística ya existente en Paute al atraer a visitantes que buscan experiencias rurales y ecológicas. La complementariedad entre el turismo de aventura, paisajístico y cultural en Paute y el ecoturismo en Bulán podría generar una sinergia económica entre ambas localidades, contribuyendo al desarrollo integral del cantón.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.5.3. Relación Ambiental y de Gestión de Recursos Naturales

Interdependencia Ecológica y Gestión de Cuencas

Paute y Bulán comparten una geografía accidentada con cuencas hidrográficas que son vitales tanto para el suministro de agua potable como para la producción agrícola. La conservación de las fuentes hídricas y la gestión de suelos son fundamentales para ambos territorios.

Implicaciones para la Propuesta

Figura 33. Implicaciones para la propuesta de la "Interdependencia Ecológica y Gestión de Cuencas"

Protección de fuentes hídricas compartidas	Prevención de riesgos ambientales
La propuesta de ordenamiento territorial de Bulán incluye programas de reforestación y conservación de cuencas, lo que tiene un impacto directo en la disponibilidad de agua tanto para Bulán como para otras parroquias y la cabecera cantonal de Paute. La gestión integrada de recursos naturales es fundamental para mantener la productividad agrícola y garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo.	La topografía del cantón presenta riesgos de deslizamientos e inundaciones en determinadas épocas del año. Las acciones de prevención propuestas, como la zonificación y la gestión de riesgos en Bulán, están alineadas con las estrategias de mitigación a nivel cantonal y permitirán reducir los impactos de estos fenómenos en ambos territorios.

Interrelación con Paute:

- Las estrategias ambientales implementadas en Bulán tendrán un efecto positivo en la preservación de los recursos naturales del cantón Paute. La coordinación en la gestión de cuencas hidrográficas y la implementación de proyectos de conservación ambiental y tecnificación de la producción agropecuaria beneficiarán tanto a las zonas rurales como urbanas del cantón.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.5.4. Relación en la Prestación de Servicios Básicos.

Servicios de Salud, Educación y Agua Potable

Paute, como cabecera cantonal, alberga los principales servicios de salud, educación y comercio de la zona. Bulán, siendo una parroquia rural, depende en gran medida de la infraestructura de servicios de Paute para atender a su población, especialmente en áreas como salud, educación secundaria y superior, y acceso a bienes y servicios de mayor complejidad.

Implicaciones para la Propuesta

Figura 34. Implicaciones para la propuesta de "Servicios de Salud, Educación y Agua Potable"

Acceso a servicios de salud y educación	Agua potable y saneamiento
La propuesta de mejorar la conectividad vial en Bulán permitirá un mejor acceso de sus habitantes a los servicios esenciales que se encuentran en Paute. Además, las iniciativas de desarrollo comunitario, como las escuelas de liderazgo y capacitación técnica, permitirán que los habitantes de Bulán adquieran habilidades que también pueden ser aprovechadas en el centro cantonal.	La ampliación de los sistemas de agua y saneamiento en Bulán contribuirá a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, reduciendo la presión sobre los servicios básicos de Paute. Un sistema eficiente de manejo de residuos y saneamiento en Bulán también beneficiará al cantón en su conjunto, al mitigar posibles focos de contaminación.

Interrelación con Paute:

- La mejora de la infraestructura y servicios básicos en Bulán reducirá la demanda de servicios en Paute, equilibrando la distribución de recursos y mejorando la calidad de vida en todo el cantón.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.5.5. Relación Sociocultural y Gobernanza Territorial

Identidad Cultural Compartida y Participación Ciudadana

Bulán y Paute comparten una identidad cultural basada en tradiciones agrícolas, costumbres rurales, y una fuerte cohesión comunitaria. Los valores compartidos entre ambos territorios fomentan la integración y el fortalecimiento del tejido social.

Implicaciones para la Propuesta

Figura 35. Implicaciones para la propuesta de "Identidad Cultural Compartida y Participación Ciudadana".

Fomento de la participación comunitaria	Rescate del patrimonio cultural
La propuesta de Bulán de promover la participación ciudadana en la gestión territorial y el rescate cultural refuerza la identidad común con Paute. Al involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos turísticos y ambientales, se fortalece el sentido de pertenencia y cohesión social en el cantón.	La puesta en valor del patrimonio intangible de Bulán, como parte de la propuesta turística y cultural, contribuirá a reforzar la identidad cultural del cantón Paute en su conjunto, consolidando su oferta cultural y turística a nivel regional.

Interrelación con Paute:

- La gobernanza colaborativa entre Bulán y Paute permitirá una planificación más eficiente del desarrollo cantonal, donde las parroquias rurales puedan actuar como nodos de conservación cultural y ambiental, mientras la cabecera cantonal proporciona los servicios de soporte necesarios.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.5.6. Matriz del análisis funcional parroquial.

La propuesta de ordenamiento territorial de Bulán busca no solo mejorar las condiciones locales de la parroquia, sino también contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo del Cantón Paute en su conjunto. Al fortalecer la conectividad vial, promover la diversificación económica, gestionar los recursos naturales y mejorar el acceso a servicios básicos, Bulán se posiciona como un actor clave dentro del cantón, con el potencial de dinamizar el desarrollo rural y complementar las actividades económicas, sociales y culturales de Paute.

La interrelación funcional entre Bulán y Paute es clara: mientras Bulán depende de la infraestructura y servicios de Paute, su desarrollo agroecológico y turístico aporta al bienestar económico y ambiental del cantón, creando un ciclo de beneficio mutuo que fortalecerá el desarrollo territorial del Cantón Paute en su conjunto.

Tabla 95. Matriz del análisis funcional parroquial.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar un modelo de capacitación ambiental sostenible para el uso adecuado de químicos en la producción agrícola y la gestión de sus residuos, con el objetivo de mitigar su impacto en los ecosistemas.	Gestión Ambiental				X					MAG, GAD Cantonal, GAD Provincial
Articular esfuerzos interinstitucionales para la realización de estudios de sistemas de riego en las comunidades altas de Bulán.	Riego y Drenaje				X					GAD provincial, MAE
Lograr el establecimiento de nuevas fuentes hídricas para agua de consumo humano y el correcto mantenimiento de las plantas de tratamiento que abastecen a la población de Bulán.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							X		GAD provincial, MAATE
Alcanzar aporte positivo sobre el uso de los recursos naturales, integrando a los actores del territorio en la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.	Gestión Ambiental							X		GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE
Prevenir desastres naturales a través de estudios geológicos y topográficos para identificar las características de los territorios.	Gestión de Riesgos							X		GAD Cantonal, MAATE

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Lograr el apoyo técnico y la capacitación en el manejo integrado de plagas para el control de las mismas en la producción agrícola.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial
Lograr la implementación de espacios para que las cadenas productivas locales mejoren su comercialización y competitividad en el territorio.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					GAD Cantonal, GAD Provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Lograr el reconocimiento de los productos locales por medio de una marca registrada de los productos de Bulán.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					MAG, GAD Cantonal, GAD Provincial
Generar una vigilancia permanente que garantice la colaboración y articulación de los recursos en beneficio de la seguridad pública.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				X					CSC Paute
Lograr la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y los actores del territorio para coordinar esfuerzos y recursos en la mejora del suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial
Implementar y definir rutas hacia las comunidades más alejadas y optimizar horarios del transporte público.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				X					GAD Cantonal.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Coordinar con las entidades públicas competentes para la constitución de economías solidarias.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					MIES, IEPS
Establecer canales de cooperación interinstitucional que permitan la elaboración de un sistema de alcantarillado para la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado				X					GAD Cantonal, MAATE
Establecer canales de cooperación con las entidades municipales y provinciales para la implementación del mantenimiento vial de la parroquia.	Vialidad								X	GAD Provincial, GAD Cantonal
Establecer canales de cooperación interinstitucional entre el GAD y la empresa eléctrica para la ampliación del alumbrado público.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X	EERCS
Articular con la empresa eléctrica para mejorar la calidad del servicio público de electricidad en la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X	EERCS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Establecer procesos que garantice el seguimiento y evaluación de la administración pública a través de mecanismos de participación ciudadana y la toma de decisiones.	Participación ciudadana								X	CPCCS
Lograr una socialización de los proyectos ejecutados por el GAD en las comunidades locales.	Participación ciudadana								X	SENPLADES
Establecer canales de cooperación entre las instancias competentes con programas de inclusión para grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos								X	MIES, MSP
Desarrollar estrategias y mecanismos de protección con las instancias competentes para la conservación de flora y la fauna amenazada.	Gestión Ambiental								X	MAG, GAD Cantonal, GAD Provincial
Articular esfuerzos con el Miniserio de Agricultura y Ganadería para el apoyo técnico y capacitación en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	GAD Cantonal, MCP

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Desarrollar planes de turismo y cultura para promover actividades comunitarias, y fomentar estas iniciativas con el apoyo de las entidades competentes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	CPCCS
Establecer mecanismos de control y seguimiento de la administración pública, como veedurías, y fomentar la participación de la población en la gestión del GAD.	Participación ciudadana								X	MT, GAD Provincial, GAD Cantonal
Coordinar con las entidades públicas y privadas el desarrollo y promoción de miradores turísticos y actividades ecoturísticas en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X		GAD Cantonal
Desarrollar un plan de apoyo para asegurar el mantenimiento de espacios públicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Cantonal
Establecer los mecanismos de colaboración entre el GAD parroquial y la participación ciudadana que permitan el seguimiento, monitoreo y evaluación del uso y ocupación del suelo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Provincial, GAD Cantonal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Establecer canales de cooperación interinstitucional que permita la consecución del financiamiento para culminar la construcción del parque de comercialización Zigzag.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				X					MAATE, GAD Cantonal, GAD Provincial

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

3.6. Objetivos, políticas, metas e indicadores del PDOT 2023 – 2027.

La tabla a continuación ilustra la estructura de la planificación estratégica dentro del contexto del PDOT, especificando las competencias, los objetivos de gestión y las políticas que orientan la planificación territorial. Cada objetivo estratégico está respaldado por metas específicas, indicadores clave para evaluar su progreso y la tendencia anticipada de estos indicadores. Para permitir un seguimiento continuo y ajustado del progreso alcanzado en cada período se establece una línea base y se define la anualización de las metas.

Tabla 96. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar un modelo de capacitación ambiental sostenible para el uso adecuado de químicos en la producción agrícola y la gestión de sus residuos, con el objetivo de mitigar su impacto en los ecosistemas.	Gestión Ambiental	Establecer normativas y protocolos efectivos para el uso adecuado de pesticidas mediante procesos de capacitación para que se concienticen en la afectación al medio ambiente	Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al menos al 50% de las comunidades (Bulan Centro, Padrehurco, Tuntac, Guayán), en el manejo adecuado de químicos en la producción agrícola.	Porcentaje comunidades capacitadas en el uso adecuado de químicos	Creciente	0,3	2023	35	40	45	50
Articular esfuerzos interinstitucionales para la realización de estudios de sistemas de riego en las comunidades altas de Bulán.	Riego y Drenaje	Fortalecer la capacidad de los sistemas de riego en las comunidades altas de la parroquia mediante la coordinación y apoyo de las instancias competentes.	Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Para el año 2027, lograr una actualización de los sistemas de riego para al menos el 50% de las comunidades de las zonas altas (La Pirámide, Tambillo, Tuntag-Huintul, Sumán)	Porcentaje de comunidades que cuentan con sistemas de riego	Creciente	0	2023	5	10	30	50
Lograr el establecimiento de nuevas fuentes hídricas para agua de consumo humano y el correcto mantenimiento de las plantas de tratamiento que abastecen a la población de Bulán.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Establecer lineamientos viables para la creación de fuentes hídricas destinadas al consumo humano, coordinando con las instancias competentes.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad	Para el año 2027, el GAD parroquial dotará de agua para consumo humano para al menos el 50% de las comunidades altas de la parroquia Bulán (La Pirámide, Tambillo, Tuntag-Huintul, Sumán)	Porcentaje de comunidades que cuentan con suministro de agua para consumo humano	Creciente	0,3	2023	35	40	45	50

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Alcanzar aporte positivo sobre el uso de los recursos naturales, integrando a los actores del territorio en la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.	Gestión Ambiental	Recuperar zonas protegidas en las comunidades altas de parroquia mediante la coordinación con el Ministerio del Ambiente y el GAD Provincial para conservar las fuentes hídricas	Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado en la protección de fuentes hídricas al menos al 50% de las comunidades de Bulán.	Porcentaje de comunidades capacitadas en protección de fuentes hídrica	Creciente	0,3	2023	35	40	45	50
Prevenir desastres naturales a través de estudios geológicos y topográficos para identificar las características de los territorios.	Gestión de Riesgos	Planificar medidas preventivas para las comunidades de la parroquia en coordinación con las instancias competentes para mitigar los riesgos y sus impactos potenciales	Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá identificado amenazas y peligros en el 50% de las comunidades de la parroquia.	Porcentaje de comunidades de la parroquia identificadas con amenazas y peligros	Creciente	0	2023	0	10	30	50
Lograr el apoyo técnico y la capacitación en el manejo integrado de plagas para el control de las mismas en la producción agrícola.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar un programa de manejo integrado de plagas (MIP) en coordinación con las entidades competentes como el MAG y el GAD Provincial para disminuir la dependencia de químicos y pesticidas en la producción agrícola.	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Para el 2027, el GAD parroquial habrá fomentado el uso de enemigos naturales de las plagas para mantener su control en la producción agrícola al menos al 50% de las comunidades de la zona baja (Guayan, Tuntac, Bulán Centro) hasta el 2027	Porcentaje de comunidades agrícolas con uso de enemigos naturales para el control de plagas	Creciente	0,3	2023	30	40	45	50
Lograr la implementación de espacios para que las cadenas productivas locales mejoren su comercialización y competitividad en el territorio.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia	Adecuar un espacio público como un mercado mediante la coordinación con el GAD cantonal para la comercialización	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia	Para el año 2027 el GAD parroquial habrá logrado obtener el 30% de financiamiento para la construcción del	Porcentaje de financiamiento para el mercado de Bulán.	Creciente	0	2023	0	10	20	30

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	de conocimiento y tecnologías)	de los productos de la parroquia.	incentivando la conformación de la economía social y solidaria	mercado que sirve para la comercialización de los productos de Bulán.								
Lograr el reconocimiento de los productos locales por medio de una marca registrada de los productos de Bulán.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a Bulán como referente de productos agrícolas que los consumidores distingan y prefieran frente a otros productos similares en el mercado.	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Para el año 2027, el GAD parroquial contará con una marca registrada de los productos de Bulán.	Una marca registrada para los productos de Bulán.	Se mantiene	0	2023	0	1	1	1
Generar una vigilancia permanente que garantice la colaboración y articulación de los recursos en beneficio de la seguridad pública.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Lograr seguridad y protección a las comunidades de la Parroquia Bulán mediante un acuerdo con el consejo de seguridad de Paute para controlar el abigeato.	Fortalecer la práctica de un buen gobierno administrando de forma transparente los recursos Institucionales, permitiendo la participación y el control social	Para el año 2027, el GAD parroquial logrará que el 50% de las comunidades de Bulán perciban una mayor seguridad frente al robo de ganado.	Porcentaje de comunidades que perciben seguridad y protección en su ganado.	Creciente	0	2023	0	0,1	0,25	0,5
Lograr la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y los actores del territorio para coordinar esfuerzos y recursos en la mejora del suministro de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar que el agua para consumo humano sea de calidad en las comunidades de la parroquia de Bulán mediante la coordinación con las instancias competentes	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá mejorado la calidad del agua para consumo humano en el 50% de las plantas de tratamiento de agua potable.	Número de plantas de tratamiento de agua potable con mantenimiento	Creciente	0	2023	0	0,15	0,3	0,5
Implementar y definir rutas hacia las comunidades más alejadas y optimizar horarios del transporte público.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Lograr que las comunidades de la parroquia Bulán cuenten con transporte público mediante la coordinación con el	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso	Para el año 2027, el GAD parroquial contará con transporte público para la conectividad del 50% de las comunidades en la	Porcentaje de comunidades conectadas por el uso del transporte público.	Se mantiene	0	2023	12,5	25	37,5	50

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		GAD Cantonal de Paute para mejorar la conectividad de la parroquia.	a los servicios públicos de calidad.	parroquia hacia el centro cantonal.								
Coordinar con las entidades públicas competentes para la constitución de economías solidarias.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Lograr conformar asociaciones de productores de la parroquia Bulán con el enfoque de Economía Social Solidaria mediante el apoyo técnico del Instituto de Economía Solidaria	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Para el año 2027, el GAD parroquial alcanzará al menos 10 emprendimientos de economía social solidaria.	Número de emprendimientos de economía social solidaria	Creciente	0	2023	2,5	5	7,5	10
Establecer canales de cooperación interinstitucional que permitan la elaboración de un sistema de alcantarillado para la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Lograr que el sistema de alcantarillado este técnicamente adecuado a las características de la parroquia mediante el apoyo técnico de las instancias competentes para la prevención de las enfermedades transmitidas por las aguas servidas.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Para el año 2027, el GAD parroquial mejorará los sistemas de alcantarillado o planteará alternativas para satisfacer las necesidades de al menos el 50% de las comunidades.	Porcentaje de comunidades que cuentan con un sistema de alcantarillado o alternativas	Creciente	0	2023	12,5	25	37,5	50
Establecer canales de cooperación con las entidades municipales y provinciales para la implementación del mantenimiento vial de la parroquia.	Vialidad	Conseguir un buen mantenimiento de las vías de las parroquias de Bulán mediante la coordinación con las instancias competentes para mejorar la conectividad de las comunidades.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá conseguido, con las entidades competentes, el mantenimiento vial del 30% de los caminos rurales de la parroquia.	Porcentaje de caminos rurales de la parroquia con buen mantenimiento	Creciente	0	2023	0	10	20	30

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Establecer canales de cooperación interinstitucional entre el GAD y la empresa eléctrica para la ampliación del alumbrado público.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Lograr que las comunidades de la parroquia Bulán cuenten con alumbrado público mediante acuerdos con la Empresa Eléctrica Centro Sur para mejorar la calidad de vida de la población.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá ampliado la cobertura del alumbrado público al 100% de las comunidades.	Porcentaje de comunidades con alumbrado público	Creciente	0,9	2023	90	95	100	
Articular con la empresa eléctrica para mejorar la calidad del servicio público de electricidad en la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Conseguir que todas las parroquias de Bulán cuenten con buena calidad del servicio eléctrico mediante gestiones en la Empresa Eléctrica Centro Sur para dar mayor seguridad en la población.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá logrado una buena calidad del servicio eléctrico en el 100% de las comunidades.	Porcentaje de comunidades con buena calidad del servicio eléctrico	Creciente	0,9	2023	90	95	100	
Establecer procesos que garantice el seguimiento y evaluación de la administración pública a través de mecanismos de participación ciudadana y la toma de decisiones.	Participación ciudadana	Incrementar la participación ciudadana mediante el apoyo técnico de la CPCCS para promover el interés de la población por el desarrollo de la parroquia.	Incentivar la inclusión social comunitaria de todos los actores de la parroquia rescatando los valores y saberes culturales	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá realizado procesos de sensibilización sobre participación ciudadana en el 60% de las comunidades de la parroquia.	Porcentaje de comunidades sensibilizadas en participación ciudadana.	Creciente	0	2023	15	30	45	60
Lograr una socialización de los proyectos ejecutados por el GAD en las comunidades locales.	Participación ciudadana	Lograr que todas las comunidades de la parroquia estén informadas sobre los proyectos que ejecuta el GAD mediante las redes sociales para generar mayor conciencia de	Fortalecer la práctica de un buen gobierno administrando de forma transparente los recursos Institucionales, permitiendo la participación y el control social	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá socializado los proyectos elaborados en la parroquia con el 60% de las comunidades.	Porcentaje de comunidades informadas sobre los proyectos que se ejecutan en el GAD.	Creciente	0,4	2023	0,4	0,5	0,55	60

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		participación ciudadana.										
Establecer canales de cooperación entre las instancias competentes con programas de inclusión para grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos	Asegurar la inclusión de todos los grupos sociales mediante la coordinación con las instituciones que desarrollan programas de bienestar social.	Incentivar la inclusión social comunitaria de todos los actores de la parroquia rescatando los valores y saberes culturales	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá incluido al 100% de la población de los grupos prioritarios de la parroquia en programas de protección social.	Porcentaje de población de grupos prioritarios incluidos en programas de protección social.	Creciente	0,8	2023	0,8	0,9	0,95	100
Desarrollar estrategias y mecanismos de protección con las instancias competentes para la conservación de flora y la fauna amenazada.	Gestión Ambiental	Promover la concientización en la población para el cuidado de la flora y fauna de la parroquia	Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al 50% de las comunidades de Bulán sobre la protección de las especies nativas de la parroquia.	Número de comunidades capacitadas en protección de especies nativas.	Creciente	0,3	2023	0,3	0,35	0,45	50
Articular esfuerzos con el Miniserio de Agricultura y Ganadería para el apoyo técnico y capacitación en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la producción agropecuaria de la parroquia Bulán	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al 50% de los productores agropecuarios sobre buenas prácticas.	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados en buenas prácticas	Creciente	0	2023	12,5	25	37,5	50
Desarrollar planes de turismo y cultura para promover actividades comunitarias, y fomentar estas iniciativas con el apoyo de las entidades competentes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la identidad cultural en las fiestas comunitarias mediante el apoyo del Ministerio de Turismo para desarrollar el turismo cultural en la parroquia	Incentivar la inclusión social comunitaria de todos los actores de la parroquia rescatando los valores y saberes culturales	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá desarrollado un proyecto de turismo cultural que promueva las fiestas comunitarias y muestre la identidad cultural de la parroquia a nivel provincial y regional.	Un proyecto de turismo cultural en la parroquia de Bulán	Se mantiene	0	2023	0	1	1	1
Establecer mecanismos de control y seguimiento de la	Participación ciudadana	Promover la participación	Fortalecer la práctica de un buen gobierno	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá	Una veeduría ciudadana	Se mantiene	0,3	2023	0	0	0	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
administración pública, como veedurías, y fomentar la participación de la población en la gestión del GAD.		mediante el apoyo técnico del CPCCS para desarrollar la implementación de veedurías como control social.	administrando de forma transparente los recursos Institucionales, permitiendo la participación y el control social	promovido la constitución de una veeduría ciudadana sobre su gestión.								
Coordinar con las entidades públicas y privadas el desarrollo y promoción de miradores turísticos y actividades ecoturísticas en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la ejecución de las actividades ecoturísticas en Bulán mediante el apoyo técnico del Ministerio de Turismo para generar desarrollo económico en la parroquia.	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá implementado atractivos turísticos en el 50% de las comunidades de Bulán.	Porcentaje de comunidades con atractivos turísticos	Creciente	0	2023	12,5	25	37,5	50
Desarrollar un plan de apoyo para asegurar el mantenimiento de espacios públicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contar con infraestructura y espacios públicos en buen estado	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá dotado al 50% de las comunidades con buena infraestructura de espacios públicos.	Porcentaje de comunidades con infraestructura en buen estado	Creciente	0,8	2023	12,5	25	37,5	50
Establecer los mecanismos de colaboración entre el GAD parroquial y la participación ciudadana que permitan el seguimiento, monitoreo y evaluación del uso y ocupación del suelo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la actualización del plan de Ordenamiento y desarrollo territorial	Fortalecer la práctica de un buen gobierno administrando de forma transparente los recursos Institucionales, permitiendo la participación y el control social	Para el año 2027, la actualización del PDOT para la parroquia Bulán habrá mejorado el 100% de los principales sistemas territoriales que constituyen la parroquia.	Porcentaje del PDOT implementado.	Se mantiene	0,5	2023	25	50	75	100

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.7. Planes, Programas y Proyectos 2023 – 2027

La propuesta de ordenamiento territorial para la Parroquia Rural de Bulán, Cantón Paute, contempla un enfoque integral que busca fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se presentan los planes, programas y proyectos que permitirán implementar las políticas y metas establecidas en la propuesta de ordenamiento territorial.

Tabla 97. Planes, Programas y Proyectos 2024 – 2027

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Promover la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias de saneamiento y conservación ambiental, con el fin de salvaguardar la salud de la población y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.	Establecer normativas y protocolos efectivos para el uso adecuado de pesticidas mediante procesos de capacitación para que se concienticen en la afectación al medio ambiente	Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Gestión Ambiental	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al menos al 50% de las comunidades (Bulan Centro, Padrehurco, Tuntac, Guayán), en el manejo adecuado de químicos en la producción agrícola.	Producción Agrícola	Producción Agrícola de calidad amigable con el medio ambiente	10 000,00	Prefectura del Azuay, GAD Municipal de Paute, GAD parroquial de Bulán, SNGRE.	GAD Parroquial
Promover la producción y la productividad de las actividades agropecuarias bajo un enfoque de sostenibilidad que contribuya al desarrollo de económico de la parroquia.	Fortalecer la capacidad de los sistemas de riego en las comunidades altas de la parroquia mediante la coordinación y apoyo de las instancias competentes.	Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Riego y Drenaje	Para el año 2027, lograr una actualización de los sistemas de riego para al menos el 50% de las comunidades de las zonas altas (La Pirámide, Tambillo, Tuntag-Huintul, Sumán)	Producción Agrícola	Sistemas de Riego para las comunidades altas de la Parroquia	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD Municipal de Paute, GAD parroquial de Bulán, SNGRE.	GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Establecer lineamientos viables para la creación de fuentes hídricas destinadas al consumo humano, coordinando con las instancias competentes.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Para el año 2027, el GAD parroquial dotará de agua para consumo humano para al menos el 50% de las comunidades altas de la parroquia Bulán (La Pirámide, Tambillo, Tuntag-Huintul, Sumán)	Agua para consumo humano	Agua para consumo humano en las comunidades altas de la parroquia	50 000,00	GAD Municipal, GAD Parroquial de Bulán, BDE.	GAD Parroquial
Promover la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias de saneamiento y conservación ambiental, con el fin de salvaguardar la salud de la población y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.	Recuperar zonas protegidas en las comunidades altas de parroquia mediante la coordinación con el Ministerio del Ambiente y el GAD Provincial para conservar las fuentes hídricas	Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Gestión Ambiental	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado en la protección de fuentes hídricas al menos al 50% de las comunidades de Bulán.	Programa de Fuentes Hídricas	Protección de Fuentes Hídricas y Zonas de Recarga (Restauración Activa y Pasiva) Ley. 047.	15 000,00	Prefectura del Azuay, GAD Municipal de Paute, GAD parroquial de Bulán, SNGRE.	GAD Parroquial
Promover un sistema de control y prevención de riesgos que garantice una estrategia óptima de uso y ocupación de suelo, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Planificar medidas preventivas para las comunidades de la parroquia en coordinación con las instancias competentes para mitigar los riesgos y sus impactos potenciales	Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Gestión de Riesgos	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá identificado amenazas y peligros en el 50% de las comunidades de la parroquia.	Programa de Gestión de Riesgos.	Identificación de zonas de riesgos	50 000,00	GAD Municipal, GAD Parroquial de Bulán, BDE.	GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Implementar un programa de manejo integrado de plagas (MIP) en coordinación con las entidades competentes como el MAG y el GAD Provincial para disminuir la dependencia de químicos y pesticidas en la producción agrícola.	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Para el 2027, el GAD parroquial habrá fomentado el uso de enemigos naturales de las plagas para mantener su control en la producción agrícola al menos al 50% de las comunidades de la zona baja (Guayan, Tuntac, Bulán Centro) hasta el 2027	Programa de Producción Agrícola	Fortalecimiento a la producción agrícola con apoyo para el control de plagas	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán, Ministerio de Agricultura y Ganadería	GAD Parroquial
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Adecuar un espacio público como un mercado mediante la coordinación con el GAD cantonal para la comercialización de los productos de la parroquia.	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Para el año 2027 el GAD parroquial habrá logrado obtener el 30% de financiamiento para la construcción del mercado que sirve para la comercialización de los productos de Bulán.	Programa de Producción Agrícola	Mercado en el Centro Parroquial de Bulán para la comercialización de los productos	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán, Ministerio de Agricultura y Ganadería	GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Posicionar a Bulán como referente de productos agrícolas que los consumidores distingan y prefieran frente a otros productos similares en el mercado.	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Para el año 2027, el GAD parroquial contará con una marca registrada de los productos de Bulán.	Producción Agrícola	Desarrollo de una Marca Propia para la Producción Agropecuaria en Bulán	50 000,00	Prefectura del Azuay y GAD Parroquial de Bulán	GAD Parroquial
Contribuir con el desarrollo de estrategias para la seguridad ciudadana y reducir su vulnerabilidad a la delincuencia.	Lograr seguridad y protección a las comunidades de la Parroquia Bulán mediante un acuerdo con el consejo de seguridad de Paute para controlar el abigeato.	Fortalecer la práctica de un buen gobierno administrando de forma transparente los recursos Institucionales, permitiendo la participación y el control social	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Para el año 2027, el GAD parroquial logrará que el 50% de las comunidades de Bulán perciban una mayor seguridad frente al robo de ganado.	Programa de Seguridad Ciudadana	Implementación de un Sistema Integral de Seguridad Ciudadana en las Zonas Altas del GAD Parroquial de Bulán, mediante convenio entre el CSC Paute y el GAD Parroquial de Bulán.	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD Municipal de Paute, GAD parroquial de Bulán	GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Alcanzar que el agua para consumo humano sea de calidad en las comunidades de la parroquia de Bulán mediante la coordinación con las instancias competentes	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá mejorado la calidad del agua para consumo humano en el 50% de las plantas de tratamiento de agua potable.	Programa de Agua Potable	Mantenimiento y ampliación de los sistemas de agua potable en las comunidades de Bulán.	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán	GAD Parroquial
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Lograr que las comunidades de la parroquia Bulán cuenten con transporte público mediante la coordinación con el GAD Cantonal de Paute para mejorar la conectividad de la parroquia.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Para el año 2027, el GAD parroquial contará con transporte público para la conectividad del 50% de las comunidades en la parroquia hacia el centro cantonal.	Movilidad	Determinación y/o Ampliación de Rutas de Transporte Público para la Parroquia de Bulán	50 000,00	GAD Municipal, GAD Parroquial de Bulán	GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Lograr conformar asociaciones de productores de la parroquia Bulán con el enfoque de Economía Social Solidaria mediante el apoyo técnico del Instituto de Economía Solidaria	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Para el año 2027, el GAD parroquial alcanzará al menos 10 emprendimientos de economía social solidaria.	Programa de Producción Agrícola	Fomento de la Producción Agropecuaria por medio las EPS	50 000,00	GAD Municipal, GAD Parroquial de Bulán, Ministerio de Agricultura y Ganadería	GAD Parroquial
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Lograr que el sistema de alcantarillado este técnicamente adecuado a las características de la parroquia mediante el apoyo técnico de las instancias competentes para la prevención de las enfermedades transmitidas por las aguas servidas.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Para el año 2027, el GAD parroquial mejorará los sistemas de alcantarillado o planteará alternativas para satisfacer las necesidades de al menos el 50% de las comunidades.	Programa de Saneamiento	Tratamiento de Agua Residuales con medidas Alternativas.	50 000,00	GAD Municipal, GAD Parroquial de Bulán	GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Conseguir un buen mantenimiento de las vías de las parroquias de Bulán mediante la coordinación con las instancias competentes para mejorar la conectividad de las comunidades.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Vialidad	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá conseguido, con las entidades competentes, el mantenimiento vial del 30% de los caminos rurales de la parroquia.	Programa de Mantenimiento Vial	Mantenimiento Vial a Nivel de Lastre	50 000,00	Prefectura GAD Municipal, GAD Parroquial de Bulán	GAD Parroquial
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Lograr que las comunidades de la parroquia Bulán cuenten con alumbrado público mediante acuerdos con la Empresa Electrica Centro Sur para mejorar la calidad de vida de la población.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá ampliado la cobertura del alumbrado público al 100% de las comunidades.	Programa de Servicio Eléctrico	Ampliación del Alumbrado Publico	50 000,00	Prefectura GAD Municipal, GAD Parroquial de Bulán	GAD Parroquial
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Conseguir que todas las parroquias de Bulán cuenten con buena calidad del servicio eléctrico mediante gestiones en la Empresa Electrica Centro Sur para dar mayor seguridad en la población.	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá logrado una buena calidad del servicio eléctrico en el 100% de las comunidades.	Programa de Servicio Eléctrico	Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico en la parroquia	50 000,00	Prefectura GAD, Municipal, GAD, Parroquial de Bulán	GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Promover el desarrollo comunitario y la participación ciudadana a través del aprovechamiento equitativo de los espacios públicos y el potencial turístico de la parroquia.	Incrementar la participación ciudadana mediante el apoyo técnico de la CPCCS para promover el interés de la población por el desarrollo de la parroquia.	Incentivar la inclusión social comunitaria de todos los actores de la parroquia rescatando los valores y saberes culturales	Participación ciudadana	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá realizado procesos de sensibilización sobre participación ciudadana en el 60% de las comunidades de la parroquia.	Programa de Participación Ciudadana	Capacitación para la Formación y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	50 000,00	Prefectura del Azuay y GAD Parroquial de Bulán, Ministerio de Educación	GAD Parroquial
Fortalecer la eficiencia administrativa del GAD parroquial mediante la implementación de un sistema integrado de gestión de información para el control y seguimiento en los procesos de gobernanza por parte de los ciudadanos.	Lograr que todas las comunidades de la parroquia estén informadas sobre los proyectos que ejecuta el GAD mediante las redes sociales para generar mayor conciencia de participación ciudadana.	Fortalecer la práctica de un buen gobierno administrando de forma transparente los recursos Institucionales, permitiendo la participación y el control social	Participación ciudadana	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá socializado los proyectos elaborados en la parroquia con el 60% de las comunidades.	Programa de Participación Ciudadana	Implementación de mecanismos de rendición e información de la gestión pública hacia la comunidad	50 000,00	Prefectura del Azuay y GAD Parroquial de Bulán	GAD Parroquial
Garantizar la atención integral a grupos vulnerables, la convivencia ciudadana en un ambiente de paz y rescate de las tradiciones culturales que permitan un desarrollo social sostenible y equilibrado.	Asegurar la inclusión de todos los grupos sociales mediante la coordinación con las instituciones que desarrollan programas de bienestar social.	Incentivar la inclusión social comunitaria de todos los actores de la parroquia rescatando los valores y saberes culturales	Protección Integral de Derechos	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá incluido al 100% de la población de los grupos prioritarios de la parroquia en programas de protección social.	Programa Socio Cultural	Gestión Social y Atención Integral a Grupos de Prioritarios de la Parroquia de Bulán.	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán	GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Promover la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias de saneamiento y conservación ambiental, con el fin de salvaguardar la salud de la población y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.	Promover la concientización en la población para el cuidado de la flora y fauna de la parroquia	Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Gestión Ambiental	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al 50% de las comunidades de Bulán sobre la protección de las especies nativas de la parroquia.	Programa de Protección Ambiental	Implementación de Mecanismos para la Protección de la Flora y Fauna dentro de la Parroquia de Bulán	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán, MAATE	GAD Parroquial
Fomentar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento de la asistencia técnica especializada, la transferencia de conocimientos y tecnologías, y el mejoramiento de la infraestructura pública.	Promover la producción agropecuaria de la parroquia Bulán	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al 50% de los productores agropecuarios sobre buenas prácticas.	Programa de Producción Agrícola	Buenas prácticas para Mejorar la Producción Agropecuaria	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán, Ministerio de Agricultura y Ganadería	GAD Parroquial
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural.	Promover la identidad cultural en las fiestas comunitarias mediante el apoyo del Ministerio de Turismo para desarrollar el turismo cultural en la parroquia	Incentivar la inclusión social comunitaria de todos los actores de la parroquia rescatando los valores y saberes culturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá desarrollado un proyecto de turismo cultural que promueva las fiestas comunitarias y muestre la identidad cultural de la parroquia a nivel provincial y regional.	Valores Culturales	Fortalecimiento a los procesos culturales: costumbres, identidad y tradiciones de la parroquia de Bulán	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán, Ministerio de Cultura y Patrimonio	GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Fortalecer la eficiencia administrativa del GAD parroquial mediante la implementación de un sistema integrado de gestión de información para el control y seguimiento en los procesos de gobernanza por parte de los ciudadanos.	Promover la participación mediante el apoyo técnico del CPCCS para desarrollar la implementación de veedurías como control social.	Fortalecer la práctica de un buen gobierno administrando de forma transparente los recursos Institucionales, permitiendo la participación y el control social	Participación ciudadana	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá promovido la constitución de una veeduría ciudadana sobre su gestión.	Programa Participación ciudadana	Implementación de Veedurías Ciudadanas	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán	GAD Parroquial
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Promover la ejecución de las actividades ecoturísticas en Bulán mediante el apoyo técnico del Ministerio de Turismo para generar desarrollo económico en la parroquia.	Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá implementado atractivos turísticos en el 50% de las comunidades de Bulán.	Programa de mantenimiento de espacios públicos	Implementación de Miradores Turísticos	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán, Ministerio de Cultura y Patrimonio	GAD Parroquial
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Contar con infraestructura y espacios públicos en buen estado	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá dotado al 50% de las comunidades con buena infraestructura de espacios públicos.	Programa de mantenimiento Infraestructura y espacios públicos	Mantenimiento y Mejoramiento de los Espacios Públicos de la Parroquia de Bulán.	50 000,00	GAD Municipal, GAD Parroquial de Bulán, BDE.	GAD Parroquial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Impulsar el desarrollo sostenible y descentralizado de los sistemas que constituyen el GAD parroquial de Bulán y la adopción de normativas y lineamientos claros para la toma de decisiones informadas.	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la actualización del plan de Ordenamiento y desarrollo territorial	Fortalecer la práctica de un buen gobierno administrando de forma transparente los recursos Institucionales, permitiendo la participación y el control social	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Para el año 2027, la actualización del PDOT para la parroquia Bulán habrá mejorado el 100% de los principales sistemas territoriales que constituyen la parroquia.	Programa de Actualización del PDOT	Actualización PDOT	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán	GAD Parroquial
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Incentivar a la construcción de la segunda fase del parque comercial del Zig Zag	Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá ejecutado el 100% del presupuesto asignado para la construcción de la segunda fase del mercado del parque comercial Zigzag.	Programa mantenimiento de espacios públicos	Construcción de la 2da Fase, para la culminación del "Parque Comercial Zigzag"	50 000,00	Prefectura del Azuay, GAD parroquial de Bulán	GAD Parroquial

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.8. Articulación de programas y proyectos con el PND, ETN y ODS

La articulación de programas y proyectos con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es fundamental para asegurar la coherencia y efectividad en la planificación y ejecución de políticas públicas. Esta integración permite alinear los esfuerzos locales y nacionales con los compromisos internacionales, optimizando recursos y maximizando el impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Producción Agrícola	Producción Agrícola de calidad amigable con el medio ambiente	10 000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Producción Agrícola	Sistemas de Riego para las comunidades altas de la Parroquia	50 000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Agua para consumo humano	Agua para consumo humano en las comunidades altas de la parroquia	50 000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Programa de Fuentes Hídricas	Protección de Fuentes Hídricas y Zonas de Recarga (Restauración Activa y Pasiva) Ley. 047.	15 000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres

Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Programa de Gestión de Riesgos.	Identificación de zonas de riesgos	50 000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.2. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades técnicas de las entidades que participan en la gestión integral de riesgos.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Programa de Producción Agrícola	Fortalecimiento a la producción agrícola con apoyo para el control de plagas	50 000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Programa de Producción Agrícola	Mercado en el Centro Parroquial de Bulán para la comercialización de los productos	50 000,00	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Producción Agrícola	Desarrollo de una Marca Propia para la Producción Agropecuaria en Bulán	50 000,00	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Programa de Seguridad Ciudadana	Implementación de un Sistema Integral de Seguridad Ciudadana en las Zonas Altas del GAD Parroquial de Bulán, mediante convenio entre el CSC Paute y el Gad Parroquial de Bulán.	50 000,00	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.9. Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Programa de Agua Potable	Mantenimiento y ampliación de los sistemas de agua potable en las comunidades de Bulán.	50 000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Movilidad	Determinación y/o Ampliación de Rutas de Transporte Público para la Parroquia de Bulán	50 000,00	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Programa de Producción Agrícola	Fomento de la Producción Agropecuaria por medio las EPS	50 000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Programa de Saneamiento	Tratamiento de Agua Residuales con medidas Alternativas.	50 000,00	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Programa de Mantenimiento Vial	Mantenimiento Vial a Nivel de Lastre	50 000,00	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Programa de Servicio Eléctrico	Ampliación del Alumbrado Público	50 000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Programa de Servicio Eléctrico	Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico en la parroquia	50 000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Programa de Participación Ciudadana	Capacitación para la Formación y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	50 000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Programa de Participación Ciudadana	Implementación de mecanismos de rendición e información de la gestión pública hacia la comunidad	50 000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Programa Socio Cultural	Gestión Social y Atención Integral a Grupos de Prioritarios de la Parroquia de Bulán.	50 000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Programa de Protección Ambiental	Implementación de Mecanismos para la Protección de la Flora y Fauna dentro de la Parroquia de Bulán	50 000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Programa de Producción Agrícola	Buenas prácticas para Mejorar la Producción Agropecuaria	50 000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Valores Culturales	Fortalecimiento a los procesos culturales: costumbres, identidad y tradiciones de la parroquia de Bulán	50 000,00	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Programa Participación ciudadana	Implementación de Veedurías Ciudadanas	50 000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Programa de mantenimiento de espacios públicos	Implementación de Miradores Turísticos	50 000,00	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN		ODS
			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Programa de mantenimiento Infraestructura y espacios públicos	Mantenimiento y Mejoramiento de los Espacios Públicos de la Parroquia de Bulán.	50 000,00	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023a 132 al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Programa de Actualización del PDOT	Actualización PDOT	50 000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Programa mantenimiento de espacios públicos	Construcción de la 2da Fase, para la culminación del "Parque Comercial Zigzag"	50 000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.9. Alineación con Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agendas de Coordinación Zonal

Para lograr un desarrollo armónico y sostenible en la Parroquia Rural de Bulán del Cantón Paute, es necesario alinear la Propuesta de Ordenamiento Territorial (PDOT) con las políticas y lineamientos nacionales, regionales y zonales. A continuación, se presentan las estrategias para asegurar esta alineación.

3.9.1. Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad

Objetivo: Garantizar que la propuesta de ordenamiento territorial se enmarque dentro de los objetivos y principios de las agendas nacionales, promoviendo la equidad, inclusión y sostenibilidad.

3.9.1.1 Agenda Nacional para la Igualdad de Territorios (ANIT)

Esta agenda busca mejorar las condiciones de equidad en el acceso a los recursos y servicios a lo largo del territorio ecuatoriano. La Propuesta de Ordenamiento Territorial de Bulán se alinearán a la ANIT mediante los siguientes mecanismos:

- **Acceso equitativo a servicios básicos:** Se prioriza la ampliación de la cobertura de agua potable, saneamiento y energía en las zonas más alejadas y vulnerables de la parroquia.
- **Desarrollo de infraestructura resiliente:** Se propone infraestructura vial que garantice la conectividad durante todo el año y sistemas de drenaje que eviten inundaciones, alineándose con la ANIT para reducir las brechas de infraestructura rural.
- **Fortalecimiento de capacidades locales:** Programas de capacitación en liderazgo y participación comunitaria para asegurar una planificación inclusiva y participativa, en línea con los principios de gobernanza de la ANIT.

3.9.1.2 Agenda Nacional para la Igualdad de Género

El enfoque de género es crucial para garantizar que mujeres y hombres participen y se beneficien equitativamente del desarrollo territorial.

- **Participación activa de mujeres en la toma de decisiones:** Se promoverá la integración de mujeres en los consejos comunitarios y la capacitación en emprendimientos económicos, especialmente en áreas como el turismo rural y la producción agroecológica.
- **Programas de empoderamiento económico:** Se implementarán proyectos que fomenten el empleo y la generación de ingresos para las mujeres de la comunidad, alineándose con los objetivos de inclusión económica de la Agenda de Igualdad de Género.

3.9.1.3 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades

Para respetar la diversidad cultural y los derechos de los pueblos y nacionalidades, la propuesta se alinearán a esta agenda mediante:

- **Rescate de las tradiciones locales:** Se integrarán los valores culturales de la parroquia en la promoción del turismo comunitario y en la valorización de los saberes ancestrales en la producción agrícola y artesanal.
- **Participación intercultural:** La población de Bulán, incluyendo grupos indígenas si los hubiera, participará activamente en los procesos de planificación territorial, respetando la cosmovisión y prácticas tradicionales.

3.9.2. Planificación Territorial Diferenciada

Objetivo: Adaptar las políticas y programas de la propuesta a las condiciones específicas del territorio, respetando las características físicas, económicas, sociales y ambientales de Bulán.

3.9.2.1 Dimensión Físico-Geográfica

Bulán cuenta con características geográficas y climáticas particulares que requieren una planificación diferenciada. Los aspectos más relevantes para la planificación territorial son:

- **Mitigación de riesgos naturales:** Dado que Bulán es una parroquia con zonas de riesgo de deslizamientos e inundaciones, se implementarán proyectos de infraestructura resiliente y manejo sostenible del suelo.
- **Uso eficiente del suelo:** La planificación territorial debe priorizar la preservación de las áreas agrícolas y naturales, promoviendo el uso sostenible del territorio y evitando la expansión desordenada de áreas urbanas.

3.9.2.2 Dimensión Económica.

La economía local, basada principalmente en la agricultura, debe ser potenciada de forma diferenciada:

- **Agroecología como eje productivo:** Se fomentará el desarrollo de prácticas agroecológicas, adaptadas a las condiciones climáticas y geográficas de Bulán.
- **Desarrollo del turismo comunitario:** El turismo rural y comunitario será una oportunidad de diversificación económica, enfocándose en las fortalezas locales como su entorno natural y cultural.

3.9.2.3 Dimensión Social

La realidad social de Bulán demanda un enfoque centrado en la equidad y la inclusión:

- **Mejoramiento de la calidad de vida:** Las estrategias de acceso a servicios básicos serán diferenciadas para asegurar que las zonas más aisladas de la parroquia tengan una infraestructura adecuada.
- **Inclusión de jóvenes y mujeres:** Programas específicos para integrar a estos grupos en los procesos productivos y en la toma de decisiones comunitarias.

3.9.2.4 Dimensión Ambiental

La planificación territorial debe garantizar la sostenibilidad ambiental, adaptándose a las necesidades locales:

- **Conservación de cuencas hídricas:** Se fomentará la reforestación y conservación de los recursos hídricos, adaptando las acciones a las características ambientales de las zonas más vulnerables.
- **Adaptación al cambio climático:** Se desarrollarán estrategias de manejo de agua y energía que respondan a los desafíos del cambio climático.

3.9.3. Alineación con Agendas de Coordinación Zonal

Objetivo: Coordinar la planificación territorial de Bulán con los objetivos de desarrollo regional de la Zona 6 (Azuay, Cañar y Morona Santiago), promoviendo una integración efectiva con los planes de desarrollo provincial y cantonal.

3.9.3.1. Agenda de Coordinación Zonal 6 (ACZ6)

La Zona 6 se caracteriza por ser un espacio con alto valor agrícola, patrimonial y turístico, con retos importantes en cuanto a la conectividad y la reducción de desigualdades. Los puntos clave de alineación entre la propuesta de Bulán y la ACZ6 incluyen:

- **Desarrollo agrícola sostenible:** La parroquia de Bulán será parte de los proyectos de fortalecimiento agroecológico de la Zona 6, mediante la promoción de técnicas agrícolas sostenibles que respondan a los objetivos de la ACZ6.
- **Promoción del turismo regional:** Las rutas turísticas que se plantean en Bulán se integrarán con las rutas turísticas regionales, creando sinergias con el Cantón Paute y otros cantones vecinos de la provincia del Azuay.
- **Infraestructura de conectividad:** Los proyectos de mejoramiento vial en Bulán deben alinearse con las metas de infraestructura regional, asegurando la conectividad no solo con Paute, sino también con los ejes viales estratégicos de la provincia.

3.9.3.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo promueve el buen vivir y busca una planificación integrada del territorio, la economía y la inclusión social. La propuesta de ordenamiento territorial de Bulán se alinea con este plan mediante:

- **Fortalecimiento de la economía popular y solidaria:** La creación de cooperativas agrícolas y turísticas en Bulán promoverá la economía solidaria, en consonancia con el PND.
- **Protección del medio ambiente:** El enfoque de sostenibilidad ambiental y el manejo de riesgos naturales en Bulán están alineados con los objetivos del PND en cuanto a la conservación del patrimonio natural y el uso racional de los recursos.



3.9.3.3 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial del Azuay

El PDOT Provincial establece los lineamientos para el uso y manejo del territorio en la provincia del Azuay. La propuesta de Bulán se alinea con el PDOT provincial a través de:

- **Fomento de actividades económicas sostenibles:** El PDOT provincial destaca la importancia de fomentar la agroecología y el turismo sostenible, lo cual coincide con los ejes de desarrollo propuestos para Bulán.
- **Conectividad territorial:** El mejoramiento de la infraestructura vial en Bulán estará en coordinación con los proyectos viales de la provincia, asegurando una conexión fluida con el resto del cantón y la región.

Tabla 98. Alineación con Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agendas de Coordinación Zonal.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias de saneamiento y conservación ambiental, con el fin de salvaguardar la salud de la población y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.	Establecer normativas y protocolos efectivos para el uso adecuado de pesticidas mediante procesos de capacitación para que se concienticen en la afectación al medio ambiente	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	N/A	N/A	Transición ecológica.	Ambiente
Promover la producción y la productividad de las actividades agropecuarias bajo un enfoque de sostenibilidad que contribuya al desarrollo de económico de la parroquia.	Fortalecer la capacidad de los sistemas de riego en las comunidades altas de la parroquia mediante la coordinación y apoyo de las instancias competentes.	Riego y Drenaje	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	N/A	N/A	Transición ecológica.	Ambiente
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Establecer lineamientos viables para la creación de fuentes hídricas destinadas al consumo humano, coordinando con las instancias competentes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Intergeneracional	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	N/A	N/A	Transición ecológica.	Salud
Promover la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias de saneamiento y conservación ambiental, con el fin de salvaguardar la salud de la población y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.	Recuperar zonas protegidas en las comunidades altas de parroquia mediante la coordinación con el Ministerio del Ambiente y el GAD Provincial para conservar las fuentes hídricas	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	N/A	N/A	Transición ecológica.	Ambiente
Promover un sistema de control y prevención de riesgos que garantice una estrategia óptima de uso y ocupación de suelo, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Planificar medidas preventivas para las comunidades de la parroquia en coordinación con las instancias competentes para mitigar los riesgos y sus impactos potenciales	Gestión de Riesgos	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	N/A	N/A	Transición ecológica.	Ambiente
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Implementar un programa de manejo integrado de plagas (MIP) en coordinación con las entidades competentes, como el MAG y el GAD Provincial, para disminuir la dependencia de químicos y pesticidas en la producción agrícola.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	N/A	N/A	Económico	Trabajo
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Adecuar un espacio público como un mercado mediante la coordinación con el GAD municipal para la comercialización de los productos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	N/A	N/A	Económico	Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Posicionar a Bulán como referente de productos agrícolas que los consumidores distingan y prefieran frente a otros productos similares en el mercado.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersección	N/A	N/A	Económico	Trabajo
Contribuir con el desarrollo de estrategias para la seguridad ciudadana y reducir su vulnerabilidad a la delincuencia.	Lograr seguridad y protección a las comunidades de la Parroquia Bulán mediante un acuerdo con el consejo de seguridad de Paute para controlar el abigeato.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	N/A	N/A	Seguridad Integral	Justicia y Crimen
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Alcanzar que el agua para consumo humano sea de calidad en las comunidades de la parroquia de Bulán mediante la coordinación con las instancias competentes	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Intergeneracional	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado	N/A	N/A	Salud	Salud
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Lograr que las comunidades de la parroquia Bulán cuenten con transporte público mediante la coordinación con el GAD Cantonal de Paute para mejorar la conectividad de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento del talento humano, la asistencia técnica especializada, la transferencia tecnológica y el fomento del turismo como motor de crecimiento, aprovechando los recursos naturales y culturales para generar una economía local dinámica, inclusiva y sostenible.	Lograr conformar asociaciones de productores de la parroquia Bulán con el enfoque de Economía Social Solidaria mediante el apoyo técnico del Instituto de Economía Solidaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Generar alianzas públicas y privadas para el apoyo en la generación de emprendimientos para las personas con discapacidad.	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Lograr que el sistema de alcantarillado este técnicamente adecuado a las características de la parroquia mediante el apoyo técnico de las instancias competentes para la prevención de las enfermedades transmitidas por las aguas servidas.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Intergeneracional	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	N/A	N/A	Salud	Salud
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Conseguir un buen mantenimiento de las vías de las parroquias de Bulán mediante la coordinación con las instancias competentes para mejorar la conectividad de las comunidades.	Vialidad	Género	mejorar las vías de acceso a las comunidades	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Lograr que las comunidades de la parroquia Bulán cuenten con alumbrado público mediante acuerdos con la Empresa Eléctrica Centro Sur para mejorar la calidad de vida de la población.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Conseguir que todas las parroquias de Bulán cuenten con buena calidad del servicio eléctrico mediante gestiones en la Empresa Eléctrica Centro Sur para dar mayor seguridad en la población.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Promover el desarrollo comunitario y la participación ciudadana a través del aprovechamiento equitativo de los espacios públicos y el potencial turístico de la parroquia.	Incrementar la participación ciudadana mediante el apoyo técnico de la CPCCS para promover el interés de la población por el desarrollo de la parroquia.	Participación ciudadana	Género	Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Fortalecer la eficiencia administrativa del GAD parroquial mediante la implementación de un sistema integrado de gestión de información para el control y seguimiento en los procesos de gobernanza por parte de los ciudadanos.	Lograr que todas las comunidades de la parroquia estén informadas sobre los proyectos que ejecuta el GAD mediante las redes sociales para generar mayor conciencia de participación ciudadana.	Participación ciudadana	Género	Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Garantizar la atención integral a grupos vulnerables, la convivencia ciudadana en un ambiente de paz y rescate de las tradiciones culturales que permitan un desarrollo social sostenible y equilibrado.	Asegurar la inclusión de todos los grupos sociales mediante la coordinación con las instituciones que desarrollan programas de bienestar social.	Protección Integral de Derechos	Genero	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Promover la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias de saneamiento y conservación ambiental, con el fin de salvaguardar la salud de la población y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.	Promover la concientización en la población para el cuidado de la flora y fauna de la parroquia	Gestión Ambiental	Pueblos y nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	N/A	N/A	Transición ecológica.	Ambiente
Fomentar el desarrollo económico y productivo de la parroquia mediante el fortalecimiento de la asistencia técnica especializada, la transferencia de conocimientos y tecnologías, y el mejoramiento de la infraestructura pública.	Promover la producción agropecuaria de la parroquia Bulán	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	N/A	N/A	Económico	Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y sostenible, garantizando la participación ciudadana activa a través de programas culturales, artísticos y educativos que fortalezcan la cohesión social y la identidad cultural.	Promover la identidad cultural en las fiestas comunitarias mediante el apoyo del Ministerio de Turismo para desarrollar el turismo cultural en la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Movilidad Humana	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Fortalecer la eficiencia administrativa del GAD parroquial mediante la implementación de un sistema integrado de gestión de información para el control y seguimiento en los procesos de gobernanza por parte de los ciudadanos.	Promover la participación mediante el apoyo técnico del CPCCS para desarrollar la implementación de veedurías como control social.	Vialidad	Género	mejorar las vías de acceso a las comunidades	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Promover la ejecución de las actividades ecoturísticas en Bulán mediante el apoyo técnico del Ministerio de Turismo para generar desarrollo económico en la parroquia.	Participación ciudadana	Género	Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado y sostenible, con infraestructura básica de calidad y movilidad eficiente que garantice el acceso equitativo a estos servicios y mejore la calidad de vida de los habitantes.	Contar con infraestructura y espacios públicos en buen estado	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Pueblos y nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	N/A	N/A	Económico	Trabajo
Impulsar el desarrollo sostenible y descentralizado de los sistemas que constituyen el GAD parroquial de Bulán y la adopción de normativas y lineamientos claros para la toma de decisiones informadas.	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la actualización del plan de Ordenamiento y desarrollo territorial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Movilidad Humana	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	N/A	N/A	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.9. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Tabla 99. Matriz de consolidación de la fase de propuesta.

ODS	PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Línea base	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Gestión Ambiental	Establecer normativas y protocolos efectivos para el uso adecuado de pesticidas mediante procesos de capacitación para que se concienticen en la afectación al medio ambiente	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al menos al 50% de las comunidades (Bulan Centro, Padrehurco, Tuntac, Guayán), en el manejo adecuado de químicos en la producción agrícola	Porcentaje comunidades capacitadas en el uso adecuado de químicos	30%	PLAN/PROGRAMA: Producción Agrícola PROYECTO: Producción Agrícola de calidad amigable con el medio ambiente	10 000,00
6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Riego y Drenaje	Fortalecer la capacidad de los sistemas de riego en las comunidades altas de la parroquia mediante la coordinación y apoyo de las instancias competentes.	Para el año 2027, lograr una actualización de los sistemas de riego para al menos el 50% de las comunidades de las zonas altas (La Pirámide, Tambillo, Tuntag-Huintul, Sumán)	Porcentaje de comunidades que cuentan con sistemas de riego	0%	PLAN/PROGRAMA: Producción Agrícola PROYECTO: Sistemas de Riego para las comunidades altas de la Parroquia	50 000,00
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Establecer lineamientos viables para la creación de fuentes hídricas destinadas al consumo humano, coordinando con las instancias competentes.	Para el año 2027, el GAD parroquial dotará de agua para consumo humano para al menos el 50% de las comunidades altas de la parroquia Bulán (La Pirámide, Tambillo, Tuntag-Huintul, Sumán)	Porcentaje de comunidades que cuentan con suministro de agua para consumo humano	30%	PLAN/PROGRAMA: Agua para consumo humano PROYECTO: Agua para consumo humano en las comunidades altas de la parroquia	50 000,00
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Gestión Ambiental	Recuperar zonas protegidas en las comunidades altas de parroquia mediante la coordinación con el Ministerio del Ambiente y el GAD Provincial para conservar las fuentes hídricas	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado en la protección de fuentes hídricas al menos al 50% de las comunidades de Bulán.	Porcentaje de comunidades capacitadas en protección de fuentes hídrica	30%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fuentes Hídricas PROYECTO: Protección de Fuentes Hídricas y Zonas de Recarga (Restauración Activa y Pasiva) Ley. 047.	15 000,00
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Gestión de Riesgos	Planificar medidas preventivas para las comunidades de la parroquia en coordinación con las instancias competentes para mitigar los riesgos y sus impactos potenciales	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá identificado amenazas y peligros en el 50% de las comunidades de la parroquia.	Porcentaje de comunidades de la parroquia identificadas con amenazas y peligros	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión de Riesgos. PROYECTO: Identificación de zonas de riesgos	50 000,00
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar un programa de manejo integrado de plagas (MIP) en coordinación con las entidades competentes como el MAC y el GAD Provincial para disminuir la dependencia de químicos y pesticidas en la producción agrícola.	Para el 2027, el GAD parroquial habrá fomentado el uso de enemigos naturales de las plagas para mantener su control en la producción agrícola al menos al 50% de las comunidades de la zona baja (Guayan, Tuntac, Bulán Centro) hasta el 2027	Porcentaje de comunidades agrícolas con uso de enemigos naturales para el control de plagas	30%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Producción Agrícola PROYECTO: Fortalecimiento a la producción agrícola con apoyo para el control de plagas	50 000,00

ODS	PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Línea base	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Adecuar un espacio público como un mercado mediante la coordinación con el GAD cantonal para la comercialización de los productos de la parroquia.	Para el año 2027 el GAD parroquial habrá logrado obtener el 30% de financiamiento para la construcción del mercado que sirve para la comercialización de los productos de Bulán.	Porcentaje de financiamiento para el mercado de Bulán.	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Producción Agrícola PROYECTO: Mercado en el Centro Parroquial de Bulán para la comercialización de los productos	50 000,00
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a Bulán como referente de productos agrícolas que los consumidores distingan y prefieran frente a otros productos similares en el mercado.	Para el año 2027, el GAD parroquial contará con una marca registrada de los productos de Bulán.	Una marca registrada para los productos de Bulán.	0%	PLAN/PROGRAMA: Producción Agrícola PROYECTO: Desarrollo de una Marca Propia para la Producción Agropecuaria en Bulán	50 000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Lograr seguridad y protección a las comunidades de la Parroquia Bulán mediante un acuerdo con el consejo de seguridad de Paute para controlar el abigeato.	Para el año 2027, el GAD parroquial logrará que el 50% de las comunidades de Bulán perciban una mayor seguridad frente al robo de ganado.	Porcentaje de comunidades que perciben seguridad y protección en su ganado.	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Seguridad Ciudadana PROYECTO: Implementación de un Sistema Integral de Seguridad Ciudadana en las Zonas Altas del GAD Parroquial de Bulán, mediante convenio entre el CSC Paute y el Gad Parroquial de Bulán.	50 000,00
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar que el agua para consumo humano sea de calidad en las comunidades de la parroquia de Bulán mediante la coordinación con las instancias competentes	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá mejorado la calidad del agua para consumo humano en el 50% de las plantas de tratamiento de agua potable.	Número de plantas de tratamiento de agua potable con mantenimiento	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Agua Potable PROYECTO: Mantenimiento y ampliación de los sistemas de agua potable en las comunidades de Bulán.	50 000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Lograr que las comunidades de la parroquia Bulán cuenten con transporte público mediante la coordinación con el GAD Cantonal de Paute para mejorar la conectividad de la parroquia.	Para el año 2027, el GAD parroquial contará con transporte público para la conectividad del 50% de las comunidades en la parroquia hacia el centro cantonal.	Porcentaje de comunidades conectadas por el uso del transporte público.	0%	PLAN/PROGRAMA: Movilidad PROYECTO: Determinación y/o Ampliación de Rutas de Transporte Público para la Parroquia de Bulán	50 000,00
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas	Lograr conformar asociaciones de productores de la parroquia Bulán con el enfoque de Economía Social Solidaria	Para el año 2027, el GAD parroquial alcanzará al menos 10 emprendimientos de economía social solidaria.	Número de emprendimientos de economía social solidaria	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Producción Agrícola PROYECTO: Fomento de la	50 000,00

ODS	PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Línea base	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres		comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	mediante el apoyo técnico del Instituto de Economía Solidaria				Producción Agropecuaria por medio las EPS	
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Lograr que el sistema de alcantarillado este técnicamente adecuado a las características de la parroquia mediante el apoyo técnico de las instancias competentes para la prevención de las enfermedades transmitidas por las aguas servidas.	Para el año 2027, el GAD parroquial mejorará los sistemas de alcantarillado o planteará alternativas para satisfacer las necesidades de al menos el 50% de las comunidades.	Porcentaje de comunidades que cuentan con un sistema de alcantarillado o alternativas	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Saneamiento PROYECTO: Tratamiento de Agua Residuales con medidas Alternativas.	50 000,00
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Conseguir un buen mantenimiento de las vías de las parroquias de Bulán mediante la coordinación con las instancias competentes para mejorar la conectividad de las comunidades.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá conseguido, con las entidades competentes, el mantenimiento vial del 30% de los caminos rurales de la parroquia.	Porcentaje de caminos rurales de la parroquia con buen mantenimiento	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mantenimiento Vial PROYECTO: Mantenimiento Vial a Nivel de Lastre	50 000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Lograr que las comunidades de la parroquia Bulán cuenten con alumbrado público mediante acuerdos con la Empresa Eléctrica Centro Sur para mejorar la calidad de vida de la población.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá ampliado la cobertura del alumbrado público al 100% de las comunidades.	Porcentaje de comunidades con alumbrado público	90%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Servicio Eléctrico PROYECTO: Ampliación del Alumbrado Público	50 000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Conseguir que todas las parroquias de Bulán cuenten con buena calidad del servicio eléctrico mediante gestiones en la Empresa Eléctrica Centro Sur para dar mayor seguridad en la población.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá logrado una buena calidad del servicio eléctrico en el 100% de las comunidades.	Porcentaje de comunidades con buena calidad del servicio eléctrico	90%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Servicio Eléctrico PROYECTO: Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico en la parroquia	50 000,00
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Participación ciudadana	Incrementar la participación ciudadana mediante el apoyo técnico de la CPCCS para promover el interés de la población por el desarrollo de la parroquia.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá realizado procesos de sensibilización sobre participación ciudadana en el 60% de las comunidades de la parroquia.	Porcentaje de comunidades sensibilizadas en participación ciudadana.	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Participación Ciudadana PROYECTO: Capacitación para la Formación y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	50 000,00
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición	Participación ciudadana	Lograr que todas las comunidades de la parroquia estén informadas sobre los proyectos que ejecuta el GAD	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá socializado los proyectos elaborados en la parroquia con el 60% de las comunidades.	Porcentaje de comunidades informadas sobre los proyectos que se ejecutan en el GAD.	40%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Participación Ciudadana PROYECTO: Implementación de	50 000,00

ODS	PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Línea base	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
		de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.		mediante las redes sociales para generar mayor conciencia de participación ciudadana.				mecanismos de rendición e información de la gestión pública hacia la comunidad	
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Asegurar la inclusión de todos los grupos sociales mediante la coordinación con las instituciones que desarrollan programas de bienestar social.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá incluido al 100% de la población de los grupos prioritarios de la parroquia en programas de protección social.	Porcentaje de población de grupos prioritarios incluidos en programas de protección social.	80%	PLAN/PROGRAMA: Programa Socio Cultural PROYECTO: Gestión Social y Atención Integral a Grupos de Prioritarios de la Parroquia de Bulán.	50 000,00
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Promover la concientización en la población para el cuidado de la flora y fauna de la parroquia	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al 50% de las comunidades de Bulán sobre la protección de las especies nativas de la parroquia..	Número de comunidades capacitadas en protección de especies nativas.	30%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Protección Ambiental PROYECTO: Implementación de Mecanismos para la Protección de la Flora y Fauna dentro de la Parroquia de Bulán	50 000,00
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la producción agropecuaria de la parroquia Bulán	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al 50% de los productores agropecuarios sobre buenas prácticas.	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados en buenas prácticas	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Producción Agrícola PROYECTO: Buenas prácticas para Mejorar la Producción Agropecuaria	50 000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	#REF!	Promover la identidad cultural en las fiestas comunitarias mediante el apoyo del Ministerio de Turismo para desarrollar el turismo cultural en la parroquia	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá desarrollado un proyecto de turismo cultural que promueva las fiestas comunitarias y muestre la identidad cultural de la parroquia a nivel provincial y regional.	Un proyecto de turismo cultural en la parroquia de Bulán	0%	PLAN/PROGRAMA: Valores Culturales PROYECTO: Fortalecimiento a los procesos culturales: costumbres, identidad y tradiciones de la parroquia de Bulán	50 000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.	Participación ciudadana	Promover la participación mediante el apoyo técnico del CPCCS para desarrollar la implementación de veedurías como control social.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá promovido la constitución de una veeduría ciudadana sobre su gestión.	Una veeduría ciudadana	30%	PLAN/PROGRAMA: Programa Participación ciudadana PROYECTO: Implementación de Veedurías Ciudadanas	50 000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la ejecución de las actividades ecoturísticas en Bulán mediante el apoyo técnico del Ministerio de Turismo para generar desarrollo económico en la parroquia.	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá implementado atractivos turísticos en el 50% de las comunidades de Bulán.	Porcentaje de comunidades con atractivos turísticos	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa de mantenimiento de espacios públicos PROYECTO: Implementación de Miradores Turísticos	50 000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Contar con infraestructura y espacios públicos en buen estado	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá dotado al 50% de las comunidades con buena infraestructura de espacios públicos.	Porcentaje de comunidades con infraestructura en buen estado	80%	PLAN/PROGRAMA: Programa de mantenimiento Infraestructura y espacios públicos	50 000,00

ODS	PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Línea base	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
	promoviendo espacios de intercambio cultural.	con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	de la parroquia rural					PROYECTO: Mantenimiento y Mejoramiento de los Espacios Públicos de la Parroquia de Bulán.	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la actualización del plan de Ordenamiento y desarrollo territorial	Para el año 2027, la actualización del PDOT para la parroquia Bulán habrá mejorado el 100% de los principales sistemas territoriales que constituyen la parroquia.	Porcentaje del PDOT implementado.	50%	PLAN/PROGRAMA: Programa de Actualización del PDOT PROYECTO: Actualización PDOT	50 000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incentivar a la construcción de la segunda fase del parque comercial del Zig Zag	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá ejecutado el 100% del presupuesto asignado para la construcción de la segunda fase del mercado del parque comercial Zigzag.	Porcentaje de ejecución presupuestaria para la construcción de la segunda fase del parque comercial Zigzag.	50%	PLAN/PROGRAMA: Programa mantenimiento de espacios públicos PROYECTO: Construcción de la 2da Fase, para la culminación del "Parque Comercial Zigzag"	50 000,00
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Gestión Ambiental	Establecer normativas y protocolos efectivos para el uso adecuado de pesticidas mediante procesos de capacitación para que se concienticen en la afectación al medio ambiente	Para el año 2027, el GAD parroquial habrá capacitado al menos al 50% de las comunidades (Bulan Centro, Padrehurco, Tuntac, Guayán), en el manejo adecuado de químicos en la producción agrícola.	Porcentaje comunidades capacitadas en el uso adecuado de químicos	30%	PLAN/PROGRAMA: Producción Agrícola PROYECTO: Producción Agrícola de calidad amigable con el medio ambiente	10 000,00

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.10. Instrumentos de Gestión y Financiamiento

- **Participación Ciudadana:** Asegurar que las comunidades participen activamente en la planificación y monitoreo de las acciones del PDOT.
- **Alianzas público-privadas:** Establecer convenios con entidades privadas y ONG para el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura.
- **Fondos de Desarrollo Local:** Gestionar recursos a través de fondos nacionales y provinciales destinados a la conservación y el desarrollo rural.

3.10.1. Alineación del Plan de Trabajo de las autoridades electas.

A continuación, se presenta la alineación del Plan de Trabajo de las autoridades electas, la Propuesta del PDOT vigente y su respectiva relación con las competencias exclusivas del GAD Parroquial con los respectivos actores en la relación institucional con el GAD Parroquial.

Tabla 100. Alineación del Plan de Trabajo de Autoridades Electas.

Item.	PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL BULÁN	Alineación con el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Acciones definidas en el Diagnóstico PDOT Actualización 2024	Competencias Exclusivas del GAD	Actores que intervienen
1	Dar mantenimiento a las vías de tercer orden.	Mantenimiento de la red vial parroquial (retroexcavadora)	Coordinación con GAD Provincial para el mantenimiento vial parroquial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	GAD Provincial- GAD Cantonal- rural.
2	Entrega de semillas mejoradas y pies de crías para una mejor producción pecuaria.	Proyecto de Implementación y fomento productivo a través de buenas prácticas y diversificación de cultivos de ciclo corto a los productores locales de las diferentes comunidades de la parroquia	Capacitación e impulso agrícola	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Provincial- MAG
3	Proporcionar asistencia técnica y formativa para el sistema agrícola.	Proyecto de Fortalecimiento de las iniciativas productivas y agropecuarias mediante la capacitación	Capacitación e impulso agrícola	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Provincial- MAG- MAATE
4	Trabajo articulado, con el fin de industrializados los productos.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Estudio de creación de seguridad	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Cantonal- MAG- Aso. Productos Agrícolas
5	Promoción, difusión y señalización de los lugares turísticos de la parroquia.	Proyecto de Implementación y fomento a las actividades turísticas a través del turismo familiar comunitario	Gestión, capacitación e impulso al agroturismo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	GAD Cantonal- Ministerio de Turismo
6	Capacitaciones en talleres para generación de emprendimientos	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Promover la Economías Solidaria	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	GAD Provincial- MIES-IEPS
7	Apoyar la organización parroquial a través de mingas, capacitaciones y participación ciudadana.	Gestión para el Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes	Sensibilización sobre Participación	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Líderes Comunitarios- CPCCS
8	Dar un mayor énfasis a los festivales de la fruta.	Proyecto de Fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.	Promover la Economías Solidaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Cantonal- MIES-IEPS
9	Tener campañas de reforestación.	Protección de Fuentes Hídricas y zonas de recarga ley 047.	Capacitación y sensibilización	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	MAG-MAATE



Item.	PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL BULÁN	Alineación con el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Acciones definidas en el Diagnóstico PDOT Actualización 2024	Competencias Exclusivas del GAD	Actores que intervienen
10	Entregar biodigestores y la gestión de estudios para la instalación de la red de alcantarillado	Gestión para la elaboración de Estudios para el tratamiento alternativo de aguas residuales en áreas dispersas Gestión para la Ampliación y construcción del sistema de alcantarillado en asentamientos consolidados (1. Construcción del sistema de alcantarillado en la Cabecera parroquial de Bulán)	Estudio de redes de alcantarillado o alternativas	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	GAD Cantonal- GAD Provincial- MAATE
11	Cursos certificados en artesanía, belleza, mecánica, costura y gastronomía	Proyecto de Fortalecimiento de las iniciativas productivas y agropecuarias mediante la capacitación	Promover la Economías Solidaria	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	MIES-JUNTA ARTESANAL
12	Realizar socializaciones con productores y entregar insumos y fertilizantes	Proyecto de Identificación de opciones de impulso a la producción agrícola y pecuaria (incluye recursos del presupuesto participativo del GAD provincial).	Capacitación e impulso agrícola	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	MAG-GAD Provincial-MAATE
13	Coordinar una recolección de basura más adecuada	Gestión para la Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	Capacitación y sensibilización	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Cantonal- MAATE
14	Mejorar la red de agua y la calidad.	Proyecto de mejoramiento y/ mantenimiento del sistema de agua de consumo humano	Mantenimiento a los sistemas de agua potable	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	GAD Cantonal- MAATE
15	Levantar información de las costumbres, tradiciones, identidad cultural y saberes ancestrales y rescate de los mismos.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Promover el rescate de la cultura	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	GAD Cantonal- INPC
16	Conversatorios, talleres y cursos dirigidos a los jóvenes.	Formación a jóvenes en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	Promover la Economías Solidaria	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	MIES-CPCCS
17	Atención, entrega de medicinas y víveres en apoyo a grupos de atención prioritaria.	Proyecto Fortalecimiento a la atención de grupos prioritarios	Gestión para programas en grupos prioritarios	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	MIES- MSP
18	Promover espacios para generar identidad cultural.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Promover el rescate de la cultura	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	GAD Cantonal- INPC
19	Promoción de la parroquia y todas sus bondades en los medios de comunicación, así como redes sociales.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Socializar los proyectos en las comunidades	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Líderes Comunitarios- CPCCS
20	Rescate, fiestas cívicas, danzas y juegos tradicionales.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Promover el rescate de la cultura	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y	GAD Cantonal- INPC



Item.	PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL BULÁN	Alineación con el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Acciones definidas en el Diagnóstico PDOT Actualización 2024	Competencias Exclusivas del GAD	Actores que intervienen
				plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	
21	Talleres, marchas y eventos sobre igualdad y derechos	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	No se ha presentado la necesidad en las Asambleas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos-Juntas Cantonales de Protección de Derechos
22	Mantener espacios públicos en buen estado	Gestión para el Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes.	Coordinar con las instituciones del sector Público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	GAD Cantonal
23	Gestionar servicios básicos.	Gestión para la Ampliación de la cobertura de alumbrado público en los asentamientos rurales. Gestión para la elaboración de Estudios para el tratamiento alternativo de aguas residuales en áreas dispersas. Proyecto de mejoramiento y/ mantenimiento del sistema de agua de consumo humano Gestión para la Ampliación de la cobertura de las TIC en los asentamientos rurales	Mantenimiento a los sistemas de agua potable Estudio de redes de alcantarillado o alternativas Coordinación con la empresa eléctrica	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	MAATE- Empres Eléctrica
24	Gestionar atención para grupos vulnerables	Proyecto Fortalecimiento a la atención de grupos prioritarios	Gestión para programas en grupos prioritarios	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	MIES-IESS
25	Servicio de calidad a la ciudadanía.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Coordinar con las instituciones del sector Público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Consejos Consultivos de Derechos
26	Promover la igualdad de género.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	No se ha presentado la necesidad en las Asambleas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Consejos Cantonales de Protección de Derechos
27	Procurar un ambiente de compañerismo y respeto en el ámbito laboral.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	No se ha presentado la necesidad en las Asambleas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Ministerio de Trabajo
28	Generar espacios para fortalecer la participación ciudadana.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	Sensibilización sobre Participación	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	CPCCS
29	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	No hay un proyecto de articulación en el PDOT vigente	No se ha presentado la necesidad en las Asambleas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

De la tabla anterior podemos deducir que:

- 5 de las 29 Propuestas del Plan de Trabajo de las autoridades electas, no se encuentran contemplados dentro del PDOT vigente.
- 11 de las 29 propuestas están enfocados para fortalecer el sistema económico productivo
- 3 de las 29 propuestas contemplan la mejora de calidad de los servicios
- 2 de las 29 propuestas contemplan el rescate cultural de la Parroquia
- 3 de las 29 propuestas promueve la igualdad de género, atención a grupos prioritarios y vulnerables.
- 3 propuestas de los 29 contemplan participación ciudadana, promoción de la parroquia y planificación territorial.
- 1 propuesta de las 29 contempla el mantenimiento de espacios públicos.
- 1 propuesta de las 29 contempla el desarrollo turístico de la parroquia.

De acuerdo al diagnóstico realizado por la presente consultoría, todas las propuestas del Plan de Trabajo de las autoridades electas, forman parte de las necesidades manifestadas dentro de las Asambleas ciudadanas realizadas.

Todas las actividades propuestas cuentan una competencia exclusiva del GAD Parroquial. Los actores que intervienen para el cumplimiento de las mismas son:

- GAD Provincial
- GAD Cantonal
- MAATE
- MAG
- Asociación de Productores Agrícolas.
- Ministerio de Turismo
- MIES
- Líderes Comunitarios
- CPCCS
- Junta Artesanal
- INPC
- MSP
- CCPD Consejo Cantonal de Protección de Derechos
- Empresa Eléctrica
- Consejos Consultivos de Derechos
- SENPLADES

3.10.2 Acciones fuera de la competencia del GAD parroquial para definir articulaciones en la ejecución de proyectos.

De las acciones que debe realizar el GAD Parroquial, que no son de su competencia, pero basados en que la GESTIÓN es un eje fundamental, se debe considerar las siguientes:

- Promover e incentivar la consignación de inversiones del sector privado.
- Gestionar y participar de políticas de Cooperación Internacional para el ingreso de fondos que sean destinados a la mejora de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Participar activamente de las actividades y propuestas del Consejo de Seguridad Ciudadana.
- Solicitar el apoyo del Ministerio de Salud Pública para la mejorar atención a la población, especialmente de grupos vulnerables.

3.10.3 Hacia dónde va la parroquia a mediano y largo plazo.

El GAD Parroquial ya desde el año 2015 fecha que comienza formalmente el proceso de planificación. Desarrolló una visión como una declaración que mostró las oportunidades de progreso de la población en su área con una perspectiva de futuro. En ese momento, la visión incluyó importantes obstáculos y dificultades que debían ser superados de manera integradora. Era lo bastante ambicioso y amplio para definir una serie de acciones. Para construir su diagnóstico, tomó en cuenta las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que se incluían en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los resultados de los procesos de participación ciudadana. Esta visión reflejaba la siguiente reflexión:

En el año 2019, Bulán es una parroquia humanista y solidaria que impulsa la equidad y la sostenibilidad ambiental, propiciando iniciativas de producción agropecuaria sustentable; de protección de los recursos naturales y de alternativas eco turísticas, mediante la planificación y gestión participativa, para fortalecer el buen vivir en su territorio.

En la segunda actualización del PDOT en el año 2019 fecha que nuevamente realiza el GAD como un proceso que se debe cumplir legalmente para cambio de autoridades tiene como Visión la siguiente expresión:

La parroquia Bulán al año 2027, es un territorio participativo, humanista, solidario, de vida digna; con una extraordinaria capacidad institucional, para afrontar los riesgos climáticos y sus impactos, e impulsa su desarrollo productivo y competitivo, con sustentabilidad ambiental.

Para esta visión se tomó como referencia los ajustes necesarios, incorporando lo abordado en el diagnóstico estratégico, las limitaciones y potencialidades del territorio, las políticas, lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017 al 2021, y la Estrategia Territorial Nacional, Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Dentro de cada componente es importante hacer las siguientes reflexiones: en lo que concierne al Biofísico, lo que tiene que ver con el clima, suelo y agua. En la parroquia Bulán el Clima es variado por la situación geográfica de estar ubicado en la Cordillera de los Andes. De acuerdo a los aportes científicos el Clima de Bulán por su ubicación se caracteriza por dos tipos; Semi - húmedo y húmedo sería el primer tipo, el segundo tipo sería el frío, estos climas dependen del nivel de altura para el clima del primer tipo corresponde a las alturas entre los 1.900 m - 3.200 m y entre 500m y los 2.000 m. Que son climas aptos para las actividades de producción agrícola. Y las de segundo tipo estarían sobre los 3.200 m de altura cuya característica es vegetativa de páramo. Estas zonas altas se debe tener un mayor cuidado ya que en ellas se originan el agua, si en estas zonas no se toman precaución de la actividad humana se estaría poniendo el riesgo el líquido vital para la parroquia. En la parroquia Bulán tenemos la zona de protección que forma parte del bosque protector de Dudas-Mazar. En consecuencia, los climas en las zonas altas oscilan entre los 8 a 10 grados centígrado y en las zonas bajas entre los 14 a 16 grados centígrados. Siguiendo en el mismo componente tenemos las características del suelo. Bulán se encuentra con terrenos de mucha pendiente esto ocasiona que el terreno puede tener el riesgo de la erosión porque al tener mucha pendiente la calidad de la tierra para la productivas se deteriora, por ello que es importante la asesoría técnica con las instituciones competentes para el estudio del suelo y conservar su capacidad de fertilidad productiva.

Dentro de este marco seguimos con el componente Económicos Productivo. En la Parroquia de Bulán cuando se realizó el mapeo de Actores, se pudo observar que existen Asociaciones de productores agrícolas sobre todo en las comunidades de Tuntac, Bulán centro, Guayan, por su ubicación geográfica estas comunidades son las de mayor producción agrícola bajo invernadero y la utilización de químicos por las plagas. En este sentido es muy importante que estos productores ya sean en asociación o de forma individual tengan la capacitación para el manejo de los químicos en la producción y a su vez también se capaciten en la prevención de la contaminación ambiental. Si ubicamos las potencialidades de Bulán sería la parte productiva en la zona baja y en las zonas altas las potencialidades serían en la parte turística, también en la zona alta protegida dar un mayor control en su conservación por ser en estas zonas donde nace el agua como caso ambiguo tenemos que en las comunidades altas de Bulán que están lejos de la zona protegida tienen

escases de agua. Con la intención de clasificar por comunidades y el tipo de producción agrícola que realizan. Se pudo observar que en las comunidades altas la característica es la producción de papas y maíz. En las comunidades bajas son la producción de frutas. Otro tema dentro de este componente es la comercialización de la producción, En las asambleas se habló mucho de la creación de un mercado y de crear una marca del producto Bulán no solo para la parte agrícola que es su potencialidad sino también para las artesanías que se producen en esta parroquia. Por lo que se debería gestionar con el GAD Cantonal que tiene esta competencia.

Siguiendo en la reflexión por componentes tenemos a lo Socio-Cultural. En este Aspecto Bulán tiene una tasa de crecimiento negativa. Comparando los tres últimos censos poblacionales se ve que la parroquia ha ido decreciendo si consideramos que en el 2001 la población total era de 2216 habitantes, en el 2010 era de 2173 y en el 2022 es de 1911. Según el censo del 2022 las comunidades que abarcan el 71% de la población son tres: Bulán centro, Sumán y Padrehurco. Que representan la mayor concentración poblacional. Hay más mujeres que varones su relación es de 1016 mujeres a 895 hombres. El 97,3% de la población se identifica como mestizo. Las habitantes de Bulán migran al exterior han emigrado 40 personas, 22 son hombres y 18 mujeres. De los cuales la mayoría son jóvenes comprendida entre las edades de 20 a 24 años. Según la información dada en los talleres participativos la mayoría emigra hacia los Estados Unidos. La pobreza por NBI- Necesidades Básicas Insatisfechas es de 45,6% que es más alta que el promedio Nacional que es de 39,8%. Mientras que el índice de juventud va bajando de 215 a 132 en el 2022, el índice de vejez va en aumento de 32 a 37.

En el componente de Asentamientos Humanos tenemos que: Los servicios básicos y sociales y movilidad, cabe mencionar que la mayor parte de la población la tiene tres comunidades que son las más grandes en cantidad de habitantes entre ellas abarcan el 71% del total de la población y son las comunidades de Bulán centro, Sumán y Padrehurco. Además, son las que tienen altos problemas de movilidad por falta de transporte. Los habitantes de las comunidades más lejanas se quejan de gastar mucho dinero en transporte y generalmente son abusados en los precios del transporte, y otros ni quieren llevarlos por la mala calidad de las vías. La calidad de agua de consumo humano es mala y tienen problemas de abastecimiento. El sistema de eliminación de excretas es mediante pozos sépticos no tiene adecuada construcción, pues prácticamente no hay alcantarillado. Falta de mantenimiento de cunetas y vías es de vital importancia por lo que se debe gestionar su mantenimiento con los GAD Cantonal y Provincial. Igualmente existen centros educativos abandonados porque han sido cerradas las escuelas por parte del Ministerio de Educación. Se debe pensar en qué hacer con esas infraestructuras escolares abandonadas. Otra situación es el servicio de recolección de residuos sólidos debe ampliarse a las comunidades más alejadas como de la Pirámide y Tuntag-Huintul; adicionalmente el GAD parroquial conjuntamente con el GAD municipal deberán desarrollar proyectos que permitan el manejo de los desechos orgánicos.

Y para terminar la reflexión tenemos el componente Político Institucional. El problema principal de la parroquia se enfoca en la participación ciudadana, entre las causas que los propios habitantes señalan es la falta de socialización a la ciudadanía de lo que el GAD viene realizando. También piden mayores proyectos sociales a los grupos de atención prioritaria como los de adultos mayores. Una de las características de la parte política del GAD en relación a las competencias exclusivas dadas por el COOTAD es la propiciar un equilibrio armónico de su territorio de manera que se enfoque en la articulación de los programas y proyectos del sector público que se den en su localidad con la intencionalidad de mejorar los servicios y la calidad de los mismos. Bajo este marco es muy importante entrar en procesos de fortalecimiento de sus relaciones con los actores locales de la sociedad civil tanto en la parte comunitaria como privada. Se reconoce que otra de las debilidades de este componente es la capacidad financiera, son GAD pequeños en donde la

mayor fuerza de los ingresos son las transferencias del Gobierno. Por lo que la capacidad de gestión es su principal fuerza motriz para lograr que los programas y proyectos tengan sostenibilidad.

3.10.3.1 Decisiones Estratégicas: Importancia de los ODS, Responsabilidades de los gobiernos locales frente a los ODS, y Dar a Conocer a la Ciudadanía la guía PARROQUIAL GAD

Importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS

Los ODS son la parte medular de la Agenda 2030 la misma, que viene a constituirse en el plan de acción a favor del planeta y de los seres vivos que habitamos en ella. El ser vivo se contempla al ser humano, animales y plantas, ya que el planeta es nuestro hábitat en donde nos desarrollamos y convivimos con nuestra casa que es el planeta. Esta Agenda para el Desarrollo Sostenible se cristaliza el 25 de septiembre del 2015 en Asamblea General de las Naciones Unidas en ella se plasma un anhelo de 193 países que suscriben este compromiso global que incluso enfrenta varios temas; la pobreza extrema, las desigualdades entre las personas, el crecimiento económico, el cambio climático y muchos temas más (CEPAL, 2024). Que son de vital importancia para el desarrollo de todos los países del mundo independientemente de su orientación política y de su crecimiento económico. En este caso todos los países asumen su voluntad política por velar de forma conjunta un desarrollo sostenible para todos en donde todos están involucrados.

En relación a la idea anterior, la importancia de los ODS radica en que los mismos son cuantificables es decir ya no son simples declaraciones, sino que se plasman en metas e indicadores que podemos cuantificar, medir y evaluar. En consecuencia, todos los países tienen que aportar para el cumplimiento de estas metas mundiales, básicamente las metas se enfocan en aspectos del ser humano, en cuanto a reducir la pobreza mayor igualdad, aspectos de cuidado y protección del medio ambiente, como el cambio climático y aspectos económicos como el desarrollo de los países medidos en productos internos brutos ósea el crecimiento de los indicadores económicos. Los ODS realmente no son intentos nuevos de querer cambiar el mundo que vivimos, anteriormente ya se tenían fijado otros objetivos llamados los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) acordados en el año 2000 así mismo desde las Naciones Unidas y se debe reconocer sus avances en temas de salud como lo alcanzado sobre el VIH/SIDA y otras enfermedades como la tuberculosis, la malaria (UNIR, 2024).

De esta manera, son 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que los países se comprometen a cumplir. 169 metas interconectadas. Cada objetivo aborda un tema específico así tenemos: Fin de la pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Agua Limpia y Saneamiento, Energía Asequible y no Contaminante, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Industria Innovación e Infraestructura, Reducción de las Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Producción y Consumo Responsable, Acción por el Clima, Vida Submarina, Vida de Ecosistemas Terrestres, Paz Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para lograr los Objetivos (MODS, 2023). Dicho de otro modo cada uno de estos objetivos tienen metas que cumplir de manera específica de tal forma que todos los objetivos y sus metas tienen la característica de integralidad es decir, cuando atacamos o enfrentamos un objetivo también estamos aportando hacia otro por ejemplo cuando hablamos de una educación de calidad también estamos hablando una ciudadanía responsable con el medio ambiente protegiendo sus recursos naturales entonces no podemos hablar de calidad de educación si en las mallas curriculares educativas no constan temas de cuidado del medio ambiente y así podemos ir reflexionando la integralidad de cada objetivo.

Responsabilidad de los gobiernos locales frente a los ODS

Los Gobiernos Locales por su cercanía a las comunidades y a otros actores claves en el territorio juegan un rol fundamental en la implementación de los ODS. El proceso de vinculación entre los ODS y la realidad territorial se ve reflejada en la actualización de la planificación del PDOT. Para el caso ecuatoriano los gobiernos locales se consideran a los Gobierno Autónomos Descentralizados (GAD) así tenemos los GAD'S Provinciales, GAD'S Cantonales y los GAD'S Parroquiales. Cada uno con su ámbito territorial definido. Los GAD'S Provinciales incluyen a los GAD'S Cantonales y a su vez éstos incluyen a los GAD'S Parroquiales. Para nuestro caso de estudio es un GAD Parroquial. En cada uno de estos ámbitos territoriales encontramos a Actores como las Instituciones Públicas, adscritas a los Ministerios, la Sociedad Civil, y a los Actores Comunitarios. En los procesos de planificación territorial se mostrarán los proyectos que se van a ejecutar en el período 2024-2027 luego de realizadas las asambleas ciudadanas en donde se efectuaron los diagnósticos participativos.

Uno de los componentes más importantes en este proceso de responsabilidades en el cumplimiento de los ODS a nivel parroquial es la participación comunitaria en todo el proceso de la planificación tanto en la visión de futuro como en los proyectos que nos lleven al cumplimiento de los ODS. En este sentido la participación comunitaria es fundamental porque permite con un enfoque de corresponsabilidad para garantizar la sostenibilidad y la integralidad de los proyectos en el cumplimiento de los ODS (Andrade, 2019). La participación comunitaria le da legitimidad al proceso de actualización del PDOT. Porque en ella se van a ver reflejadas sus demandas, que en cada comunidad tiene una particularidad, para el caso de Bulán se realizaron 8 Asambleas ciudadanas que representan a las 8 comunidades: zona alta (Tambillo, Pirámide, Tuntac Huintul, Sumán) zona baja (Bulán Centro, Padrehurco, Tuntac, Guayan) en la cual se pudo apreciar que las demandas de sus necesidades fueron bien diferenciadas por ejemplo en las comunidades altas como: las necesidades eran la calidad del agua para consumo humano, las que estaban en las zonas bajas del territorio de la parroquia son más enfocadas hacia la productividad y la contaminación ambiental, la característica general de todas las comunidades es la falta de mantenimiento vial. Por lo tanto, la relación que podemos manifestar frente a los proyectos y los ODS es que tienen que ver con la Salud, el empleo, cuidado del medio ambiente, el cambio climático. Por dar algunos ejemplos de relacionamiento con los ODS.

3.10.3.4. Diagnóstico que contribuyan a las propuestas de mediano y largo plazo y los resultados del proceso de participación ciudadana.

3.10.3.4.1 Visión de desarrollo

Partiendo de la reflexión sobre la situación actual de la parroquia Bulán en base al diagnóstico realizado, considerando los referentes institucionales como el Plan Nacional de Desarrollo, las Estrategias Territoriales Nacionales, Los enfoques de igualdad y toda la normatividad para la actualización del PDOT. Según la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027 se sugiere hasta el año 2027 que será el año en cual se cumplirán Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS comunitarias se realiza la siguiente Visión para la parroquia.

Bulán será una parroquia que promueva el bienestar de sus habitantes mediante el uso sostenible de sus recursos naturales, el fortalecimiento de su identidad cultural y el desarrollo de una economía diversificada, basada en prácticas agroecológicas, turismo rural y el fomento de servicios básicos de calidad hasta el 2027.

En esta Visión se ha tomado en cuenta la reflexión de acortar las brechas que se requiere cubrir para el pleno ejercicio de los derechos con equidad e inclusión de todos y de todas. Cuando decimos que Bulán es una parroquia Inclusiva y Solidaria, con esta oración se pretende incluir a todos los actores y la solidaridad es un principio de los valores humanos, en donde la solidaridad sobrepasa la visión del individualismo que es uno de los males que aqueja a los ciudadanos de Bulán. Así también cuando decimos que “mediante el desarrollo de la productividad y el turismo rescatando los valores culturales, gestionando la protección de sus recursos naturales para mitigar los impactos en el cambio climático” en esta idea se plantea que la protección de los recursos naturales que tiene Bulán sobre todo la zona del páramo en donde esta zona de bosque protegido de Mazar en donde nacen las fuentes de agua líquido vital para el ser humano. Se ha dicho el término de gestión porque el rol principal del GAD es la gestión, la otra idea de mitigar los cambios climáticos de esta manera se enlaza con los objetivos de desarrollo sostenible a nivel mundial cuando se habla de ciudades y comunidades sostenibles y Acción por el Clima. Siguiendo con la reflexión de la Visión dice “permitiendo un crecimiento ordenado del territorio” en este sentido Bulán tiene un objetivo común que es una parroquia que crece ordenadamente en donde se considerar la planificación en el uso del suelo.

3.10.3.4.2 Objetivo Estratégico de Desarrollo

Para la definición de los objetivos estratégicos se sigue la propuesta de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP, 2023) en el que se señala que los objetivos estratégicos deben tener el mismo alcance de la visión es decir son objetivos a cumplirse a largo plazo redactados en infinitivo y a su vez correspondencia con otros instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, las Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

A continuación, planteamos los siguientes objetivos estratégicos:

- 1- Mejorar, la concientización sobre el cambio climático, la gestión del Riesgo y la protección de los recursos naturales de la parroquia. Para que los habitantes de Bulán tengan pleno conocimiento de los impactos ambientales.
- 2- Asegurar la Inclusión de todos los grupos sociales rescatando los valores de solidaridad en los procesos socio-organizativos y culturales. Para aumentar la buena convivencia, la organización y la identidad en la población de Bulán.
- 3- Consolidar el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias con Buenas Prácticas de la Economía Popular y Solidaria y desarrollar actividades eco-Turísticas. Para posicionar económicamente a la parroquia Bulán dentro del Cantón y la Provincia.
- 4- Garantizar acciones que permitan un orden en los asentamientos humanos, mejorar la calidad de los servicios básicos y las redes viales de las comunidades que integran la parroquia. Para elevar la calidad de vida de las comunidades de Bulán.
- 5- Potencializar la gestión de un gobierno parroquial abierto y participativo con todos los actores sociales, rindiendo cuentas permitiendo el control social. Para desarrollar legitimidad y gobernabilidad del GAD Parroquial.

3.10.3.5.1. Aportes al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemas identificados y priorizados.

El objetivo estratégico 1 está reflexionado en enfrentar la problemática del cambio climático, la Gestión del Riesgo y la Protección de los Recursos Naturales. Cuando se plantea “Mejorar, la concientización sobre el cambio climático, la gestión del Riesgo y la protección de los recursos naturales de la parroquia”. La Parroquia de Bulán por sus características topográficas es de un terreno irregular en donde las pendientes es su característica. En la parte alta están los bosques de protección en donde son fuentes de agua por lo tanto se debe tener mucha conciencia ambiental para que estos bosques no sean afectados por la actividad del hombre. Si se plantean realizar el ecoturismo por las bellezas naturales que hay. Estas actividades deben ser las más cuidadosas en no dañar el medio ambiente natural. También se plantea la gestión del Riesgo porque se trata de un territorio con pendientes al practicar la agricultura tiende a debilitar la calidad del suelo, por ello que se plantea el uso de buenas prácticas en la producción agrícola y también en el uso de pesticidas que contaminan la calidad del aire.

En el objetivo estratégico 2 hace referencia para afrontar las problemáticas de la inclusión ciudadana, en lo social y en lo organizativo cuando dice “Asegurar la Inclusión de todos los grupos sociales rescatando los valores de solidaridad en los procesos socio-organizativos y culturales”. En este sentido existe una amplia inclusión ciudadana en las fiestas comunitarias, por lo que se debe aprovechar esta fortaleza para incluir mecanismos de participación que sobrepase el ámbito religioso de las fiestas. La solidaridad son valores culturales de los pueblos andinos por lo que se debe rescatar estas formas de organización comunitaria. Otro elemento dentro de lo social es que Bulán tiene una tasa de crecimiento poblacional negativa, es decir la población cada vez es menos, la relación de hombres y mujeres hay más mujeres que hombres, la relación entre la población joven y adulta, la población adulta va incrementándose es decir se va envejeciendo y los jóvenes cada vez son menos.

En el objetivo estratégico 3 toca la problemática de la productividad y la economía. En este contexto este objetivo señala “Consolidar el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias con Buenas Prácticas de la Economía Popular y Solidaria y desarrollar actividades eco-Turísticas”. En este punto económico la parroquia de Bulán tiene una potencialidad en la producción agrícola y por la topografía del territorio con pendientes y paisajes tiene potencialidades turísticas. Por lo tanto, con este objetivo se pretende enfrentar el problema de las malas prácticas agrícolas con el mal uso de los pesticidas para el control de las plagas y la contaminación ambiental. Por lo que es importante la gestión del GAD con las instituciones competentes la coordinación para llevar a cabo buenas prácticas en la producción. La Economía Popular y Solidaria es una buena estrategia para implementar procesos asociativos bajo este enfoque que no solo ataca a una nueva forma de economía en cuanto a la distribución de la riqueza, sino que también son prácticas que garantizan el cuidado del medio ambiente.

En el objetivo estratégico 4 que tiene que ver con los asentamientos humanos, su infraestructura y los servicios básicos al señalar que “Garantizar acciones que permitan un orden en los asentamientos humanos, mejorar la calidad de los servicios básicos y las redes viales de las comunidades que integran la parroquia”. En este reto se plantea un desarrollo equilibrado y armónico de la parroquia. En el sentido, la infraestructura de los servicios de salud, recreativos estén en buenas condiciones para que favorezcan accesibilidad, con un buen sistema de mantenimiento vial, aunque no es una competencia exclusiva del GAD parroquial sin embargo su coordinación con los GAD Cantonal y Provincial es fundamental para garantizar la conectividad, el transporte es otro de los problemas que pretende atacar este objetivo estratégico. En este sentido la gestión es uno de los pilares para cumplir con este reto. De igual manera, podemos

decir de los servicios básicos, la recolección de los desechos. El manejo de los pozos sépticos se vuelve una prioridad para cumplir con este objetivo.

Objetivo estratégico 5 tiene que ver con la parte política institucional cuando dice “Potencializar la gestión de un gobierno parroquial abierto y participativo con todos los actores sociales, rindiendo cuentas permitiendo el control social” Se trata de que el GAD implemente un nuevo modelo de Gestión abierto y participativo para la comunidad, que los proyectos que se definan estén acordes a lo que las asambleas ciudadanas requieren y plantean. Una planificación participativa no solo que le va a dar legitimidad a la autoridad, sino que la ciudadanía se va a involucrar más en el quehacer de la parroquia no solo en los momentos de las festividades sino también en la ejecución de los proyectos, ya sea en la participación con mano de obra sino también en el control social que debe tener. Un tema que salió en las asambleas es la parte de información de la gestión. En este sentido la rendición de cuentas es importante para que la ciudadanía sepa cómo va avanzando el desarrollo de su territorio.

3.10.3.5.2 Cierre de brechas de género, intergeneracional, interculturales, discapacidades, movilidad humana

La brecha de género hace referencia a la distancia entre mujeres y hombres en relación a un determinado tema, por ejemplo, el acceso de oportunidades laborales, igualdad de remuneración, es decir en varios aspectos de la vida cotidiana ya sea en la parte económica, política, cultural. Para el caso ecuatoriano la brecha de género en la fuerza de trabajo es de 55,4% mujeres y 81,3% hombres (OIT, 2018) en este caso la brecha es de 25,9 puntos. Según informes de la OIT, se prevé que, si esta brecha se reduce hasta llegar a un equilibrio del empleo femenino, la producción de cada país crecería. Para poder reducir o eliminar esta brecha de género entre varias alternativas se propone Eliminar la discriminación para ello es necesario adecuar la legislación de cada país a favor de las mujeres, que deben ir acompañadas de campañas de concientización por el respeto y la compartición de roles en el hogar. Para el caso de la parroquia de Bulán la presencia de la mujer es muy importante no solo en la parte laboral sino también en la parte cultural. Existe una organización de mujeres dedicadas a la producción.

La brecha generacional es la diferencia en actitudes, valores y comportamientos entre las personas de diferentes edades. Las mismas que surgen por los cambios que se dan en la sociedad, en la cultura, cambios tecnológicos, económicos e incluso políticos, todos estos cambios influyen en la forma de pensar y de actuar entre las personas incluso se ve acentuado sin son de diferentes edades. Por ejemplo, la generación de los que nacieron entre los años de 1900 a 1945. Experimentaron sucesos históricos importantes como las dos guerras mundiales. La Gran Depresión económica en 1929. La Guerra Fría. Que definitivamente influye en la forma de pensar y actuar de las personas por ejemplo sus valores más representativos son la lealtad, ética en el trabajo, la disciplina el respeto. En cambio, la generación del período entre (1946 a 1964) en este período fue de mayor estabilidad económica a nivel mundial valoran la ética laboral, la lealtad, el compromiso. Los que nacieron entre (1965-1976) los llamados de la generación X. experimentaron cambios en los económico en el mundo y valoran la independencia, la autosuficiencia. Los Millennials (1977 a 1997) crecieron con la tecnología y las redes sociales. La Generación Z nacidos a partir de 1998. Vive con la tecnología, valoran la diversidad, la inclusión y la innovación (Sanchez, 2023) Para contrarrestar estas diferencias de actitudes y pensamientos se deben implementar procesos de sensibilización y respeto a la diversidad e inclusión. En este sentido los objetivos estratégicos son inclusivos.

Brecha Intercultural se entiende a las diferencias culturales y sus costumbres por ejemplo en el espacio laboral, trabajan varias personas de diferentes países con costumbres diferentes, incluso hasta con lenguajes que solo se utiliza en un país al compartir espacios laborales surgen estas brechas. Pero, el término de interculturalidad significa el respeto por la diversidad cultural, y en este sentido las culturas son diferentes, pero no son desiguales es decir ninguna cultura debe estar sobre otra, la interculturalidad promueve ese respeto a otras culturas y costumbres. Este respeto por el otro son nuevos procesos de cosmovisión. Lamentablemente desde un enfoque histórico, siempre ha habido una superioridad cultural como generalmente se la conoce a la cultura occidental vs la cultura andina. En este sentido los objetivos estratégicos promueven un rescate de los valores culturales propios, como por ejemplo el trabajo comunitario y asociarse en las economías solidarias.

Brecha en Discapacidades, en este sentido la discapacidad tiene varias tipologías son aquellas personas que tienen alguna limitación ya sea física o mental que les impide participar en igualdad de condiciones que el resto de personas. Uno de los temas fuertes de exclusión y que la brecha es amplia es en la educación, porque todo el currículo escolar está diseñado para los niños “normales” y a su vez la preparación de los profesores también está dirigida para los normales. Al respecto hay muchas barreras metodológicas en el proceso de enseñanza para niños con discapacidad, falta de preparación de educadores con visión en la discapacidad. Los objetivos estratégicos recogen estas brechas para poder realizar proyecto que apunten a reducir estas brechas con las personas con discapacidad no solamente en el ámbito educativo sino en los distintos entornos sociales en donde puede existir una persona con discapacidad (Fundación Bensadoun-Laurent, 2021) , en la que establecen normas de acciones afirmativas por ejemplo dar preferencia a estas personas en el transporte público, en las gestiones de las instituciones públicas existen acciones afirmativas de dar la preferencia.

La brecha de movilidad humana. Hace referencia a las migraciones bajo la tutela de libre circulación como derecho humano, es decir son los desplazamientos de las personas de un lugar a otro. En las asambleas comunitarias de la mayoría de las comunidades plantearon este problema, la gente migra por falta de empleo manifestaron y generalmente va a los Estados Unidos para mejorar económicamente. Los objetivos estratégicos también se enfocan a cambiar esta situación de movilidad. Habíamos dicho que una de las potencialidades es la producción de frutas y tomate riñón. Pero no hay un proceso organizativo, cada cual hace sus sembríos de forma individual. Es por ello que tienen esos valores de la cultura occidental, sin embargo, los objetivos estratégicos enfocan en procesos de fortalecer la economía solidaria en los agricultores. Se estaría enfocando no solo en detener la migración, sino que se dan nuevas oportunidades de empleo. En el proceso de la dolarización de la economía, se dio una salida inmensa de personas al exterior para mejorar sus vidas económicamente y muchos lo han logrado. Sin embargo, no hay proyectos de incentivar a la inversión en la economía solidaria.

3.10.3.5.3 Se plantearán Políticas que reflejen la prioridad y la voluntad política. GAD.

La política es un conjunto de acciones y decisiones que se debe tomar al nivel más alto de la institución con la finalidad de abordar una problemática social. Es por ello que el planteamiento de las políticas para llevar a cabo los objetivos del PDOT se realiza tomando en consideración la fase de diagnóstico en el cual se establecen las carencias y las potencialidades de la parroquia de Bulán. A su vez en el diagnóstico se realizaron sendas asambleas comunitarias. Esto significa que el proceso fue ampliamente participativo en donde se priorizaron la situación en cada comunidad. Otro Elemento también necesario destacar es la capacidad financiera del GAD parroquial. El presupuesto institucional no alcanza o no es suficiente para cumplir con las demandas de la población. A su vez las capacidades exclusivas de los GAD parroquiales no se enfocan a la

construcción de obras de infraestructura más, éstas capacidades están dirigidas hacia los GAD cantonales y provinciales. Por lo tanto, el rol que le queda a los GAD parroquiales es la gestión de éstas obras de infraestructura que son necesarias en su territorio y con el poco presupuesto que tienen básicamente pueden dar un pequeño mantenimiento de las obras de infraestructura existentes. Esta reflexión se realiza considerando que una definición de política pública es necesario su financiamiento para los programas y proyectos que se realicen para el cumplimiento de la política.

La voluntad política es necesaria para que se lleve a realidad o ejecución la política definida, y esta voluntad se ve reflejada en el plan de gobierno de las autoridades del GAD. Analizando el plan de gobierno del presidente del GAD de Bulán podemos decir que existe la voluntad política de hacer efectivo el compromiso de atender las necesidades de los habitantes de la parroquia de Bulán. Porque el plan de gobierno refleja la intención de atender uno de los problemas detectados en el diagnóstico como es el mantenimiento vial, también de promover el desarrollo la producción agrícola, la parte turística, rescatar y fortalecer la cultura, proteger el medio ambiente, atender a los grupos vulnerables, fortalecer la participación ciudadana. Resaltando algunos temas del plan de gobierno podemos deducir que existe la voluntad política de ejecutar las políticas planteadas en el PDOT. bajo este contexto se plantea las siguientes políticas.

- Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales.
- Incentivar la inclusión solidaria de todos los actores de la parroquia rescatando los valores y saberes culturales
- Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria
- Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.
- Fortalecer la práctica de un buen gobierno administrando de forma transparente los recursos Institucionales, permitiendo la participación y el control social.

3.10.3.5.4 Se plantearán, acciones, mecanismo (estrategias) para cumplir con las políticas GAD

Para una mejor comprensión de las estrategias a implementarse para el cumplimiento de las políticas se presenta el siguiente cuadro donde se puede ubicar que estrategia se implementará en cada política.

Tabla 101. Políticas y Estrategias para el GAD de Bulán.

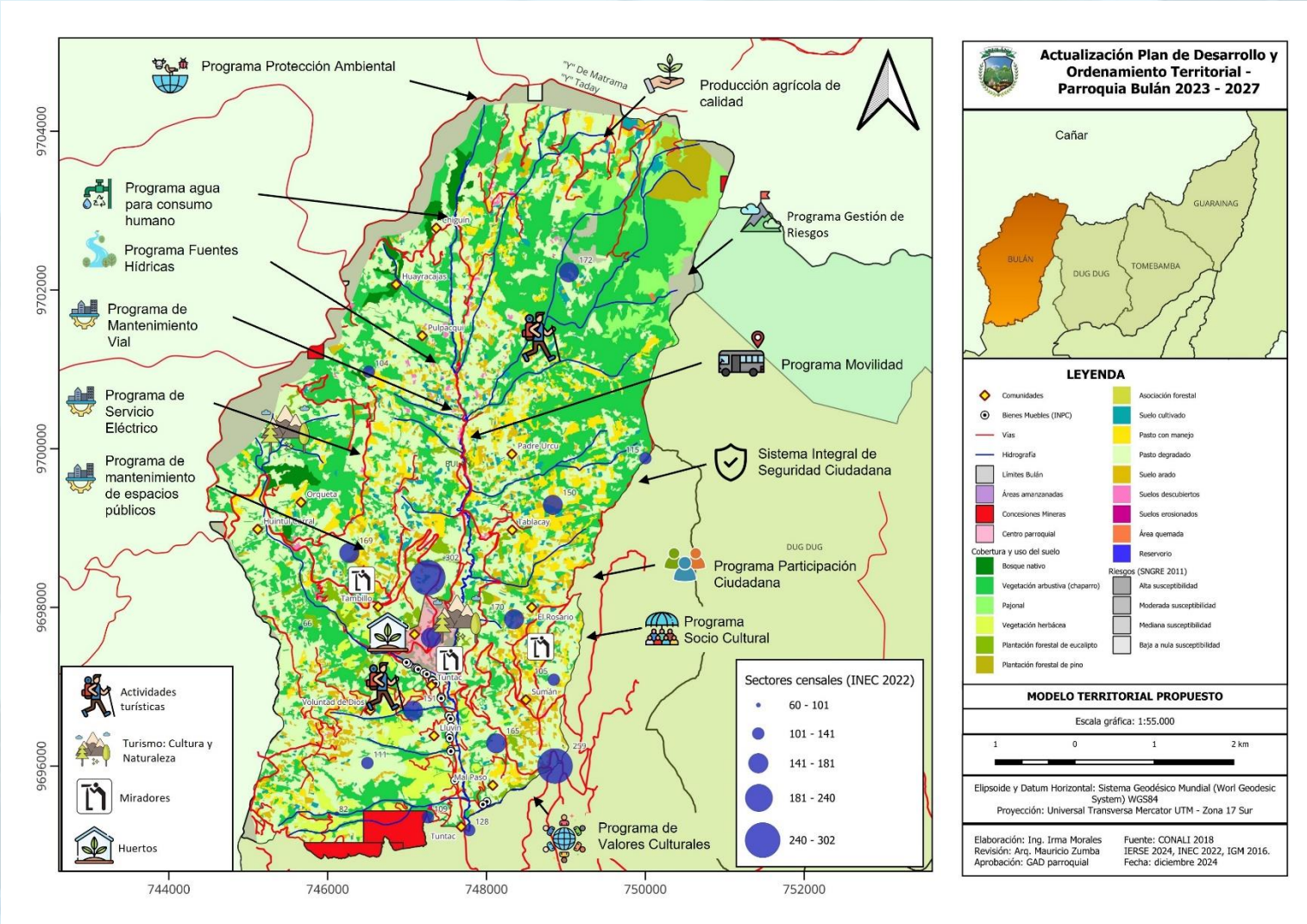
POLITICAS	ESTRATEGIAS
Implementar procesos de sensibilización sobre el cambio climático, riesgo y protección de los recursos naturales	Mediante talleres, charlas para sensibilizar a la población sobre el cambio climático, los riesgos, protección de los recursos naturales
Incentivar la inclusión social comunitaria de todos los actores de la parroquia rescatando los valores y saberes culturales	Con la implementación de mecanismos de inclusión de los grupos prioritarios sin discriminación
Promover las Buenas Prácticas en la producción y comercialización agrícola ganadera de la parroquia incentivando la conformación de la economía social y solidaria	Buscando la asesoría técnica con el MAG para tecnificar los cultivos y el manejo de las plagas.
Desarrollar un equilibrio ordenado en la parroquia mejorando los espacios públicos y garantizando la movilidad y el acceso a los servicios públicos de calidad.	Realizando la gestión con el GAD cantonal de Paute, el GAD Provincial y las instancias públicas pertinentes
Fortalecer la práctica de un buen gobierno administrando de forma transparente los recursos Institucionales, permitiendo la participación y el control social	Cumpliendo con la ley de Transparencia, rindiendo cuentas de la gestión

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

3.11. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO

El modelo territorial propuesto para la parroquia Bulán tiene como objetivo lograr un desarrollo equitativo y participativo, donde se promueva el desarrollo económico, social y ambiental de manera sostenible. Mediante una planificación integral, se busca impulsar la productividad agropecuaria, el turismo responsable y la conservación ambiental. El modelo territorial propone un uso eficiente del suelo, una infraestructura adecuada y una mejor conectividad, con el fin de asegurar un territorio resiliente, con soberanía alimentaria y una mayor integración a nivel local, cantonal y regional.

Mapa. 18. Modelo Territorial Propuesto de la parroquia Bulán.



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.



4. FASE IV. MODELO DE GESTIÓN

4.1. MODELO DE GESTIÓN

Según la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomo Descentralizados, señala que el contenido mínimo del modelo consiste en la definición de cuatro estrategias; Estrategia de Articulación y Coordinación Para la Implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT; Estrategia para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación y Estrategia de Difusión y Promoción del PDOT (R.O.No. 87, 2019). Los acuerdos que debe llevar a cabo el GAD Parroquial de Bulán para poder desarrollar su PDOT, puede ser desde la formalidad e informalidad, pero, es mejor que como institución pública que es el GAD estas estrategias lo lleve en el plano formal porque, son instituciones las que intervienen en la ejecución de las políticas públicas.

4.2. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La identificación de Estrategia se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Tabla 102. Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Protección del medio ambiente	Capacitar a la población para, proteger y prevenir al medio ambiente de la contaminación antrópica y el cambio climático	Convenio de cooperación con el MAG y el MAATE
Estudios de Riesgos	Conocer las zonas de riesgos de la parroquia	Convenio de cooperación con SNGR, GAD Cantonal y Provincial
Uso y Gestion del Suelo	Conocer las zonas de protección y producción del territorio	coordinación con el GAD Cantonal de Paute
Salud	Atender a la población de Bulán a través del centro de Salud y el Dispensario IESS	Conformar una mesa de trabajo de salud en la parroquia
Educación	Insertar al sistema educativo a toda la población en edad escolar	Coordinar a con Distrito de educación de Paute
Bienestar Social	Dar atención a los grupos prioritarios (Niñez, adolescentes, adultos mayores, discapacidad, migración, género) de la parroquia	Coordinar con los programas sociales del MIES
Cultural	Rescatar y revalorizar las expresiones culturales de la parroquia	Reuniones con el Instituto de Patrimonio Cultural
Participación Ciudadana	Lograr la mayor participación de las comunidades en el desarrollo de la parroquia de Bulán mediante Asambleas comunitarias y conformación de veedurías	talleres de trabajo con el CPCCS
Producción agropecuaria	Capacitar a los productores agrícolas y ganaderos sobre la implementación buenas prácticas en los procesos productivos para mejorar la calidad	Convenio interinstitucional con el MAG
Comercialización de los productos de Bulán	Crear espacios para la comercialización de los productos marca Bulán	Convenio con el GAD Cantonal de Paute y los productores de la parroquia
Espacios Turísticos	Potencializar el paisaje turístico de Bulán	Convenio de apoyo técnico y económico con el Ministerio de Turismo.
Estudios de Riego	Fortalecer y mejorar la producción agrícola	Convenio interinstitucional con el MAG-MAATE-GAD Cantonal
Vialidad	Mantener en óptimas condiciones las vías que conectan a las comunidades	convenio interinstitucional con el GAD Cantonal y Provincial
Agua para Consumo Humano	Mejorar la salud de la población	Coordinación Interinstitucional con el MAATE y con las juntas de agua existentes en las comunidades
Energía Eléctrica	Ampliar y mejorar el alumbrado público	Coordinación con la Empresa Eléctrica
Información y Comunicación	Dar a conocer a la población sobre los programas y proyectos que se ejecutan en la parroquia	Apoyo técnico del CPCCS en Rendición de cuentas y coordinación con los influencers que hay en la parroquia
Seguridad	Lograr la mayor seguridad para las comunidades	Coordinación con el Consejo de Seguridad de Paute
Inclusión grupos prioritarios	insertar a programas de protección social a todos los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Coordinación con el MIES -MSP

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

4.3. FORMAS DE GESTION - ARTICULACIÓN PARA LA GESTION

Para esta primera estrategia es necesario establecer una diferencia conceptual entre lo que se entiende por articulación y coordinación, si bien son conceptos aparentemente similares, pero también son diferentes; por coordinación se entiende que es un proceso de sinergia, en donde se concibe una acción conjunta interinstitucional en donde se suman recursos y esfuerzos interinstitucionales en relación a un hecho público. Esta coordinación interinstitucional no es impuesta por orden, sino que nace en el hecho o en la gestión pública (Repetto & Nejamkis, 2005). Mientras que la articulación puede darse en varios niveles. Que va desde la comunicación en donde intercambian información, la cooperación en donde se establecen grupos de trabajo conjuntos, la coordinación donde se llegan acuerdos formales, la colaboración donde hay grupos de trabajo, pero bajo una dirección con un plan definido y la convergencia a otro nivel más alto cuando se llega a establecer nuevos proyectos y programas conjuntos, como se citó (Leyton, 2018).

Bajo esta diferenciación conceptual es necesario entrar hacia una perspectiva de estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT. De acuerdo al mapeo de actores realizado en la primera fase de la consultoría se establecieron tres tipos de actores: Las Instituciones públicas, las organizaciones comunitarias y el sector privado. También como resultado se llegó a observar que más del 80% de los actores locales se establecían en el cuadrante I en donde la relación con el GAD es muy buena y que son actores de alta influencia en el territorio, es decir, que hay un espacio de gobernabilidad muy buena para que la implementación del PDOT fluya y se cumpla con los objetivos planteados. Por lo tanto, partiendo de esta situación es necesario establecer convenios de cooperación con estos actores sobre todo con los del sector público. En relación a los actores comunitarios y privados estos acuerdos podrían ser un poco más informales porque representarían mayor agilidad en la concreción de actividades. En el caso de la estrategia de acuerdos formales con el sector público hay elementos que pueden justificar tal estrategia, en el sentido de hay un nivel central y las relaciones son más verticales desde la matriz a nivel local. Los convenios garantizarían mayor compromiso de las partes y es vinculante.

En cuanto a los proyectos con las competencias exclusivas con el GAD Parroquial son los que cuenta con el presupuesto y está en su ejecución en este sentido tenemos a los siguientes proyectos.

Tabla 103. Proyectos que no están relacionadas a las competencias

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Producción Agrícola PROYECTO: Producción Agrícola de calidad amigable con el medio ambiente	MAATE, MAG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio de cooperación con el MAG y el MAATE	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Producción Agrícola PROYECTO: Sistemas de Riego para las comunidades altas de la Parroquia	MAATE, MAG, GAD CANTONAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio interinstitucional con el MAG-MAATE-GAD Cantonal	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Agua para consumo humano PROYECTO: Agua para consumo humano en las comunidades altas de la parroquia	GAD Cantonal Paute, GAD Provincial, MAATE	Para abastecer de agua de consum humano para las comunidades altas	Coordinación Interinstitucional con el MAATE-GAD Cantonal-GAD Provincial	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fuentes Hídricas PROYECTO: Protección de Fuentes Hídricas y Zonas de Recarga (Restauración Activa y Pasiva) Ley. 047.	GAD Cantonal Paute, GAD Provincial, MAATE	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal- GAD Provincial y el MAATE	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión de Riesgos. PROYECTO: Identificación de zonas de riesgos	SNGR, GAD Cantonal Paute, GAD PROVINCIAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio de cooperación con SNGR, GAD Cantonal y Provincial	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Producción Agrícola PROYECTO: Fortalecimiento a la producción agrícola con apoyo para el control de plagas	MAATE, MAG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio de cooperación con el MAG y el MAATE	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Producción Agrícola PROYECTO: Mercado en el Centro Parroquial de Bulán para la comercialización de los productos	MAATE, MAG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio de cooperación con el MAG y el MAATE	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Producción Agrícola PROYECTO: Desarrollo de una Marca Propia para la Producción Agropecuaria en Bulán	MAG, EMPRESA PRIVADA-GAD Provincial, GAD Cantonal	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el MAG-EMPRESA PRIVADA-GAD Provincial- GAD Cantonal	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Seguridad Ciudadana PROYECTO: Implementación de un Sistema Integral de Seguridad Ciudadana en las Zonas Altas del GAD Parroquial de Bulán, mediante convenio entre el CSC Paute y el Gad Parroquial de Bulán.	GAD CANTONAL DE PAUTE, CSC	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Agua Potable PROYECTO: Mantenimiento y ampliación de los sistemas de agua potable en las comunidades de Bulán.	GAD CANTONAL DE PAUTE	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute	Equipo técnico del GAD Parroquial



Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Movilidad PROYECTO: Determinación y/o Ampliación de Rutas de Transporte Público para la Parroquia de Bulán	GAD Cantonal Paute	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el Consejo Cantonal de Paute	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Producción Agrícola PROYECTO: Fomento de la Producción Agropecuaria por medio las EPS	IEPS, GAD Provincial	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de Cooperación con el IEPS-GAD Provincial	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Saneamiento PROYECTO: Tratamiento de Agua Residuales con medidas Alternativas.	GAD CANTONAL DE PAUTE, GAD Provincial, Empresas Interesadas	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute, GAD Provincial, Empresas interesadas	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mantenimiento Vial PROYECTO: Mantenimiento Vial a Nivel de Lastre	GAD Cantonal Paute, GAD Provincial	Para maquinaria, Financiamiento y Asistencia Técnica	Coordinación Interinstitucional con el GAD Cantonal y el GAD Provincial	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Servicio Eléctrico PROYECTO: Ampliación del Alumbrado Público	GAD CANTONAL DE PAUTE, EMPRESA ELÉCTRICA,	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Servicio Eléctrico PROYECTO: Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico en la parroquia	GAD CANTONAL DE PAUTE, EMPRESA ELÉCTRICA,	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Participación Ciudadana PROYECTO: Capacitación para la Formación y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	GAD CANTONAL DE PAUTE, CPCCS	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute, CPC	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Participación Ciudadana PROYECTO: Implementación de mecanismos de rendición e información de la gestión pública hacia la comunidad	GAD CANTONAL DE PAUTE, GAD Provincial, CPCCS	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute, GAD Provincial, CPC	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa Socio Cultural PROYECTO: Gestión Social y Atención Integral a Grupos de Prioritarios de la Parroquia de Bulán.	MIES, GAD PROVINCIAL DEL AZUAY	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Provincial del Azuay	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Protección Ambiental PROYECTO: Implementación de Mecanismos para la Protección de la Flora y Fauna dentro de la Parroquia de Bulán	MAATE, GAD Provincial, GAD Cantonal Paute	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con MAATE, GAD Provincial, GAD Cantonal Paute	Equipo técnico del GAD Parroquial



Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Producción Agrícola PROYECTO: Buenas prácticas para Mejorar la Producción Agropecuaria	MAATE, MAG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio de cooperación con el MAG y el MAATE	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Valores Culturales PROYECTO: Fortalecimiento a los procesos culturales: costumbres, identidad y tradiciones de la parroquia de Bulán	MCP, GAD Provincial, GAD Cantonal	Asistencia Técnica y Financiamiento	Coordinación Interinstitucional con el MCP, GAD Provincial, GAD Cantonal	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa Participación ciudadana PROYECTO: Implementación de Veedurías Ciudadanas	CPCCS	Asistencia Técnica y Financiamiento	Coordinación con el CPCCS para la implementación de una veeduría ciudadana	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de mantenimiento de espacios públicos PROYECTO: Implementación de Miradores Turísticos	GAD CANTONAL DE PAUTE, GAD Provincial, MT	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute, GAD Provincial y MT	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de mantenimiento Infraestructura y espacios públicos PROYECTO: Mantenimiento y Mejoramiento de los Espacios Públicos de la Parroquia de Bulán.	GAD CANTONAL DE PAUTE	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Actualización del PDOT PROYECTO: Actualización PDOT	GAD CANTONAL DE PAUTE	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute	Equipo técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa mantenimiento de espacios públicos PROYECTO: Construcción de la 2da Fase, para la culminación del "Parque Comercial Zigzag"	GAD Cantonal Paute, GAD Provincial, MIES	Asistencia Técnica y Financiamiento	Convenio de cooperación con el GAD Cantonal de Paute, GAD Provincial y el MIES	Equipo técnico del GAD Parroquial

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

4.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

En consecuencia, cada proyecto dentro de este plan debe considerar una comprensión integral de las desigualdades territoriales en estos cuatro ejes.

A. Igualdad de derechos para todas las personas.

En la parroquia Bulán, la organización de los centros poblados en todo el territorio asegura que los proyectos propuestos cuenten con una cobertura amplia y la participación de todos los actores. Esto se logra gracias a los canales de comunicación disponibles y al interés tanto de la población como de sus líderes en formar parte de los proyectos planteados. Por consiguiente, en términos de acceso a la información y difusión de programas y proyectos, se puede asegurar que, con los canales de comunicación actuales del GAD parroquial, junto con la participación activa de los líderes en la difusión de los mensajes, se garantizará el derecho de todos los ciudadanos a participar activamente o estar informados sobre las oportunidades del presente plan.

Según la situación en Bulán, las estrategias para mitigar las disparidades en la igualdad de derechos, adaptadas a las demandas del territorio, se centran en áreas como el empoderamiento de las mujeres rurales, el cuidado de infantes con desnutrición, la atención a ancianos desamparados y la mejora de accesibilidad para personas con discapacidad. Por lo tanto, los proyectos y la visión de este plan pueden alinearse estratégicamente con las propuestas de política pública presentadas en la Agenda nacional para la Igualdad de Género y Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG)

- Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.
- Fortalecer la coordinación y la incorporación de la Perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático
- Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
- Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación.
- Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
- Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con

enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado.

- Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (ANID)

- Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación
- Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.
- Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública.
- Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.
- Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
- Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.
- Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas.
- Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
- Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.
- Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.
- Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad.
- Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias.

B. Protección frente a riesgos y desastres

En la parroquia Bulán, según se pudo analizar en el diagnóstico, se identificaron varias amenazas que representan un riesgo potencial para el entorno antrópico y natural. A continuación, se exponen estas amenazas identificadas.

- Se evidencia un deterioro de los recursos hídricos y una degradación de los micro ecosistemas locales.
- Las limitaciones físicas y económicas que enfrenta la parroquia para ampliar la cobertura de los servicios básicos, mejorar la movilidad interna y externa, así como proporcionar equipamientos para el ocio y la recreación de la población, junto con el escaso mantenimiento de los espacios e infraestructuras públicas, repercuten negativamente en la calidad de vida de sus habitantes.
- La falta de observancia por parte de la población a las disposiciones técnicas y legales relacionadas con el uso y ocupación del suelo parroquial, sumado a los escasos controles municipales están generando un crecimiento desorganizado en la zona.
- La baja frecuencia de actualización de la información en la página web del GAD de la parroquia representa una limitación para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones.
- La parroquia está expuesta a riesgos ambientales como incendios, que ponen en peligro tanto el entorno humano como natural de la zona.

- La red vial de la parroquia muestra un deterioro continuo en la capa de rodadura, lo cual no solo representa una amenaza para la seguridad de quienes transitan por ella, sino que también impacta negativamente en el desarrollo integral de la zona.

De acuerdo con los principios de la gestión de riesgos, las mitigaciones se pueden lograr mediante la reducción de la probabilidad de ocurrencia de las amenazas o la disminución de los posibles impactos mediante estrategias para reducir la vulnerabilidad o mediante la creación de redundancias en los sistemas territoriales. En este plan, los proyectos y la visión se alinean estratégicamente con las propuestas de política pública presentadas en la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades y la Agenda Nacional de Investigación en Gestión de Riesgos.

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU)

- Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.
- Garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y gestión de riesgos.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades

- Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
- Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.

Agenda Nacional de investigación en Gestión de Riesgos.

- Identificar las causas, efectos y las interacciones dinámicas de los factores de riesgos para gestionar de mejor manera las incertidumbres.
- Mejorar la calidad de las evaluaciones y modelación del riesgo de desastres.

C. Adopción de medidas frente al cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE).

Si bien el cambio climático es un impacto mundial y sus causantes son las emisiones a gran escala, la conservación y cuidado de recursos naturales y la reducción de contaminantes a cualquier escala es un aporte clave para generar eventos multiplicadores o tendencias que a largo plazo reducirán los impactos a nivel local. En Bulán la emisión de gases nocivos producto de la actividad industrial es reducida, se debe destacar que no se dispone de investigaciones que permitan cuantificar y conocer específicamente los grados de contaminación en la parroquia. Sin embargo, se aprecia que la fuente principal de contaminación por emisión de gases de efecto invernadero en la parroquia son los automóviles; también se evidencia contaminación de los recursos naturales por actividades ganaderas, deterioro de los recursos hídricos a consecuencia de acciones antrópicas, entre otros.

Se han planteado proyectos que buscan recurrar los recursos de la parroquia degradados, además de campañas para la educación y concientización de la población. Para la implementación de los programas establecidos en el presente plan, se alinearon a la Primera contribución determinada a nivel nacional para el acuerdo de París bajo la convención marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Agenda Nacional para la Igualdad de Género y Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Primera contribución determinada a nivel nacional para el acuerdo de París bajo la convención marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático Conservar el patrimonio natural.

- Fortalecer el manejo forestal sostenible.
- Fortalecer la restauración del patrimonio natural.
- Promover el desarrollo pecuario sostenible a nivel nacional. Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Desarrollar e implementar el transporte seguro y sostenible.
- Desarrollar e implementar sistemas agroproductivos sostenibles (agrícola pecuario y forestal) a nivel nacional.
- Generar alianzas público-privadas para la reducción de gases de efecto invernadero en la gestión de residuos (sólidos y líquidos), mediante la implementación de medidas de mitigación.
- Fortalecer la prevención de incendios forestales.
- Fortalecer e incrementar la superficie de áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Conservar las zonas de importancia hídrica.
- Impulsar campañas inclusivas de sensibilización a la población e industria en la gestión de residuos sólidos y líquidos, hacia una economía circular.

Estrategia Nacional de Cambio Climático

- Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.
- Identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el cambio climático en el sector agropecuario, que puedan además fortalecer y mejorar su eficiencia productiva y competitividad.
- Establecer condiciones que garanticen la soberanía alimentaria y la producción agropecuaria frente a los impactos del cambio climático.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG)

- Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.
- Fortalecer la coordinación y la incorporación de la Perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático.

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU)

- Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.

D. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe convertirse en acciones estratégicas coordinadas con los niveles gubernamentales correspondientes para prevenir y reducir la DCI desde el ámbito local. Con el propósito de abordar la DCI en la parroquia, se han propuesto proyectos que promueven y fortalecen la soberanía alimentaria en los hogares locales, así como iniciativas para distribuir kits alimenticios, especialmente dirigidos a grupos vulnerables, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las personas en situaciones de vulnerabilidad o crisis.

Es importante destacar que las enfermedades derivadas de un tratamiento inadecuado del agua para consumo y de las aguas residuales también contribuyen a la exacerbación de esta condición de desnutrición. Por lo tanto, los proyectos de provisión de redes de agua potable y alcantarillado deben incorporar en sus análisis económicos los beneficios para la salud pública en general, con especial énfasis en los niños menores de dos años y las mujeres embarazadas.

Asimismo, durante las capacitaciones o talleres educativos orientados al desarrollo económico y agroproductivo de las familias, se debe incluir un mensaje de atención a los niños y las madres, el cual debe ser uniforme en todas las presentaciones oficiales y proyectos.

4.5. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

El seguimiento permite analizar el progreso y proponer acciones para alcanzar los objetivos, identificando los éxitos o fracasos reales o potenciales lo antes posible para posteriormente garantizar su oportuna ejecución. Durante el seguimiento, se utiliza un registro sistemático de información sobre temas específicos con el objetivo de proporcionar indicadores sobre el avance y logro de objetivos.

El monitoreo implica utilizar los informes de seguimiento como insumos, los cuales se analizan para establecer recomendaciones e implementaciones como parte de la retroalimentación para mejorar la gestión operativa de la intervención.

Finalmente, la evaluación se basa en la información reportada durante el seguimiento y monitoreo, a partir de la cual se evalúa la variabilidad de la intervención para determinar el momento adecuado para llevar a cabo una evaluación que permita realizar un juicio de valor respecto a los logros temporales esperados y/o programados.

Por consiguiente, el sistema de seguimiento y monitoreo se define como el conjunto de procesos, herramientas e indicadores que permiten verificar los avances en la ejecución de los programas y proyectos, asegurando que dicha ejecución sea coherente y consistente con la planificación y las

metas establecidas. Para evaluar los programas/proyectos completados o en curso de ejecución, se utilizará la Tabla 2-7. Es importante resaltar que el seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos tiene en cuenta los indicadores de gestión establecidos tanto en el Plan Operativo Anual del GAD Parroquial de Bulán como en el PDOT.

Después de evaluar el avance en la ejecución de los programas y proyectos, si el órgano de planificación y evaluación identifica alguna desviación en algún indicador que pueda comprometer el logro de la meta, deberá emitir un informe de no conformidad correspondiente, definiendo las acciones necesarias para corregir el indicador. Además, el órgano de planificación y evaluación llevará a cabo una evaluación anual del impacto y efecto de la planificación estratégica. Esta revisión se documentará en un "Informe anual de evaluación de la planificación estratégica del GAD parroquial".

4.6. ANÁLISIS DE POTENCIAL TURÍSTICO DE LA PARROQUIA BULÁN Y VINCULARLE A LA PROPUESTA DEL PDOT

En la parte correspondiente en el PDOT vigente se indica dos estudios realizados por estudiantes como tesis de grado para la obtención de títulos de licenciatura en Ingeniería de Turismo de las universidades de Cuenca y del Azuay. Ambos estudios se enfocan en potenciar turísticamente a la parroquia Bulán y al Cantón Paute respectivamente sobre la producción agrícola específicamente en las frutas (Gómez Rosas, 2019) , la propuesta consiste en crear rutas de las Frutas. Entre las potencialidades para llevar a cabo estos proyectos mencionan la diversidad de especies de frutas; manzanas, duraznos, reinaclaudias, chirimoyas, peras etc. Así como el atractivo turístico por su clima y paisajes naturales que tiene el cantón Paute es frecuentemente visitado por ciudadanos de Cuenca y de otras ciudades del país (Farfán Cardoso & Ortiz Gavilanez, 2019). En este sentido estos aportes son muy importantes para potenciar el turismo en la parroquia Bulán.

Sin embargo, en las asambleas comunitarias que se realizaron en la diferentes comunidades de la parroquia, se informaba por parte de los asistentes las potencialidades turísticas aprovechando la topografía del terreno en pendientes que se prestan para observar el paisaje natural de la parroquia, concretamente planteaban la oportunidad de crear miradores turísticos, sobre todo esto se podía observar en las visitas de campo en las comunidades que se encuentran en la parte alta de la parroquia, como son; Sumán, Tambillo, la Pirámide, Tuntac Huintul. A diferencia de las comunidades que se encuentran en la zona baja como son: Tuntac, Guayan, Bulán Centro y Padrehurco. Que su potencial turístico si concuerda con lo planteado en los estudios antes mencionado es decir que su viabilidad es la producción agrícola como las frutas.

Por otro lado, también en las asambleas comunitarias para el diagnóstico de la parroquia se identificaron otras potencialidades turísticas a más de las señaladas anteriormente y que fueron constatadas en fuentes secundarias que trataban el tema turístico de Bulán. Algo que hemos venido resaltando en esta consultoría son la participación de la comunidad en las fiestas de San Antonio, que sería un potencial turístico desde la parte cultural. Siguiendo con las potencialidades también hemos visto las artesanías de madera y carrizo que se elaboran, la cría de animales menores como los cuyes. Esto porque el tema de turismo es amplio y los gustos y preferencias de los turistas van desde las excursiones que pueden enfocarse hacia los miradores, los recursos naturales como el cerro Padrehurco, hasta la gastronomía y la observación de los procesos de producción artesanal y agrícola. A continuación, mostramos datos y algunas fotografías que dan cuenta de los recursos turísticos de la Parroquia de Bulán.

Figura 36 Cerro Padrehurco



Nota: Tomado de web: <https://gadbulan.gob.ec/azuay/sitios-turisticos/>

Categoría: Sitios Naturales

Tipo: Montaña

Centro poblado cercano: comunidad de Padrehurco

Latitud -2.72704 Longitud -78.77193

Acceso: vía de segundo orden, lastrado

Permite una vista panorámica de los paisajes de la parroquia Bulán. Este cerro es rico en flora y Fauna. Se puede tomar fotografías, realizar caminatas. Se debe tomar en cuenta de tener cuidado de no

Figura 37 Mirador Tambillo



Nota: tomado de Hera, Luis, 2015, <http://surl.li/rudphh>

Categoría: Sitios Naturales

Tipo: Montaña

Centro poblado cercano: comunidad de Tambillo

Latitud -2.72916 Longitud -78.78028

Acceso: Vía de segundo orden lastrado

Permite una vista panorámica de los paisajes de la parroquia Bulán. Presenta partes áridas. Se puede tomar fotografías, realizar caminatas. Paseos en bicicletas, senderismo

Figura 38 Mirador la Pirámide



Nota: tomado de Hera, Luis, 2015, <http://surl.li/rudphh>

Categoría: Sitios Naturales

Tipo: Montaña

Centro poblado cercano: comunidad de la Pirámide

Latitud -2.75401 Longitud -78.79507

Acceso: Vía de segundo orden lastrado

Permite una vista panorámica de los paisajes de Azogues. Presenta partes áridas. Se puede tomar fotografías, realizar caminatas. Paseos en bicicletas, senderismo.

Figura 39 Mirador Sumán



Nota: tomado de Hera, Luis, 2015, <http://surl.li/rudphh>

Categoría: Sitios Naturales

Tipo: Montaña

Centro poblado cercano: comunidad de Sumán

Latitud -2.74052 Longitud -78.76558

Acceso: Vía de segundo orden lastrado

Permite una vista panorámica de la parroquia y sus comunidades, Paute. Presenta partes áridas. Se puede tomar fotografías, realizar caminatas. Paseos en bicicletas, senderismo.

Figura 40 Fiesta Parroquial de San Antonio



Nota: tomado de Hera, Luis, 2015, <http://surl.li/rudphh>

Categoría: Manifestaciones Culturales

Tipo: Fiestas Patronales

Centro Parroquial de Bulán

Latitud -2.73324 Longitud -78.77520

Acceso: Vía Bulán Leonan- buena asfaltada.

Se realizan en el mes de noviembre en la cual se dan, se dan a conocer las tradiciones y costumbre de la población, entre las que se destaca la escaramuza y varios juegos y concursos.

Figura 41 Artesanías de madera y Carrizo



Nota: tomado de: <https://n9.cl/3x7eq>

Categoría: Manifestaciones Culturales

Tipo: Artesanías

Centro Parroquial de Bulán

Latitud -2.73021 Longitud -78.77519

Acceso: Vía Bulán Leonan- buena.

Algunas familias como; Abad, Vázquez, Becerra se dedican a la fabricación de artesanías de carrizo y madera. Que Es potencial turístico cultural.

Nota: tomado de: <https://n9.cl/p1neti>

Figura 42 Frutas Durazno y Manzanas



Categoría: Manifestaciones Culturales

Tipo: Frutas

Comunidades de la parroquia como; Guayan, Tuntac, Tambillo

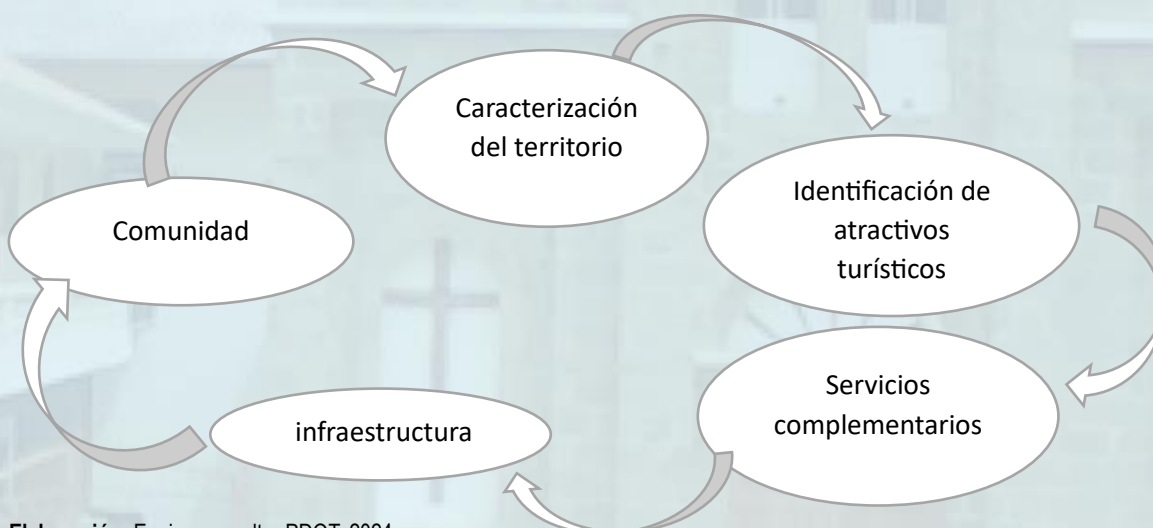
Latitud -2.74614 Longitud -78.77302

Acceso: Vía Bulán Leonan- buena asfaltada.

En la parroquia Bulán la mayoría de sus pobladores se dedica a la agricultura debido a esto Bulán es conocida sobre todo por la calidad de producción de sus frutas las cuales son uno de los atractivos que más destacan en la parroquia y podría ser aprovechado en el campo turístico en lo que se refiere al agroturismo.

4.6.1 Elaboración de metodologías dirigidas a evaluar, diseñar, sistematizar el potencial Turístico para determinar servicios, infraestructura y lugares turísticos para desarrollar la actividad en la parroquia. Levantamiento de atractivos Turísticos.

Para elaborar una metodología que determine el potencial turístico de Bulán, se torna necesario precisar algunos conceptos que se manejan en el tema turístico. Lo que se conoce como el marco conceptual, que nos darán a conocer las variables que serán consideradas al armar la metodología del potencial turístico. Si bien el marco metodológico es la forma como realizaremos la investigación para determinar el potencial turístico, sin embargo, de ello no podemos tratarlo de una forma aislada del marco teórico, de igual manera tratar temas de marco teórico, conceptual, metodológico, son componentes de la investigación científica, que nos da como resultado, avanzar en el conocimiento. En consecuencia, hacer una propuesta metodológica para conocer el potencial turístico de la parroquia Bulán, es realizar una propuesta de carácter científico que comprende la definición del problema de investigación, definición de la hipótesis, definición del objetivo General y Objetivos específicos, el marco teórico, marco metodológico, Presentación de resultados, Discusión de Resultados, Conclusiones y Recomendaciones. Estos son los elementos en que se mueve una investigación científica y así debería concebirse la propuesta metodológica. A pesar de ello, vamos a dar una propuesta metodológica, considerando los recursos disponibles sobre Figura 43 Metodología para Determinar el Potencial Turístico



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

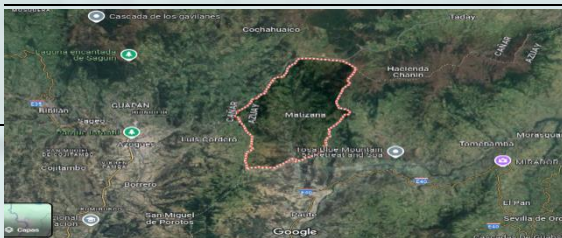
La metodología comprende realizar todos los pasos necesarios que nos lleven a poder determinar el potencial turístico del Bulán. Básicamente comprende el tipo de investigación que se llevará a cabo que será de orden descriptivo. Las variables a utilizarse por las categorías que estamos manejando en el gráfico: son de orden cuantitativa y cualitativa por lo que nos lleva a deducir que el enfoque de investigación es mixto es decir tendrá que recabar información de orden cuantitativa y cualitativa, en donde la característica principal de lo cuantitativo es la utilización de los números y sobre todo las estadísticas, en la que para recabar información de este tipo tendremos que trabajar en campo y realizar algunas cuestionarios a los habitantes de Bulán, también se investigará información secundaria en la que básicamente se obtendrá información de fuentes oficiales como el INEC Ministerio de Turismo, Educación, Salud, Transportes. Etc. En cuanto a la información cualitativa también se trabajará en campo para recabar información de este tipo, pero el instrumentos que se utilizarán para levantar esta información será mediante una ficha de observación. La técnica a utilizar será la observación y los grupos focales. A manera de conclusión

esta sería el levantamiento de la información en el campo o de primera mano. Pero, también se levantará información secundaria como habíamos dicho las fuentes secundarias y el análisis de información documental que existe en el territorio.

Caracterización del Territorio

La caracterización del territorio comprende: ubicación geográfica del territorio, realizar una descripción de Bulán porque es, en esta parroquia la que quiere implementarse una metodología para determinar su potencial turístico. Esta descripción comprenderá conocer información acerca de la ubicación geográfica de Bulán dadas por las coordenadas de latitud y longitud en google maps. También se caracterizará su población, número de habitantes, por sexo y edad, el nivel de escolaridad de la población. Toda esta información se podrá obtener de los planes de desarrollo territorial PDOT de cada GAD. En la que básicamente se deberá rescatar los indicadores más importantes para conocer el territorio, como son los Componentes; Biofísicos para conocer el clima, la topografía, la calidad del suelo etc. La parte sociocultural son los datos que indicamos anteriormente con respecto a la población, salud, educación y la cultura que es una parte muy importante para rescatar esos valores de identidad cultural como potencial fuente turística. Así mismo la parte de infraestructura conocer las vías de acceso, transporte y electricidad para saber la infraestructura que cuenta el territorio. Igualmente, la parte económica productiva que puede servir como potencial turístico para conocer los procesos de producción sobre todo la agroecología. También la parte política Institucional es importante conocer la voluntad política hacia el apoyo del turismo. Esta sería la información que necesitaríamos para la caracterización del territorio. A continuación, presentamos la ficha de caracterización del territorio.

Tabla 104. Ficha de caracterización del territorio.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	
DATOS BIOFÍSICOS:	
DATOS-ECONÓMICOS-PRODUCTIVOS:	DATOS-ASENTAMIENTOS HUMANOS:
DATOS-SOCIALES Y CULTURALES:	DATOS-POLÍTICO INSTITUCIONAL:

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Identificación de atractivos turísticos

Una vez que hemos descrito al territorio y conociendo sus posibles potencialidades turísticas cabe realizar de forma más técnica cuales son los potenciales turísticos del territorio. Para esta fase es necesario aplicar los conceptos y los instrumentos que la autoridad de turismo tiene en el país. La ficha de levantamiento de Atractivos Turísticos, en la que contiene la clasificación del atractivo turístico en donde determina la categoría que puede ser natural como; ríos, montañas, bosques

etc. O cultural que puede ser las fiestas patronales de Bulán, artesanías, gastronomía etc. Tal como habíamos visto en el diagnóstico estratégico Bulán tiene estas dos categorías de atractivos turísticos, que obviamente deberá seguir un proceso de clasificación técnica de acuerdo al Ministerio de Turismo (Ministerio Turismo, 2018) a pesar de ello se plantean que Bulán tiene estas dos características de atractivos turístico tanto en la parte natural como en lo cultural. En la que constará una breve descripción y ubicación del atractivo turístico. A continuación, se presenta un modelo de ficha para levantar el atractivo turístico.

Ficha para el levantamiento de ubicación potencial turístico:

Tabla 105 Levantamiento de la Información del Recurso Turístico

DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL ATRACTIVO:		Poner el nombre como se lo conoce en la comunidad			
CATEGORÍA:		TIPO:		SUBTIPO:	
UBICACIÓN					
PROVINCIA:		CANTÓN:		LOCALIDAD:	
CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO					
NOMBRE DEL POBLADO		DISTANCIA (km)			
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO					
ALTURA:		LATITUD:		LONGITUD:	
TEMPERATURA:		PRECIPITACIÓN PLUVIOMÉTRICA:			
DESCRIPCIÓN:					
USOS:					
ESTADO DE CONSERVACIÓN:					

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Servicios complementarios

En esta parte de la metodología otros llaman la planta turística. Se debe detallar todos los servicios complementarios que se pueden brindar en los potenciales turísticos. Es decir, consta de las instalaciones que están alrededor o en los centros poblados más cercanos que para nuestro caso será la cabecera parroquial, como es la conectividad, por lo tanto, el transporte que existe hasta llegar al atractivo turístico. La capacidad de conectividad internet, servicio de hospedaje y alimentación. Dentro de los servicios complementarios también podemos mencionar los centros de atención en salud que existe en Bulán por alguna emergencia que puede ocurrir al turista. Si bien es cierto que el tema de hospedaje y alimentación no está desarrollado en la parroquia, pero se podría pensar en que los propios pobladores pueden dar este servicio al turista, partiendo de que muchos de ellos les gustaría convivir con la gente del lugar.



Ficha *Servicios complementarios*

Tabla 106. Servicios complementarios

SERVICIO DE HOSPEDAJE:
SERVICIO DE ALIMENTACION:
SERVICIOS DE TRANSPORTE:
SERVICIO DE INTERNET:
SERVICIO DE RECREACIÓN:
SERVICIOS DE SALUD:

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Infraestructura

Hace referencia a la accesibilidad del potencial turístico del lugar, es necesario conocer como es la característica de accesibilidad, como son las vías que conducen al lugar, si hay servicios básicos como; luz, agua, alcantarillado. Estos servicios son fundamentales para garantizar una vida saludable. Aunque hay turistas que les gusta el senderismo, caminar por la naturaleza y también quedarse a dormir en carpas. Por lo tanto, al considerar esta parte se refiere al poblado más próximo que en nuestro caso sería la cabecera parroquial.

Fig. Infraestructura

Tabla 107 Infraestructura

VÍAS DE ACCESO:
ENERGIA ELECTRICA:
AGUA POTABLE:
SANEAMIENTO:

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Comunidad

En esta parte se pretende conocer el involucramiento de la comunidad hacia la actividad turística.

Sabiendo que todos comparten el mismo territorio y tienen muchas cosas en común. Esto es un punto de partida importante para comprender si los lugares definidos como potencial turístico tienen o no el apoyo comunitario. Además, que hay lugares definidos como atractivos turísticos en donde es necesaria la intervención de la comunidad en brindar servicios complementarios como la alimentación y hospedaje e incluso que convivan con ellos en su espacio familiar en sus labores de trabajo.

Tabla 108 Comunidad

COMUNIDAD:

Elaboración Equipo Consultor 2024.

Evaluación del Potencial Turístico

Estos serían los cinco componentes del modelo metodológico de evaluación del potencial turístico de la parroquia Bulán, este mismo, modelo podría servir no solo para esta parroquia sino para cualquier parroquia que quiera conocer su potencial turístico.

Tabla 109. Resumen Evaluación Turística

No.	Componentes
1	Caracterización del Territorio
2	Identificación de atractivos turístico
3	Servicios Complementarios
4	Infraestructura
5	Comunidad

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Una vez que tengamos levantada toda la información de la Parroquia con los atractivos turísticos, se tiene la capacidad de evaluar la situación en cada componente. Y para saber cuál es el nivel de cada componente, se utilizará la técnica del semáforo.

Tabla 110. Semáforo de Evaluación Turística

SEMAFORO	CARACTERISTICA
	Indica que el atractivo turístico está apto para ser considerado un potencial turístico
	Indica que el atractivo turístico para ser considerado potencial turístico se debe realizar algo de inversiones.
	Indica que el atractivo turístico está lejos de ser considerado un potencial turístico y se deben realizar altísimas inversiones.

Elaborado Por: Equipo Consultor 2024.

Fuente: Levantamiento de Información en Territorio.

PROYECTO TURÍSTICO SOSTENIBLE: "RUTAS ANDINAS DE BULÁN - NATURALEZA, CULTURA Y AVENTURA"

5.1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "Rutas Andinas de Bulán - Naturaleza, Cultura y Aventura" busca desarrollar un circuito turístico integral y sostenible en la parroquia de Bulán, que integre la naturaleza, la cultura, la gastronomía y la hospitalidad rural de la región. Aprovechando la riqueza natural y cultural de Bulán, este proyecto se enfoca en promover el turismo rural como una herramienta para diversificar la economía local, generar empleo y fomentar el arraigo de la población joven, a la vez que se conservan y valoran los recursos locales. El turismo es hoy el motor de crecimiento económico, en muchos países la industria turística figura entre las cinco principales fuentes de exportación, representando así el 83% del PIB en los países en desarrollo y en vías de desarrollo, según estimaciones de la Organización Internacional del trabajo (OIT), unos 200 millones de hombres y mujeres trabajan en el mundo en el sector de viajes y turismo. Este mercado laboral registra tendencias de altas tasas de empleo a tiempo parcial no deseado, ocupación temporal y estacional, con una creciente gestión de los servicios.

El turismo representa, según la OMT cerca del 7% de las exportaciones globales de bienes y servicios, y ocupa el cuarto lugar en el ranking luego de las exportaciones de químicos, productos automotores y combustibles. En relación con las exportaciones de servicios, el turismo representa el 30% del total de ingresos. Las cifras de viajes al extranjero se han triplicado desde 1971 (de 179 millones a 613 millones) y la Organización Mundial del Turismo pronostica un índice de crecimiento anual de 4,3% hasta el año 2020 mismo que se vio afectado por causa del COVID 19.

En el primer semestre de 2024 ingresaron a Ecuador 589.082 turistas, lo que representa una disminución de 16% o más de 100.000 personas frente a los primeros seis meses de 2023, según datos del Ministerio de Turismo. Los datos fueron difundidos este 23 de julio por la Federación Hotelera del Ecuador (Ahotec). este significativo porcentaje requiere ser estimulado, es así como PROYECTO TURÍSTICO SOSTENIBLE: "RUTAS ANDINAS DE BULÁN - NATURALEZA, CULTURA Y AVENTURA" recalca la importancia de implementar varios proyectos de desarrollo turístico sostenible para el destino Bulán.

El país y particularmente la Región Sierra Sur abarcan importantes lugares de interés turísticos representados por la belleza de sus sitios naturales y la singularidad de sus manifestaciones culturales que necesitan ser comercializados y planificados dentro de rutas o líneas de interés turístico local y provincial.

Estas características motivacionales generan oportunidades recreacionales de dinamización turística local, vinculando el desarrollo institucional, al manejo organizacional, mediante la generación de actividades naturales y culturales programadas y articuladas a los recursos y servicios locales, creando empoderamiento de las actividades institucionales y dinamismo en la comunidad para el desarrollo turístico sostenible.

Al igual que otras actividades productivas, el turismo requiere de inversiones, soportes técnicos y tecnológicos, prestación de servicios de calidad, desarrollo e implementación de infraestructura turística en sus diferentes niveles de participación sea público, privado, social – comunitario y educativo. En este sentido, es evidente que el turismo contribuye al desarrollo sostenible de los involucrados de manera ordenada y planificada en los ámbitos: socio - cultural, político, económico y ambiental.

En este contexto es necesario lograr que el Ministerio de Turismo del Ecuador considere "PROYECTO TURÍSTICO SOSTENIBLE: "RUTAS ANDINAS DE BULÁN - NATURALEZA, CULTURA Y AVENTURA"

5.2. JUSTIFICACIÓN

El Ecuador como país ha desarrollado una serie de propuestas y planificaciones para el buen progreso de la actividad turística, si bien es cierto, en el año de 1998 se estableció el Plan Nacional de Competitividad Turística que menciona entre uno de sus componentes el diseño de clúster específicos para Andes Centro Norte, Galápagos, Litoral, Austro y Amazonía; siendo la Región Sierra Sur un destino turístico único por la singularidad de sus montañas y paisajes, *es necesario considerar el rediseño de un Plan de Desarrollo de Turismo Sostenible* para este sector, ya que, el Gobierno Central del Ecuador, dentro de sus políticas públicas ha desarrollado el Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible en Ecuador para el año 2020 "PLANDETUR 2020", el cual ha contribuido a que el turismo deje de ser una instancia política para convertirse en una política de planificación y estructuración del sistema turístico en sus ámbitos y competencias exclusivas e inclusivas, internas y externas; convirtiéndose en una verdadera responsabilidad Estatal.

El "PROYECTO TURÍSTICO SOSTENIBLE: "RUTAS ANDINAS DE BULÁN - NATURALEZA, CULTURA Y AVENTURA" viene a ser una aspiración de la comunidad de Bulán para dar soluciones al gran potencial turístico que tiene Bulán y sus zonas aledañas que proveen una naturaleza singular enfatizada por sus grandes montañas su extenso valle que se eleva desde los 2400 a los 3400 metros sobre el nivel del mar, existe gran variedad de cultivos agrícolas y frutales los cuales proporciona el color y vida de la zona, su gente siempre trabajadora y lista para proporcionar a los visitantes con su amabilidad una experiencia única para el contacto con la naturaleza, brinda un enorme potencial el cual se convierte en su mayor fortaleza.

5.3. OBJETIVOS

5.3.1. Objetivo General

Elaborar el PROYECTO TURÍSTICO SOSTENIBLE: "RUTAS ANDINAS DE BULÁN - NATURALEZA, CULTURA Y AVENTURA" como estrategia de competitividad de desarrollo turístico.

5.3.2. Objetivos del Proyecto

- Desarrollar rutas de senderismo y ecoturismo que permitan explorar el paisaje andino de Bulán.
- Promover el turismo cultural y comunitario a través de actividades que conecten a los visitantes con las tradiciones y formas de vida de los habitantes locales.
- Fomentar la gastronomía local, creando experiencias culinarias basadas en productos y platos tradicionales de la parroquia.
- Implementar un modelo de alojamiento rural en eco-lodges, gestionado por familias locales para ofrecer a los turistas una experiencia auténtica y de contacto directo con la vida en el campo.

5.4. Componentes del Proyecto

a) Senderismo y Ecoturismo

- **Rutas naturales:** Diseñar y señalizar una serie de rutas naturales que incluyan caminatas por bosques, vertientes, miradores y paisajes montañosos. Estas rutas se adaptarán a distintos niveles de dificultad para atraer a diversos tipos de turistas, desde familias hasta excursionistas experimentados.
- **Educación ambiental:** Los senderos estarán acompañados de información sobre la flora y fauna local, así como sobre la importancia de la conservación del ecosistema, fomentando la educación ambiental y el respeto por la naturaleza.
- **Miradores panorámicos:** Se desarrollarán puntos de observación en las zonas altas, permitiendo a los visitantes apreciar vistas panorámicas de los valles y montañas circundantes, ideales para la fotografía y el avistamiento de aves.

b) Turismo Cultural y Comunitario

- **Interacción con comunidades locales:** Se organizarán visitas guiadas a las comunidades de Bulán, donde los turistas podrán conocer las tradiciones locales, participar en actividades agrícolas tradicionales y talleres de artesanía, como la elaboración de tejidos y cerámica.
- **Eventos culturales:** Se coordinarán festivales y eventos que muestren la música, danzas y fiestas locales, invitando a los visitantes a vivir la experiencia de las celebraciones andinas y reforzando la identidad cultural de la parroquia.
- **Talleres interactivos:** Los visitantes podrán participar en talleres de cocina, agricultura y artesanías, lo que les permitirá aprender de manera práctica sobre las costumbres y habilidades de los habitantes de Bulán.

c) Gastronomía Local

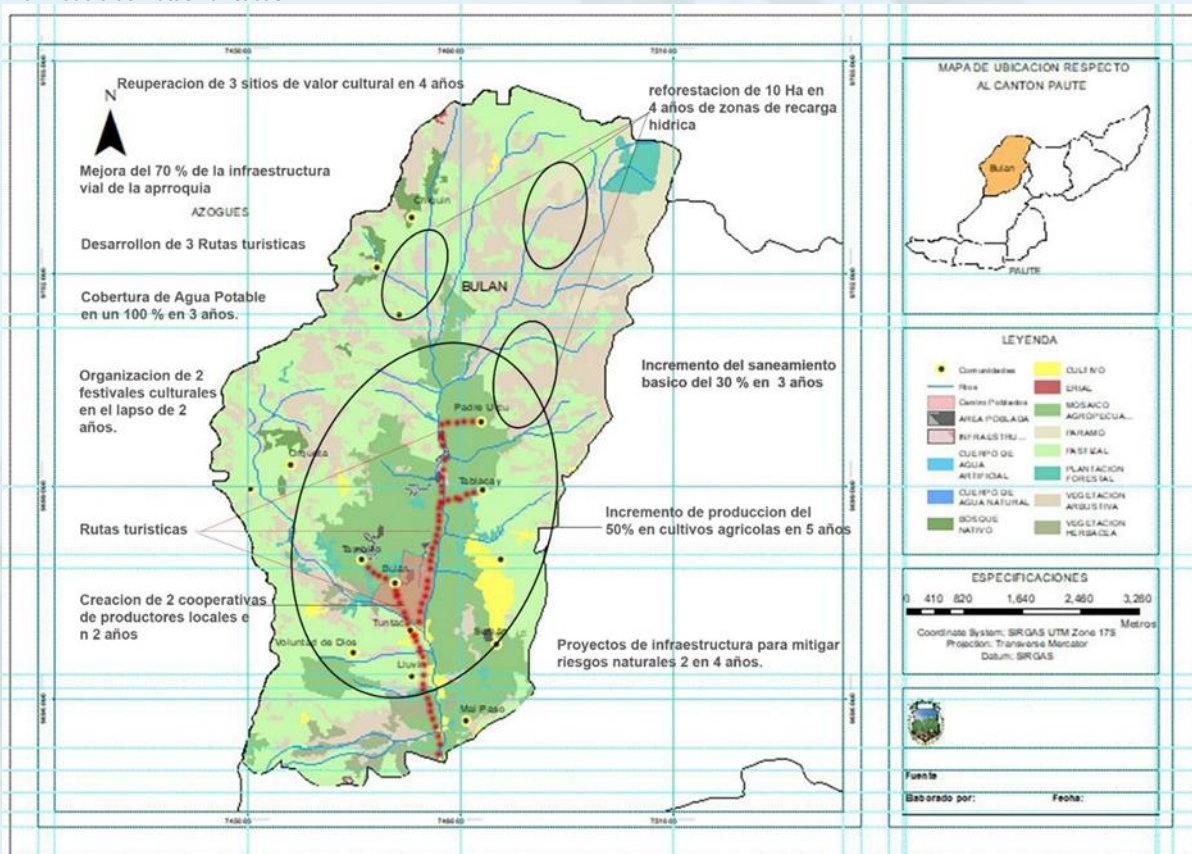
- **Ruta gastronómica:** Se desarrollará una ruta de restaurantes y mercados locales que ofrezcan platos tradicionales elaborados con productos frescos y locales, como sopas andinas, papas con queso, tortillas, y jugos de frutas nativas.
- **Experiencia culinaria:** Se organizarán talleres de cocina donde los turistas podrán aprender a preparar platos tradicionales, utilizando ingredientes locales y técnicas culinarias ancestrales.
- **Mercados campesinos:** Los mercados locales se convertirán en puntos de venta donde los agricultores y artesanos de la parroquia podrán ofrecer sus productos frescos y orgánicos, incentivando la economía local y brindando a los turistas una experiencia auténtica de compra directa al productor.

d) Alojamiento en Eco-Lodges

- **Eco-lodges rurales:** Desarrollar un sistema de eco-lodges gestionados por familias locales, construidos con materiales sostenibles y respetando la arquitectura tradicional de Bulán. Estos alojamientos ofrecerán una experiencia inmersiva, permitiendo a los visitantes convivir con las familias y participar en actividades cotidianas como el ordeño, la cosecha y la preparación de alimentos.

- **Capacitación en hospitalidad:** Las familias que gestionarán los eco-lodges recibirán capacitación en hospitalidad y gestión de alojamientos rurales, asegurando que se cumplan estándares de calidad mientras se mantiene la autenticidad de la experiencia.
- **Sostenibilidad y conservación:** Los eco-lodges estarán diseñados para ser sostenibles, utilizando energía renovable y técnicas de construcción amigables con el medio ambiente, contribuyendo así a la conservación del entorno natural.

Mapa. 19. Modelo de Rutas Turísticas.



Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

El eje central del proyecto es la creación de una ruta turística que sigue el curso del río Cutilcay, guiando a los visitantes a través de una serie de experiencias diseñadas para resaltar la riqueza natural y cultural de la zona. Esta ruta se despliega en varias etapas:

1. **Recorrido por huertos frutales familiares:** Proponemos la inclusión de huertos frutícolas gestionados por familias locales, donde los visitantes puedan conocer el proceso de cultivo y cosecha de frutas, además de disfrutar de degustaciones y aprender sobre las técnicas agrícolas tradicionales. Esto no solo aporta al turismo una experiencia auténtica y educativa, sino que también genera un impacto positivo en las economías familiares de la región, promoviendo la agricultura local.
2. **Glamping y senderismo:** Para quienes buscan una conexión más profunda con la naturaleza, se prevee áreas de glamping, una forma de camping de lujo que permite vivir la naturaleza sin renunciar a la comodidad. Los visitantes podrán alojarse en estas instalaciones mientras exploran los senderos cercanos, disfrutando de caminatas que destacan por los impresionantes paisajes de la región.

3. **Gastronomía local:** Durante el recorrido, se habilitarán puntos de venta y descanso donde los turistas podrán degustar platillos tradicionales de la zona, preparados con ingredientes frescos de la región. Este enfoque gastronómico no solo enriquece la experiencia, sino que también preserva y difunde la cultura culinaria local, haciendo que el turismo sea una vía para preservar tradiciones.
4. **Reforestación de las montañas:** El componente ecológico es esencial en este proyecto. A lo largo de las montañas que rodean el valle, llevaremos a cabo una iniciativa de reforestación, contribuyendo a restaurar el ecosistema y a mejorar el paisaje natural, que será un elemento visual y atractivo de la experiencia turística. Esta intervención ecológica se realizará con especies nativas para asegurar la sostenibilidad y salud del ecosistema local.

Este modelo de turismo comunitario y sostenible tiene como fin no solo ofrecer una experiencia enriquecedora para el visitante, sino también fortalecer el tejido social y económico de las familias de la región, fomentar el cuidado del medio ambiente, y promover la conservación de la cultura local.

Ver Matriz de los Objetivos de Desarrollo por Competencias de Diagnostico estratégico.

5.5. GENERALIDADES

5.5.1. TURISMO SOSTENIBLE

CALDERÓN, F. 2005, menciona que: la sostenibilidad de las actividades turísticas se considera en nuestros días un lugar común en la literatura económica del turismo, sin embargo lo “normal” de esa relación en nuestros días no significa que dicho maridaje se haya producido de forma lineal o automática o que los postulados de la sostenibilidad se hayan aceptado sin más por la industria turística, quedando todavía tanto camino por recorrer. En el presente apartado se realiza una exposición del proceso de consolidación de la sostenibilidad aplicada al turismo y de la génesis y difusión de los conceptos y contenidos básicos del desarrollo turístico sostenible.

5.5.1.1. OMT vs Turismo Sostenible

CALDERÓN, F. 2005, cita a KRIPPENDORFF, 1978, DE CARDT, 1979 y CALS, 1974; quienes mencionan que el proceso de “filtración” de las ideas de la sostenibilidad al turismo, inicia en la década de los 70 cuando las ideas y principios conservacionistas y ambientalistas propios del *Ecodesarrollo* comienzan a aflorar en una serie contribuciones académicas de gran influencia. Tales corrientes de pensamiento coinciden en el tiempo con los trabajos y análisis de organizaciones antecedentes y precursoras de la Organización Mundial del Turismo (OMT) como fue la IUOTO (Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de turismo) sobre todo en la primera mitad de la década de los setenta, de la propia OMT a partir de 1975, y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 1980). Estudios que parten de considerar la conservación de los recursos naturales como tal necesidad, en cuanto que el turismo depende de los mismos, ya que dichos recursos asumen para la actividad turística el doble rol de atractivos y factores de producción. Igualmente los trabajos subrayan los impactos negativos del turismo, y el riesgo cierto de que tales impactos se acentúen con la progresiva expansión del uso turístico. Por lo que es preciso conciliar desarrollo turístico con conservación ambiental, exigiendo la

presencia de términos antitéticos en la ecuación la presencia de la planificación integrada de las actividades turísticas.

La OMT desarrollará esta línea trabajo en toda una serie de documentos y declaraciones, donde la sostenibilidad aparecerá progresivamente investida de un rol protagonista, de absoluta centralidad, a partir de la citada Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, del 10 de octubre de 1980, a la que seguirá la Resolución de la VI Asamblea General de la OMT (Sofía) donde se adoptaban la Declaración de Derechos y el Código del Turista de Sofía, del 26 de septiembre de 1985; la denominada Declaración de la Haya sobre el Turismo, (1989); un paso decisivo en el iter de afirmación de la sostenibilidad será la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible celebrada en Lanzarote, del 24 al 29 de Abril, 1995 que tendrá como output decisivo la Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote (1995).

Otras aportaciones provenientes de fuentes distintas a la OMT encuadradas en la relación Turismo / sostenibilidad serían las siguientes:

- “Directrices para un turismo compatible con el medioambiente” (Paris, 1995);
- “Desarrollo del turismo sostenible en los pequeños estados insulares” (Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, 4 Sesión, Nueva York, 1996);
- “Seminario “Think Tank” regional europeo para la implementación a nivel local del Plano de acción de la Agenda 21 para la Industria del Turismo y los Viajes” (Londres, 1997);
- “Declaración de Malé sobre el desarrollo del turismo sostenible” (Maldivas, 1997);
- “Declaración de Berlín” (Conferencia Internacional de Ministros del Ambiente sobre Biodiversidad y Turismo, 6 a 8 marzo 1997, Naciones Unidas)
- “Declaración de Manila sobre los Efectos Sociales del Turismo”, del 22 de mayo de 1997
- “Declaración de Calvià sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo” (Conferencia Internacional sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo, 19 abril 1999)

5.5.1.2. El desarrollo del Turismo Sostenible

Según la DRAE, 2002. Una perspectiva etimológica del término “desarrollo” considera al “desarrollo” como “acción y efecto de desarrollar o desarrollarse” y por “desarrollar” en su primera y principal acepción “extender lo que está arrollado, deshacer un rollo”; una segunda acepción lo define como “Acrecentar, dar incremento a una cosa del orden físico, intelectual o moral”; una ulterior acepción lo concibe como “Progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente las comunidades humanas”.

En cualquiera de las formulaciones anteriores puede apreciarse con nitidez que la esencia del desarrollo está en el despliegue de lo previamente plegado, dicho de otra manera el desarrollo significa necesariamente mutación, modificación o cambio de un estado o circunstancia precedente, modificación que necesariamente se produce en el tiempo y que por tanto tiene un carácter sucesivo o procesual. La idea del cambio y la variación implican tanto una referencia cuantitativa como una cualitativa por cuanto que el aspecto cuantitativo afirma la expansión, el aumento o el incremento de algo precedente, es decir se refiere al *crecimiento* del mismo, mientras que el aspecto cualitativo se orienta a subrayar una diferencia en el carácter, en la calidad de ese estado precedente. Por tanto, en una primera instancia el desarrollo se presenta como un proceso de cambio en cuya matriz coexisten aspectos cuantitativos y cualitativos.

A partir de estas coordenadas básicas una aproximación conceptual hacia el concepto de desarrollo, sintetizaría sus contenidos fundamentales en relación a cuatro grandes pilares o piedras angulares del Desarrollo socioeconómico:

- Es inducido por el ser humano, lo que lo diferencia del concepto de evolución; en esta secuencia de inducción a la acción, tal y como definía al desarrollo, la voluntad política asume un rol protagonista descollante.
- Se basa en la idea del cambio, lo que indica un cierto descontento con la situación de partida; se orienta por tanto a mejorar situaciones existentes, lo que implica una apreciable dosis de voluntarismo en las capacidades de las comunidades para gestionar sus procesos vitales.
- Es transversal en cuanto que es de general aceptación que el desarrollo debe abarcar tanto aspectos económicos, como políticos, junto a aspectos de justicia social de orden ambiental y cultural, etc.
- Las limitaciones ecológicas del ecosistema planetario conllevan la necesidad de incorporar una nueva dimensión, la temporal, intentando establecer ciertos niveles de equilibrio entre la satisfacción de las generaciones actuales con la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

HIDALGO, T. 2000, hace referencia que el desarrollo sostenible definido en sus líneas genéricas en el Informe “Our Common future” por la Comisión Bruntland (1987) como el desarrollo que promueve la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, aparece articulado en torno a las siguientes piedras angulares:

Intrageneracionalidad: a través de la toma de conciencia sobre los efectos de las acciones del presente para las condiciones de vida en el futuro. En este sentido se aboga por un modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias. Dejan sentir su influencia en esta concepción, las nociones de la equidad intergeneracional procedentes de las aportaciones teóricas de Robert Solow que trata de desarrollar llevando al campo económico, el segundo principio de justicia del filósofo John Rawls, el denominado criterio maximin, introduciendo la imagen objetivo de la solidaridad intergeneracional en su intento de ofrecer un entramado teórico y simultáneamente operativo y sugestivo de la sostenibilidad desde la perspectiva comunicativa y cultural, teniendo:

- **Sostenibilidad Ambiental:** Considerando que hasta tiempos muy recientes predominaban en la reflexión sobre el desarrollo enfoques netamente económicos orientados linealmente al crecimiento, o socioeconómicos sesgados hacia la modernización, o hacia la equidad social; en la reflexión que propicia el desarrollo sostenible, la sustentabilidad ambiental es una condición imprescindible para asegurar la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.
- **Orientación Participativa:** la cual indica que la efectividad de las políticas de desarrollo sostenible requiere altos niveles de aceptación por parte de los ciudadanos. Para lograr esta aceptación es necesario involucrar a los mismos “de manera efectiva” en la toma de decisiones
- **Dinamicidad:** entendiendo el desarrollo no como un estado de armonía sino más bien como un proceso constante de cambio cualitativo, una dinámica en la cual es necesario dar seguimiento al uso de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los procesos tecnológicos y la pertinencia de las instituciones en relación a las necesidades presentes y futuras.

- **Reticularidad:** puesto que considera simultánea e integradamente diferentes objetivos de desarrollo tanto económico como social y ambiental.

Por tanto, la innovación que el desarrollo sostenible supone radica en la maximización de la calidad del crecimiento, sin negar o rechazar este, dicho con otras palabras, en la priorización de los aspectos cualitativos del desarrollo sobre los meramente cuantitativos. Formulación que explica tanto su masiva difusión, y en definitiva, su éxito mundial así como las críticas y reservas dirigidas hacia el concepto, tanto desde la perspectiva liberal como desde ámbitos conservacionistas o restrictivos del crecimiento.

5.6. DESTINO TURÍSTICO

Para TIERRA, P. 2009, el destino turístico como parte de una zona turística, es un ámbito geográfico inferior en tamaño a la zona turística, normalmente de carácter municipal, caracterizado por su especialización en un producto turístico.

5.7. EL CLÚSTER TURÍSTICO

5.6.1. Definición de clúster

El concepto de clústers significa sencillamente aglomeración y/o proximidad de empresas con características similares o dedicadas a una misma actividad.

PORTER, M. 1990, manifiesta que: se trata de una concentración geográfica de empresas interconectadas, que tienen una relación a la vez de competencia y de cooperación entre sí. Un clúster empieza, por ejemplo, con la proliferación de productos especializados (de turismo activo, de salud y belleza, etc.), por parte de un buen número de empresas de un mismo destino. Ello generalmente se debe a la generación o disponibilidad de un recurso turístico más o menos exclusivo (la playa, una determinada ortografía del territorio, unas fuentes termales, etc.).

CALDERON F. 2005, manifiesta que: El clúster turístico como tal clúster sectorial no se diferencia sustancialmente del modelo genérico clúster, siguiendo similares principios en su desarrollo y configuración, si bien condicionados por la peculiar naturaleza del fenómeno turístico, dado que los consumidores del producto deben trasladarse al lugar de producción, es decir el área territorial donde se ubican las factorías turísticas y sus secuencias de proveedores que producen bienes y servicios destinados al consumo de los flujos “turísticos”. Asimismo, el rol de los intermediarios, agentes que organizan, configuran y transfieren la experiencia turística es muy importante y diferenciador en relación a otros segmentos productivos, aunque la irrupción de Internet y los cambios sustanciales que ello conlleva estén alterando aceleradamente el status quo existente, puesto que posibilitan la “auto organización” de la experiencia turística por el propio consumidor.

Para PELAYO, C. 2008, la competitividad es la capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

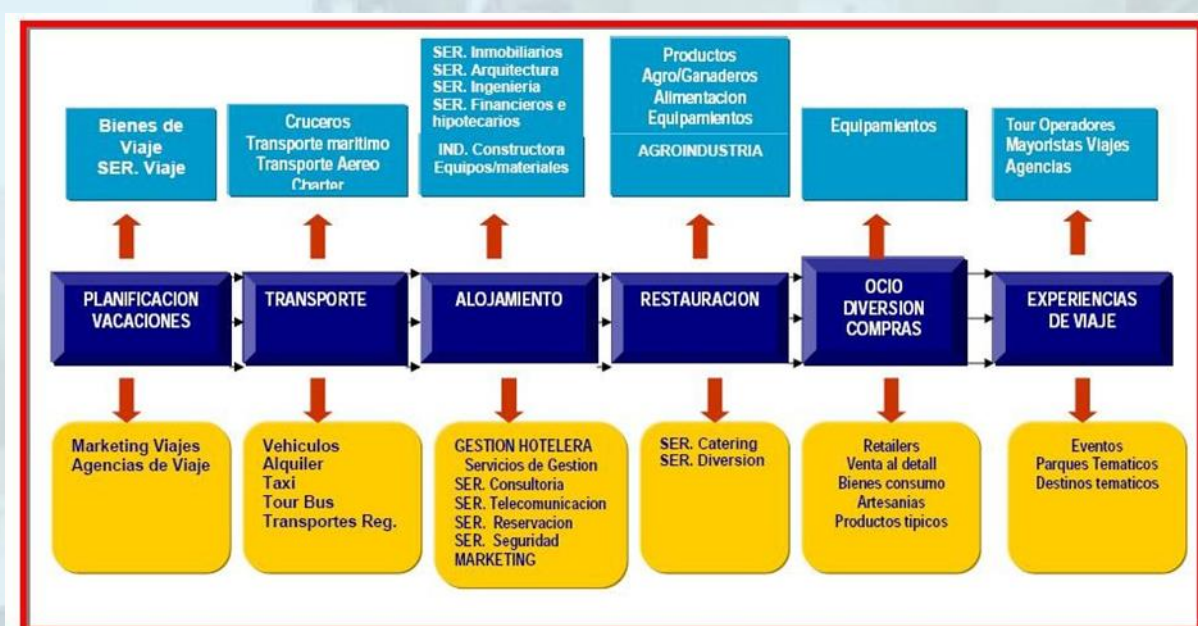
5.7.2. Clúster turístico y sistema de valor Territorial

CLADERÓN, F. 2005, cita a Gollub, Hosier y Woo, 2003; mencionan que un concepto fundamental para poder entender la configuración y funcionalidad del clúster turístico es el denominado “sistema de valor territorial o regional del Turismo. Tal y como aparece descrita en la figura nº IV.1.

que exponemos a continuación, la cadena de valor del subsector turismo es un continuum de actividades económicas interrelacionadas entre si y vinculadas al hecho turístico. En efecto, la presencia de flujos turísticos in loco permite el despliegue de toda una serie de actividades que desde una perspectiva de desarrollo económico deberían desarrollarse al interior del territorio, con objeto de retener y captar el mayor porcentaje posible de valor agregado. Si bien, dada la globalización de la producción y el comercio actualmente en marcha parece difícil que la totalidad del valor añadido generado por la producción turística pueda ser captado y retenido por el área territorial donde se lleva a cabo la producción turística.

De ahí que el concepto de cadena de valor territorial resulte central en la perspectiva clúster, puesto que ilustra suficientemente la capacidad del turismo de generar valor en el conjunto de la economía a través de los enlaces productivos del sector turístico con las industrias vinculadas al mismo.

Figura 44. Sistema de Valor en Turismo Regional.



Fuente: CALDERÓN, F. 2005

5.7.3. Estructura y configuración del clúster turístico

Seguendo a CLADERÓN, F. 2005, menciona que corresponde a la Organización Mundial del Turismo (WTO) el diseño de clúster turístico y sus contenidos temáticos, configurado en sus aspectos formales por IFC Consulting (Gollub, Hosier, Woo, 2003) para estas organizaciones la estructura del clúster aparece segmentada en tres niveles:

- Key Foundations o nivel básico, lo que podríamos denominar o considerar como fundamentos o anclajes base del clúster
- Supplier Industries o nivel intermedio, que podríamos denominar como proveedores empresariales
- Final Exports o nivel ulterior

El nivel básico o de fundamentos primarios se encuentra los elementos que posibilitan el despliegue posterior del clúster, éste se construye a partir de dichos cimientos o anclajes, que son considerados como inputs o insumos dependientes del desempeño y de las capacidades de los agentes institucionales que operan en el territorio. Es decir, son las instituciones y en particular las administraciones públicas las responsables de crear el zócalo estructural que permita la prestación de servicios turísticos y la generación de valor en condiciones de eficacia. Ello significa un desempeño positivo de las instituciones en las áreas de actuación encuadradas en esta categoría.

En el nivel intermedio o supplier level se genera el valor añadido fundamental de la actividad turística, puede desglosarse en tres secciones de proveedores empresariales de la experiencia turística

- **Sección Primaria**, conformada por aquellos proveedores inmediatos o más próximos al consumo final prestadores de servicios de Alojamiento, Restauración, Comercio al detalle de la zona en cuestión o implicados en algún tipo de evento, que propicia el desplazamiento turístico. Es en esta sección donde el consumidor realiza gastos directos como una parte de la visita global. Un tópico normalmente referido es la dificultad para los suministradores locales ubicados en la sección primaria radica en la imposibilidad de ofrecer standards internacionales de servicio y gestión.
- **Sección Secundaria**, se incluyen los proveedores que actúan como intermediarios entre el consumidor final y el destino turístico como agentes de viaje locales, transportistas locales (compañías aéreas, alquiler de vehículos, autobuses, etc.) tour operators. Evidentemente al exterior de la unidad territorial, los agentes de viaje constituyen el principal canal de proyección de flujos turísticos en hacia la misma.
- **Sección Terciaria**, donde se ubican los proveedores que suministran la infraestructura de los proveedores de las secciones primera y segunda, es decir, segmentos de actividad tales como contabilidad y gestión, mantenimiento de equipos e instalaciones, sistemas de reserva, marketing, líneas de crédito, mobiliario, alimentación, catering, y servicios de entretenimiento y recreación.

También podrían incluirse servicios inmobiliarios, materiales construcción, equipos genéricos e inversiones.

Parece claro que la revolución de internet va a potenciar a los productores turísticos locales, puesto que va a incrementar su visibilidad y facilidad de acceso para los consumidores foráneos, por lo que se crecerán mucho sus posibilidades de incorporarse al conjunto de proveedores potenciales del iter de compras del flujo turístico. En este sentido una intensificación de la cultura web en el territorio de referencia aparece como variable clave para el ascenso de los proveedores locales a la primera línea de negociación, vendiendo directamente sus bienes y servicios.

Igualmente parecen de importancia el nivel de relaciones de negocio entre suministradores locales y operadores internacionales, como paso esencial para la construcción de la imagen y posición de mercado de los primeros de manera que sean reconocidos por la comunidad internacional de negocios como potenciales order takers.

Dado que ello podría no resultar tan sencillo, una opción para los agentes locales podría ser el concentrar los esfuerzos en las mejora de productos tales como paquetes regionales o zonales, opción que podría permitirles conseguir una mayor cuota de participación en mercados específicos, ya en solitario ya en asociación con agentes internacionales.

Desde una perspectiva de desarrollo económico territorial o regional, la sección terciaria presenta un potencial enorme, pero para su despliegue se necesitan de una parte de disponer de instituciones de excelencia para la formación y preparación del capital humano, y por otra de la existencia de una cultura empresarial y de emprenditorialidad ampliamente extendida y consolidada que posibilite la existencia de un entorno eficiente de business services (servicios legales, inmobiliarios, financieros, mantenimiento, construcción, etc.) lo que implica en definitiva un desempeño positivo de las instituciones de gobierno y administración. A medida que mejore y se desarrolle el entorno de servicios de un área territorial determinada mayores serán las posibilidades de los agentes domésticos de captar directamente transacciones en el mercado internacional sin necesidad de pasar por el filtro de los acuerdos contractuales con agentes internacionales y sus representantes locales. Asimismo, un contexto positivo de servicios a los negocios ayudara sobremanera a la generación de valor y a su posterior derrame en el global de la economía.

5.8. LA COMPETITIVIDAD

Para PUCCIO, H. y GRANA, N. 2008, la competitividad está relacionada fuertemente a productividad: Para ser productivo, los atractivos turísticos, las inversiones en capital y los recursos humanos tienen que estar completamente integrados, ya que son de igual importancia.

Las acciones de refuerzo competitivo deben ser llevadas a cabo para la mejora de:

- La estructura de la industria turística.
- Las estrategias de las instituciones públicas.
- La competencia entre empresas.
- Las condiciones y los factores de la demanda.
- Los servicios de apoyo asociados.

5.8.1. Calidad total: estrategia clave de la competitividad

Según PELAYO, C. 2008, el mundo vive un proceso de cambio acelerado y de competitividad global en una economía cada vez más liberal, marco que hace necesario un cambio total de enfoque en la gestión de las organizaciones.

En esta etapa de cambios, las empresas buscan elevar índices de productividad, lograr mayor eficiencia y brindar un servicio de calidad, lo que está obligando que los gerentes adopten modelos de administración participativa, tomando como base central al elemento humano, desarrollando el trabajo en equipo, para alcanzar la competitividad y responda de manera idónea la creciente demanda de productos de óptima calidad y de servicios a todo nivel, cada vez más eficiente, rápido y de mejor calidad.

Para comprender el concepto de calidad total, es útil hacerlo a través del concepto denominado "paradigmas". Un paradigma se entiende como modelo, teoría, percepción, presunción o marco de referencia que incluye un conjunto de normas y reglas que establecen parámetros y sugieren como resolver problemas exitosamente dentro de esos parámetros. Un paradigma viene a ser, un filtro o un lente a través del cual vemos el mundo; no tanto en un plano visual propiamente, sino más bien perpetuo, comprensivo e interpretativo.

La calidad total no solo se refiere al producto o servicio en sí, sino que es la mejoría permanente del aspecto organizacional, gerencial; tomando una empresa como una máquina gigantesca, donde cada trabajador, desde el gerente, hasta el funcionario del más bajo nivel jerárquico están comprometidos con los objetivos empresariales.

Para que la calidad total se logre a plenitud, es necesario que se rescaten los valores morales básicos de la sociedad y es aquí, donde el empresario juega un papel fundamental, empezando por la educación previa de sus trabajadores para conseguir una población laboral más predispuesta, con mejor capacidad de asimilar los problemas de calidad, con mejor criterio para sugerir cambios en provecho de la calidad, con mejor capacidad de análisis y observación del proceso de manufactura en caso de productos y poder enmendar errores.

5.8.2. Estimulación de la competitividad

PELAYO, C. 2008, manifiesta que la estimulación necesaria para que un país, una empresa nacional, una transnacional etc., sea más competitivo, son resultado de una política fomentada por el estado que produzcan las condiciones para proveer la estabilidad necesaria para crecer y se requiere de la construcción de un Estado civil fuerte, capaz de generar, comunidad, cooperación y responsabilidad.

Algunas de las condiciones requeridas para que un país sea competitivo, es que el Estado debe fomentar en sus políticas de gobierno las condiciones necesarias para garantizar la actividad comercial que permita el normal desenvolvimiento de la actividad comercial de estas empresas. Las acciones de refuerzo competitivo deben ser llevadas a cabo para la mejora de ciertos puntos, estos podrían ser:

- La estructura de la industria turística.
- Las estrategias de las instituciones públicas.
- La competencia entre empresas.
- Las condiciones y los factores de la demanda.
- Transparencia y reglas claras que se hagan respetar, dentro de un ambiente donde las finanzas estén en orden.
- Establecer reglas tributarias adecuadas.
- Una política macroeconómica que sea capaz de fomentar la inversión de capitales, dentro de un marco económico donde no exista la regulación y control de precios (precios acordes a la oferta y la demanda).
- Planes de reestructuración de la educación de tal forma que el sector educativo este acorde con las necesidades reales del sector productivo. Favoreciendo muy especialmente al sector de la Educación Pública de bajos recursos. Las nuevas empresas requerirán de personal calificado que esté a la altura de las nuevas tecnologías.
- El establecimiento de una sólida y comprometida asociación Gobierno-Sector Privado, para fomentar el crecimiento de la tecnología, productividad, etc , a fin de ofrecer competitividad a nivel internacional dentro de un marco de ventajas igualitario para todos.

5.9. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO

Para TIERRA, P. 2009, la evaluación del potencial turístico de una zona permitirá determinar el territorio correspondiente en el que se llevará a cabo el proyecto de desarrollo turístico, una evaluación precisa del potencial turístico del territorio constituye una excelente base de adopción

de decisiones para los organismos de desarrollo, ya que les permitirá minimizar los riesgos de implicarse en malas inversiones.

5.9.1. Potencial Turístico

TIERRA, P. 2009 cita a la Organización Mundial de Turismo (1999), quien menciona que una evaluación precisa del potencial turístico del territorio constituye una excelente base de adopción de decisiones para los organismos de desarrollo, ya que les permitirá minimizar los riesgos de implicarse en malas inversiones.

Según la Organización Mundial de Turismo la evaluación del potencial turístico de una zona permitirá determinar el territorio correspondiente en el que se llevará a cabo el proyecto de desarrollo turístico una evaluación precisa del potencial turístico del territorio constituye una excelente base de adopción de decisiones para los organismos de desarrollo, ya que les permitirá minimizar los riesgos de implicarse en malas inversiones.

El turismo sostenible (incluyen todas las modalidades de turismo amigables con el ambiente-alternativas) tiene especial potencial de desarrollo en las zonas que ofrecen entornos naturales que se combinan con grupos étnicos que buscan la forma de reportar beneficios económicos a sus comunidades y se convierte en una motivación para la conservación y desarrollo sostenible.

Por ello evaluar el potencial turístico local conlleva dos fases fundamentales:

- **Primera fase:** El análisis de la situación turística existente, es decir una fase inicial en la que se analiza la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado y,
- **Segunda fase:** El diagnóstico de la potencialidad turística que comparando los resultados del análisis de la situación permitirá identificar los puntos fuertes y débiles del territorio, las oportunidades y los riesgos, y por último, decidir la conveniencia o no del turismo en la zona

Una visión errónea del potencial turístico de la zona puede provocar un sobredimensionamiento de los proyectos, con efectos negativos sobre el ambiente (contaminación destrucción de las áreas naturales), la cultura (pérdida de la identidad cultural), la actividad económica del territorio (dependencia, aumento del coste de la vida).

Aunque no ofrezca datos absolutamente fiables sobre las perspectivas de desarrollo efectivas del sector determinar el potencial turístico del territorio, constituye una importante base de adopción de decisiones para los organismos de desarrollo ya que les permite minimizar los riesgos de implicarse en malas inversiones.

a. Análisis de la situación turística existente

Debemos señalar que uno de los mayores desafíos que enfrenta el modelo turístico en la parroquia es la falta de infraestructura adecuada para aprovechar plenamente el enorme potencial turístico de la parroquia. Aunque la parroquia cuenta con atractivos naturales y culturales únicos, las limitaciones en servicios básicos y espacios dedicados al turismo representan una barrera

considerable para el desarrollo y la consolidación de una experiencia turística completa y satisfactoria.

Actualmente, en el centro de la parroquia contamos únicamente con un par de restaurante y algunos locales de expendio de frutas. Estos locales, aunque ofrecen productos frescos y típicos de la región, operan en gran medida dentro de las viviendas de sus propietarios, adaptándose a las condiciones actuales y sin contar con la infraestructura adecuada para recibir un volumen significativo de visitantes. Estos espacios cumplen parcialmente con la demanda turística, pero no están diseñados para manejar flujos de turistas de manera sostenible ni brindar una experiencia de alto valor.

Un aspecto crucial a destacar es la ausencia de lugares de hospedaje en la parroquia. Esto significa que los visitantes deben trasladarse a otras localidades para pernoctar, lo cual limita el tiempo y el gasto que pueden realizar en la comunidad. La falta de hospedaje se traduce en una pérdida de oportunidades para ofrecer experiencias prolongadas y completas en la zona, como noches de glamping, visitas nocturnas o eventos culturales nocturnos.

Asimismo, el servicio de baños públicos es actualmente limitado, ya que el centro cantonal solo cuenta con un baño público que también sirve para los visitantes. Esta escasez de servicios básicos es un obstáculo para una experiencia turística cómoda y segura. Para aquellos que visitan en grupos o durante épocas de mayor afluencia, esta limitación no solo reduce la satisfacción de los visitantes, sino que también afecta la imagen del destino, disminuyendo el potencial de desarrollo turístico.

Estas limitaciones en infraestructura representan un problema urgente que debe abordarse para transformar a Bulan en un destino turístico sostenible y competitivo. La consultoría Bulan considera que la inversión en infraestructura turística, como hospedajes, servicios sanitarios, zonas de información y áreas de descanso, es esencial para atraer visitantes, permitir una experiencia integral y garantizar que el desarrollo turístico beneficie a toda la comunidad. Este fortalecimiento en infraestructura permitirá maximizar el impacto económico y social del turismo en la región, alineándonos con una visión de turismo responsable y sostenible.

b. Diagnóstico de Potencialidad Turística

Siguiendo con TIERRA, P. 2009, manifiesta que el diagnóstico de potencialidad turística permitirá conocer las características generales del entorno del área geográfica (Territorio) y el verdadero potencial turístico del área donde se pretende realizar un proyecto de Turismo.

Este estudio consta de dos partes:

- Diagnóstico de las Características Generales del Área
- Análisis del Potencial Turístico del área
- Zonificación turística

1. Diagnóstico de las Características generales del área

El diagnóstico del entorno de un área donde se pretende desarrollar un proyecto de turismo pretende responder a las siguientes preguntas:

- ¿Existen en el área seleccionada para el desarrollo del turismo limitaciones importantes?
- ¿El área turística seleccionada tiene potencial para desarrollar el turismo?

Este análisis consiste en la búsqueda de información a través de mapas topográficos, estudios económicos de las entidades locales regionales y nacionales de planificación y administración, información sobre estadísticas y censos, fotografías aéreas o terrestres, directorios locales y regionales; y oficinas de turismo gubernamentales locales y regionales, entre otras fuentes información referente a:

AMBITOS

INFORMACIÓN A RECABAR

Físico espacial	- División política administrativa (provincia, cantón, parroquia, barrios, comunidad) - Límites - Vías de acceso
Socio cultural	- Etnicidad (nacionalidad y pueblo) - Historia - Población (Total habitantes, número de familias, distribución por género y edad) - Migración - Nivel de instrucción - Profesión u ocupación - Servicios básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos) - Vivienda (tipo, propiedad, características) - Salud - Educación (tipo de establecimiento, niveles, número de estudiantes y docentes) - Medios de transporte (unidades, frecuencia, precio) - Comunicación - Servicios sanitarios (tipo de baños, letrina, pozo ciego, pozo séptico) - Combustibles utilizados - Abastecimiento de productos
Ecológico territorial	- Condiciones ambientales de la zona (clima, paisaje natural) - Clasificación ecológica - Usos de suelo (tipos, porcentaje, mapas) - Descripción general de flora y fauna especies endémicas o en peligro de extinción (familia, nombre común y científico, usos) - Hidrología - Problemas ambientales
Económico productivo	- Actividades económicas (tipo, ocupación) - Desarrollo actual del turismo en la zona - Participación o interés de la población en el desarrollo turístico

Político administrativo	- Administración interna (organigrama, composición administrativa, funciones) - Asociatividad (organizaciones) Análisis respecto al apoyo público o privado para el desarrollo turístico - Instituciones que trabajan en la zona
-------------------------	--

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

2. Análisis del Potencial Turístico del área

Un análisis del potencial turístico de cualquier área donde se pretenda desarrollar la actividad turística, deberá contener:

Un inventario de atractivos turísticos naturales y culturales
Declaratoria de la imagen turística de la zona

5.10. INVENTARIO TURÍSTICO

5.10.1. Concepto

MINTUR, 2004. señala que el inventario turístico es el proceso mediante el cual se registra ordenadamente los factores físicos, biológicos y culturales que como conjunto de atractivos, efectiva o potencialmente puestos en el mercado, contribuyen a confrontar la oferta turística del país. Proporcionan información importante para el desarrollo del turismo, su tecnificación, evaluación y zonificación en el sentido de diversificar las áreas del desarrollo turístico.

5.10.2. Atractivos Turísticos

Los atractivos turísticos son el conjunto de lugares, bienes, costumbres y acontecimientos que por sus características, propias o de ubicación en un contexto, atraen el interés del visitante.

1. Clasificación de los atractivos turísticos

Según CARBALLO, A. 2005, los atractivos turísticos se clasifican en:

- 1) **Atractivos Turísticos Focales.** - Son los elementos distintivos del patrimonio natural y/o cultural que se encuentren en dicha área. Son aquellos rasgos intrínsecos de singularidad que mejor caracterizan a dicho sitio o región y el motivo fundamental por el cual son visitados.
- 2) **Atractivos Turísticos Complementarios.** - Se refieren a elementos de patrimonio natural y/o cultural que se encuentran en un área determinada, pero que no poseen el grado de importancia o singularidad en cuanto a atracción turística de los atractivos focales. Constituyen motivos de interés adicional y valor agregado para el turista, contribuyendo a una experiencia turística de mayor riqueza y diversidad, al inducir al visitante a que

permanezca mayor tiempo en el área. También pueden contribuir a evitar concentraciones excesivas de turistas en un sólo lugar y a un mismo tiempo, al propiciar el desplazamiento de los visitantes por diversos sitios del área correspondiente.

- 3) Atractivos Turísticos de Apoyo.** - Los constituyen aquellos elementos artificiales (instalaciones y servicios) que proporcionan al visitante diferentes satisfacciones. Aquí se incluyen los alojamientos, restaurantes, centros de interpretación, senderos y miradores, servicios de paseos a caballo o en lancha, etc. Dan sustento y servicio al visitante, pero nunca se tenderá a que constituyan el motivo principal por el cual el turista visite un área respectiva siempre se agregan a posteriori, para dar apoyo a los atractivos focales y complementarios que ya existen, por naturaleza propia, en un destino ecoturístico determinado.

2. Atractivos Naturales

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. CARBALLO A. 2005, cita a la UNESCO, quien lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

3. Patrimonio Cultural

a. Concepto

Para HEVIA, R. 2009, el Patrimonio Cultural es el conjunto de las creaciones realizadas por un pueblo a lo largo de su historia. Esas creaciones lo distinguen de los demás pueblos y le dan su sentido de identidad.

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha llegado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

b. División del Patrimonio Cultural

a) Patrimonio Tangible Mueble

Continuando con HEVIA, R. 2009. El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

b) Patrimonio Tangible Inmueble

Para HEVIA, R. 2009. El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

c) Patrimonio Intangible

El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en los que participamos.

4. Pasos para realizar un inventario de atractivos turísticos

MINTUR, 2004. Indica que los pasos para realizar un inventario de atractivos turísticos naturales y culturales son:

1) Clasificación de Atractivos

La clasificación de las categorías de atractivos en esta metodología se la hace en dos grupos: SITIOS NATURALES y MANIFESTACIONES CULTURALES. Ambas categorías se agrupan en tipos y subtipos.

En la categoría de Sitios naturales se reconocen los tipos: Montañas, Planicies, Desiertos. Ambientes Lacustres, Ríos, Bosques, Aguas Subterráneas, Fenómenos Espeleológicos, Costas o Litorales, Ambientes Marinos, Tierras Insulares, Sistema de Áreas protegidas.

En la categoría Manifestaciones Culturales se reconocen los tipos: históricos, Etnográficos, Realizaciones Técnicas y Científicas, Realizaciones Artísticas Contemporáneas y Acontecimientos Programados.

CATEGORÍA: Define los atributos que tiene un elemento y motivan la visita turística dependiendo de su naturaleza.

TIPO: Son los elementos de características similares en una categoría.

SUBTIPO: Son los elementos que caracterizan los tipos.

2) Recopilación de información

En esta fase se selecciona tentativamente los atractivos para lo cual se investigan sus características relevantes. Esta fase de investigación es documental, cuya información debe obtenerse en las oficinas relacionadas con su manejo.

3) Trabajo de campo

Consiste en la visita a efectuarse a los sitios para verificar la información sobre cada atractivo. Es el procedimiento mediante el cual se le asignan las características al atractivo.

El trabajo de campo debe ordenarse en función de los desplazamientos para estimar el tiempo total que demande esta actividad. Es recomendable dirigirse a las oficinas públicas que puedan dotar de información adicional, como Municipios y Consejos Cantonales, Gobernaciones, Casas Parroquiales, así como de informantes locales, y tratar de visitar con alguno de ellos el atractivo, del que se harán al menos 5 fotografías.

4) Evaluación y jerarquización

Consiste en el análisis individual de cada atractivo, con el fin de calificarlo en función de la información y las variables seleccionadas: calidad, apoyo y significado. Permite valorar los atractivos objetiva y subjetivamente.

Los atractivos de acuerdo a la jerarquización que se les ha asignado, deberán responder aproximadamente a la siguiente descripción.

- a) **Jerarquía IV.-** Atractivo excepcional de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes actual o potencial.
- b) **Jerarquía III.-** Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente actual o potencial de visitantes del mercado interno, y en menor porcentaje el internacional, ya sea por sí solos o en conjunto con otros atractivos contiguos.
- c) **Jerarquía II.-** Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno y receptivo, que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas actuales o potenciales, y atraer al turismo fronterizo de esparcimiento.
- d) **Jerarquía I.-** Atractivos sin mérito suficiente para considerarlos a nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden complementar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integran el espacio turístico.

5.11. METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA POTENCIALIDAD TURÍSTICA.

5.11.1. Matriz FODA

Para TIERRA, P. 2009, el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), es uno de los instrumentos analíticos cuando se trata de evaluar colectivamente procesos internos de una organización o comunidad. También es utilizado con fines de diagnóstico como un instrumento de autoevaluación dentro de un proceso.

FORTALEZAS	Lo que tenemos de positivo, lo bueno, lo mejor al interior de la organización
-------------------	---

DEBILIDADES	Las limitaciones, lo que nos impide salir adelante como organización, lo negativo al interior de la organización.
OPORTUNIDADES	Lo que podemos conseguir o aprovechar del entorno de fuera de la organización
AMENAZAS	Lo que puede afectar a la organización desde fuera de la misma, lo que nos acecha, peligros externos.

5.12. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO

Para la División de Organizaciones Sociales del Gobierno de Chile, 2001. La planificación implica la realización de tres grandes etapas:

Plan	Programa	Proyecto
Los planes son formas de ordenamiento superior; tienen un carácter de Totalidad y son generalmente formulados a largo plazo.	Conjunto coordinado de proyectos orientados a realizar los objetivos del plan. Supone proyectos vinculados entre sí, debido a que en muchos casos un proyecto tiene como requisito la realización de otro. El programa es de mediano plazo.	Es la unidad elemental del proceso de planificación y programación. El proyecto es de corto plazo

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

Un proyecto está constituido por un conjunto de actividades complementarias que es necesario realizar para alcanzar uno o varios objetivos.

Proyecto es:

- Una ordenación de actividades y recursos que depende del medio donde surge y se desarrolló; es decir, del contexto económico, político y social que lo enmarca y requiere una metodología.
- Aterrizar al plano de la operación lo planificado y programado es una organización.
- Es la traducción escrita de la acción o acciones que se desea realizar para enfrentar un problema.
- El proyecto se refiere a un tiempo determinado, tiene un principio y fin.
- Todo proyecto es un *plan de acción*; con objetivos claros y compartidos.

La comunidad cuenta con una herramienta escrita valiosa para impulsar su propio desarrollo.

El plan de acción ordena el conjunto de tareas e iniciativas que servirán para enfrentar un problema (ordenar actividades, medios y recursos para lograr una meta u objetivo en un plazo determinado).

Una organización puede planificar una serie de proyectos a distintos niveles:

- Para mejorar su barrio.
- Para fortalecer la organización.
- Para crear nexos con otras organizaciones de la comunidad.

- Para colaborar en la gestión comunal

1. Diseño y evaluación de proyectos

Un proyecto se diseña sobre la base de un *diagnóstico* en el cual se detectan los “problemas” que aquejan a la comunidad; el diagnóstico es el mismo que sirve de partida para la planificación y la elaboración de programas; y, lo importante es que el proyecto apunte a solucionar un problema específico entre los muchos que puedan existir en una comunidad.

2. Etapas que contempla el diseño y evaluación de proyectos

a. Planteamiento del problema

Se plantea un “problema”, que siempre es una *interrogante*, una oración en forma de pregunta.

- ¿A cuántos afecta el problema?
- ¿Que consecuencias acarrea?
- ¿Cuáles son las causas del problema?
- ¿Que soluciones se han intentado antes?
- ¿Con qué recursos contamos para solucionarlo?

El diagnóstico requiere averiguar, recolectar y ordenar la información; existen para ello las siguientes técnicas, por ejemplo:

1) Asamblea

En ella los miembros de la organización realizan este diagnóstico

2) Entrevista

Aplicable a dos o más personas, sobre la base de una serie de preguntas. Recoge información (datos, opiniones, críticas, nuevas ideas, planes, etc.) sobre temas específicos del diagnóstico.

3) Encuesta

El cuestionario de preguntas es idéntico para todos, permite averiguar y cuantificar aspectos importantes de la realidad.

A quién encuestar: Consulta a TODOS o a una parte de la población involucrada.

Preguntamos a muchas personas, en un tiempo breve, (preguntas cerradas y pocas abiertas; evitar los cuestionarios largos; hacer una propuesta o test; procesar los datos.

b. Idea o solución

Se formulan ideas que permitan, en el corto plazo, solucionar el problema planteado.

c. Selección de alternativas

Una idea puede tener varias alternativas para concretarse; por consiguiente, se debe seleccionar aquella que ofrezca mayores ventajas comparativas de acuerdo a los recursos que se tienen o que potencialmente se puedan obtener.

La mejor alternativa de solución es siempre la que consigue mayores beneficios al menor costo posible en el menor tiempo posible.

d. Definición de los objetivos del proyecto

Se debe definir lo que se quiere obtener, el cambio que se desea producir, o sea, los objetivos a alcanzar. Conviene distinguir entre objetivo general y objetivos específicos.

El objetivo general expresa el logro deseado y posible de obtener frente al problema como un todo. Es el intento de responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué queremos hacer?
- ¿Qué cambios deseamos lograr frente a la situación problema?

Una vez definido el objetivo General, estamos en condiciones de concretarlas en acciones parciales que lleven a conseguir la meta u objetivo general: son los objetivos específicos.

e. Plan de actividades

Aquí se deben pensar y organizar las actividades.

Las actividades hay que diseñarlas para cada objetivo específico.

Pueden ser una o más. Para formular con precisión cada actividad, hay que preguntarse:

- ¿En qué consiste? (Acción).
- ¿A quiénes y cuántos ayuda? (Destinatarios).
- ¿Dónde se hará? (Lugar)
- ¿Cuándo se realizará? (Plazos)
- ¿Quiénes la harán? (Responsables)
- ¿Con qué se hará? (Recursos)

f. Ejecución del plan

Ejecutar el plan es poner en práctica las actividades y sus derivados. La clave para el éxito de un proyecto está en asumir las siguientes premisas:

1) Constitución de un equipo eficiente de trabajo:

- Formar equipo afiatado, que conozca su forma de trabajar
- Que tenga buena comunicación
- Exista una clara delimitación de responsabilidades
- Tener mecanismos para la solución de conflictos

2) Revisión de tareas específicas

- Nombrar responsables de la actividad y tareas.
- Planificar actividades y tareas y supervisar tareas
- Comunicar resultados, problemas y mejoras de métodos

3) Capacitación, asesoría y seguimiento

- Evaluar habilidades, grados de dificultad, materiales requeridos
- Capacitar en las áreas en que se detecta falencias
- Asesorar en proyectos más difíciles
- Seguimiento de tareas que se realizan (ver dificultades, atrasos, costos, aciertos)

4) Cronograma

- Ordena, jerarquiza y controla actividades o tareas que se deben realizar para lograr un objetivo o meta.
- El Cronograma o carta Gantt ordena las actividades y fija el plazo para cumplirlas.

3. Evaluación

Revisar los resultados esperados de una acción o actividad, siguiendo criterios conocidos y conversados en la comunidad; la evaluación más conocida responde a la pregunta, ¿Se lograron los objetivos propuestos?, si, no o en parte.

Otros aspectos a revisar durante el proceso son, por ejemplo:

- ¿Es la más conveniente?
- ¿Habrá una mejor alternativa? Observar:
- ¿La información (RRHH y materiales) corresponde a la realidad?
- ¿Existe un nivel de participación esperado?
- ¿En qué etapas o actividades fue mejor?
- ¿En cuáles se logró menos?

Evaluación durante el proceso

Seguimiento; permite conocer antecedentes útiles para reformular plan de acción; permite imaginar nuevas tareas para mejorarlo

Evaluación al término del proceso

Ayuda a pensar hacia adelante, arroja lecciones (repetir acción o proyecto para enfrentar otros temas a resolver).

4. Pauta base para elaborar proyectos

TEMA	PREGUNTAS RELEVANTES	EXPLICACIÓN
Identificación de la organización	¿Cuáles son los datos relevantes de la organización?	Se debe señalar: Nombre de la organización; Dirección: comuna, ciudad, Región; Teléfono; Director o Responsable; Breve descripción de la organización
Nombre del proyecto	¿Qué actividad se realizará? ¿Dónde y cuando? ¿A quién va dirigido?	Debe resumir el proyecto y especificar características. No importa si es extenso, al leerlo se debe comprender el proyecto.

TEMA	PREGUNTAS RELEVANTES	EXPLICACIÓN
Breve resumen del proyecto	¿Cuál es el "problema" y sus causas? ¿A quién beneficiaría? ¿A cuántos? ¿En qué lugar específico se realizará? ¿Quién se encargará del proyecto?	Obstáculo a la mejora de la calidad de vida de la población. Problemas que debe resolver el proyecto. Número, sexo, edad, pertenencia a organización. Comuna, población, barrio. Institución o persona responsable, representante legal. Dirección, fecha
	¿Quiénes financian? ¿Cuándo se solicita? ¿Cuánto dura el proyecto?	Describir posibles fuentes de financiamiento internas (de la organización), Municipio, Ministerios, ONGs, etc. Describir plazo cada actividad del proyecto.
Justificación	¿Qué problemas resolverá el proyecto?	Problemas concretos que se espera resolver.
Objetivos	¿Cuál es el objetivo general y los objetivos específicos?	Describir el logro deseado y posible a obtener.
Etapas contempladas	¿Qué etapas contempla el proyecto?	Describir las etapas que contempla la ejecución del proyecto.
Actividades	¿Qué acciones concretas se ejecutarán?	Describir cada una, señalando sus características, el tiempo y los recursos destinados a ellas.
Beneficios esperados	¿Qué espera lograr?	Beneficios concretos o productos que se espera conseguir con el proyecto.
Presupuesto	¿Cuáles son los gastos del proyecto?	Detallar por separado los gastos e ingresos del proyecto en su totalidad.
Evaluación	¿Cómo se evaluará?	Describir mecanismos de evaluación del proyecto.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

A. CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR

1. Localización

La Región Sierra Sur "austro" del Ecuador, está conformada por lugares donde se acentúan Rutas Turística y pueblos mágicos, así como los emprendimientos y actividades turísticas de importancia según la demanda, la sede principal de trabajo será la ciudad de Riobamba.

2. Ubicación geográfica

a. Ubicación

La Ruta Turística por definición del presente estudio se considera a la parroquia de Bulán. Páute Azuay.

3. Características climáticas de la Región Sierra Centro

a. Temperatura

Las provincias que son objeto de estudio se ubican en la Región Sierra Centro con una temperatura anual promedio que oscila entre los 12°C. y 20°C con una temperatura máxima de 30 °C

b. Precipitación anual

Presentan una precipitación media anual de 500 - 1000 mm.

c. Clima

El clima tiene características de páramo el cual es frío en las zonas altas. climas húmedos fríos y cálidos, presentan alto contenido de materia orgánica la cual se descompone de manera lenta y progresiva

“El páramo es un ecosistema, un bioma, un paisaje, inclusive es un estado del clima.”
(HOFSTEDE, 2003).

d. Humedad relativa

La humedad relativa es de 65 - 85%.

4. Clasificación Ecológica

La clasificación ecológica de bulan se considera como Páramo seco, sin embargo, presenta diferentes pisos climáticos como:

- Bosque Siempre verde montano alto (entre 2.900 y 3.600 m.s.n.m), presente en la ceja Andina,.
- Herbazal lacustre montano (sobre los 2.200 m.s.n.m),
- Bosque de neblina montano (entre los 2.000 y 2.900 m.s.n.m),

5. Características del suelo

Los suelos poseen pendientes escarpadas, presencia de canchagua (10 a 20 cm. de profundidad y durandepts (suelos con caliche) sin meteorización a 70 cm; además posee áreas extensas erosionadas y en proceso de erosión.

B. METODOLOGIA

El presente trabajo se basó en la recopilación, investigación y sistematización de información primaria obtenida en salidas de campo, así como de la investigación de fuentes secundarias obtenida de los actores involucrados, cabe señalar que el estudio que se llevó a cabo, se enmarcó en el análisis dentro del PLANDETUR 2020, programas: Gobernanza del Sistema Turístico, Marketing y Promoción Turística, Fomento de Inversiones y Gestión Financiera, Medidas Transversales de Gestión Socio Cultural y Ambiental, Formación y Capacitación de Recursos Humanos y Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística, cumpliendo los objetivos de la siguiente manera:

1. Establecer el diagnóstico situacional del clúster

Se identificó y estableció el diagnóstico situacional teniendo como información relevante el mapa base de la parroquia Bulán, la situación actual en la que se encuentra el destino, sus componentes y actores, además del análisis de los sectores, se recabó información relacionada con:

a. Ámbito físico espacial

En este aspecto se analizó la geografía, hidrología, morfología, características climáticas y climatológicas, geología, accesos principales y secundarios y demás aspectos que se consideraron relevantes basándose en las necesidades complementarias del Plan.

b. Ámbito Socio – Cultural

Para este ámbito se realizó el estudio del aspecto cultural y social de la población asentada en el territorio concerniente a la Ruta Turística; teniendo en cuenta el aspecto cultural, el análisis poblacional, dentro del aspecto social se consideraron los siguientes elementos: población, nivel de educación, salud, vivienda, servicios básicos, medios de transporte, migración, servicios sanitarios, entre otros; de acuerdo a la información proporcionada por el equipo consultor del PDOT BULAN 2023 2027.

c. Ámbito Ecológico - territorial

Se analizó el sistema de áreas protegidas, condiciones ambientales de la zona, clasificación ecológica, usos de suelo, hidrología, condiciones biológicas, zonas de vida.

d. Ámbito Económico productivo

Se analizó el desarrollo actual del turismo en la zona, los emprendimientos turísticos privados y comunitarios, cadenas productivas vinculadas a la actividad turística según sectores económicos como ganadería, agricultura, entre otros y el valor que representa en la comunidad, proyectos y productos estrellas en base a la Ruta Turística.

e. Político Administrativo

Se analizó la Superestructura del turismo de conformidad con los sectores público, privado y comunitario, instituciones no gubernamentales, adicionalmente se realizaron entrevistas a los representantes de las Áreas Naturales Protegidas inmersas en la ruta localizadas en la parroquia Bulán.

2. Evaluar el potencial turístico de Bulán.

Para evaluar el potencial turístico se procedió a realizar lo siguiente:

a. Análisis de la oferta

1) Planta Turística

Se analizó servicios de: Hospedaje, Recreación, Alimentos y Bebidas, Transporte, Agencias y Operadoras; determinando así la poca y casi nula Planta turística existente en la Parroquia.

2) Determinación del potencial turístico Andes Centro

Para determinar el potencial turístico se procedió a realizar la validación y actualización de información concerniente al inventario de atractivos turísticos principales y de mayor jerarquía presentes en la Ruta Turística,

3) Caracterización de los Productos Turísticos

Se analizaron los productos turísticos en base a las líneas de productos y variedades de productos específicos del Ecuador determinadas en el Plan de Desarrollo Estratégico de Turismo Sostenible en el Ecuador hacia el año 2020 "PLANDETUR 2020", ejecutando un análisis transversal de los sectores y/o actividades en los ámbitos productivo, social y la territorialidad – ambiental; datos que fueron sujetos a criterios de evaluación como: naturaleza, magnitud, importancia, tipo, reversibilidad y duración.

b. Análisis de la demanda

1) Caracterización de la demanda

Al no existir una actual demanda ante la falta de espacios y turísticos, hospedajes y espacios de alimentación se realiza el análisis con observación directa en el área de estudio.

De la observación de la demanda se desprende que: la demanda turística actual y potencial para la parroquia Bulán, teniendo en cuenta factores clave como las características del perfil de visitante, las tendencias del mercado, la accesibilidad y la infraestructura disponible, así como el atractivo natural y cultural que posee la región. Este análisis es esencial para comprender las oportunidades y limitaciones en el desarrollo turístico de la parroquia y, en función de ello, proponer estrategias efectivas para captar y consolidar una demanda sostenida y de alto valor.

Perfil del Visitante Potencial

Los visitantes potenciales de Bulán pueden dividirse en varias categorías:

- Turistas de naturaleza y aventura: Atraídos por los recursos naturales como el río Cutilcay, los senderos en las montañas y la posibilidad de actividades al aire libre (senderismo, glamping, y recorridos ecológicos).
- Turistas culturales y gastronómicos: Interesados en la experiencia de visitar huertos frutales familiares, participar en actividades agrícolas tradicionales y disfrutar de la gastronomía local.
- Visitantes de proximidad (domésticos): Provenientes de ciudades y pueblos cercanos, en busca de experiencias de fin de semana o escapadas cortas, con interés en actividades que ofrecen contacto con la naturaleza y descanso.

Este perfil se caracteriza por una preferencia hacia el turismo sostenible, que valora la autenticidad y el respeto por el entorno natural y cultural. Por lo tanto, el desarrollo de la oferta debe alinearse con estas expectativas para captar su interés de manera efectiva.

Tendencias del Mercado

Existen varias tendencias en el mercado turístico que favorecen el desarrollo de Bulán como destino:

- Crecimiento del ecoturismo y turismo de bienestar: Con el interés creciente en experiencias de naturaleza, desconexión digital y prácticas sostenibles, Bulán tiene la oportunidad de posicionarse como un destino ideal para quienes buscan relajación en un entorno natural preservado.
- Preferencia por destinos alternativos y menos masificados: Esta tendencia permite captar a visitantes que prefieren lugares auténticos y menos concurridos en lugar de destinos turísticos tradicionales, donde el turismo de masas puede resultar agobiante.

- Demanda de experiencias personalizadas: Los visitantes buscan cada vez más experiencias que conecten con la cultura y tradiciones locales, lo que fortalece el atractivo de las actividades agrícolas y gastronómicas de Bulán.

Atractivo Turístico de la Parroquia Bulan

La parroquia cuenta con una serie de recursos que, si bien son muy atractivos, requieren desarrollo para capitalizar su potencial:

- Entorno natural: Bulan posee una biodiversidad notable, con ríos, montañas y un paisaje ideal para actividades de ecoturismo.
- Cultura agrícola: Los huertos frutales gestionados por familias locales no solo representan una actividad económica, sino también un atractivo turístico, permitiendo a los visitantes vivir experiencias directas en un ambiente auténtico.
- Cultura gastronómica: La parroquia cuenta con recetas y productos locales únicos que son de alto interés para turistas interesados en experiencias gastronómicas regionales.

Limitaciones Actuales

A pesar del potencial, hemos identificado varias limitaciones que afectan la demanda turística:

- Insuficiencia en la infraestructura de hospedaje y servicios públicos: La falta de lugares de alojamiento y servicios como baños públicos y áreas de descanso limita la capacidad de la parroquia para recibir un flujo continuo de turistas.
- Accesibilidad y promoción limitada: Actualmente, la parroquia carece de una estrategia de marketing y promoción que la posicione efectivamente en el mercado, por lo que es necesario invertir en campañas que difundan sus atractivos.
- Servicios turísticos limitados: La falta de servicios y experiencias organizadas, como guías, excursiones o actividades recreativas, limita las oportunidades para capturar la demanda.

Proyecciones de Demanda y Estrategias de Captación

- Crecimiento gradual: Se prevé un aumento de la demanda a medida que se desarrolle la infraestructura turística y se implementen estrategias de promoción. Estimamos que la demanda se consolidará en un período de 3 a 5 años, si se llevan a cabo inversiones en infraestructura y promoción.
- Fomento del turismo de escapada y de fin de semana: Aprovechar el perfil del turista nacional y regional, promoviendo Bulán como un destino ideal para escapadas cortas, particularmente en períodos de vacaciones y fines de semana.
- Alianzas y promociones estratégicas: Crear alianzas con agencias de turismo, hoteles y otros destinos cercanos para ofrecer paquetes y rutas integradas que incluyan a Bulán.

Conclusión

El análisis de la demanda muestra que Bulan tiene un alto potencial turístico gracias a su atractivo natural y cultural, que responde a tendencias actuales del mercado. Sin embargo, la falta de

infraestructura y servicios limita la capacidad de captación y retención de visitantes. La clave para captar la demanda potencial radica en el desarrollo de infraestructura básica, la implementación de una estrategia de promoción dirigida y la creación de experiencias integrales y auténticas que permitan a los visitantes sumergirse en la naturaleza y cultura de Bulán.

Con la implementación de estas estrategias, Bulán podrá capturar la demanda turística de forma sostenible, beneficiando tanto a la comunidad local como a los visitantes que buscan un destino auténtico y enriquecedor.

2) Determinación del perfil del visitante

Una vez aplicado el instrumento antes descrito se procedió a realizar la sistematización de la información, donde se obtuvo el perfil del turista nacional que realizaría turismo en la Ruta turística, teniendo una idea clara de sus gustos, preferencias y necesidades; posteriormente se determinó la demanda potencial, insatisfecha y objetivo para la ruta.

c. Análisis situacional de la problemática existente en la ruta.

Se realizó un conversatorio con actores políticos los cuales fueron la comisión de Planificación del Gad de Bulán integrado por los Señores concejales obteniendo así un árbol de problemas, posteriormente se elaboró el árbol de objetivos mismo que sirvió para la planificación de intervenciones en programas y proyectos a desarrollar.

3. Diseñar el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible

1) Formulación filosófica

Para alcanzar con la propuesta integral del Plan de Desarrollo Turístico para Bulán se estructuró y definió la parte filosófica como visión, misión, objetivos y políticas las mismas que están basadas en la planificación nacional al año 2020.

2) Formulación estratégica

Dentro de la formulación estratégica se tomaron en consideración tres aspectos fundamentales:

- Estrategias de cambio, en función de los nudos críticos.
- Estrategias de consolidación, en relación a los factores claves de éxito.
- Estrategias de competitividad, en concordancia con los elementos diferenciadores.

3) Formulación de programas y proyectos

Se establecieron y plantearon los principales aspectos competitivos para el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de la Ruta, según los ejes de acción y la determinación de estrategias a través de la metodología de clúster, para lo cual se tomó en cuenta la articulación transversal de las líneas y ejes del PLANDETUR 2020 y del PIMTE 2010-2014 como estrategia Nacional de Desarrollo Turístico, para el diseño de programas y proyectos en su estructura técnica se consideró la estructura propuesta en el PLANDETUR 2020, se elaborando para cada proyecto la matriz de marco lógico, estableciendo proyectos ejecutables con su respectiva propuesta de techos presupuestarios.

IV. RESULTADOS

A. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1. "Rutas Andinas de Bulán - Naturaleza, Cultura y Aventura"

a. Antecedentes Históricos

Entre los encantos naturales y la influencia de Bulán, no solo por su tradición cultural e identidad histórica muy marcada con la cabecera Cantonal, sino también por sus costumbres como su mercado productor de frutas es uno de los principales atractivos turísticos de la región.

Una referencia cultural muy importante es que en Bulán se puede apreciar en la vida de la población de un centro poblado. Su costumbre frutícola y la colaboración en producción es un motivo digno de recalcar además de la calidez de su gente.

El mundo indígena andino construyó desde tiempos milenarios su cosmovisión en función a su relación con el medio ambiente. Sabido es que el respeto a la naturaleza de estas poblaciones, se debió al carácter "mágico" que se le atribuía a los fenómenos como la lluvia, los vientos, el sol, la luna, las estrellas, las lagunas, a la tierra y las montañas. De todos estos fenómenos destaca la presencia mágica de la *Pachamama* o "madre tierra", proveedora de todo aquello que nos alimenta y sustento fundacional de todo lo que en nuestro mundo humano nos rodea (animales, plantas, ríos, cerros, volcanes, etc.).

Por otro lado, las montañas o cerros, en la configuración geográfica de nuestro territorio se presentan como "grandes macizos gigantes" que generalmente "cubren" con sus cumbres nuestros pueblos andinos a manera de "protección" de cualquier mal externo, lo que los hace no solo familiares a las comunidades vinculadas territorialmente a ellos, sino sobre todo un elemento de seguridad y de aseguramiento del bienestar de la protección contra cualquier mal o fuerza negativa que atente contra los miembros de la comunidad. Es por esto que a lo largo de toda la extensión de la cadena montañosa andina, el imaginario colectivo de los pueblos adoptó diversos nombres para identificar al espíritu protector que vive en el cerro, montaña o volcán y lo llamó Apu, Wamani o Achachila.

b. **Ámbito físico espacial**

La cadena montañosa dentro de la cual se encuentra Bulán es el resultado de un extenso valle desde donde se puede apreciar el cambio de pisos climáticos y generosidad de sus tierras productivas.

Sin embargo, existen otras poblaciones cercanas las cuales tienen relación con Bulán las cuales son Luis Cordero y Paute las cuales conforman un circuito de recorrido entre no solo cantones vecinos sino provincias generando un gran potencial entre ellos

1) Población

La población dentro de la cual se realiza el análisis serio de 1911 habitantes los cuales son el 100% de la población de la parroquia Bulán.

Existe un déficit de cobertura de servicios básicos correspondientes a alcantarillado de 94% además de déficit de agua potable y energía eléctrica en las zonas altas servicios que deben ser mejorados a corto plazo para afianzar el proyecto. Serán necesario de igual manera proveer zonas con servicios higiénicos públicos y una mejor cobertura del servicio de telefonía celular.

Si bien es cierto, las actividades agrícolas en la serranía ecuatoriana son varias y de distinto tipo, la tasa de ocupación laboral es alta en la parroquia, esto indica que la tasa de desempleo disminuye considerablemente.

De acuerdo a la Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador, MAE. 2010 los Andes constituyen un centro de importancia mundial (*hotspot*) para la biodiversidad y presentan altos índices de endemismo (Vásquez 2006). El 85,29 % del PNC conserva su vegetación natural nativa (EcoCiencia 2005), y se reporta 800 posibles plantas endémicas.

Ámbito económico productivo Entre las estrategias de competitividad productiva, se debe menciona y es necesario construir participativamente agendas de transformación productiva que contribuya a la participación social, implementar acciones interministeriales para mejorar la productividad y calidad de los productos de las cadenas productivas y negocios para que de este modo se puedan implementar acciones para facilitar la inversión privada y comunitaria potenciando y mejorando la distribución de ingresos de todos los participantes de las cadenas productivas en cada territorio al que pertenecen, promoviendo la dinamización de la riqueza con inclusión social e igualdad de género.

El cuadro, muestra los actores nacionales y locales, instituciones públicas, privadas, comunitarias, ONG'S y educativas más relevantes y con vinculación a acciones en cada una de las actividades turísticas dentro de la Ruta Turística.

Cuadro Actores públicos, privados, comunitarios y educativos en la intervención de la Ruta Turística

SECTOR	ACTORES	ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RUTA
GUBERNAMENTALES	MINTUR – DRSC – DPT	- Actualmente trabaja en el fortalecimiento del turismo comunitario - Fomento de emprendimientos privados y comunitarios a través de la implementación del Plan Nacional de Capacitación Turística 2010. - Desarrollo de microrutas y proyectos de inversión para fortalecer la Ruta Turística. - Promoción impresa y digital de atractivos y actividades turísticas - Fomento de inversiones privadas y comunitarias, a través del acceso de créditos. - Implemento de Facilidades e infraestructura turística.
		- Control y vigilancia de las zonas de uso público y de conservación de las Áreas Protegidas:



SECTOR	ACTORES	ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RUTA
	MAE	- Implementa programas de conservación de acuerdo al Plan de Manejo de cada Área Protegida. - Implementa actividades basadas en la sostenibilidad y sustentabilidad del territorio. - Implementa el programa Punto Verde para conservación del Área Protegida. - Señaliza y senderiza los accesos a los atractivos turísticos de importancia.
	MIES – IEPS – CORREDOR CENTRAL	- Tanto el IEPS y el CORREDOR CENTRAL intervienen en proyectos productivos de las comunidades asentadas a lo largo de la Ruta Turística, y demás poblaciones que necesitan de una economía justa y solidaria.
	GOBIERNO PROVINCIALES, GOBIERNOS CANTONALES	- Impulsa el turismo comunitario. - Crea corredores turísticos en la parroquia Bulán entre otros. - Apoyo a emprendimientos turísticos, a través del apoyo logístico y promocional de las actividades turísticas de la provincia. - Implementan centros de interpretación ambiental y centros de información al visitante.
	FEPP	- Apoyo y fortalecimiento de la actividad microempresarial turística comunitaria,
	CESA	- Apoya las iniciativas turísticas a través de convenios con diferentes instituciones públicas y comunitarias para la formación profesional en temas turísticos alineados al PNCT 2010. - Impulsa el desarrollo y emprendimientos turísticos a través de fondos económicos iniciales.
	ESQUEL	- Impulsa, fomenta y emprende proyectos de turismo comunitario,
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	UDA	- Realiza estudios de desarrollo e impulso turístico con la ayuda de estudiantes, quienes realizan prácticas pre-profesionales y tesis de grado.
	UCACUE	- Realiza investigaciones, a través de estudiantes para el desarrollo turístico comunitario y servicio social.
	UNIVERSIDAD DE CUENCA	- Realiza investigaciones, a través de estudiantes para el desarrollo turístico

SECTOR	ACTORES	ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RUTA
		comunitario y servicio social en la provincia de Chimborazo

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024.

1) Roles actuales de los actores

a) Roles del sector Público

El rol actual que cumple el sector público es:

- **Promover:** Incentiva la iniciativa comunitaria para la generación de empleo y recursos económicos.
- **Articula:** Gestiona la solución de conflictos dentro del territorio y promueve espacios de concertación para impulsar la competitividad.
- **Facilita:** Genera sinergias para lograr un mismo fin.
- **Regula:** Generar un marco regulatorio apropiado, con objetivos, estrategias, políticas y leyes claras.
- **Prestador de servicios públicos:** Proveer de manera eficaz y eficiente los servicios públicos que sean de su competencia exclusiva.

b) Roles del sector privado

Dentro de los roles que cumple el sector privado están los siguientes:

- Fomenta la inversión privada, generando rentabilidad económica hacia sí mismo.
- Registro de sus empresas
- Pago de impuestos y demás obligaciones fiscales.

c) Roles de las ONG'S

Los roles que cumplen las ONG'S son:

- Impulsan el desarrollo económico en la creación de emprendimientos turísticos y productivos.
- Tomando en cuenta el desarrollo turístico, las ONG's impulsan los emprendimientos turísticos comunitarios, a través de la dotación de infraestructura, como la asistencia técnica en la profesionalización para la prestación de los servicios.
- Dinamizan la economía en el sector.

d) Roles del sector comunitario, pueblos y nacionalidades

La actividad comunitaria es sin duda, una modelo de gestión económica, productiva, social y ambiental, dentro de éstos los roles que cumplen son:

- Conservación de prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural.
- Bienestar en la comunidad
- Conservación de la biodiversidad

- El rol fundamental, es la consecución del buen vivir y la prestación de servicios turísticos comunitarios, además de la conservación de la biodiversidad y conservación de su cosmovisión.

e) Roles del sector educativo

Los roles del sector educativo son:

- Impulsan la investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías o metodología para el fomento del sector turístico – productivo del territorio.
- Formación del talento humano con orientación democrática, humanística, investigativa, científica y técnica
- Desarrollo de la capacidad intelectual y creadora del estudiante contribuyendo a la transformación política, económica y socio cultural del país.

2) Roles a cumplir de los actores

a) Roles del sector Público

El rol principal que debe cumplir el sector público en todos sus niveles es generar políticas públicas para el desarrollo y fortalecimiento de los negocios o empresas del territorio, lo que se conoce, según la metodología de la competitividad sistémica como “Clima de Negocios”. Dentro de esto se encuentra:

- **Promotor:** Incentivar la iniciativa privada y comunitaria para canalizar las fuerzas sociales y productivas hacia la generación de empleo digno y recursos económicos.
- **Articulador:** Gestionar la solución de conflictos dentro del territorio y promover el desarrollo de redes o espacios de concertación que impulsen la competitividad territorial.
- **Facilitador:** Ser el medio para canalizar los esfuerzos de las diferentes instituciones para la consecución de un objetivo común.
- **Regulador:** Generar un marco regulatorio apropiado, con objetivos, estrategias, políticas y leyes claras.
- **Prestador de servicios públicos:** Proveer de manera eficaz y eficiente los servicios públicos que sean de su competencia exclusiva.

El rol para el desarrollo turístico es ejecutar proyectos de inversión pública en beneficio de las comunidades, parroquias, municipios y provincias.

b) Roles del sector privado

Dentro de los roles que deben cumplir el sector privado están los siguientes:

- Generar empleo dentro de la localidad o territorio en el que se desarrollan.
- El trato justo y equitativo a sus empleados.
- El generar productos y servicios acordes con las necesidades del mercado, a fin de mantener la competitividad en el territorio.

El rol principal del sector privado es la inversión para prestar y ofrecer servicios turísticos generando liquidez económica.

c) Roles de las Ong's

Dentro de los roles que deben cumplir las ONG's están:

- Generar empleo dentro de la localidad o territorio en el que se desarrollan.
- El manejo de los impactos ambientales producidos por el desarrollo de su actividad.
- Impulsar el desarrollo económico en función del apoyo y asistencia técnica, así como la formación profesional de los emprendedores.

d) Roles del sector comunitario, pueblos y nacionalidades

La actividad comunitaria es sin duda, una modelo de gestión económica, productiva, social y ambiental, dentro de éstos los roles además se deberían cumplir:

- Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
- Contribuir al buen vivir
- Generación de ingresos económicos comunales
- Responsabilidad Social
- Fortalecimiento socio – organizativo: conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social.

e) Roles del sector educativo

- Educación para una cultura de prevención.
- El rol para el desarrollo turístico es la formación profesional de los alumnos en materia turística.
- Inserción de la capacidad de investigación científica y técnica del estudiante.

1. Medio de información

Turistas nacionales Los medios de información de los atractivos turísticos para los representado a través del internet, publicaciones, turistas nacionales, está en diarios o revistas, promoción en ferias turísticas, y recomendación de amigos Estrategias de turismo sostenible y sustentable

Las estrategias que se aplicarán para la consecución de los objetivos planteados están basadas en el marco de las políticas de Estado para el turismo sostenible PLANDETUR 2020, así como en el PNBV 2010-2014:

- Fortalecimiento de la actividad turística sostenible de Ecuador en los ámbitos económicos, sociales, ambientales, institucionales y políticos del país.
- Establecimiento de un sistema adecuado de gobernanza turística mediante el fortalecimiento institucional, la coordinación interinstitucional pública, privada y comunitaria, el adecuado manejo territorial, la gestión descentralizada, la mejora de procesos y la generación y aplicación de normas claras para todos los actores.
- Transformación del sistema turístico ecuatoriano hacia el turismo sostenible, de forma integral y pionera a través de un proceso gradual de inclusión de criterios de

sostenibilidad en sus actividades y a todo nivel, que fortalezcan el patrimonio social y natural.

- Instrumentalización de la actividad turística para contribuir en la consecución y superación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que permita extender los beneficios de la actividad a las empresas, comunidades e instituciones turísticas y relacionadas. También a la sociedad ecuatoriana para el disfrute de la recreación y el turismo social; con la integración de productos y servicios locales en la cadena de valor del turismo, la inclusión social, el fomento de la equidad de género, la reducción de la pobreza, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la generación de sinergias para la sostenibilidad.
- Desarrollo, equipamiento y dotación de elementos necesarios para la creación, mejora y consolidación de los destinos turísticos de Ecuador, como componentes de productos turísticos competitivos.
- Innovación de productos turísticos, planificación de mercadeo estratégico y operativo y gestión integrada de la comercialización para la mejora continua de la competitividad.
- Fortalecimiento de la microempresa, pequeñas empresas, de redes de MyPE's y comunidades turísticas y proveedoras de suministros y servicios complementarios para la industria turística.
- Desarrollo de inteligencia e información estratégica y operativa permanente, tanto del mercado como de la gestión turística, para el desarrollo eficiente del turismo sostenible en Ecuador.
- Fortalecimiento y sistematización de la gestión de promoción y mercadeo turístico de Ecuador, que facilite el acceso eficaz a los mercados principales nacionales e internacionales.
- Capacitación y formación integral en turismo sostenible, tanto a nivel de sensibilización de la sociedad civil, en general, como en la adquisición de conocimientos técnicos profesionales y competencias laborales del turismo.

Plan de Implementación

a) Fase 1: Planificación y Diseño (0-6 meses)

- **Reuniones comunitarias:** Establecer acuerdos con las comunidades locales para definir las rutas, actividades y alojamientos en colaboración con la población.
- **Estudio de viabilidad:** Realizar un mapeo de las rutas de senderismo y evaluar la infraestructura existente para determinar las mejoras necesarias.
- **Alianzas estratégicas:** Buscar cooperación con ONGs y entidades gubernamentales para asegurar el financiamiento y apoyo técnico.

b) Fase 2: Desarrollo de Infraestructura y Capacitación (6-12 meses)

- Construcción de eco-lodges: Iniciar la construcción de alojamientos utilizando materiales sostenibles y respetando el entorno.
- Señalización de rutas: Desarrollar la señalización en las rutas de senderismo y construir infraestructuras básicas como miradores y áreas de descanso.
- Capacitación comunitaria: Proporcionar talleres de capacitación en hospitalidad, manejo de grupos turísticos y sostenibilidad a las familias que participarán en el proyecto.

c) Fase 3: Promoción y Lanzamiento (12-18 meses)

- Campaña promocional: Lanzar una campaña de promoción en redes sociales y plataformas de turismo, mostrando las experiencias disponibles en Bulán.
- Alianzas con operadores turísticos: Establecer convenios con operadores turísticos regionales para incluir a Bulán en sus circuitos turísticos.
- Inauguración de rutas y eco-lodges: Organizar un evento de apertura para inaugurar las rutas de senderismo y los eco-lodges, invitando a prensa local y regional para dar visibilidad al proyecto.

5. Indicadores de Éxito y Evaluación

- Número de visitantes: Se espera alcanzar un mínimo de 500 visitantes en el primer año de operación, con un crecimiento anual del 15%.
- Generación de empleo: Crear al menos 50 empleos directos en actividades relacionadas con el turismo (guianza, hospitalidad, restaurantes) y 70 empleos indirectos en sectores como agricultura y artesanía.
- Ingresos para la comunidad: Incrementar los ingresos de las familias participantes en un 30% en el primer año, mejorando la calidad de vida de los habitantes.
- Conservación ambiental: Reforestar 50 hectáreas en las zonas críticas de la parroquia y monitorear anualmente el impacto ambiental del proyecto.

6. Presupuesto y Financiación

- Fuentes de financiación: El proyecto se financiará a través de fondos del GAD Parroquial, apoyo del GAD Provincial del Azuay, y cooperación con ONGs que apoyen el turismo rural y la conservación ambiental.
- Contribución comunitaria: Las comunidades locales participarán en la construcción de infraestructuras y en la gestión de las actividades, garantizando así la sostenibilidad y el sentido de propiedad del proyecto.

7. Conclusión

El proyecto "Rutas Andinas de Bulán - Naturaleza, Cultura y Aventura" es una iniciativa que combina el turismo rural sostenible con la conservación ambiental y el fortalecimiento cultural, generando oportunidades económicas y de desarrollo para los habitantes de Bulán. A través de la colaboración comunitaria y la valorización de los recursos locales, Bulán se convertirá en un destino turístico atractivo en la región andina.

1. A nivel mundial, el turismo se ha convertido en una forma de vida que garantiza la soberanía social, natural y cultural de las poblaciones que se ven involucradas de manera directa e indirecta, en la ruta la situación actual de la actividad turística denota una serie de inconvenientes relacionados con una limitada dotación de servicios básicos y acceso a la educación; poca coordinación interinstitucional y superposición de roles; escasa planificación para el desarrollo de actividades turístico ambientales y de conservación, sin embargo, se evidencia la existencia de productos turísticos poco desarrollados que procuran la incorporación, de valor agregado y generación de capital social para la creación de oportunidades de empleos formales e informales, generando espacios para fortalecer la inversión en los tres niveles (público, privado y comunitario).

2. A pesar de las debilidades detectadas en los Clusters de la ruta, el índice de potencialidad turística es óptimo para atraer diferentes tipos de demandas, esta condición le proporciona a la ruta una ventaja competitiva sobre otras rutas que atraviesan por la Región Central del país, pues éstas no se encuentran fortalecidas y la ruta se ha constituido en un referente internacional para el desarrollo del turismo sostenible, garantizando de cierta forma una mejor experiencia al turista, pues la oferta turística que la conforma se complementa adecuadamente con otras rutas para el desarrollo de varias modalidades y tipologías de turismo.
3. La propuesta contempla 5 programas, 11 proyectos, 25 componentes y 85 actividades que en conjunto muestran la articulación de proyectos turísticos para la inversión en la Ruta Turística, siendo indispensable tomar en cuenta que dentro de la metodología cluster, los proyectos se van entrelazando y articulando con los actores públicos, privados, comunitarios y educativos definiendo las acciones que emprenderán cada una de las instituciones en los territorios configurados.

V. RECOMENDACIONES

1. La mejora de la oferta turística, así como de la infraestructura y entorno, junto a la imperante necesidad de una alianza integral entre los hacedores de políticas públicas turísticas, sectores privado y comunitario, junto con la sociedad, son retos importantes dentro del sistema de inteligencia público – político regional, por lo que se recomienda realizar alianzas estratégicas (interinstitucionales, marco y macro de cooperación) que garanticen una comunicación técnica – política en el fortalecimiento y apoyo a la comercialización del destino.
2. Es imperante la ejecución del plan de desarrollo turístico sostenible bajo las actividades y proyectos de inversión público, privado y comunitario descritos en el presente documento, lo que permitirá posicionar a la Ruta Turística como destino sostenible del país.
3. Realizar talleres de revitalización cultural, integrando a los niños, jóvenes y adultos mayores en las comunidades; ya que actualmente se están perdiendo costumbres, tradiciones y cosmovisiones culturales que son la base fundamental de la actividad turística en el centro del país.
4. El Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de la Ruta Turística destaca la importancia de continuar con los esfuerzos que potencien el fortalecimiento de las MiPYMES turísticas a través de programas de formalización, capacitación y mecanismos que faciliten el acceso a financiamiento.

Es necesaria la implementación de sistemas de estandarización y certificación, así como de estructura y monitoreo de los indicadores de medición de impacto del sector, su competitividad y sostenibilidad.

